

APUNTES PARA UNA HISTORIA LOCAL

Lorenzo Fernández Molina

SIGLOS XIX-XX (I)

Siempre se ha pensado, y con gran parte de razón, que de Moral no existían datos históricos. Sabemos las dificultades con que se encontró nuestro historiador local y sacerdote de nuestra parroquia don Inocente Hervás y Buendía a finales del siglo XIX cuando estuvo en Moral, que al encontrarse los archivos municipales bastantes exiguos de documentos, hubo de recurrir a la memoria y tradición. Todo ello se debe a que la primera mitad del XIX, marcada por los movimientos de tropas y luchas contra el invasor Napoleón, las guerras carlistas y el bandolerismo, fue la causa, en gran parte, de la destrucción de estos documentos locales. Posteriormente la Guerra Civil haría el resto.

Sin embargo, y aún así, hoy en día nuestro campo de acción no se limita a los archivos municipales y se extiende por archivos y bibliotecas de distintas localidades y signos. Con todo ello podemos llegar a dar una idea de nuestro pueblo a través de estos siglos.

Pretendo, pues, hacer un recorrido a través de los siglos XIX y XX, enormemente interesantes para nosotros, como se podrá ir viendo y finalizaré con la guerra civil. Creo que entre ambos se encuentra lo mejor y peor de nuestra historia.

No se pueden dar todos los acontecimientos, y de los que se den no se puede reseñar todos sus documentos ya que lo haría interminable. Solo haré un ligero comentario y a continuación enumeraré lo más importante ocurrido y si fuere importante insertar algún documento íntegro.

Lofermo.

MAPA DEL DOCUMENTO

Documento.	Página
00/00/0000 Introducción	1
10/00/0000 Índice	2-9
16/01/1769 Valor de las encomiendas.	10
24/01/1787 Tercianas. Curación.	12
01/02/1787 Tercianas. Curación.	14
26/06/1803 Toros de Solance.	15
10/09/1803 Toros de Solance	17
02/10/1803 Toros de Solance	18
09/10/1803 Toros de Solance.	19
16/10/1803 Toros de Solance	20
19/08/1807 Arrendamiento de Montanchuelos	21
00/00/1809 Resumen del año.	22
15/04/1809 Ejército de Napoleón.	25
11/05/1809 Columna enemiga	26
31/05/1809 Retirada de Napoleón.	27
30/06/1809 Pepe Botella en Moral de Cva	31
04/07/1809 Pepe Botella 1	32
06/07/1809 Pepe Botella 2	33
01/11/1809 Movimiento relevo	34
22/11/1809 Ofensiva contra Napoleón	37
25/01/1809 Movimientos ejércitos	40
14/12/1809 Tropas nacionales	41
20/06/1809 Retirada Sierra Morena	42
30/10/1811 Húsares francos en Moral de Cva	47
31/10/1811 Guerillero Alfonso Huerta	48
23/04/1812 Descanso de "Chaleco" en Moral de cva	49
25/04/1812 Ataque a Moral	51
10/11/1812 Suministro al ejército	53
15/01/1814 Viaje Regencia a Madrid	54
12/05/1821 Robo y condena.	55
15/08/1821 Solance. Preparación elecciones	56
17/07/1822 Moral tomada por O-Donojú	57
09/02/1833 Partido Radical.	58
01/11/1833 Detenido Echalecu por carlista.	59
27/05/1835 Fr. Francisco Molina. Faccioso	60
23/06/1835 "Macilla" el bandolero.	61
04/03/1837 Ataque a Granátula	62
10/07/1837 Entrega de partida "Orejitas".	64
02/09/1838 Redada a facciosos.	65
25/08/1839/ Rebeldes.	66
17/08/1840 Bandolero "Palillos".	67
20/08/1841 Plaga langosta.	68
31/07/1842 Partida facinerosos	69
21/03/1843 Montjuich y Echalecu	70
15/06/1843 Montjuich y Echalecu	71
03/07/1843 Montjuich. Contestaciones	75

28/08/1843	Parte de Echalecu.	77
21/10/1845	Burricidio.	78
20/11/1845	Burricidio. Camilo Luengo.	80
08/05/1846	Delación carlista	81
25/08/1846	Amenazas a electores	83
17/12/1846	Litigio de pastos	84
03/01/1847	Abuso electoral	86
15/01/1847	El Congreso Diputados	89
10/11/1847	Cacicada política	91
29/03/1849	Carlita Bermúdez	92
31/03/1849	Partida de Bermúdez	93
04/04/1849	Carlita. Bermúdez	94
11/04/1849	Facciosos en Moral	95
10/06/1849	Operación en Madrid	96
18/06/1850	Tormenta de verano	97
10/05/1851	Destitución comandante Gral Echalecu	98
16/06/1851	Actas elecciones	99
26/06/1851	Elecciones en Manzanares	100
26/10/1851	Premio miel en Londres	102
15/02/1852	Revista anual campo	103
31/07/1853	Toros en San Sebastián	105
07/07/1854	Vicalvarada	106
09/07/1854	Vicalvarada 2	107
18/02/1855	Ayuda viuda de Echalecu	109
28/04/1855	Ayuda viuda de Echalec	110
04/05/1855	Arriendo dehesas Mesa Maestra	111
06/05/1855	Ayuntamiento reposición derecho Maestral	112
19/05/1855	Derecho Maestral	113
31/05/1855	Derechos Mesa Maestra	114
06/09/1855	Cólera	119
05/12/1855	Ayuda viuda Echalecu	120
01/01/1856	Ayuda viuda Echalecu	121
01/04/1856	Colera. Morbo	112
29/06/1856	Revueltas	123
04/07/1856	Desórdenes	124
05/07/1856	Documento carta de Primo	125
18/08/1856	Vacante de médico	126
23/01/1857	Serafin Linares. Filipinas	127
19/03/1858	Exposición agricultura	128
27/04/1858	Comandante en Barcelona	129
08/05/1858	Muerte del párroco	130
18/06/1858	Toros en Madrid	131
22/06/1858	Toros en Madrid	132
16/07/1858	Indulto	134
10/08/1858	Toros en Almagro	135
02/11/1858	Toros en Madrid	136
24/04/1859	Detención bandido	138
01/05/1859	Toros Madrid	139
23/06/1859	Toros en Alicante	140
22/03/1860	Robo en el convento	141

06/01/1861 Toros en Madrid	142
12/01/1861 Toros en Madrid	143
02/03/1861 Toros de Moral	144
31/03/1861 Toros en Madrid	145
12/05/1861 Toros Madrid	146
07/06/1861 Toros Madrid	147
08/06/1861 Toros Madrid	148
19/04/1862 Toros Madrid	149
24/05/1862 Toros Madrid	150
25/05/1862 Toros Madrid	151
19/07/1862 Toros Madrid	152
10/09/1862 Molino aceitero	153
31/10/1862 Toros Madrid	154
06/12/1862 Toros Madrid	155
09/12/1862 Confirmación	156
29/03/1863 Vías comunicación	157
25/04/1863 Toros Madrid	158
26/04/1863 Toros Madrid	159
27/05/1863 Trazado carreteras	160
27/05/1863 Vías comunicación	161
20/06/1863 Toros Madrid	162
17/10/1863 Carta a Sagasta	163
25/10/1863 Toros Madrid	164
25/06/1864 Progresismo	165
29/06/1864 Carretera Almagro-Valdepeñas	166
18/10/1864 Encajes	167
19/01/1865 Comité liberal-Espartero	168
23/11/1865 Fr. Vicente del Moral	169
22/05/1868 Tren Almagro- Moral	174
09/09/1868 Asesinato guardia rural	175
10/12/1868 Manifestación republicana	176
12/12/1868 Comité electoral	177
27/03/1869 Intento de robo	178
08/06/1869 Crimen José Nieto	179
10/06/1869 Crimen	180
14/07/1869 Llegada a Manila José Patricio	181
03/08/1869 Detención asesino	182
05/08/1869 Detención partida “Orejita”	183
06/08/1869 Persecución a carlistas	184
19/08/1869 Facción de Polo	185
20/08/1869 Detención de carlistas	186
13/10/1869 Muerte del “Checa”	187
23/10/1869 Obispo de Jaén	188
31/10/1869 Destitución Ayuntamiento	189
13/11/1869 Rectificación en prensa	190
19/05/1870 Carlismo	191
01/02/1871 Ruptura pacto político	192
03/02/1872 Muerte Sebastián Toledo Solance	193
05/02/1872 Muerte Sebastián Toledo Solance	194
09/04/1872 Muerte Francisco García Linares	195

20/04/1872	Langosta	196
26/04/1872	Dotación armamento	197
19/06/1872	Langosta	198
25/03/1873	Alborotos	199
27/03/1873	Alborotos	200
16/04/1873	Detención del alcalde	201
18/04/1873	Detención del alcalde	202
06/09/1874	Carta sin franqueo	203
08/05/1875	Vacante escuelas	204
29/08/1875	Arriendo quintos	205
14/09/1875	Arriendo quintos	206
12/10/1875	Secuestro del presbítero	207
13/10/1875	Secuestro presbítero	208
25/10/1875	Secuestro presbítero	209
13/09/1877	Arrendamiento pastos	210
06/07/1878	Langosta y filoxera	211
06/07/1878	Medidas langosta	212
21/09/1878	Arrendamiento pastos	213
31/01/1879	Reglamento de langosta	214
21/02/1879	Gobernador Angel Echalecu	215
15/05/1879	Agresión femenina	216
10/08/1879	Asesinato	217
10/09/1879	Robo de uvas	218
20/07/1881	Asesinato	219
02/08/1881	Extinción del pósito	220
26/05/1882	Lluvias	221
22/06/1882	Detención criminal	222
15 03/1883	Robo en Iglesia	223
31/05/1883	Tempestad	224
31/05/1883	Tempestad de viento	225
17/07/1883	Langosta	226
11/09/1884	Eximir contribución por piedra	227
30/05/1885	Estafa	228
11/10/1885	Auxiliar escuela niñas	229
15/09/1889	Ocultación fiscal La Iberia	230
15/09/1889	Ocultación fiscal La Vanguardia	231
17/09/1889	Ocultación riqueza	232
21/10/1891	Arriendo pastos	233
20/04/1892	Hermandad de Jesús	234
14/02/1893	Candidato electoral	235
25/04/1893	Suspensión del Ayuntamiento	236
20/09/1893	Prueba trenillo	237
23/01/1895	Título de ciudad	238
15/07/1895	El testamento falso 1	239
15/07/1895	Testamento 2	242
29/08/1895	Pedrisco	243
18/11/1896	Escuela de niños	244
28/11/1896	Suscripción ayuda soldados	245
11/03/1897	Reparto a soldados	247
02/08/1807	Reparto a soldados	248

19/08/1897 Reparto a soldados	249
31/08/1897 Reparto a soldados	250
26/09/1897 Fallecimiento hija Echalecu	251
28/11/1897 M ^a Narváez	252
29/10/1898 Agua para Valdepeñas	253
26/06/1899 Impuestos alcohol	254
14/03/1900 Impuesto alcoholes	255
25/08/1900 Concurso prensa	256
06/06/1901 Langosta	257
00/00/1902 Electricidad	259
05/05/1902 Distinción municipal	260
25/12/1902 Suspensión de pagos	261
03/02/1903 Redimidos reemplazo 1903	262
24/03/1904 Apellido Casas	263
09/04/1904 Suministro luz	264
16/10/1904 Maniobras militares	265
17/10/1904 Maniobras militares	266
08/04/1905 Ley de alcoholes	267
21/09/1909 El Globo mariposa	268
19/10/1909 Sucesos (accidente de carro)	269
14/07/1910 Subasta bienes 1 D. José Patricio	270
25/07/1910 Esquelas mortuorias J.P. Clemente	271
27/07/1910 Esquelas mortuorias J.P. Clemente	272
03/12/1910 Juan Carretero	277
16/04/1910 Ubaldo Guzmán ABC-M	279
16/04/1911 Ubaldo Guzmán IMPARCIAL	280
00/05/1911 Legado JP Clemente	281
25/07/1911 Esquelas mortuorias JP Clemente	284
05/07/1912 Nueva plaza de toros	285
25/07/1912 Esquelas mortuorias JP Clemente	286
25/07/1912 Esquelas mortuorias JP Clemente ABC	287
21/11/1912 Teatro "El Machacante"	288
26/07/1913 Esquelas mortuorias JP Clemente	289
14/03/1914 Accidente. VANGUARDIA	290
14/03/1914 Criada ahogada	291
26/07/1914 Esquelas mortuorias JP Clemente	292
10/08/1914 Escrito Echalecu Canino	293
15/09/1914 Felicitación neutralidad	295
01/02/1915 Entrada del nuevo obispo	296
25/03/1915 Balance tren 1914	297
20/06/1915 Ciclismo	299
25/12/1915 Legado JP Clemente	300
22/02/1916 Accidente trenillo	302
23/02/1916 Accidente ferroviario	303
25/03/1916 Balance tren 1915	304
25/03/1916 Impresiones de Moral	305
25/06/1916 Escrito Echalecu Canino	306
25/12/1916 Escrito Echalecu Canino	308
06/01/1917 Sucesos (Accidente carro)	310
16/01/1917 Casos de viruela	311

18/04/1917 Estreno la Fuerza Raza	312
25/04/1917 Vida Manchega	313
27/04/1917 Fiesta Centenario	317
19/06/1917 Visita Ministro Guerra	325
06/07/1917 Maestra Rosalía Prado Moreno	326
23/07/1917 Maestra Rosalía Prado Moreno	327
25/07/1917 Esquelas mortuorias JP Clemente ABC	328
07/08/1917 Zarzuela	329
13/09/1917 Aceite	330
17/09/1917 Aventura quijotesca	331
15/10/1917 Plaga langosta	332
15/10/1917 Sucesos (Homicidio)	333
25/11/1917 Luis Espinosa	334
10/03/1918 Artículo sobre Echalecu Canino	335
25/07/1918 Cantares	336
09/08/1918 Cantares	337
25/10/1918 Entrevista a Echalecu Canino	338
06/11/1918 Epidemia gripe	340
01/02/1919 Langosta	341
20/02/1919 Bandera Guardia Civil	342
05/04/1919 Cantares	344
05/05/1919 Cantares	345
18/06/1919 Sin alcalde	346
31/07/1919 Cantares	347
25/07/1920 Esquelas mortuorias JP Clemente	348
07/10/1920 Obrero centenario	349
24/07/1921 Esquelas mortuorias JP Clemente	350
17/06/1922 Inundación	351
17/06/1922 Inundación ABC	352
18/06/1922 Inundación noroeste	353
15/02/1923 Contra Juan Espadas	354
17/05/1923 Actas elecciones	355
04/08/1923 Robo	356
19/01/1924 Bienes D. Manuel Madrid	357
09/08/1924 Proyecto de mancomunidad	358
29/10/1924 Sucesos (Se arrojan al tren)	359
11/02/1925 Robo hotel	360
12/02/1925 Robo en el Hotel Nacional	363
20/02/1925 Robo alcaldesa	365
21/02/1925 Del robo en Hotel Nacional	366
25/02/1925 Robo alcaldesa	367
25/07/1925 Secretarios municipales	368
09/03/1926 Muere Ramón Coll	369
25/03/1926 Agresión machista	370
30/05/1926 Unión radioyentes	371
04/08/1926 García Espinosa, José María	372
31/12/1926 Nieve	373
22/01/1927 Accidente trenillo	374
24/02/1927 Asesinato	375
26/02/1927 Condenado a cadena perpetua	376

14/10/1927 Teatro	377
27/10/1927 Sirvienta intenta envenenar a señora	378
28/10/1927 Sucesos (Intento envenenamiento)	379
02/11/1927 Robo Iglesia	380
05/01/1928 Caída mortal	381
15/01/1928 Abastecimiento agua	382
31/03/1928 Rescate trenillo	383
31/03/1928 Trenillo (Reversión)	384
11/07/1928 Convocatoria juegos florales	385
11/07/1928 Piden ancho vía normal	386
13/07/1928 Trenillo vía	387
15/07/1928 Juegos Florales	388
20/07/1928 Trenillo (Cambio rail)	389
11/08/1928 Flor natural	390
28/08/1928 Accidente carretera	391
11/09/1928 Sepelio viuda Echalecu	392
28/12/1928 Carrera ciclista	393
05/04/1929 Accidente tren	394
06/04/1929 Muerto por el tren	395
30/07/1929 Tormenta	396
28/08/1929 Prueba ciclista	397
24/09/1929 Fallecimiento Condesa Moral	398
26/03/1930 Crimen por celos	399
16/08/1930 Toros novillada ferias	400
22/10/1930 Tren que descarrila	401
31/12/1930 Hijo de Alfredo Sanz	402
08/02/1931 Opinión fútbol	403
30/06/1931 Elecciones	404
26/07/1931 Toros novillada ferias	405
28/07/1931 Moral novillada ferias	406
18/08/1931 Toros ferias	407
24/11/1931 Elección fiscal	408
24/11/1931 Elección fiscal ABC	409
19/01/1932 Paralización trenillo	410
20/01/1932 Paralización trenillo ABC	411
02/02/1933 Prisionero de Abd-el-Krim	412
15/02/1933 Grupo escolar	413
15/02/1933 Reyertas municipales	414
21/02/1933 Ley de congregaciones	415
25/02/1933 Paro obrero	416
08/04/1933 Muerte del Conde de Moral	417
30/05/1933 Incendio provocado	418
06/06/1933 Protesta ley congregaciones	419
28/06/1933 Trenillo	420
06/08/1933 Julián Cañadas García	421
08/08/1933 Comida ancianos	422
20/08/1933 Partido Acción Agraria Manchega	423
09/09/1933 Teatro benéfico	424
23/09/1933 Detención juez municipal	425
11/10/1933 Mantenimiento gobernador	426

14/10/1933 Huelga y atropello	427
16/03/1934 Coacción socialista	428
10/05/1934 Concejal destituido	429
08/06/1934 Huelga	430
09/06/1934 Huelga con incidentes	431
10/06/1934 Paro y detención	432
27/06/1934 Incendio en la era	433
03/07/1934 Incendio mieses	434
08/07/1934 Tres obreros intoxicados	435
13/11/1934 Hallazgo de armas	436
15/11/1934 Detenidos ocultación armas	437
25/11/1934 Procesamiento de 14	438
16/12/1934 Apagón eléctrico	439
06/07/1935 Consejo de guerra	440
07/07/1935 Consejo de guerra	441
06/10/1935 Ayuntamientos morosos	442
21/10/1935 Sesión Ayuntamiento	443
28/12/1935 Apuñalada por su novio	444
20/03/1936 Reparto de obreros	445
21/03/1936 Encauzamiento río	446
01/04/1936 Encauzamiento río	448
19/04/1936 Grupo mixto sobre obreros	449
12/06/1936 Situación Trenillo	450
01/07/1938 Prisioneros rojos heridos	451
16/09/1938 Adhesiones al Gobierno	452

NOTA: En comienzos de año se presenta en esta prensa el valor de las encomiendas. Van desde el presente año 1769 hasta el 1808, en que no se publican por la parada de la Guerra de la Independencia para comenzar en 1916 hasta 1937 en que definitivamente deja de aparecer. El valor de todas ellas es el mismo.

Nota de prensa

ESTADO MILITAR DE ESPAÑA (16ª Edición)

01-01-1769

Encomiendas de las Órdenes militares y su valor en reales de vellón.

Abanilla	Andalucía	48.319
Alcolea	Mancha	16.049
Almagro	Mancha	7.159
Almodóvar	Mancha	19.999
Almuradiel	Mancha	20.965
Auñón	Juros	4.529
Ballaga y Almarga	Castilla Nueva	8.171
Bélmez	Andalucía	1.156
Bexix	Valencia	44.201
Bolaños	Mancha	52.453
Cañaveral	Andalucía	7.219
Carrión	Mancha	24.000
Casas de Toledo	Castilla la Nueva	000
Casas de Córdoba	Andalucía	4.277
Casas de Sevilla	Andalucía	45.388
Casas de Plasencia	Castilla la Vieja	5.204
Casas de Talavera	Castilla la Nueva	4.123
Castellanos	Mancha	11.000
Castilseras	Mancha	60.000
Clavería	Mancha	100.937
Corral de Caraquel	Mancha	13.400
Daimiel	Mancha	12.448
Fresneda y Rasales	Aragón	36.135
Fuente el Moral	Mancha	7.458
Fuente del Emperador	Juros	10.954
Herrera	Mancha	33.000
Huerta de Valdecarábanos	Juros	2.067
Guadalerza	Juros	10.193
Lopera	Andalucía	8.921
Malagón	Juros	8.998
Manzanares	Mancha	84.700
Mayor de Calatrava	Mancha	124.976
Mayor de Alcañiz	Aragón	62.053
Mestanza	Mancha	15.043
Molinos y Laguna Rota	Aragón	19.105
Monroyo y Peñarroya	Aragón	41.000

Montancheulos	Mancha	10.000
Moral	Mancha	64.000
Montalar	Juros	7.757
Obrería	Mancha	24.200
Peña de Martos	Andalucía	24.000
Piedrabuena	Juros	8.939
Pozuelo	Mancha	15.500
Puertollano	Mancha	7.099
Tesoro	Juros	68
Torres y Canena	Juros	6.182
Tortosa	Mancha	12.638
Valdepeñas	Mancha	7.124
Vallesteros	Mancha	11.550
Vetera	Valencia	6.416
Vívoras	Andalucía	12.000
Villafranca	Juros	9.419
Villarrubia de los Ojos	Juros	4.593
Viso y Santa Cruz	Mancha	9.689
Ximena	Juros	406
Zorita	Castilla la Nueva	1.556

NOTA: En la nota de prensa que sigue aparece:

D. Manuel de Aizpun y Redin es Secretario de Cámara de Estado de Castilla de Gracia y Justicia. Coincide con nuestro paisano D. Agustín Bravo de Velasco y Aguilera en 1789 en las Cortes celebradas ese mismo año para la jura del Príncipe de Asturias D. Fernando, hijo primogénito de Carlos IV. Con anterioridad al comienzo de las sesiones (24-08-1789), el Rey nombra a nuestro paisano Notario Mayor del Reino, en detrimento del otro Escribano Mayor D. Pedro Escolano de Arrieta.

D. Juan Antonio Montes. Nacido en la provincia de Ciudad Real. No nos ha sido posible establecer con exactitud el pueblo de su nacimiento, a pesar de haberlo intentado con reiteración. El mismo, en la obra que después comentaremos, al referirse a Santa Cruz de Mudela la denomina «mi patria», pero uno de sus biógrafos, DEMONSON, ha escrito: «Don Juan Antonio Montes oriundo de Moral de Calatrava nació en 1739». Lo que sí parece cierto es que su familia vivió en Santa Cruz de Mudela, donde su padre se dedicaba a la cría de ganado lanar.

Esta campaña llevada a cabo se extendió a otros pueblos de la misma provincia: Infantes, **Moral de Calatrava**, Almodóvar del Campo, La Membrilla y Santa Cruz de Mudela.

Nota de Prensa

24 de Enero de 1787

(Mercurio Histórico)

Pardo a 24 de enero de 1787. = YO EL REY.= yo D. Manuel de Aizpun y Redin, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandato.

En el Mercurio de Septiembre último anunciábamos los dichos sucesos que logró D. Antonio Domingo y Guardia en la curación de la epidemia de tercianas que padecía la villa del Viso, Provincia de la Mancha, siguiendo el método del Médico de Cámara D. Joseph Masdevall. Todo lo que se dijo entonces se ha confirmado ser cierto, como consta de los informes de las Justicias, Curas Párrocos, Comunidades religiosas, y personas de verdad. Ahora añadiremos, que además de los síntomas comunes de tercianas pútridas y malignas en la clase de remitentes y continuas, se observaron en los pacientes manchas moradas y negras, disenterías, carbunclos, parótidas y bubones con llagas gangrenosas y cancerosas en la boca, que la horadaban hasta roer y consumir las mandíbulas, lo que se experimentó más particularmente en el mismo Viso, Infantes, Moral de Calatrava, Almodóvar del Campo y la Membrilla. La gravedad de estos males excitó el paternal amor del Rey a mandar que D. Juan Antonio Montes, Cirujano del Real Sitio de Aranjuez, fuese a ayudar al Médico Guardia. Aquel profesor hizo una experiencia que puede ser importante. A los que padecían las parótidas, bubones y carbunclos aplicó la opiata antifebril en forma de cataplasma, ayudada de los remedios internos, con lo cual vio resolverse prontamente aquellas excrecencias sin dejar la deformidad que siempre queda del uso de las sajas, escarificaciones y cáusticos. Las llagas gangrenosas y cancerosas de la boca se curaron desliendo la opiata antifebril en conocimiento apropiado, con un poco de mixtura antimonial y de la rosela: y ciertas llagas y abscesos con inyecciones de esta última. Juzga dicho Cirujano que este descubrimiento

es digno de un tratado particular, y ofrece trabajarle. En santa Cruz de Mudela no había barrio donde no hubiese enfermos; pero en el de la fábrica de purificar antimonio ninguno de los individuos de ella, ni los que habitaban las casas contiguas padecieron la epidemia. De donde se infiere que los remedios antimoniales son poderosos contra las referidas dolencias.

Aunque todo el mundo sabe la generosa propensión del rey a premiar los talentos en todos ramos, debemos añadir, que ha distinguido a D. Joseph Masdevall, autor de estos remedios, concediéndole el título de Caballero Noble de la clase superior de Cataluña para sí, sus hijos y sucesores.

Nota de prensa
Mercurio de España
1 de Febrero de 1787

En el Mercurio de septiembre último anunciábamos los dichos sucesos que logró D. Antonio Domingo y Guardia en la curación de la epidemia de tercianas que padecía la villa del Viso, provincia de la Mancha, siguiendo el método del médico de Cámara D. José Masdevall. Todo lo que se dijo entonces se ha confirmado ser cierto, como consta de informes de los Justicias, Curas Párrocos, Comunidades religiosas, y personas de verdad. Ahora añadiremos, que además de los síntomas comunes de tercianas pútridas y malignas en las clases de remitentes y continuas se observaron en los pacientes manchas moradas y negras, disenterías, carbuncos, parótidas y bubones con llagas gangrenosas y cancerosas en la boca, que la horadaban hasta roer y consumir las mandíbulas, lo que se experimentó más particularmente en el mismo Viso, Infantes, **Moral de Calatrava**, Almodóvar del campo y la Membrilla. La gravedad de estos males excitó el paternal amor del Rey a mandar que D. Juan Antonio Montes, Cirujano del Real Sitio de Aranjuez, fuese a ayudar al Médico de Guardia. Aquel profesor hizo una experiencia que puede ser importante. A los que padecían de parótidas. Bubones y carbuncos aplicó la opiata antifebril en forma de cataplasma, ayudada de los remedios internos, con lo cual vio resolverse prontamente aquellas excrescencias sin dejar la deformidad que siempre queda del uso de las sajas, escarificaciones y caústicos. Las llagas gangrenosas y cancerosas de la boca se curaron desliendo la opiata antifebril en conocimiento apropiado, con un poco de mixtura antimonial y de la rosela; y ciertas llagas y abscesos con inyecciones de esta última. Juzga dicho Cirujano que este descubrimiento es digno de un tratado particular, y ofrece trabajarle. En Santa Cruz de Mudela no había barrio donde no hubiese enfermos: pero en el de la fábrica de purificar antimonio ninguno de los individuos de ella, ni los que habitaban las casas contiguas padecieron la epidemia: de donde se infiere que los remedios antimoniales son poderosos contra las referidas dolencias.

Aunque todo el mundo sabe la generosa propensión del rey a premiar los talentos en todos ramos, debemos añadir, que ha distinguido a D. José Masdevall, autor de estos remedios, concediéndole el título de Caballero Noble de la clase superior de Cataluña para sí, para sus hijos y sucesores, libre de media annata y demás servicios.

NOTA: En 1803 aparece un personaje apellidado Solance. Este apellido lo podemos encontrar en distintas localidades de nuestra provincia. En Valdepeñas y en Almodóvar del Campo donde se establece un Solance y que era natural de Infantes. En Moral tenemos entre sus ascendientes a: Juan Antonio Solance Ordóñez Jarava y de Céspedes para el ingreso como religioso de la Orden de Calatrava en el año 1767. D. Pedro Solanze y Jaraba que aparece como testigo en el informe Botija sobre el Padre D. Juan Antonio Bruno en el año 1772. Entre sus posibles descendientes familiares tenemos a un personaje importante de nuestra historia del siglo XIX: D. Ángel Echalecu y Solance.

Por otra parte los toros: Podemos observar lo que en estos tiempos eran las corridas de toros. Posteriormente veremos las variantes que se introducen a mediados de este siglo para su mayor espectáculo.

Podemos observar que, sólo en Madrid, se mandan en ese año toros para cinco de las corridas. Ello no quiere decir que solo fueran solo esas corridas lidiadas de nuestro pueblo sino que se pudieron mandar a otras localidades y de las cuales no tenemos referencia en prensa. Por otra parte observamos que la divisa varía de una corrida a otra.

27-VI Novena corrida de toros a beneficio de los Hospitales Generales. Divisa verde.

12-IX Decimotercia corrida de toros. Divisa azul.

03-X Decimosexta corrida de toros. Divisa azul y blanca.

10-X Decimoséptima corrida de toros. Divisa azul y encarnada.

17-X Decimooctava corrida de toros. Divisa verde.

DIARIO DE MADRID

Domíngo 26 de Junio de 1803

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar mañana 27 del corriente (si el tiempo lo permitiere) para la novena corrida de toros, de las que S.M. tiene concedidas a los reales Hospitales Generales y pasión de esta corte, a fin de que sus productos se empleen en la curación de los pobres enfermos y enfermas de ellos. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. Juan de Morales Guzmán y Tobar, Corregidor de esta Villa. Los 16 toros serán: cuatro de la famosa vacada de D. José Cabrera, vecino de la villa de Utrera, en el reino de Sevilla, con divisa encarnada; cuatro de cinco años cumplidos, de la acreditada de D. Francisco Javier Güendulain, de Tudela de Navarra; con escarolada; cuatro de la de **D. Juan José Solange, del Moral de Calatrava**, provincia de la Mancha y nuevos en esta plaza, con verde; y cuatro de la de Doña Teresa Granizo, vecina de Martín Pérez, de castilla la vieja, y también nuevos, con divisa blanca, previniéndose, que los cuatro toros de Cabrera y los cuatro de Güendulain, se correrán por la tarde a competencia. Por la mañana picarán los seis toros, Francisco Ortiz y Miguel Velázquez de Molina; por la tarde picarán los cinco primeros toros, Pedro Puyana y Antonio Monje, retirados estos, lo continuarán a otros cinco, Francisco de Paula Rodríguez y Antonio Peinado; los 16 de toros de todo el día serán lidiados por las cuadrillas de a pie, al cuidado de José Romero y Bartolomé Jiménez, que los estoquearán solamente, a causa de tener su compañero Agustín de Aroca imposibilitada la mano derecha; pero matará los dos últimos de la tarde el

medio espada Lorenzo Badén. Por la mañana se empezará la corrida a las 10, y por la tarde a las 5.

Diario de Madrid
10 de Septiembre de 1803

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID

El Rey, nuestro señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el Lunes 12 del corriente, para la décimotercia corrida de Toros: mandará y presidirá la plaza el Sr. D. Juan de Morales Guzmán y Tovar, Corregidor de esta Villa: los 16 toros serán: quatro de la bacada de D. Josef Cabrera, vecino de la Villa de Utrera, con divisa encarnada: quatro de la de D. Manuel Freyre, de Alcalá del Río, con verde: dos de la de D. Francisco Xavier Güendulain, de Tudela de Navarra, con escarolada: dos de la de **D. Juan Josef Solance, del Moral de Calatrava**, Provincia de la Mancha, con azul: y quatro de la de D. Joaquín Ñigo, vecino de Beleño en Castilla la Vieja, y nuevos en esta plaza, con divisa blanca: por la mañana picarán los seis toros, Cristoval Ortiz y Antonio Monge: por la tarde picarán los cinco primeros toros, Francisco Ortiz y Miguel Velazquez de Molina: retirados estos, lo continuarán a otros cinco, Pedro Puyana, y Francisco de Paula Rodríguez. Los 16 toros de todo el día serán lidiados por las cuadrillas de a pie, al cuidado de Josef Romero, Bartolomé Ximenez y Agustín Aroca, que los estoquearán, excepto el último de la tarde, que le matará el media espada Lorenzo Baden: por la mañana se empezará la corrida a las 10 y por la tarde a las 4.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID

El Rey nuestro señor (que Dios guarde) se ha servido señalar mañana día 3 del corriente para la decimosexta corrida de toros. mandará y presidirá la Plaza el Sr. D. Juan de Morales Guzmán y Továr, Corregidor de esta villa. Los dieciséis toros serán: dos de la bacada de Doña Leonor del Aguila y Bolaños, vecina de la villa de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, viuda de D. Josef Gijón, con divisa encarnada; tres de la de D. Juan Diaz Hidalgo, de la misma Villa, con verde; dos de la de D. Josef Cabrera, de la Villa de Utrera, con azul; dos de la de D. Manuel Freyre, de Alcalá del Río con escarolada; dos de la de D. Antonio Gil, de la Rinconada de Sevilla, con morada; dos de la de **D. Juan Josef Solance, del Moral de Calatrava**, con azul y blanca; y tres de la de D. Ramón Prieto, de Castilla la Vieja, con divisa blanca. Por la mañana picarán los seis toros, Christoval Ortiz y Antonio Josef Monge. Por la tarde picaran cuatro toros, Pedro Puyana y Francisco de Paula, estoqueándose los tres primeros Josef Romero, y el cuarto el media espada Lorenzo Baden: retirados los picadores, se dividirá la Plaza con la destreza y prontitud que se acostumbra, en dos departamentos, picando en el uno Luis Corchado tres toros, que matará Bartolomé Ximenez, y en el otro Francisco Ortiz otros tres, que estoqueara Agustín Aroca. Los diez y seis toros de todo el día serán lidiados por las cuadrillas de a pie, al cuidado de las tres primeras espadas ya expresadas. Por la mañana se empezará la corrida a las diez, y por la tarde a las 3 ½, baxo las penas y condiciones que expresa el cartel.

DIARIO DE MADRID
9 de Octubre de 1803

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar mañana 10 del corriente para la decimoseptima corrida de toros: mandará y presidirá la plaza el Sr. D. Juan de Morales Guzmán y Továr, Corregidor de esta villa. Los 17 toros serán: dos de la bacada de D. Josef Cabrera, vecino de la villa de Utrera, con divisa encarnada: dos de D. Manuel Freyre, de Alcalá del Río, con verde: dos de D. Antonio Gil de la Rinconada de Sevilla, con azul: tres de la de D. Francisco Güendulain, de Tudela de Navarra, con escarolada: tres de la de **D. Diego Guerrero, de Alcázar de S. Juan, con mo0rada: dos de la de D. Juan José Solance, del Moral de Calatrava**, con azul y encarnada: y tres de la de D. Josef de la Peña Muñoz, en Castilla la Vieja, con divisa blanca. Por la mañana picarán los seis toros, Pedro Puyana y Francisco de Paula Rodríguez: por la tarde picarán los cinco primeros Christobal Ortiz y José Corchado: retirados estos se presentará en la plaza el lidiador Josef Díaz (conocido por Gudipia) y picará a pie, con vara de detener, el sexto toro, que también vanderilleará y matará, procurando esmerarse en ejecución de las tres suertes quanto le sea posible para complacer al publico: después continuarán picando los cinco restantes toros, Francisco Ortiz y Antonio Josef Monge. Los 17 toros de todo el día serán lidiados por las cuadrillas de a pie, al cuidado de Josef Romero, Bartolomé Ximenez y Agustín de Aroca, que estoquearán los que les correspondan, excepto el último de la tarde, que matará el medio espada Lorenzo Badén: por la mañana se empezará la corrida a las 10 y por la tarde a las 3 ½ , baxo los precios y condiciones que expresa el cartel.

DIARIO DE MADRID

Domíngo 16 Octubre de 1803

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar mañana 17 del corriente, si el tiempo lo permitiere, para la décima octava y última corrida de toros,. mandará y presidirá la plaza el Sr. D. Juan de Morales Guzmán y Tobar, Corregidor de esta Villa. Los 16 toros serán: dos de la vacada de D. Juan Díaz Hidalgo, vecino de la villa de Villarrubia de los Ojos de Guadiana, con divisa encarnada; dos de la de D. José Cabrera, de la de Utrera, con verde; tres de la de D. Francisco Javier Güendulain, de Tudela de Navarra, con escarolada; uno de la de D. Vicente Bello, de Palacios Rubio, con blanca; cuatro de D. Diego Antonio Guerrero, de Alcázar de San Juan, con azul; y cuatro de la de **D. Juan José Solange, del Moral de Calatrava**, en la provincia de la Mancha, con verde. Por la mañana picarán los seis toros, Cristóbal Ortiz y Antonio José Monje; por la tarde Pedro Puyana y Francisco de Paula Rodríguez, picarán cuatro toros; estoqueando los tres primeros José Romero y el cuarto el medio espada Lorenzo Badén; retirados los picadores, se dividirá la plaza con la prontitud y destreza que se acostumbra en dos departamentos, picando en el uno Luís Corchado tres toros que matará Bartolomé Jiménez y en el otro Francisco Ortiz otros tres que estoqueará Agustín Aroca, no dudándose que así los picadores como los lidiadores se esmerarán a competencia en ¡desempeñar completamente sus respectivos deberes para divertir al concurso. Los dieciséis toros de todo el día serán lidiados por las cuadrillas de a pie, al cuidado de las tres primeras espadas ya expresadas. Por la mañana se empezará a las diez y por la tarde a las tres y media.

NOTA: La dehesa de Montanchuelos había sido el agostadero desde el año 1576 para la cría de caballos de Moral junto con la dehesa boyal. Pero siempre eran subastados sus pastos.

Nota de prensa

Madrid DIARIO DE MADRID

19 de agosto de 1807

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID

NOTICIAS SUELTAS

La encomienda de Montanchuelos en la orden de Calatrava, que consiste principalmente en una excelente dehesa de pasto y labor, sita en el término de la villa del Moral de Calatrava en la Mancha, se arrienda por tres o más años. La personas o personas que quieran entrar en el arrendamiento, acudirán a tratar con el apoderado general del actual comendador D. Nicolás de Apezteguía y Lozano, que vive en la calle de Cosme de Médicis, casa núm., 3.

APUNTES PARA UNA HISTORIA LOCAL

Lorenzo Fernández Molina

SIGLOS XIX-XX año 1809

6 de Abril: El ejército de La Mancha, compuesto por tropas visoñas en el arte de la guerra, había atacado en Yébenes el pasado 22 de marzo a una partida de polacos. Sale huyendo y por Malagón y C. Real se repliega a Despeñaperros. El día 5 y en su persecución salen dos columnas enemigas de Valdepeñas y Santa Cruz, la una hacia Manzanares y Villarta y la otra hacia Moral. Toman estas posiciones y se mantienen hasta el día de hoy.

11 de Mayo: La Junta Suprema Central da conocimiento a un manifiesto completo en el cual dice se trabaja incesantemente para descubrir, castigar y exterminar a los espías, traidores y malos españoles. Así mismo manifiesta conocer el parte del 6 de Abril, manifestado anteriormente, y estar haciendo reconocimiento de los pueblos y posiciones ocupadas en donde van encontrando efectos de todas clases. Así mismo comunica que «en todos ellos han cometido las atrocidades que acostumbran y a cada paso se ven señales de su ferocidad brutal».

16 de Junio: A mediados de junio el general Venegas decide hacer un incursión por la Mancha con 18.000 infantes y 3.000 caballos. Los pueblos acogen con inmenso regocijo a los libertadores. Pero el entusiasmo de los pueblos no resulta, mirado de más cerca, tan vehemente como a primera vista parecía.

«Dije a V.S. ayer tarde (general Venegas a Girón) –escribe desde Almagro el 17- que nos habían recibido con entusiasmo en el Moral y después vi que no era tan grande ni extremado el horror con que se mira a los franceses, que, bien servidos por una junta establecida por ellos, no han hecho daño alguno al pueblo.

También aquí nos ha salido mucha gente a recibir con grandes demostraciones, pero solo en la clase honrada se nos ha recibido con la efusión del patriotismo; los enemigos se avenían muy bien con la gente del pueblo, y aseguran que no falta quien les echó de menos. Debo observar a V.S. que ni en el Moral ni aquí he oído a una sola persona vitorear al soberano».

27 de Junio: Ante las noticias de que el rey intruso se había puesto en movimiento con su ejército desde Madrid, Venegas decide la retirada. El día 26 sale de Carrión a las 7 de la mañana y llega a Almagro a la 1 de la tarde. «Calor horroroso. Se me ahogaron algunos hombres de calor y tres en el pozo de una noria. Un poco se desordenó la división, porque el ardor del sol no les dejaba caminar».

La jornada siguiente se emprende a la una de la madrugada, llegando al salir el sol al Moral, donde descansan hasta las cinco de la tarde, para llegar a Valdepeñas a las once y media de la noche.

30 de Junio: *Notas de Prensa de José Bonaparte (Pepe Botella) en Moral*
ESPAÑA.

Moral de Calatrava 30 de junio.

El REÍ nuestro Señor ha llegado á este pueblo esta mañana. Hacia dos días que estábamos viendo pasar por aquí fugitivos del cuerpo de ejército

del general Venegas, el qual se había presentado en esta provincia en consecuencia de las voces esparcidas por la junta de Sevilla de que el REÍ había abandonado á Madrid, y se había retirado á Vizcaya. La aproximación de S. M. ha desengañado y sorprendido al enemigo, el qual se ha retirado precipitadamente á las montañas de Sierra-Morena. Este cuerpo se componía en gran parte de pobres aldeanos, arrancados por fuerza de sus ocupaciones, y vestidos todavía con su montera y trage andrajoso de campo, y hacia parte del ejército de Cuesta, con el qual tiene ya cortada la comunicación.

En el Moral a 30 de junio de 1809

D. JOSE NAPOLEÓN POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCIÓN del estado, rey de las Españas y de las Indias. "Para mayor fomento de la agricultura e industria de la villa de Daimiel, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTÍCULO I. Concedemos a la villa de Daimiel un mercado franco en uno de los días de la semana, que sea diferente del que hay en Belmonte.

ARTÍCULO II. Nuestro ministro de lo Interior nos propondrá lo que convenga para la ejecución del presente decreto.= Firmado= YO EL REY.= Por S.M. su ministro secretario de Estado Mariano Luís de Urquijo.

21 de Septiembre: El general dicta a sus divisiones desde el cuartel general de la Calzada órdenes de avance en toda la línea. En Moral se encuentra Girón y la nota recibida dice así:

«Mañana se trasferirá V.S. con la división de su mando a Daimiel, y el 23 a Arenas, en donde esperará ulteriores órdenes.»

20 de Octubre: El ejército de la Mancha contraataca al haberse retirado Pepe Botella con gran parte de su ejército.

Parte del día 17: Aún no se ha determinado la variación del cuartel general, ni el movimiento de la primera y segunda división. La tercera se trasladará el 9 al Viso, y el 20 al Moral; la cuarta se situará en los mismos días en la Calzada y Almagro; y la quinta en este pueblo y Ciudad Real. Algunas personas llegadas de Madrid, aseguran que José regresó el 11 de la Granja, y que corrían voces venía a Toledo.

Parte del día 19: Mañana sale el cuartel general para fijarse en Ciudad Real, a donde llegará el 22 el general Eguía con la segunda y última división de Extremadura. Su fuerza es de 16500 infantes y 3553 caballos. Las divisiones de nuestro ejército tomarán mañana las posiciones siguientes: primera, Manzanares: segunda, la Solana: tercera, Moral: cuarta, Almagro: quinta, Ciudad Real.

3 de Noviembre: Girón vuelve a Moral.

El día 1 de Noviembre recibe Girón la resuelta orden siguiente, suscrita por el general Alós desde la Carolina:

«El excelentísimo señor general en jefe me manda prevenir a V.S. que mañana 2 del corriente se dirija con la tercera división de su mando al Viso, donde se le unirá la séptima división, y que con ambas continúe V.S. su marcha el día 3 al Moral, en cuyo pueblo recibirá V.S. nuevas órdenes de S.E. , esperando tendrá V.S. a bien avisarme el recibo de esta para notificarlo, como también su arribo al Moral, dirigiéndomelo a Santa Cruz, donde el expresado día 3 de hallará el cuartel general.»

19 de Noviembre: Tiene lugar la batalla de Ocaña. Un acto de indisciplina de una división determina una victoria en una retirada hacia Sierra Morena y la pérdida de unos 4.000 soldados y de 15.000 a 20.000 prisioneros.

«En el día casi todo nuestro ejército se halla reunido en Valdepeñas, Manzanares, Moral de Calatrava y otros puntos: el cuartel general se iba a establecer en Santa Cruz de Mudela». (*Parte del día 20*).

21 de Noviembre: «Hubo un regimiento –escribe Girón– que, lleno de noble entusiasmo, juró, en medio de aquella confusión, salvar cinco piezas de cañón con sus correspondientes carros de municiones, y cumplió su promesa». Esta dramática escena de un regimiento jurando en medio de la más espantosa desbandada sobreponerse al pánico y salvar sus cañones y banderas, es digna de ser inmortalizada. Dificilísimo resulta el arrastre de la artillería por aquellos caminos, que las lluvias de los días anteriores han convertido en barrizales; el ganado es malo y está rendido por la fatiga de las jornadas precedentes. Marchando todo el día llegan de noche a Daimiel, prosiguen entre la oscuridad hasta ver en el Moral lucir el sol del día 21, cuyo ocaso les halla, muertos de fatiga, en Santa Cruz.

Nota de prensa
ATALAYA PATRIÓTICO DE MÁLAGA
15 de Abril de 1809

Ejército de la Mancha

El 22 del pasado salió de Ciudad Real la caballería, que al parecer se componía de 4 (...) con 14 piezas de artillería, dirigida a sorprender una partida de polacos de 400 a 500 que estaba en Yébenes, distante 14 leguas de Ciudad Real. El 24 llegó nuestra caballería a dicho punto, y dos regimientos se colocaron sobre la derecha de Yébenes para cortarles la retirada, si intentaban hacerla por aquella parte. A la espalda de nuestra caballería se hallaban situados los enemigos con 200 caballos, 4 (...) infantes y 4 piezas de artillería, de cuyas fuerzas ninguna noticia tuvieron los nuestros. A las 6 de la mañana llegó nuestra caballería al puesto señalado, y al cuarto de hora entró en refriega con los enemigos, desalojándolos de un pueblecito distante una legua de Mora. Nuestra caballería evitó empeñar segundo lance, y trató de incorporarse con el resto. Volvióse toda a su primera posición y el enemigo siempre en su alcance, hasta que al fin se incorporó con el grueso del ejército. En esta escaramuza perdimos tres hombres y el enemigo dos.

La parte de caballería que fue a sorprender a los polacos de a caballo lo consiguió, habiéndose fugado solos 80, quedando los demás muertos o prisioneros. Por nuestra parte solo hubo un herido. Los enemigos que tenían dispuesto su plan de ataque lo pusieron en ejecución, y desde entonces no ha ocurrido otra cosa digna de notarse más que la gran velocidad y ligereza de nuestra caballería que de un galope corrió a Malagón, de Malagón a Ciudad Real, de Ciudad Real a Despeñaperros al reino de Jaén, donde se han tranquilizado y sosegado descansando y preparándose para un nuevo lance. Los desfiladeros de Sierra Morena y las llanuras de Medellín, deponen a favor de unas tropas visoñas, que sin haber salido jamás al campo de Marte contienen el ímpetu de las legiones aguerridas y veteranas de Napoleón, desprecian la metralla de los cañones y manifiestan que serán invencibles cuando lleguen a poseer la táctica y disciplina militar, y la nación espera que si la caballería cumple con sus deberes, tendremos ejércitos invencibles, pero de lo contrario es imposible tenerlos.

Los enemigos han salido de Valdepeñas y Santa Cruz, y divididos en dos columnas ha tomado la una el camino de Manzanares y Villarta, y la otra el de **Moral de Calatrava**, cuyas posiciones conservaban todavía el día 6 del presente.

Nota de Prensa

Jueves 11 de Mayo de 1809

(Diario de Mallorca)

En nombre del rey nuestro Señor Don Fernando VII, y de la Junta Suprema Central Gubernativa del reyno; el Tribunal de la seguridad pública:

Viene un manifiesto completo en el que se dice como fin: El Tribunal de seguridad pública trabaja incesantemente en descubrir, castigar y exterminar esta raza indigna de espías, traidores y malos españoles.

Sigue con NOTICIAS PARTICULARES y en ella dice:

Jaén 9 de Abril

Por el parte del día 5 se sabe que los enemigos han salido de Santa Cruz y Valdepeñas, y divididos en dos columnas han caminado una hacia Manzanares y Villalta y la otra se ha dirigido al Moral de Calatrava.

Se están haciendo reconocimiento de los pueblos y posiciones que han ocupado, y se encuentra efectos de todas clases, que se van conduciendo al cuartel general: en todos ellos han cometido las atrocidades que acostumbran y a cada paso se ven señales de su ferocidad brutal.

.....

(Madrid) *EL IMPARCIAL*
31 de Mayo de 1909

MEMORIAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Avance audaz de Venegas.- Prudencia de Girón.- Escaramuzas.- Espíritu del país.- En quien se apoyaban los franceses.- La retirada.- Enhorabuena de Castaños.- El general retiradas.

A mediados de Junio la noticia de la retirada de Víctor a Talavera decide a Venegas a emprender aventurada excursión por la Mancha.

Los partes en que Girón le da cuenta diariamente de la situación del enemigo, dejan traslucir la inquietud que en el experto soldado produce aquel avance que nada aconseja.

«Estando en Malagón la caballería enemiga, fuerte de 1950 caballos –escribe desde Almagro el 17- si quisieran apoyarla con infantería, estaremos mañana en Ciudad Real en la misma posición y caso que acarreó el desastre del 27 de Marzo, junto al Guadiana y acaso con menos fuerzas, especialmente de caballería. Aunque comprendo que las operaciones particulares de una división son parte de un todo que su jefe ni necesita saber ni necesita indagar, me parece, no obstante, de mi deber hacer a V.S. esta observación por mi mayor deseo de la gloria de nuestras armas. En todo caso me lisonjeo de que las tropas que tengo el honor de mandar dejarán bien puesta su reputación».

Nada más audaz, si bien se mira, que aquel movimiento que expone a Venegas a ser destruido al primer choque de sus batallones, ni aguerridos, ni repuestos de la derrota reciente, con el cuerpo de Sebastián, poco inferior en número. La atinada observación precedente modera, si no detiene, la marcha de Girón, quien recibe orden de aguardar en Almagro. Ligeras escaramuzas animan a nuestros soldados.

«Las partidas de guerrillas del regimiento de caballería de Montesa, al reconocer en Carrión los puentes del Guadiana, observaron al otro lado del de Malvecino una partida enemiga que, fiada en las piedras de molino, maderos y obstáculos de toda especie con que habían embarazado el paso del puente, se mantenía firme; resolvieron atacarlos, superando todo inconveniente con la mayor bizarría, teniendo que saltar los caballos más de una vara de alto. Los enemigos sorprendidos, no pudieron menos que ponerse en fuga; pero cargando sobre ellos nuestra partida, les mató un sargento e hicieron dos prisioneros con sus caballos, todos los regimientos de polacos nº . se han portado con los prisioneros con la mayor con la mayor generosidad, no así un paisano de este pueblo que, al conducirlos a mi casa la partida, ha dado a uno de ellos una puñalada con que le ha atravesado el muslo. Le he hecho curar inmediatamente en mi propia casa; ambos quieren servir en nuestras tropas, uno de ellos es alemán y el otro polaco».

Los franceses, aunque muy suficientes para destrozar a los 18.000 infantes y 3.000 caballos de Venegas, retroceden en la creencia de que son atacados por 40.000 hombres.

Los pueblos acogen con inmenso regocijo a los libertadores.

«Daimiel nos ha recibido con mucha alegría y su alcalde y justicias dan mañana gratis a la tropa ración de carne.

«No es posible ver sin estremecerse las demostraciones que hacen los nuestros con sus soldados. No hay persona en el pueblo que no haya llevado a comer una cosa u otra a las tropas, ni mujer que no esté voluntariamente lavando la ropa de sus libertadores o prestándoles cuantos

auxilios pueda necesitar. Este espectáculo sólo sería suficiente para que cualquiera se sacrificase por la causa de la nación. (Villarrubia 21 de Junio).

El 22 Venegas envía a Girón ejemplares de la *Gaceta* del 19, que representa a Napoleón derrotado en Austria, con pérdida de 50.000 hombres y 200 piezas, para que se publique en el ejército y pueblos inmediatos, procurando que la noticia llegue a los enemigos.

El avance prosigue sin obstáculo. Solo encuentran pequeñas partidas francesas que se repliegan sin combate. La alarma producida es grande, según confidencias, «en Consuegra han tocado varias veces generala en estos dos o tres días. Ayer tomaron tres veces las armas y ocuparon sus posiciones».

Pero el entusiasmo de los pueblos no resulta, mirado de más cerca, tan vehemente como a primera vista parecía.

«Dije a V.S. ayer tarde –escribe desde Almagro el 17- que nos habían recibido con entusiasmo en el Moral y después vi que no era tan grande ni extremado el horror con que se mira a los franceses, que, bien servidos por una junta establecida por ellos, no han hecho daño alguno al pueblo.

También aquí nos ha salido mucha gente a recibir con grandes demostraciones, pero solo en la clase honrada se nos ha recibido con la efusión del patriotismo; los enemigos se avenían muy bien con la gente del pueblo, y aseguran que no falta quien les echó de menos. Debo observar a V.S. que ni en el Moral ni aquí he oído a una sola persona vitorear al soberano».

A esta información responde Venegas con admirable cordura:

«No extraño que los pueblos hayan mirado a los franceses con menos horror del que merece su inicua conducta, y que en Almagro se hayan avenido bien con ellos las gentes comunes. El temor obliga a lo primero y «las proposiciones contra los principales» que ellos usan oportunamente y que siempre «se oyen bien por las clases subalternas», causan lo segundo. En general son aborrecidos, y a proporción que logremos ventajas tendremos aclamaciones».

He aquí al descubierto la honda llaga que corroe a los míseros pueblos invadidos. Ante la reserva hostil de los buenos, los franceses ponen la autoridad más tiránica en las manos sin escrúpulos que la solicitan. Toda esa canalla relegada en época normal a las últimas capas por la holganza y el vicio, toman ahora las riendas y paga con desvergonzada altanería el merecido desprecio anterior. A su poder sin freno se inclinan, trémulos de ira, las cabezas venerables. Ellos conocen los secretos que abren las arcas de los ricos, agotadas en breve por caprichosas exacciones, ellos saben obligar al pobre a entregar la última res escuálida y la postrera espiga de la cosecha ruin. Por ellos será eficaz y dolorosa la tiranía del extranjero, cuyas manos ávidas registran con fruto y topan lo escondido.

Pronto las noticias que transmite dejan traslucir la intranquilidad creciente de Girón:

«Una persona de este pueblo –dice el 19 de Junio- sabe que otra ha visto, según asegura, salir de Madrid unos 7.000 hombres para reforzar al enemigo, cuyo retroceso afirma tener por objeto sacarnos de nuestras posiciones de la sierra para atacarnos en este terreno menos favorable.»

Al fin llega oportuna y salvadora la confidencia que ha de decidir a Venegas a emprender la retirada.

«En este momento, que son las diez y cuarto de la noche —escribe el 24 desde Villarrubia- llega un paisano enviado por el alcalde, escribano y prior de los conventuales de Madrideojos, personas opinadas de buenos patricios, con una firma del último para ser reconocido y dice de parte de aquellos que la caballería de la división Velay, que no llegará a 800 caballos, sale esta noche con dirección a Villarta y la infantería la seguirá a las tres con objeto de atacarnos; y que para mañana están dadas las órdenes para que estén barridas las calles para recibir al intruso rey, que con 10.000 hombres debe llegar en todo el día de mañana: el general Sebastián está en aquel pueblo.»

Y he aquí que, por una de esas ofuscaciones tan temibles de la guerra, Girón cree comprender que aquel lujo de noticias que llegan a él con tan prolijos detalles, tienen por único objeto «alucinarnos sobre la peligrosa retirada que van a emprender esta noche, por lo que considero que sería lo mejor marchar contra ellos y cargarlos en su movimiento...»

Por fortuna, nuevos confidentes señalan, a las siete de la mañana del 25 la presencia de considerables fuerzas destacadas del ejército de Víctor, en vista de lo cual, Venegas le dirige desde Arenas a la una de la tarde del mismo día, un oficio encabezado con la cruz de los momentos solemnes y que comienza así:

«He determinado hacer un movimiento retrógrado, para empeñar al enemigo a que se interne...»

Es la oportunísima retirada que está a punto de frustrarse para Girón, por una de esas peripecias que solo caben en ejércitos improvisados: un sargento del regimiento de Burgos se atreve a invocar el nombre del general en jefe para dar la orden falsa y fatal de proseguir la marcha... El error se descubre a tiempo y se aprovechan los instantes.

«Envié al coronel capitán de ingenieros Maupoe y —relata en su diario-, con su compañía, otra de cazadores y cincuenta caballos, a cortar los puentes y emprendimos la marcha a Carrión a las cinco de la tarde del 25 con el mayor orden y tranquilidad.»

La prisa, mayor de lo que estas palabras indican, unida a la necesidad de dar a sus tropas alimento y descanso, le obligan a demorar la salida hasta las siete de la mañana del día siguiente, llegando a Almagro a la una de la tarde, horas de marcha ciertamente impropias del clima y la estación.

«Calor horroroso. Se me ahogaron algunos hombres de calor y tres en el pozo de una noria. Un poco se desordenó la división, porque el ardor del sol no les dejaba caminar. Una de mis partidas, cayendo por error sobre ranchos y equipajes de la tercera división, desordenó a los asistentes y rancheros, y se cometieron algunos excesos con tal motivo.»

La jornada siguiente se emprende a la una de la madrugada, llegando al salir el sol al Moral, donde descansan hasta las cinco de la tarde, para llegar a Valdepeñas a las once y media de la noche.

El 28 repetidos partes del comandante de la segunda división, que señala al enemigo en Manzanares y pide auxilios, obligan a Girón a adoptar precauciones, que nos valen la descripción de una noche y una marcha en la proximidad del enemigo:

«Le envié al regimiento de caballería de Santiago y formé mi división en columnas cerradas por división en cuña; dos columnas de frente, la artillería intermedia: así se pasó la noche. A las dos de la mañana tuve orden de marchar al Visillo. Hice dar media vuelta a la izquierda y marché en columna

cerrada; la artillería a vanguardia, después la infantería, y a media legua la caballería con dos piezas. Al medio día llegué al Visillo, de donde me enviaron al puerto del Muradal.»

Ya están en salvo, libres por milagro de la acometida del rey Pepe (como le llama Girón) y sus 27.000 soldados.

El general Venegas ha realizado con fortuna y destreza la más difícil de las operaciones militares, una retirada sin pérdidas en país abierto y al frente de un enemigo numeroso y emprendedor, dotado de excelente caballería.

«He tenido carta de enhorabuena de Castaños –escribe a Girón- con una especie propia de su genio festivo que nos ha hecho reír a todos los amigos. Nos lisonjea aprobando mucho nuestra retirada.»

Al través de las felicitaciones amistosas, Venegas percibe atisbos de conmisericordia mal disimulada, que le encienden el rostro. Su crédito que tocó a las nubes al comenzar el avance temerario y sin objeto, ruda en el polvo cuando, recobrada ante el peligro inminente la cordura, corrige con afortunada gallardía el error primero.

La influencia de la locura optimista oscurece para siempre la razón serena del caudillo y le predispone a la próxima catástrofe.

¡Nunca más retroceder sin batalla! Cuando más tarde resplandezca la necesidad evidente de replegarse ante la irresistible embestida de fuerzas muy superiores, el desventurado cerrará los ojos a la luz y se dejará hacer pedazos con decisión desesperada y estoica, sacrificándolo todo, su fama, sus soldados, la patria misma, ante el temor de ser blanco de un chiste de plazuela.

Y por un contrasentido inexplicable, su corazón tan bien templado preferirá ser a sabiendas el vencido de Almonacid, a que la gentecilla maleante le apellide por zumbas el general Retiradas...

JUAN ARZÁDUN.

Notas de Prensa
de José Bonaparte (Pepe Botella) en Moral y versos de D. A. Salido.⁽¹⁾

ESPAÑA.

Moral de Calatrava 30 de junio.

El REÍ nuestro Señor ha llegado á este pueblo esta mañana. Hacia dos días que estábamos viendo pasar por aquí fugitivos del cuerpo de ejército del general Venegas, el qual se había presentado en esta provincia en consecuencia de las voces esparcidas por la junta de Sevilla de que el REÍ había abandonado á Madrid, y se había retirado á Vizcaya. La aproximación de S. M. ha desengañado y sorprehendido al enemigo, el qual se ha retirado precipitadamente á las montañas de Sierra-Morena. Este cuerpo se componía en gran parte de pobres aldeanos, arrancados por fuerza de sus ocupaciones, y vestidos todavía con su montera y trage andrajoso de campo, y hacia parte del ejército de Cuesta, con el qual tiene ya cortada la comunicación.⁽²⁾

En el Moral a 30 de junio de 1809

D. JOSE NAPOLEÓN POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCIÓN del estado, rey de las Españas y de las Indias. “Para mayor fomento de la agricultura e industria de la villa de Daimiel, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTÍCULO I. Concedemos a la villa de Daimiel un mercado franco en uno de los días de la semana, que sea diferente del que hay en Belmonte.

ARTÍCULO II. Nuestro ministro de lo Interior nos propondrá lo que convenga para la ejecución del presente decreto.= Firmado= YO EL REY.= Por S.M. su ministro secretario de Estado Mariano Luís de Urquijo. ⁽³⁾

PEPE BOTELLA EN MORAL.-

Con los terribles desastres
Y los enormes consumos
De la guerra, que con gloria
España al francés sostuvo,
Y el paso de los ejércitos;
Y el grande del Rey intruso
Que en persona lo mandaba,
Y en esta villa mantuvo
Hasta acordar en Consejo
Y en esta casa, los puntos
Estratégicos y fáciles
Por donde avanzar seguros
De la Bética a los campos,
Los ganados y los frutos
Del Moral de Calatrava
Casi quedaron por nulos. ⁽⁴⁾

1) *NOTA: Todo lo presente está escrito bajo el mismo techo. C/. Agustín Salido. Casa Herederos de D. Francisco Echalecu y Pepe Echalecu.*

2) *Gaceta de Madrid, núm. 185 de 4 de Julio de 1809.*

3) *Diario de Madrid. 6 de Julio de 1809.*

4) *Leyenda histórica de un suceso prodigioso. D. Agustín Salido y Estrada.*

Gazeta de Madrid,

núm. 185, de 4 de julio de 1809

ESPAÑA.

Moral de Calatrava 30 de junio.

El REÍ nuestro Señor ha llegado á este pueblo esta mañana. Hacia dos días que estábamos viendo pasar por aquí fugitivos del cuerpo de ejército del general Venegas, el qual se había presentado en esta provincia en consecuencia de las voces esparcidas por la junta de Sevilla de que el REÍ había abandonado á Madrid, y se había retirado á Vizcaya. La aproximación de S. M. ha desengañado y sorprendido al enemigo, el qual se ha retirado precipitadamente á las montañas de Sierra-Morena. Este cuerpo se componía en gran parte de pobres aldeanos, arrancados por fuerza de sus ocupaciones, y vestidos todavía con su montera y traje andrajoso de campo, y hacia parte del ejército de Cuesta , con el qual tiene ya cortada la comunicación.

NOTA: Por el rey se refiere a PEPE BOTELLA.

Nota de prensa

Madrid DIARIO DE MADRID

6 de Julio de 1809

En el Moral a 30 de junio de 1809

D. JOSE NAPOLEÓN POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCIÓN del estado, rey de las Españas y de las Indias. “Para mayor fomento de la agricultura e industria de la villa de Daimiel, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTÍCULO I. Concedemos a la villa de Daimiel un mercado franco en uno de los días de la semana, que sea diferente del que hay en Belmonte.

ARTÍCULO II. Nuestro ministro de lo Interior nos propondrá lo que convenga para la ejecución del presente decreto.= Firmado= YO EL REY.= Por S.M. su ministro secretario de Estado Mariano Luís de Urquijo.

(Madrid) EL IMPARCIAL
1 de Noviembre de 1809

De Venegas a Eguía.- Órdenes prudentes.- Reservadísimo. –A defender Despeñaperros.- Opiniones incompatibles.- La renuncia.- Sesión borrascosa.- Los palotes del escrutinio.

A mediados de Septiembre la Junta Central, que conoce por el embajador inglés la conjura contra ella tramada, decide encomendar a una campaña audaz la rehabilitación de su decaído prestigio. Sabe que el ejército británico no dará un paso a favor de sus proyectos; así, dejando en Extremadura, a las órdenes de Alburquerque, 12.000 reclutas con un solo batallón de tropa regular (1), incorpora lo más selecto de aquel ejército al casi reorganizado de la Mancha. Sin duda Venegas, que se percató de los nuevos atrevidos intentos, nada sospecha del propósito de darle a Eguía por sucesor, puesto el 21 de septiembre dicta a sus divisiones, desde el cuartel general de la Calzada, órdenes de avance en toda línea.

La que Girón recibe en el Moral dice así:

«Mañana se transferirá V.S. con la división de su mando a Daimiel, y el 23 a Arenas, en donde esperará ulteriores órdenes.»

Tres días más tarde, otro oficio suyo, fechado en Ciudad Real, nos da a conocer su reemplazo por otro general en jefe, cuya primera medida es trocar el plan de campaña de temerario en prudente. Valiéndose del mismo Venegas, por ganar tiempo, se apresura Eguía a detener el avance iniciado.

«Aunque, como V.S. habrá visto por mi orden última al ejército, he entregado el mando en jefe al Excmo. Sr. D. Francisco de Eguía, me ha encargado de comunicar a usía la orden de que se traslade, con la división de su cargo, a la Membrilla, en la inteligencia de que la primera y cuarta divisiones se trasladan a Manzanares, la segunda a la Solana, la quinta a Villarrubia y la caballería ocupará, por ahora, la línea que deja la infantería.»

Desde el primer oficio se nota cambio radical en el tono y en la forma en que el mando se ejerce: las órdenes se detallan y precisan, puntualizando las instrucciones a que deben ajustarse las divisiones en cada caso; en todas ellas se refleja la convicción de que lo más acertado es concentrar los esfuerzos y la atención de todos en cuidadosa y enérgica defensa de Sierra Morena contra los ataques venideros. Y desde el cuartel general de Daimiel el previsor Eguía prepara movimientos retrógrados, cuya próxima necesidad adivina:

«Habiendo determinado dar una nueva posición a este ejército, la adjunta nota enterará a V.S. de la colocación de todas las divisiones, para su conocimiento de cualquier ocurrencia. Remito a V.S. las instrucciones particulares a que deberá arreglar su conducta en el caso de ser forzoso replegarse, y en ellas advertirá V.S. el socorro que se prestarán mutuamente las divisiones, mientras las circunstancias hagan necesario mantenerse en la posición detallada.»

El oficio siguiente, fecha 4 de Octubre (un «muy reservado» de los que tanta luz arrojan en las labores históricas), nos descubre el pensamiento del general Eguía:

«Muy reservado.

»Los enemigos se aumentan por nuestro frente en mucho número, según partes que acabo de recibir, y aunque el total de fuerzas hasta ahora

tienen no es suficiente, en manera alguna, para imponer respeto al ejército de mi cargo, las circunstancias en que nos hallamos de esperar el plan general que está trabajando el gobierno, de acuerdo con nuestros aliados, para tomar vigorosamente la ofensiva con los demás ejércitos, exige imperiosamente una conducta pasiva, para evitar el menor acontecimiento que pueda destruir las lisonjeras esperanzas que nos rodean. Por tanto, he determinado que todo el ejército marche en la dirección que señala la adjunta nota para retirarse hacia la sierra.»

Como se ve, en opinión del general en jefe, la ofensiva vigorosa que se acerca requiere imprescindiblemente el concurso del ejército aliado: si, como la Junta le ha dado a entender, la reunión de fuerzas se realiza, fundamento tendrán las lisonjeras esperanzas que les rodean. Conviene, pues, aguardar en posición segura la confección del plan general que está trabajando el gobierno, de acuerdo con los aliados. Salta a la vista la ligereza con que la Junta, concedora de la resuelta negativa de Wellesley a sumar sus esfuerzos a los de las tropas españolas, entretiene a Eguía con ilusorias esperanzas que el tiempo se encarga en breve de desvanecer.

Las posiciones señaladas a las ocho divisiones de infantería son, por su orden, Valdepeñas, Villamanrique, Visillo, Santa Cruz, Argamasilla de Alba y el Viso, mientras y la caballería se concentra en Valdepeñas y Santa Cruz.

(1) El 4º de guardias jalonas.

No tardan en acrecentarse los temores, puesto que el 10 de Octubre un oficio reservado previene y detalla el movimiento de franco retroceso a la sierra, que ha de realizarse en cuanto se dé orden para ello; el 13 a las doce de la noche, suena la voz de marcha, y comienza el bien meditado movimiento, fin y remate de lo que el historial de uno de los regimientos de voluntarios de Sevilla denomina «la majestuosa retirada de Eguía».

Y un oficio, fechado en Santa Elena, el día 15, señala los puntos que a cada división toca defender para guardar los pasos de Sierra Morena: la tercera cubre los puertos del Rey y Muradal; la primera (Lacy) queda en las Correderas para acudir donde convenga, y la séptima (Copons) se sitúa en Santa Elena con idéntico fin.

«Si V.S. quiere hacerme algunas observaciones –dice Eguía a Girón con marcial cortesía- sobre su posición, defensa de ella y cuanto convenga al mejor suceso de las armas en la actual situación, tendré una muy particular satisfacción en oír su dictamen, que apreciaré siempre como debido a la estimación general que V.S., por sus talentos y valor, ha sabido adquirirse.»

Los preparativos de defensa del baluarte de Andalucía se llevan a cabo con gran ardor; prueba patente de que los generales divisionarios los estiman oportunos. Basta leer los diarios reconocimientos de posiciones y veredas que el conde de Clonard, segundo de Girón, lleva a cabo con minuciosidad infatigable; los estudios realizados por el coronel de ingenieros D. Antonio Benavides, por orden del general en jefe, la labor de todos desde el 15 al 30 de Octubre, para comprender que aquel propósito de Eguía de hacer de Despeñaperros las Termópilas andaluzas, en los momentos en que los ingleses fortifican su refugio inexpugnable contra la prevista invasión de Portugal, reúne los sufragios de todos.

Difícil imaginar cuales hubieran sido los resultados de esta defensiva prudente: la terrible derrota de Ocaña, reemplazada por enérgica resistencia de 55.000 soldados en posiciones formidables; Andalucía, salvada a la vez que

Portugal, Sault , rechazado al mismo tiempo por Massena, teniendo luego que resistir el empuje de los ejércitos aliados, robustecidos por la victoria...

Pero ¡que enorme distancia entre la actitud expectante del general en jefe y la confianza ciega del gobierno, que llega hasta designar al corregidor para la capital reconquistada...!

Imposible resulta armonizar tan opuestas miras. El 15 de Octubre, el general dirige a la Junta una carta de enérgicos reproches, que origina el 17 sesión borrascosa, cuyo interesante borrador se conserva en el Archivo Nacional. Se ponen en ella a votación dos minutas de respuesta a Eguía:

«Primera. Que se extrañe lo que acrimine al gobierno, y se le conteste haciéndole cargos en los mismos términos.- Segunda. Que se admita la renuncia que hace del mando: que lo entregue al general Aréyzaga y, fundándose en lo que conviene uniformar al ejército, a lo que contribuirán sus luces y conocimientos, venga a servir, con honor, en el lleno de sus facultades, la Inspección de infantería.»

La primera es ruda en apariencia, pero ¡lo conserva!; la segunda es lisonjera en la forma, ¡pero le destituye!

El voto particular de un defensor del general en jefe dice así:

«Campo Sagrado.- La pregunta sobre el plan general que solicita Eguía es justa. Lo que quiere saber es el objeto a que tiran los movimientos, «que debe ser meramente político», punto que es de la mayor importancia...»

En otro, de Ovalle, se leen estas palabras, prueba de las tenaces esperanzas de la Junta, que no se resigna a creer terminantes las negativas de los aliados a toda cooperación:

«Que respecto a los ingleses, se pase nota para que digan sí o no y se publique e imprima...»

JUAN ARZÁDUM

(Madrid) *EL IMPARCIAL*
22 de Noviembre de 1809

MEMORIAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Aréyzaga general en jefe.- Resuelta ofensiva.- Indicios de confusión.- combate de caballería.- El mando supremo y la obediencia pasiva.- Acierto de Eguía.- Arranque temerario y perplejidad desconcertada.

Aunque el general Aréyzaga, valeroso defensor del cerro de los Pueyos en la batalla de Alcañiz, toma, según Arteche, el mando del ejército el 22 de Octubre, ninguna modificación se nota en las operaciones defensivas durante aquel mes, porque hasta el 30 duran los minuciosos reconocimientos que detalla y dirige el conde de Clonard ante su posición de las Ventas del Marqués, en Sierra Morena.

El día 1 de Noviembre recibe Girón la resuelta orden siguiente, suscrita por el general Alós desde la Carolina:

«El excelentísimo señor general en jefe me manda prevenir a V.S. que mañana 2 del corriente se dirija con la tercera división de su mando al Viso, donde se le unirá la séptima división, y que con ambas continúe V.S. su marcha el día 3 al Moral, en cuyo pueblo recibirá V.S. nuevas órdenes de S.E. , esperando tendrá V.S. a bien avisarme el recibo de esta para notificarlo, como también su arribo al Moral, dirigiéndomelo a Santa Cruz, donde el expresado día 3 de hallará el cuartel general.»

Otro oficio, fechado el día 5 de Noviembre en Valdepeñas, “a la primera hora del día”, previene que las dos divisiones citadas pasen al siguiente a Daimiel y el 7 a Puerto Lápiche y Labores. Pero a las diez de la noche del mismo día suscribe en Manzanares el general Aréyzaga, sin intermediario esta vez, el siguiente oficio:

«No obstante lo que tengo a V.S. prevenido de pasar a este pueblo mañana, seguirá vuestra señoría su movimiento a Daimiel, como estaba mandado anteriormente.»

Esta contraorden, escrita de otra contraorden verbal, ofrece además la particularidad de estar fechada el 5 de Octubre: errata de un mes que, sumada a las contradicciones antecedentes, demuestra un principio de confusión.

Conocida es de todos la rápida marcha ofensiva que, efectuada por caminos enfangados por las lluvias otoñales, prueba notables condiciones maniobreras en el numeroso ejército. A pesar de ello, fuerza es reconocer que su composición no ofrece la homogeneidad deseable: abundan las unidades formadas exclusivamente por reclutas mal instruidos, la caballería no inspira confianza y la moral deja bastante que desear.

«Celebraría tener algo bueno que comunicarle de este ejército – escribe a Wellington el coronel inglés Roche, agregado al cuartel general de Aréyzaga-. Los cuerpos del ejército de la Mancha son muy superiores a los de Extremadura; pero nada supera al general descontento, disgusto desmoralización de la masa del pueblo y el ejército. No hay persona de alguna reflexión que, como van las cosas, tenga la menor esperanza de un éxito».

Aunque se descuenta el deseo de agrandar, exagerando el pesimismo, al general inglés que funda en él su abstención en la contienda, no cabe negar que el cuadro es exacto. Ni los generales creen procedente la

ofensiva que la Junta reclama, ni Aréyzaga inspira confianza, ni las tropas se hacen ilusiones acerca del resultado de la lucha.

El avance prosigue hasta el día 8 con el mayor empuje. En ese día el general de la caballería Freire, abrumado con la superioridad numérica de sus escuadrones a los de Milhaud, obliga a éste a retirarse desde La Guardia a Ocaña, aunque comprando al precio de mucha sangre esta ventaja.

Desde el siguiente día comienzan a notarse la indecisión que retarda y desvía los movimientos del aventurado general. ¿Fue causa de ella el temor de ver a Víctor situarse sobre sus líneas de retirada? ¿Le sorprendieron las pérdidas desproporcionadas de su caballería en sus encuentros, duros, aunque favorables, con las avanzadas francesas? ¿O fue bastante el temporal de lluvias, que dificultaba el paso del Tajo, para causar la detención fatal de los días 9, 10 y 11, la marcha subsiguiente en dirección paralela al río, el intento de cruzarlo por Colmenar de Oreja y Villamanrique, del 12 al 15, y el retorno inexplicable a las abandonadas líneas el 18?

Aréyzaga dice en su «Exposición justificativa» que su propósito consistía en llegar sin batalla a las inmediaciones de Madrid y provocar, fortificándose en ellas, la insurrección del vecindario....

Mal conocía la rapidez y vigor del enemigo.

Sus detenciones, como sus maniobras, darán por resultado consentir la reunión de sus tropas dispersas. Solo una impensada y furiosa acometida, auxiliada por singular fortuna, pudiera dar fructuoso término a la aventura a la que se arrojó en mal hora el intrépido soldado, el temerario general.

No es locura imaginar que acaso el arrogante empeño, acometido por discutibles deberes de obediencia, le pareciera a él también imposible y absurdo. Si así fuera, abrigamos la convicción íntima y personal de que dio extensión desmesurada y perniciosa a los preceptos sacratísimos de la obediencia debida.

La inexorable disciplina reclama de cuantos en derredor de una bandera aspiran a merecer el nombre de soldados, el sacrificio de toda iniciativa personal en aras de la voluntad del jefe supremo; pero a de entenderse, en nuestra pobre opinión, que todas las fructuosas iniciativas, con marcial abnegación sacrificadas, en él se concentran e integran, robusteciendo con la suma de todas las anuladas voluntades la suya incontratable de triunfar.

A su personalidad eminente, acrecida como resumen de tantas eclipsadas personalidades, no puede aparecésele el difícil problema de la guerra como acto de sencilla obediencia, él puede y debe reclamar y discutir; él es voz única de la hueste muda, y atendiendo, como patriota y gobernante, la razón política, no puede inmolar sin fruto en sus altares la vida de los que manda y el honor de los que en él lo fían.

Por estas consideraciones, el acto realizado por Eguía, que detallamos de intento en el artículo anterior, la noble renuncia del mando más apetecible que soñar pudiera un general español, el del ejército esperanza y orgullo de la patria, antes de plegarse a un plan que a tan irreparable catástrofe conducía, se nos representa digno de algo más que el desdeñoso comentario que todos los historiadores le dedican.

Pudo achacarse su actitud, en la mortificación primera del ansia nacional, a exageración de las prácticas rutinarias y formalistas de un militar chapado a la antigua e incapaz de acomodarse a las innovaciones y atrevimientos que perentorias urgencias requerían.

Pero cuando el espantoso desastre dio, un mes más tarde, tan trágica sanción a sus prudentes vaticinios, no hay derecho para olvidarlos, negando al caudillo con tal desdén juzgado la aprobación de su enérgica firmeza y el aplauso ferviente que el desoído consejo merece.

En la duda de su verdadero sentir, preferimos dar por supuesto que Aréyzaga creyó posible, aunque difícil, el triunfo de sus armas. Acostumbrado a obedecer sin discutir, oyó de labios de los desconcertados individuos de la Junta Central que la salud de la patria (es tan frecuente creer que lo que salva a los gobernantes es interés supremo de los gobernados) exigía una victoria... y lo creyó por su mal. Hicieron centellear ante sus ojos, con elocuencia prestigiosa y cortesana, el espejuelo de la gloria de liberar Madrid. Caluroso elogio, tan grato a sus oídos, de las bizarras divisiones de su ejército, superior a todos los anteriores, le pintó posible el valeroso esfuerzo y se arrojó a la ventura sin penetrar del todo su enorme dificultad, ni entrever las decisivas consecuencias de la derrota.

Acaso, como acontece a los que acometen con calor impetuoso e irreflexivo empresas que la razón rechaza, gastó en decidirse al avance entera su resolución briosa, y no supo hallarla cuando la reclamaron con reiterada instancia los diarios problemas y peligros. Vio crecer pavorosa ante su vista la compleja dificultad del problema afrontado, a la par que se anulaba y extinguía esa íntima confianza en sí mismo, esa fertilidad de ingenio para la producción inagotable de nuevas combinaciones y recursos nuevos que caracteriza a los nunca desalentados luchadores.

En el estudio de su actitud en la víspera de la memorable batalla, objeto de nuestros artículos siguientes, hallarán acaso lección no perdida quienes han de acaudillar ejércitos: para los que analizan sentimientos y comparten angustias que, por ser humanas, nos atraen y conmueven, ofrecerá interés vivísimo el estado de ánimo del infortunado general, que se esfuerza en sus órdenes por disfrazar de resolución animosa su perplejidad desconcertada, fía a sus generales divisionarios resoluciones que solo a él competen y ofrece a los peligro de la batalla su sangre de soldado, mientras el general, abrumado al paso de la misión sobrehumana, moralmente vencido, presencia el desastre como en angustiada sueño de pesadilla, voluntariamente anulado y recluido en el histórico campanario de Ocaña.

JUAN ARZÁDUN.

REINO DE ESPAÑA

Ejército de la Mancha

Parte del 16. El 14 salió la primera división del de Extremadura que viene reforzar el nuestro: se compone de 20 (...) hombres. Los franceses permanecen repartidos en Mora, Orgaz, Aljofrín y Toledo, donde tienen su principal fuerza, que asciende a 12 (...) infantes y 2 (...) caballos. El 13 una descubierta enemiga que entró en Madrileños fue rechazada por otra nuestra con tres heridos, y uno gravemente. El rey José, según avisos salió para la Granja el 8 con bastante tropa y artillería, dejó de guarnición en Madrid como unos 4000 hombres, los que han recogido en el Retiro porción de jóvenes, y se han llevado los frailes de Aranjuez. De Ocaña ha salido para Chinchón parte de la caballería: quedan allí 1300 infantes y 300 caballos. En Tembleque hay de 700 a 800 caballos. Sebastián tiene su cuartel general en Alcalá.

Día 17. Aún no se ha determinado la variación del cuartel general, ni el movimiento de la primera y segunda división. La tercera se trasladará el 9 al Viso, y el 20 al Moral; la cuarta se situará en los mismos días en la Calzada y Almagro; y la quinta en este pueblo y Ciudad Real. Algunas personas llegadas de Madrid, aseguran que José regresó el 11 de la Granja, y que corrían voces venía a Toledo.

Día 18. El cuartel general se traslada el 20 al Viso y el 21 pasará a Almagro. El 12 como unos 200 enemigos se aproximaron a Madrileños, una descubierta nuestra les salió al encuentro, y a los primeros tiros se retiraron.

Día 19. Mañana sale el cuartel general para fijarse en Ciudad Real, a donde llegará el 22 el general Eguía con la segunda y última división de Extremadura. Su fuerza es de 16500 infantes y 3553 caballos. Las divisiones de nuestro ejército tomarán mañana las posiciones siguientes: primera, Manzanares: segunda, la Solana: tercera, Moral: cuarta, Almagro: quinta, Ciudad Real.

Nota de prensa

Palma de Mallorca DIARIO DE PALMA

14 de diciembre de 1809

NOTICIAS PARTICULARES

Valencia 28 de Noviembre

Nuestro ejército se batía con denuedo y brillantez en Ocaña; la victoria se decidía ya a favor de nuestros esfuerzos, y muchos valientes de todas graduaciones sacrificaban un día para dar un día de gloria a la Nación, y la libertad a la Patria; cuando una división empezó sin motivo a retrogradar, y a dispersarse, y este torpe ejemplo cundió en las demás, y el desorden voló a las filas de los otros cuerpos. A pesar de este accidente, resultado funesto de la indisciplina y de la indulgencia, la pérdida del enemigo ha sido considerable, que no ha podido realizar las ventajas que se prometía, y tiene según voces su cuartel general en Ocaña. En el día casi todo nuestro ejército se halla reunido en Valdepeñas, Manzanares, Moral de Calatrava y otros puntos: el cuartel general se iba a establecer en Santa Cruz de Mudela. Muchos oficiales beneméritos y soldados han vendido muy caros al enemigo estos progresos momentáneos, y la patria guardará y respetará agradecida sus ilustres nombres, al paso que cubrirá de oprobio, o castigará con prontitud y severidad a los cobardes, indignos del suelo que por desgracia los miró nacer. Nuestra pérdida ha sido muy inferior a la del enemigo, y solo se han extraviado 6 u 8 piezas de artillería, con una cota porción de armas.

(Madrid) *EL IMPARCIAL*
20 de Junio de 1810

MEMORIAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Rasgo admirable.- La retirada.- Después de la derrota.- Buscando culpables.- Respuesta a nuevas arrogancias.- Levas presurosas.- Los franceses en Sierra Morena.- Ocaso y aurora.- Paralelo.- Y fin de esta serie.

No faltaron en Ocaña esos rasgos de solidaridad, en la desgracia que constituyen la lección más provechosa en los desastres.

«Hubo un regimiento –escribe Girón- que, lleno de noble entusiasmo, juró, en medio de aquella confusión, salvar cinco piezas de cañón con sus correspondientes carros de municiones, y cumplió su promesa. No debo callarlo para su gloria: este regimiento fue el de infantería de la Corona, mandado por su coronel don Josef Luís de Lioti. A este regimiento, a cuyo frente estaba el general Vigodet, me uní desde luego.»

Esta dramática escena de un regimiento jurando en medio de la más espantosa desbandada sobreponerse al pánico y salvar sus cañones y banderas, es digna de ser immortalizada por el pincel y la pluma.

El regimiento de la Corona formó el núcleo en derredor del cual se apiñaron los que repugnaban la huida:

«Se me presentaron en medio de aquella confusión los bizarros jefes de caballería don Santiago Wall y don Manuel Barnuevo con unos doscientos caballos que habían podido reunir de diferentes Cuerpos, con los que se ofrecieron para todo; servicio distinguido y que nunca olvidaré, por el momento en que lo hicieron. Con ellos venía un capitán o teniente de caballería con una bandera española ya abandonada, que había recogido.»

El teniente coronel Medrano les dice que el general en jefe les espera en La Guardia. Abriéndose paso entre el torrente de los fugitivos y resistiendo al embate de los contrarios llegan hasta las inmediaciones de Yepes, desde allí se encamina a La Guardia. Dificilísimo resulta el arrastre de la artillería por aquellos caminos, que las lluvias de los días anteriores han convertido en barrizales; el ganado es malo y está rendido por la fatiga de las jornadas precedentes. Entre diez y once de la noche van a salir al camino real cerca de La Guardia, cuando un prisionero español, fugado de los franceses, les avisa que éstos están en dicha villa y en Tembleque. Contramarchando con el mayor sigilo, caminan entre la oscuridad, que sí dificulta su avance, les encubre y oculta a los enemigos, a las cinco de la mañana llegan a Turleque, donde se halla Aréyzaga. Fuerza es continuar sin descanso la jornada presurosa; marchando todo el día llegan de noche a Daimiel, prosiguen entre la oscuridad hasta ver en el Moral lucir el sol del día 21, cuyo ocaso les halla, muertos de fatiga, en Santa Cruz. Y en la noche misma el cuartel general se establece en Santa Elena. Imposible parece que fuerzas humanas alcancen tanto; pero el puntual relato de Girón coincide con una carta de fray Alonso de la Puebla, fechada en La Carolina el 22, que se conserva en el Archivo Nacional, en la cual se anuncia la presencia en Santa Cruz de Mudela el día 21, a la puesta de sol, de fuerzas reunidas al mando de Aréyzaga, cuyo primer cuidado ha sido oficiar desde Turleque al conde de San Agustín de Torre hermoso, comandante del cantón de Sierra Morena, para detenga a los dispersos.

Son cortejo fiel de la derrota los incidentes usuales; el alto mando no se resigna a atribuirle a sus propias faltas, y, a pesar de que todos los partes de los jefes ponen de manifiesto el entusiasmo y bravura de oficiales y soldados, se obstina en perquirir quienes, entre los oficiales subalternos, han faltado a sus deberes, para presentarlos como causa de la derrota. Esto da lugar a interrogatorios lamentables, en los que se arranca, a fuerza de apremios, el nombre de un subteniente de Vélez- Málaga, que abandonó su puesto, y el de un sargento mayor, rezagado por enfermo en un hospital y de quien se sospecha que hubiera podido incorporarse a tiempo para la batalla si no se hubiera detenido un día en el camino...

Nada ha enseñado a Aréyzaga la lección recibida, sigue creyendo que basta, para defender Sierra Morena, dictar órdenes terminantes de sostenerse a toda costa.

Una de ellas provoca la siguiente discreta y mesurada respuesta de Girón, en la que se clarea el desprestigio en que han caído tan extemporáneas arrogancias; ella da idea, al mismo tiempo, del lamentable estado de las tropas disminuidas y desmoralizadas y explica la fácil invasión de los franceses en Andalucía.

«Excmo. Sr:

He recibido el oficio de V.E. , fecha de anteayer, y en su contestación debo decirle que las instrucciones que tuve el honor de pedirle no eran relativas a la cantidad de defensa que debía hacerse en este punto, pues ya me ha dicho V.E. que había de ser a toda costa, ni al modo de defenderlo; mas sí solo a las operaciones ulteriores de una resistencia desgraciada en este u otro puesto; porque V.E. sabe mejor que yo que líneas tan extendidas, si son penetradas por un punto, las tropas de los demás tienen que replegarse a una segunda posición, donde reunidas todas puedan presentar un nuevo frente al enemigo.

De esta suerte eran las instrucciones que ha habido en este punto y que ahora no existen, ni yo puedo tener presentes; por lo que pido de nuevo a V.E. se sirva renovarlas.

Vuecencia me manda que defienda este puesto a toda costa, y debe estar muy seguro que, aún cuando no me lo hubiera expresado, nada me quedaría que hacer para cumplir con esta obligación; pero una triste e inmediata experiencia habrá hecho conocer a V.E. por sí mismo hasta donde alcanza, la influencia de la voluntad, de las disposiciones, del ejemplo y de los esfuerzos de un jefe; ni tampoco debe olvidar V.E. la disminución de fuerzas en que en el día se encuentra este punto, ni el estado moral en que estas se hallan.

Por otra parte, las incomodidades que están sufriendo aquí son irresistibles, a no tener otros auxilios, y aunque desde el primer oficial hasta el último soldado las sufran con la resignación que deben, su salud no podrá tolerarlas, y el rigor de la estación en los altos de estos montes hará enfermar las tropas si inmediatamente no se toman medidas para ponerlas más cubierto de la intemperie, y ni las municiones mismas podrán estar en el estado que deben.

No tenemos paja ni cebada alguna para nuestros caballos; los vivanderos se van porque el interés de su ganancia no es bastante para hacerles permanecer aquí, y espero que V.E. se sirva dar disposiciones para que el señor intendente acuda a las necesidades.

Puerto del Rey 15 de Diciembre de 1809.»

Por tanto, la tercera división que sigue mandando Girón se reorganiza de nuevo, nutriéndose con reclutas sin instrucción alguna, que elevan su número en 29 del mismo mes a 4.811 plazas. Para comprender la escasez de soldados, basta observar que, entre los tres regimientos que refundidos en uno solo se le agregan (provinciales de Toledo, Burgos y Salamanca) suman 460 hombres.

Estas levas presurosas, sometidas en el rigor del invierno a penosos servicios de vigilancia entre los riscos de la sierra, se funden por momentos. Al mismo tiempo baten sus contrafuertes las primeras oleadas de la marea invasora: los jinetes franceses llegan al Viso.

«Los enemigos llegaron al Viso el 28, a las diez de la mañana, - escribe el conde Clonard,- en número de 103, y nuestra caballería, que se mantiene solo por el día y no pasaba de 14 soldados, se retiró. Aquellos pidieron pan, vino y aguardiente para un refresco, que no llegaron a percibirlo, juntaron siete personas del pueblo y solo se llevaron al capellán Chicote y al nieto de la viuda de Cárdenas con dirección a la Calzada, advirtiendo que el día 1 del mes que viene volverían con más fuerza de todas armas y su general para establecer a la nueva justicia y que les tuviesen víveres preparados.

Los estados diarios harán ver a V.S. la baja que progresivamente van teniendo estos tres Cuerpos; que el cuidado es el mismo que cuando se manda más tropa, y que la fuerza que resulta a cada regimiento disponible, deducido el servicio diario, es corta para los muchos puntos que sabe V.S. tengo que cubrir.

Sabe V.S. que mi carácter no es apocado, pues nunca le he manifestado la menor dificultad para llenar la confianza con que me distingue, pero al mismo tiempo no debo comprometer a V.S., como jefe de todo, a la sección que mando, ni dejar mal puesta la opinión que merezco y que tanto años y afanes cuesta adquirir.

Espero que V.S. admitirá esta exposición como hija de mi natural franqueza, y deseo de dejar bien puesto el honor de las armas, seguro de que la defensa de que estoy encargado se sostendrá hasta el sacrificio de todos, y de ello están bien enterados los jefes de los Cuerpos y su oficialidad.

Ventas del Marqués 30 de Diciembre de 1809, a las nueve y media de la mañana. El conde de Clonard.»

Son las últimas horas del funesto año 9: al comenzar el siguiente, no más venturoso, los corceles francos abrevarán en el Betis y el Darro, y la España oficial quedará reducida a los estrechos límites de la Península gaditana...

¡No importa!... Aquel ocaso del poderío de la vieja España es aurora esplendente de otra nueva. Con el misterioso poder de resurgimiento que llevó nuestros pendones de Covadonga hasta Granada, recobramos en breve plazo nuestras antiguas fronteras.

Pero entre las ruinas hacinadas por la inundación pavorosa quedarán sepultadas cuantas joyas caducas deben pagar al tiempo y a la muerte el forzado tributo. El fénix que renazca de las cenizas no será el vetusto y gastado que murió entre llamas, sino otro juvenil y vigoroso que perpetúe al pasado como el hijo perpetúa al padre, guardando en su espíritu lo mejor del que le dio la vida. Cuando las Cortes de Cádiz reconstituyen entre el estruendo de la guerra la patria del porvenir, no se obstinan en galvanizar un cadáver, crean un

ser nuevo y lanzan ante su cuna el grito de amor y lealtad de las instituciones seculares.

-¡España ha muerto! ¡Viva España!

.....
Hemos terminado el somero extracto de los documentos acopiados por el general Girón, en el lapso de tiempo que separa a Bailén, nuestra mejor victoria, del desastre de Ocaña. Aunque huelgan estas consideraciones para el lector paciente que nos haya dispensado la honra de seguir la serie, sobrado larga, de nuestros artículos, creemos conveniente establecer un compendioso paralelo entre las circunstancias que explican el éxito desigual de las dos memorables jornadas.

Vigorizaban al ejército que triunfó en Bailén el núcleo incomparable de los 10.000 veteranos del campo de San Roque, a los que se sumaron muchos otros fugados de Madrid y demás ciudades invadidas. Los tremendos desastres intermedios los habían reducido a proporción escasísima y puede asegurarse que el vencido en Ocaña era un ejército de reclutas.

El alto mando se ejerció en Bailén con libertad perfecta; la Junta Suprema prodigó sus esfuerzos para que nada faltase a las fuerzas organizadas por ella; pero supo respetar límites que no se salvan sin lesión grave de la autoridad del general en jefe y rebajamiento de su prestigio. La Junta Central había contraído ya el hábito pernicioso de enviar ejércitos a la derrota; irritada por el abandono de Wellington, no quiso renunciar a sus planes, irrealizables sin concurso, y ante la franca oposición de Eguía, halló en Aréyzaga el complaciente ejecutor de sus temerarios propósitos. De ahí el lúgubre espectáculo de un ejército marchando al combate sin esperanza de vencer.

Aunque las dos batallas fueron de encuentro, supo Reding en el choque más inesperado elegir posiciones apropiadas a sus planes de resuelta defensiva táctica, ocupando crestas que dificultasen los temibles ataques de la audaz caballería francesa. En Ocaña, inadecuado campo de batalla que hubiera convenido evitar, los accidentes del terreno embazan la acción de nuestros regimientos en el ala izquierda, sin cubrir sus flancos contra los sables enemigos, que representan en todo tiempo el arma irresistible para tropas bisoñas.

Sumando a estas causas primordiales la impericia de los unos y el desaliento de los otros, detenciones fatales después de arranques temerarios, y la ausencia del mando en las horas críticas, la derrota es consecuencia lógica de tales premisas.

En el periodo en que nos hemos circunscrito, Girón es tan solo un general divisionario a quien las órdenes del alto mando llegan parciales y truncadas. Cuando al mediar el año 11 reanuda, más interesante y copiosa, la colección de documentos, es jefe de Estado Mayor de Castaños, cuya jurisdicción se extiende desde Andalucía al Bidasoa: planes de conjunto, anécdotas curiosas, cartas de muchos generales, dan color y relieve a estos papeles de inestimable mérito. Pero atreverse a publicar una serie de 24 artículos sobre cuestiones históricas, cuya aridez se duplica entre los puntos de mi inexperta pluma, ha sido someter a insólita prueba la paciencia de los lectores y la hospitalaria galantería de EL IMPARCIAL. Hacemos punto, pues, y haga nuestra suerte que al leer tal noticia no brote de vuestros labios el

¡gracias a Dios! que despide, por justo castigo, a los narradores interminables y a los escritores difusos.

JUAN ARZÁDUM.

Nota de prensa
SEMANARIO PATRIÓTICO
30 de Octubre de 1811

Cuerpos de patriotas, organizados en el distrito del quinto ejército.

Húsares francos del Moral de Calatrava Como comandante el capitán D. Alfonso Huerta con 21 caballos.

SEMENARIO PATRIÓTICO
31 de Octubre de 1811

Concluyo con la adjunta nota de las partidas de guerrilla, organizadas ya en escuadrones y compañías de húsares francos, y en relación y dependencia del señor Castaños, general en jefe de este ejército: y otro día tendré la satisfacción de hablar a Vms. de las ventajas de esta operación.

xxx

Cuerpos de patriotas, organizados en el distrito del quinto ejército.

Son conocidos como húsares francos.

De Valdepeñas T.C.D. ... Francisco Abad (Chaleco) ... 280 caballos

De Moral de Calatrava Capitán D. Alfonso Huerta ... 21 caballos

NOTA: Estos entre 25 de ellos dando un total de caballos 4.706 correspondientes a las dos Castillas y Andalucía.

ESPAÑA

Artículos de Oficio

El mariscal de campo D. Pedro Agustín Girón, jefe del estado mayor del quinto y sexto ejército, con fecha del 21 del pasado remite al Excmo. Sr. Jefe del estado mayor general copias de los partes de los comandantes de guerrillas, que a continuación se expresan, dirigidos todos al capitán general D. Javier de Castaños.

Del comandante de los escuadrones de húsares de Valdepeñas, D. Francisco Abad Chaleco.

.....
.....
.....

Del mismo.

“Excmo. Sr. – Tengo la satisfacción de notificar a V.E. con esta fecha, que hallándome el 16 por la noche, como dije en el parte que le dirigí de la acción del 15 y sitio de Santa Cruz, dando descanso a mi tropa en la villa del Viso del Marqués, el ardor y vivos deseos de mis valientes oficiales y soldados de no dejar de estar al frente y batiéndose continuamente con el enemigo, hicieron que manifestasen los que tenían de pasar a visitar los del cantón de Valdepeñas; expresiones que me llenaron de la mayor satisfacción, y animado yo del mismo deseo traté de darles este gusto, dándomelo a mí. Al efecto marché con mi tropa, siendo como las nueve de la noche del citado día, dirigiéndome a la enunciada villa de Valdepeñas, y llegando a sus inmediaciones como a las ocho de la mañana del 17, traté de tomar aquellas mismas medidas que dije a V.E., había tomado en Santa Cruz, por si lograba sacarlos del fuerte. En efecto, solo 13 hombres bastaron para hacer salir a casi toda la guarnición; estos, según mi orden, entablaron su retirada, manifestando cobardía, todo con el fin de sacarlos fuera del pueblo; mas viendo que era infructuoso todo trabajo, porque luego que llegaron a las orillas del pueblo, no bastó diligencia alguna para hacer se adelantasen otro paso alguno, por no malograr esta escasa ocasión, en la que podía causarles algún daño en la poca distancia hasta su acogida, mandé avanzasen sobre ellos dos compañías: las que introduciéndose por las calles los cargaron en tales términos, que a pesar de su reunión y vivo fuego, se logró hacer en ellos el mayor destrozo, siendo el resultado el de quedar muertos en las calles 23 hombres, guareciéndose del fuerte el resto de ellos, que la mayor parte estaban heridos, cuyo sagrado por estar tan próximo les aproveché para no quedar todos en nuestras manos. Luego que se vieron dentro y colocados en sus troneras y demás puntos de la fortaleza, repitieron el fuego con mayor tesón; pero viendo que por más que tratase de hacer, no me sería asequible ofenderlos como deseaba, por lo inaccesible del fuerte sin instrumento capaz para destruirles sus obras, desistí del intento: con todo permanecí en el pueblo todo el día 17, en el que intimé la rendición al comandante de dicho cantón, que se negó a ella por decir hallarse en sitio seguro, con víveres, municiones y esperanzas de ser en breve reforzado y socorrido, en cuyo caso me ví obligado a retirarme aquella noche, dirigiéndome a la villa del Moral de Calatrava, donde permanezco dando descanso a mis valientes soldados, que desde el superior jefe al infeliz soldado

son acreedores a los mayores elogios y aprecio de V.E., en cuya alta consideración pongo sus servicios.- dios guarde a V.E. muchos años. Moral de Calatrava 18 de Octubre de 1811.- Francisco Abad Chaleco.”

ARTÍCULOS DE OFICIO

Parte tercero del comandante de los escuadrones de húsares de Valdepeñas D. Francisco Abad Chaleco, comunicado al Excmo. Sr. Jefe del estado mayor general (véase la gaceta anterior).

“Excmo. Sr: con indecible gusto paso a exponer a V.E. como eran pasadas muy pocas horas de haber puesto en el debido curso el parte que dirigí a V.E. con fecha de 18 del que rige, de lo ocurrido con los enemigos en el pueblo y cantón de Valdepeñas, cuando a cosa de las cinco de la tarde recibí un aviso de una de mis avanzadas, que me decía distinguía como tres o cuatro grandes polvaredas que por el camino de Valdepeñas se dirigían al punto que guardaban, que era el del Moral. A esta hora, que era la de ocultarse el sol, toqué generala y dispuse formase a caballo toda mi tropa, y enseguida salir del pueblo a tomar las medidas que me pareciesen oportunas en caso que fuese el enemigo, como en efecto fue: el que reunido en el puerto de Valdepeñas, con los refuerzos de Infantes, Almagro y Manzanares con más la partida de D. Antonio Porras, compuesta como de 80 caballos montados por españoles y mandados por el infiel y renegado D. Pedro Velasco, pasó a intentar sin duda una sorpresa sobre mi tropa, pues para ello buscó la capa de la noche; y midiendo el tiempo, llegaron a mis avanzadas cuando ya apenas se distinguían los objetos a muy corta distancia. Estas se replegaban a mi orden, ofreciendo la resistencia que les era posible, y dirigiéndose al punto donde me hallaba, cuando llegamos a las manos con la primer columna enemiga compuesta de granaderos de a caballo: solo los sables de estos por la luz que reflejaban nos informaron de quienes eran. Divididos los enemigos en tres columnas, destinaron una a que se introdujese en el pueblo por la derecha y parte superior, saliendo de él por un sitio que llaman calle del Arco de Almagro, y dirigiéndose, según informó la tropa del teniente coronel D. Francisco Laso que al efecto tenía situada en aquel y varios otros puntos, a tomar la retaguardia de mis columnas: lo que me obligó, por ignorar el número y operaciones del enemigo, a mandar volver caras después de haber destrozado completamente toda la dicha primer columna con la que dije encontré, pues el polvo, la oscuridad y el terreno tan escabroso ofrecía el mayor terror y espanto; tal era, que confundidos y revueltos unos con otros, volviendo caras en retirada así ellos como yo, se vieron incorporados y en formación varios franceses en las columnas españolas, y lo mismo de estas en las de aquellos, hasta que el silencio de unos y la locución de otros informaron de quienes eran. De aquí resultó que muchos que ya eran prisioneros lograron escapar, y otros que en un principio conservaron la vida, la perdieron después por su descubrimiento; la oscuridad y el terreno, vuelvo a decir, lleno todo de cuevas, zanjas, pozos y norias ocasionó, cayendo en ellas, varias desgracias: por último me vi obligado a retirarme, usando para ello de más de un camino, pues a más de lo que dejo expuesto de las tinieblas de la noche, las viñas y olivares no permitieron guardar la debida formación. Al enemigo, disperso la mayor parte, le sucedió lo mismo, pues mucho de ellos, principalmente los de la partida de Porras, en aquella misma noche entraron en Valdepeñas, Manzanares y otros caseríos. Yo dejé una porción de mi tropa a la vista del campo de batalla, para que observase en lo posible las operaciones del enemigo, al que vieron salir antes

de amanecer con varios faroles por el campo recogiendo sus muertos y heridos, dejándose en los sitios más públicos los encontraron míos. Por último, el resultado de esta acción ha sido perder el enemigo 87 hombres, siendo los 58 muertos y los restantes heridos gravemente. Nuestra pérdida ha consistido en 7 muertos por arma, 6 que tuvieron la desgracia de caer en las norias, donde murieron ahogados o desnucados, 5 prisioneros y 18 caballos que al siguiente día recogieron en los olivares, con más de 40 suyos que igualmente se hallaban abandonados. Al paisanaje impusieron pena de la vida, si salían del pueblo hasta que ellos marchasen, sin duda con el objeto de que no vieses su pérdida: al retirarse para Almagro, cargaron seis carros de heridos, y ellos sujetos de bastante graduación. Igualmente que en las anteriores, recomiendo a V.E. la conducta y valor de todos los jefes, subalternos y demás tropa que he tenido el honor de mandar, pues cada día se aventajan más hacia la destrucción de los enemigos y honor de las armas españolas.= Dios guarde a V.E. muchos años.= Puertollano y octubre 19 de 1811.- Francisco Abad Chaleco.

Nota de prensa
Cádiz EL CONCISO
11 de Octubre de 1812

Madrid 2 de octubre.= Ciudad Real, Almagro, Alcázar de San Juan, Villarrubia de los Ojos, Argamasilla de Alba, Torralba, Infantes, Solana y Membrilla han dado para la división del general 53 mulas y 18 carros, de donativo; además Manzanares, Alcázar de San Juan, el Moral y Carrión han remitido al intendente de loa ejércitos segundo y tercero 24 mulas y 12 carros. Estos pueblos son todos manchegos: entendámonos.....

Nota de Prensa

Sábado 15 de Enero de 1814

(Diario de Mallorca)

Itinerario de la Regencia del reyno desde la ciudad de San Fernando (Isla de León) hasta Madrid.

La salida se verifica el 19 de diciembre.

El 22 entra en Carmona.

El día 28 entra en Baylén.

El 29 llega a La Carolina.

El 30 duerme en Sta Cruz de Mudela.

El día 31 llegó a la villa de Manzanares, acompañándola desde aquella el gefe político, una comisión de la diputación provincial, el comandante de armas, el intendente de la provincia de La Mancha y el vicario eclesiástico de Ciudad Real, y el ayuntamiento del primer pueblo desde la entrada hasta la salida de su término. El 1º de este mes descansó en Manzanares, y recibió las diputaciones de Ciudad-Real y Almagro, de las villas de la Solana, Villarrubia, Membrilla, el Moral, Daimiel, Alcolea de Calatrava, y de otros pueblos de la provincia, y a varios particulares.

Al paso desde la Carolina, cumplimentaron a S.A. los ayuntamientos de las Navas, el Visillo, Santa Elena y Valdepeñas.

Nota de prensa

MISCELÁNEA DE COMERCIO, ARTES Y LITERATURA

12 de mayo de 1821

TRIBUNALES

Audiencia territorial.

Vista igualmente la causa seguida por el juez de primera instancia de Almagro contra Esteban de Vega, vecino del Moral, casado, de 46 años, labrador, por robo de una burra con su cría a un vecino de Bolaños, que cambió a otro de Granátula por dos reses de cerca, condenándole a 6 años de presidio en Málaga, y a la devolución al vecino de Bolaños de 160 rs. vn. y 4 celemines de cebada que percibió cuando hizo el cambio, y en las costas: la audiencia ha confirmado la sentencia, entendiéndose los 6 años de presidio en el Ceuta.

Nota de prensa
NUEVO DIARIO DE MADRID
15 de Agosto de 1821

Noticias de la Mancha

En la villa de Solana de halla el canónigo *La Torre*, Obrero de la *catedral de Toledo*: (dicen que junta 14 prebendas) también se halla *Romero* el Magistral de Santiago; en el Tomelloso, el canónigo de Toledo *Mena*: en el Moral de Calatrava el canónigo de Santiago *Solance*: en la Calzada de Calatrava el de Santiago *Álava*: en Torralba el Magistral de Toledo *Alba*; estos señores parecen que llevan la misión de observar los párrocos y ver si cumplen el decreto de S.M. de *explicar la constitución todos los días festivos en el púlpito* para si no ...será sin duda reprimirlos.

Dicen también que los SS. curas explican la Constitución que se las pelan para preparar al público para las elecciones próximas a fin de que puedan obrar libremente y sin dejarse persuadir de seductores, y sepan nombrar las personas más virtuosas y afectas al sistema: el párroco de Manzanares, el del Moral de Calatrava (bien que este pueblo es tan decidido como en esta tierra Fuencarral) y el de Valdepeñas, no perdonan domingo para explicar al pueblo sus verdaderos intereses de modo que la opinión está en el mejor sentido por estos SS. curas bien que no extraño, pues el señor jefe político de Ciudad Real a hecho tantas visitas a los pueblos de su provincia y a estimulado a los párrocos y ayuntamientos que es una maravilla. En Valdepeñas se dice que el juez de primera instancia, y el alcalde constitucional de primer voto, se afanan porque las elecciones próximas se hagan en personas muy liberales y si puede ser tanto más como ellos lo son.

Nota de prensa
Madrid EL UNIVERSAL
14 de Julio de 1822

La partida de carabineros, que ahuyentaba del reino de Córdoba por el valor de las tropas nacionales se vio obligada a bajar a la Mancha, volvió a reunirse en las inmediaciones de Ciudad Real, en donde entró sin resistencia. El general O-Donojú ocupaba con sus tropas el Moral de Calatrava, el conde de Valdecañas el Corral de Caracuel, y el jefe político de la Mancha se había retirado a Daimiel con una porción considerable de milicianos y algunas partidas de tropa de línea a las órdenes de Chaleco.

NOTA: Parece ser que los carabineros eran facciosos, no constitucionalistas.

NOTA: Los elementos del partido radical en Moral permanecieron activos en Moral durante más de 100 años. Durante la guerra civil dominaban la alcaldía y varias concejalías, pero al menos tres de ellos fueron asesinados en la retaguardia.

Nota de prensa

Madrid EL IMPARCIAL

9-2-1933

Testimonios efusivos de aprobación.

Valdepeñas.- La potencialidad del partido radical crece de día en día. La impresión causada por el último discurso de Lerroux y las campañas del IMPARCIAL, han determinado que se agrupen en el partido numerosísimos elementos representativos de los sectores más prestigiosos de la localidad, que se proponen acentuar sus propagandas.

Moral de Calatrava.- Ha causado excelente impresión el discurso de Lerroux, y se sigue con gran interés la campaña periodística del señor Izquierdo Jiménez en EL IMPARCIAL, creciendo de un modo extraordinario las filas del partido radical, que cuenta con los elementos más solventes de la localidad, y que preparan un importante acto de propaganda, que se espera con gran interés y simpatía.

Testimonios efusivos de aprobación

De Moral de Calatrava ha venido una Comisión a Madrid expresamente a felicitar al señor Izquierdo Jiménez.

Nota de prensa
Madrid REVISTA ESPAÑOLA
1 de Noviembre de 1833

En el número anterior decíamos haber verificado igualmente en la Mancha varias prisiones que asegurarán la tranquilidad de aquel país. He aquí los nombres de los presos en Ciudad Real: Antonio Mejías, director de Loterías; el de Correos D. Alejandro Navía; D. Valentín Adance y su hermano. En Manzanares lo han sido también el alcalde mayor D. José Mucho de Quevedo; el tesorero de policía D. Eustaquio Serrano, y D. Donato Quesada; y en Moral, D. Francisco Javier Echalecu, contador de maestrazgos.

NOTA: Se ve por la lectura del contenido de la prensa que eran detenidos por carlistas.

NOTA: Debemos tener en cuenta para comprender este hecho que los vientos devastadores de la Desamortización soplaban ya por España. Los frailes fueron dispersados, los conventos les eran arrebatados y se iba a consumir el inmenso latrocinio de nuestra historia. No nos debe llamar la atención que un fraile se alíe a partidas de facciosos, carlistas o bandoleros para luchas contra el poder establecido.

Nota de prensa

Madrid LA REVISTA ESPAÑOLA

27 de Mayo de 1835

DAIMIÉL.- 21 de mayo.- DENUEDO Y VALOR DE UN URBANO.

El día 20 del corriente el urbano de esta villa Cecilio Rodríguez de Guzmán dio una prueba de valor extraordinario y decisión al legítimo gobierno de la reina nuestra Señora. Hallábase labrando una huerta de este término acompañado de dos niños de unos 8 a 10 años de edad, y vio que un hombre a caballo armado, se dirigía a una casilla inmediata a donde él estaba, sin duda con el objetivo de liberarse de una nubecilla que se aproximaba. A pesar de encontrarse ... llevado de su ardor patrio, no dudó un momento en acometerlo y al grito de viva Isabel II le intimó la rendición, el faccioso en tan crítico lance se vio en la necesidad de hacer uso de una mala escopeta, pero sus esfuerzos fueron inútiles al valor de nuestro patriota, quien lo condujo atado a disposición de la autoridad.

Ha confesado que se llama Fr. Francisco Molina y Cañadas, natural del Moral de Calatrava, que salió del convento de San Bernardino de Madrid el día 5 de agosto del año pasado, estuvo en su casa con licencia de tres meses, y después marchó a la facción de Tercero en 1º de enero de este año donde ha permanecido hasta que por la activa persecución del infatigable comandante general de esta provincia se ha dispersado la gavilla. Se ha remitido con buena escolta de urbanos decididos a disposición de dicho Sr. General, y esperamos con la mayor ansiedad sufra el castigo que merece. Es un dolor ver que unos urbanos tan intrépidos, y que tantas pruebas de valor han dado en diferentes ocasiones se hallen tan escasos de armas. Hay formadas cuatro compañías y una sola se halla con fusiles.

(Corresp. part).

Nota de prensa
Madrid LA REVISTA ESPAÑOLA
23 de Junio de 1835

CALZADA DE CALATRAVA. 18 de junio. ENTRADA DE LOS FACCIOSOS.- DEFENSA HECHA POR LOS URBANOS.- ELOGIO DEL ALCALDE MAYOR.

Después de la derrota de Orejita, que se salvó por la oscuridad de la noche, la tropa que debía haber continuado en su persecución fue llamada a Almadén, y las reliquias de los facciosos se fueron juntando en la aldea de Huertezuelas, en Sierra Morena a cuatro leguas de ésta, donde se incorporó también otro nuevo campeón, llamado **Macilla natural del Moral**. Libres de perseguidores, recorrieron algunos pueblos de la sierra donde reclutaron hasta 80 descamisados, con los cuales se presentaron al amanecer del día 15 en esta villa.

Como unos 60 o 70 entraron en ella, sin que nadie les hablase palabra: pero un urbano de 30 que había dormido en el fuerte, entre ellos el alcalde mayor, subió a la torre y tocó a arbitrio. Una chispa eléctrica no podía obrar tan pronto como el sonido de la campana. Al momento sin reparar en el número, salieron del fuerte aquel puñado de valientes, es decir 18 con el alcalde mayor, pues los otros 12 se quedaron custodiándolo con el comandante. La pelea se hizo individual y los 18 contra un número cuádruplo fueron arrojando a los facciosos de las calles de la población. Esta heroicidad necesitaba ser encarecida por una sublime elocuencia, para que se apreciase en lo que vale. No contento con esto el alcalde mayor, decidió salir al campo en su seguimiento. Y cuando los facciosos vieron que sus perseguidores eran tan pocos, volvieron las caras, y los urbanos les fueron conteniendo y retirándose con orden sin dejarse envolver por aquella multiplicidad de contrarios. Entrados en el pueblo se refugiaron otra vez al fuerte y no teniendo más que 18 cartuchos estaban resueltos a defenderse a pedradas; pero los enemigos temieron y se volvieron a marchar. Ellos tuvieron tres heridos, entre los cuales se hallaba el más valiente que murió inmediatamente. Los urbanos tuvieron un muerto. Este hecho no necesita comentarios para conocer lo que vale una autoridad como nuestro decidido Alcalde mayor D. León Beguer. Los pueblos no necesitan más que ver patrocinado su entusiasmo para repeler al enemigo, pero también es necesario que las columnas de tropa en persecución secunden y coadyuven también a su exterminio.

(Cor. Part.)

CRÓNICA OFICIAL

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha de 14 del actual dice lo que sigue:

El comandante general de Ciudad Real con fecha 9 del actual desde Almagro dice lo que sigue:

Excmo. Sr. : En la noche de ayer en la villa de Daimiel y a las once de ella, tuve noticia de que todas las facciones reunidas de esta provincia, en número de 800 a 900 hombres pernoctaban en la de Valenzuela o Granátula, sin duda con el objeto de verificar su proyecto de atacar al Moral y esta ciudad en todo el día de hoy; reuní en Daimiel la fuerza de 90 caballos de 2º, 4º y 5º de ligeros, más 15 de la compañía de Castilla la Nueva, y no titubeé un momento en emprender mi marcha sobre aquel punto, que efectivamente logré en nueve horas sin descanso. A las diez de la mañana de este día di vista a la villa de Granátula, cuyo pueblo se hallaba tomado por los enemigos, colocada su caballería e infantería en disposición de defenderse: en este estado, y viendo que con mi pequeña fuerza, y careciendo de la infantería, era imposible el atacarles en el pueblo, dispuse que los 30 caballos del 5º de ligeros al mando de su teniente D. Gabriel Castro pasase en guerrilla, y atacando a las suyas que defendían el costado derecho, me diese tiempo a que con el resto de la fuerza al mando del bizarro capitán del 2º de ligeros D. Juan Alejandro Caro, pasase el desfiladero largo y penoso para la bajada al pueblo, y formados en columna dirigirme a protegerlos, en cuyo movimiento, en el vivo fuego que hicieron y cargas de caballería que intentaron, fueron rechazados por los valientes que tengo el honor de mandar, y de cuyo comportamiento he quedado tan satisfecho. Seguí mi movimiento indicándoles mi retirada a esta ciudad para si de este modo lograba saliesen a la llanura; así fue, siguieron nuestra retaguardia, y reuniendo todas sus fuerzas en distintas columnas, se decidieron a atacarme de nuevo, confiados en la excesiva superioridad de su número. En el momento mandé a D. Juan Alejandro caro cargase a los enemigos por los bravos que manda; no tardó en verificarlo por mitades al mando de los señores tenientes D. Gabriel Castro y D. Gabriel Sáez, los alféreces D. Gelvi Villaseca y D. Antonio Masuti y el sargento primero D. José Valenzuela, quedándome con una mitad a cargo del teniente D. Benigno Rubio, que pronto tomó conmigo parte en la acción, cargados que fueron, la dispersión y el terror se apoderó del enemigo, fueron desalojados de sus posiciones, y abandonando el pueblo, huyeron hasta la sierra perseguidos en todas direcciones, aunque diferentes veces trataron de rehacerse, pero otras tantas fueron cargados y dispersos. Han dejado en el campo más de 80 muertos, se han hecho varios prisioneros, porción de armas, caballos y otros efectos cogidos, habiéndose llevado considerable número de heridos.

Por nuestra parte hemos tenido un cabo y un soldado del 5º heridos, el caballero cadete del 4 D. Juan Contreras, levemente contuso, dos caballos muertos y uno herido.

NOTA: Sigue el contenido manifestando que se haga reconocimiento del valor de los que han intervenido.

Se pide por la superioridad se haga relación detallada de los efectos cogidos y muertos hallados en ambas partes.

NOTA: En donde dice atacar al Moral no se sabe porque se va a atacar y también se cita la ciudad, sobreentendiéndose que posteriormente se atacaría la ciudad de Daimiel.

Nota de prensa
EL GUARDIA NACIONAL
10 de Julio de 1838

Ciudad Real, 25 de junio.

El 25 del actual se presentaron en el Moral de Calatrava, solicitando acogerse a indulto, Francisco Camacho y Juan de Santa Marta, ambos pertenecientes a la gavilla de *Orejita*. Según expresó el primero, se le ha desertado la mayor parte de su gente, quedando solo reducido a una compañía de granaderos, 20 hombres pertenecientes a la de cazadores y 40 caballos, añadiendo que de los desertores la mayor parte se han presentado a indulto. Si esta presentación es de buena fe, quedarán reducidos esos ladrones a la nulidad. Estoy persuadido de que no piensan en otra cosa que evitar la activa persecución que se les está preparando.

Nota de prensa
EL GUARDIA NACIONAL
2 de septiembre de 1838

Ciudad Real, 20 de agosto

Siguen presentándose a indulto varios individuos de la facción; habiéndolo verificado en la semana última 52, entre ellos una mujer con traje de hombre que ha servido en las filas enemigas.

En las inmediaciones de Fernancaballero se reunieron hace unos días algunos facciosos de caballería, que intentaron sorprender una partida del ejército, mas habiéndose oído el fuego desde Malagón salió el destacamento de esta villa, y logró ahuyentar a los rebeldes.

En una salida que hizo que el comandante de armas de Almagro en combinación con el de la villa del Moral en la noche del 15, logró dar muerte a dos facciosos de la gavilla del cabecilla Juan Juye. El día 17 fue aprehendido por la columna del capitán Fitor el faccioso Antonio Rivero, asistente del cabecilla conocido por el Capador.

Notas de Prensa
25 de Agosto de 1839
(El Constitucional)

ALCANCE

El comandante general de Ciudad Real y Toledo en su parte periódico de novedades fecha 9 del actual, dice que la guarnición y milicia nacional de Consuegra rechazaron a doscientos caballos enemigos que atacaron el día 9 a dicha villa, sufriendo en la Urda, adonde se dirigieron los rebeldes con igual designio, el mismo desengaño por parte del destacamento y una sección de la cuarta columna al mando del capitán D. Campio Feijoo.

Que las indicadas fuerzas rebeldes, protegidas sin duda por los vecinos, incendiaron el día 4 las puertas del pueblo de Fernancaballero con objeto de entrar en él, lo que no consiguieron por haber sido rechazados.

Que la milicia nacional de Moral de Calatrava rescató dos individuos que fueron cogidos el día 5 en las eras del pueblo, hiriendo además a un caballo enemigos.

Que la tercera columna verificó el día 5 una batida en el monte de Zacatena, cuyo resultado fue quedar muerto en el campo el cabecilla Luís Palomino, alias Luisón.

Que en la villa de San Lorenzo fueron muertos en acción de guerra dos facciosos, de los cuales afirman personas que lo conocían ser uno el famoso navarro.

Y últimamente, añade el comandante general que se han presentado a indulto en varios pueblos cinco rebeldes.

Nota de Prensa

17 de agosto de 1840

(El Guardia Nacional)

Miguelturra 7 de Agosto

Las tropas que se aproximaron a la corte con motivo de los acontecimientos del 16 del pasado, han vuelto a regresar a esta provincia, y según el movimiento que en ellas se advierte y las disposiciones que por el comandante general se están adoptando es regular que muy en breve se consolide el sosiego y la seguridad de la que todavía carecemos, no obstante que en todos los ángulos del reino la están ya disfrutando. Una multitud de pequeñas columnas a las órdenes de jefes acreditados y expertos en el terreno van a ocuparse en todas direcciones de exterminar los contumaces restos de la canalla, que en su agonía vagan aún por los campos cometiendo robos, violaciones de mujeres y demás atrocidades de su costumbre. Entre las buenas disposiciones adoptadas por la autoridad militar ha sido una la de cerrar los baños de los hervideros, despidiendo las gentes que se hallaban en ellos, porque era éste un repuesto permanente de víveres a donde los forajidos acudían diariamente a comer y pasar buenos ratos.

Hace tres días que el cabecilla Ciprián, segundo de Palillos y jefe en su ausencia de todos ellos, se presentó al indulto en esta villa, lo cual sabido en el mismo día por los demás que en número de 18 se hallaban en los baños, prorrumpieron en alaridos de la más furiosa desesperación y maldiciendo su fatal estrella se marcharon por aquellos vericuetos.

Parece que la desgracia de esta provincia no va a tener límite; no bastaban siete años de una guerra la más atroz y en los últimos días nos vemos acometidos de otra plaga no menos devastadora. Actualmente el distrito de esta villa y de las comarcas en una vasta extensión del campo de Calatrava, se encuentran inundados de un diluvio de langosta que consume rápidamente las fortunas de numerosas familias, cuyas esperanzas se cifraban en las cosechas pendientes. La voracidad del insecto es tal, que no perdona las mieses de las eras, las hortalizas, las viñas ni ninguna otra especie de vegetal incluso las olivas y las encinas cuyas cortezas roe dejando descubierta la parte leñosa e inutilizando así el arbolado para muchos años. Menester es que en el próximo invierno se ocupe con toda preferencia la diputación provincial en dictar medidas para la extinción del abundante germen que queda oculto en la tierra, pues si este criadero no se ataja será capaz de infestar a toda España.

Nota de prensa
Barcelona EL POPULAR
20 de Junio de 1841

La langosta ha levantado el vuelo en algunos puntos de la Mancha, y parece que ha tomado la dirección S. de la misma. Son horribles los estragos que causa en muchas partes, y con especialidad en el término de Moral de Calatrava.

Nota de prensa
Barcelona EL CONSTITUCIONAL
31 de Julio de 1842

Según parte del jefe político de Ciudad Real, fecha 9 del corriente, la gabilla de facinerosos que pocos días ha robó las dos diligencias en el camino de Valencia, y después vagaba por los montes de aquella provincia fue perseguida y alcanzada en el sitio de la Cañada, término del Moral de Calatrava, por una partida del regimiento de caballería de Cataluña, número 11, al mando del denodado teniente D. José Osorio, logrando matarles dos, cogerles seis caballos y una yegua con otros efectos. Dice que se fugaron diez por la aspereza del terreno y por ser ya oscurecido, yendo uno bastante mal herido de lanza y bala, y hubo la desgracia de haber salido también heridos, no de gravedad, el cabo de la partida y dos soldados y cinco caballos, entre ellos el del benemérito teniente. El expresado jefe, obrando siempre de acuerdo con la autoridad militar, y contando con el celoso patriota alcalde del Moral de Calatrava y otros de aquella provincia, tiene adoptadas las disposiciones convenientes para perseguir hasta su exterminio a aquellos bandidos.

NOTA: D. Bernardo Echalecu, moraleño de pro completamente ignorado. Defensor a ultranza del castillo de Montjuich, mandado así por el General Espartero.

Nota de prensa

Barcelona EL CONSTITUCIONAL

21 de Marzo de 1843

NÚM. 29

F.M. del castillo de Monjuich de la plaza de Barcelona.- Excmo. Sr. En este momento son las cuatro menos cuarto de la tarde de hoy he recibido el oficio de esta fecha que V.E. me dirige, y desde luego enterado de su contenido procederé a proporcionar del modo posible la subsistencia de esta guarnición. Nada ocurre en el todo de ella, y se conserva el orden y buen servicio que se requiere para la conservación de este punto.

Permanezco entendido de cómo debo obrar en caso de que las hostilidades se rompan por los conmovidos, contra los puestos designados en las comunicaciones de V.E.

Carezco de noticias sobre operaciones y demás manejos de la capital, y solo estoy atendido a lo que la simple vista me proporciona, aunque solo doy crédito a las comunicaciones oficiales de V.E. y de los jefes de Atarazanas con quienes me pondré más de acuerdo.

Dios guarde a V.E. muchos años. Monjuich 16 de noviembre de 1842.- Excelentísimo señor.- Bernardo Echalecu.- Excmo. señor Capitán general de este ejército y distrito.

AL PÚBLICO

Contestaciones habidas entre el Excmo. Señor Capitán General de este Ejército y Distrito, y el gobernador de Monjuich.

Ejército de Cataluña. Estado Mayor. Tengo el honor de comunicar a V.S. para su conocimiento y calmar la ansiedad pública cuanto ha pasado respecto al castillo de Monjuich hasta estas horas.

Ayer se dispuso por mí el relevo del gobernador de dicho fuerte; y cuando marchó allá el nuevamente nombrado, habiéndole seguido una multitud inmensa de gente, el gobernador, que no tenía noticia anticipada, se receló de cuales podían ser las intenciones de aquel gentío, y me pasó el oficio cuya copia acompaño a V.S. con el número 1º; acto continuo hice subir al gobernador interino de la Plaza y al jefe de E.M. del ejército; los cuales obtuvieron la oferta de que el gobernador y la guarnición serían relevados hoy al amanecer. Al subir hoy el expresado relevo, no fue admitido; y habiéndome dado parte el teniente coronel don Antonio Terrero de lo que allí se le había manifestado, con el parte número 2 , pasé inmediatamente al coronel Echalecu, gobernador de Monjuich el oficio número 3, al que acaba de contestar con el número 4. por consiguiente, la población de Barcelona debe perder todo recelo de ser molestada si sus habitantes observan la prudencia necesaria, mientras continuándose las cuestiones incesantes que hago en unión con una comisión del Excmo. Ayuntamiento, producen un resultado que haga cesar en todo punto hasta la más mínima desconfianza. Voy a remitir otra comunicación conciliatoria a Monjuich, de que daré noticia a V.S. para conocimiento del público.

Otro rumor se ha extendido hoy, que conviene desmentir. Se ha dicho que el general Zurbano había llegado en el vapor Isabel II, y que estaba en Monjuich. No habiendo llegado tal vapor, es por consiguiente falso todo, y puedo añadir que están tomadas todas las disposiciones necesarias para que esto jamás pueda suceder: todo a satisfacción de la Comisión Municipal.

Ruego a V.S. inculque al público tenga la mayor confianza en las Autoridades que obran con tal sinceridad: que con esto me lisongeo se que se conseguirán sin disgustos los deseos de todos.- Dios guarde a V.S. muchos años. Barcelona 14 de junio de 1843.- *José Cortines y Espinosa*.- Sr. Alcalde 1º constitucional de Barcelona.

NÚMERO 1º

Ejército de Cataluña.- Estado Mayor.- Estado Mayor del castillo de Monjuich de la plaza de Barcelona.- Excmo. Sr.- A las doce de este día se presentó en este puesto el coronel D. Juan Pujol, acompañado del de la misma clase del regimiento del Príncipe y de los demás señores contenidos en la orden que me entregó librada por V.E. en esta misma fecha para que le hiciese entrega del mismo punto. Como el expresado jefe era seguido de un numeroso pueblo y esto al no haber mediado anticipado aviso de V.E. para dicha resignación debió sorprenderme, cuanto que en el día ofrece esta fortaleza grandes responsabilidades, hube de contestarle para la negativa apoyado en semejante observación. No obstante, estoy dispuesto a obedecer a V.E. con la

puntualidad que siempre; pero le ruego que para la efectuación de este paso son indispensables las garantías que salven de todo ultraje y compromisos al que en mis circunstancias era de obrar sin otros antecedentes que para su caso se designará V.E. conferirme con nueva orden y expresión del pedido esencial aquí contenido.

Dios guarde a V.E. muchos años. Monjuich 13 de junio de 1843 a las 5 de la tarde.- Excmo. Sr. El Coronel Gobernador, Bernardo Echalecu.- Excmo. Sr. Capitán General de este Ejército y Distrito.

P.D.- Las garantías se conceptúan generalizadas para los demás empleados dependientes a mis órdenes, guarnición y familia.- Es copia. Cortines.

NÚMERO 2.

Ejército de Cataluña.- 1ª División.- Estado mayor.- Excmo. Sr.- en cumplimiento de cuanto se sirvió a V.E. prevenirme en el día de ayer emprendí mi marcha a Monjuich con el tercer batallón del regimiento infantería de Córdoba a las 2 de la madrugada de hoy, y habiendo llegado a la inmediación de dicho fuerte a cosa de las 3, dispuse hiciese alto el batallón, y me adelanté con dos ordenanzas montadas. Cuando respondido el quién vive del centinela, esperaba me mandase hacer alto, me previno con la voz de *atrás* que me retirase, y reiteré después de hacerle yo presente la duda de que fuese una equivocación, oyéndose al propio tiempo otra voz que hablaríamos cuando aclarase. A poco rato tocaron la diana y en seguida dieron vivas como por 50 personas a la Constitución y a la Reina, que oímos distintamente. Tuve por consiguiente que aguardar a la llegada del día para repetir la tentativa, aunque ya fue con mejor éxito, pues aunque solo y a pie se me permitió conferenciar con el Sr. Gobernador y comandante del 2º batallón del Príncipe dentro un tambor que cubre una polerna abierta en la cara interna del orijón.

Allí manifesté a ambos jefes ser su relevo el objeto de mi comisión, contestándome que ya no se prestaban a él. Arguyéndoles que así faltarían al ofrecimiento que la tarde antes hicieron el Jefe el Estado Mayor General y Gobernador de la plaza, me manifestaron haber variado las circunstancias puesto que habían recibido noticias y la tropa se hallaba decidida a no transigir. Quise enseñar a dichos jefes las órdenes firmadas por V.E. que para ellos llevaba y no quisieron verlas. Mediaron otras contestaciones de poco interés, concluyendo con asegurarme no se dejarían relevar mientras no se cerciorasen de ser el pronunciamiento general o viesan rehecha o disuelta la división Zurbano, y siempre con la condición de ser garantizadas sus vidas por los Cónsules y proporcionarles embarque para donde les conviniera. Durante la conversación que duraría cosa de media hora me exigieron repetidas veces que retirase luego el batallón y bagajes, asegurándome en algunos que harían fuego si no se verificaba tan pronto como querían, lo que me reiteraron después de los cumplidos de despedida. También me dieron las mayores seguridades de que nunca harían fuego sobre la plaza, pero sí dispararían sobre cuantos intentaran aproximarse al glásis, ofreciéndome garantizar esta palabra con sus firmas, en contestación a un oficio en que V.E. se lo exigiese.- En vista de esta conferencia me retiré, no sin ser aludido en algunas expresiones de la tropa que se hallaban en el terraplén cuando marchaba yo por el camino cubierto, y aunque con simulados pretextos para no llamar la atención de la tropa hice retirar a ésta hasta apoyar la cabeza en un fuerte que los referidos Comandantes me señalaron como término permitido a la

aproximación viniendo enseguida a dar a V.E. verbalmente este parte como lo verifiqué.- Dios guarde a V.E. muchos años.- Barcelona 14 de junio de 1843.- Excmo. Sr.- Antonio Terrero.- Es copia.- Cortines.

NÚMERO 3.

Ejército de Cataluña.- Estado Mayor.- el teniente coronel D. Antonio Terrero, Jefe de Estado Mayor de la primera división, me acaba de dar parte de que la guarnición del castillo de Monjuich, y V.S. mismo, a quienes mandé ayer relevar con un batallón de Córdoba, y el coronel D. Juan Pujol, al llegar esta mañana a efectuar dicho relevo, se han resistido en hacerlo y a obedecer mis órdenes, desconociendo los principios de subordinación militar. Espero se sirva V.S. decirme con toda la brevedad posible lo que haya en el particular y cuales sean sus intenciones; y le encargo que al hacerlo tenga presente la ansiedad en que su conducta tiene a esta populosa Capital, las innumerables desgracias que pudieran seguirse de un paso suyo imprudente y poco meditado, y que considere que manifiesto el voto general de los pueblos; fuera una atrocidad el emplear de cualquier modo las armas contra sus conciudadanos. Espero, pues, que me diga V.S. sus intenciones, que no puedo creer sean contrarias a sus deberes, como militar y como ciudadano. También me ha dicho que V.S. le ha ofrecido no ofender a esta Capital en modo alguno, ni a ninguna persona que no se aproxime a hostilizarle de cerca. Necesito que de todo esto me dé V.S. prontas y explícitas declaraciones para tranquilizar los ánimos, y para los efectos consecuentes.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Barcelona 14 de Junio de 1843.- a las de la mañana.- José Cortines y Espinosa.- Sr. Coronel D. Bernardo Chaleco.- Es copia.- Cortines.

NÚMERO 4.

Ejército de Cataluña.- Estado Mayor.- estado mayor del castillo de Monjuich de la plaza de Barcelona.- Excmo. Sr.- Insiguiendo lo que manifesté al teniente coronel D. Antonio Terrero, jefe de E.M. de la 1ª división de este Ejército y Distrito del digno mando de V.E. esta mañana cuando condujo el relevo que V.E. ha destinado para la guarnición de este fuerte, de cuyo mando debe serlo igualmente por el coronel D. Juan Pujol, debo manifestar a V.E. que mis explicaciones ya transmitidas a V.E. por órgano del citado Jefe si bien contradicen, al parecer, la obediencia que V.E. me recuerda en su oficio de hoy, no están en contradicción de ellas ni del objeto o fines que desde un principio me he propuesto conforme con los posee la guarnición de Infantería que la constituye todo el 2º batallón del regimiento infantería del príncipe nº 3º, estos son, EXCMO. SR., no separarnos jamás en lo fundamental del programa que se versa en las disposiciones de V.E. referentes al pronunciamiento de esa capital; y así es que luego que el superior gobierno de la Nación, el de la mayoría, acuerde lo conveniente y de conformidad con dichos principios, entonces quedará todo realizado, en tanto, pues, yo ofrezco a V.E. desde hoy, y para en adelante, conducirme con el juicio y consideración que V.E. justamente me inculca; pero siempre que las hostilidades de parte de V.E. y de ese vecindario no inquieten mi estado actual, ni entorpezcan la marcha que me he trazado seguir en este punto a reserva del mismo superior Gobierno a quien doy y seguiré dando puntual conocimiento de mis actos y deliberaciones.

- También suplico a V.E. que me confiera desde este momento las garantías que hagan recíprocas las seguridades que yo le ofrezco nuevamente, siendo las principales las de no molestar este fuerte con ninguna suerte de procedimientos, como de que no obsten los míos ni interrumpen, antes bien se

reconozcan sin contradicción de ninguna especie las solicitudes que ante V.E. hicieron en adelante alguno o algunos de los individuos que se encuentran en este fuerte, respecto de sus intereses particulares o individuales.- Ha sido preciso extenderme demasiado al dar a V.E. la respuesta que dejo consignada como a su nota ya indicada, suplicándole al propio tiempo no me prive V.E. de sus comunicaciones, de las noticias que tuviere originarias del Superior Gobierno, como todo lo demás que concierna al programa y demás acuerdos que ofrezco remitir a V.E. lo más antes posible, para que como lo dicho surta tranquilizando los ánimos de esa capital y para los demás efectos convenientes.- Dios guarde a V.E. muchos años.- Monjuich 14 de junio de 1843.- Excmo. Sr.- El coronel Gobernador.- Bernardo Echalecu.- Excmo. Sr. Capitán General de este Ejército y 2º distrito militar.- P.D.- tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V.E. que el digno Comandante de Artillería, capitán D. Narciso Gómez, Sres, oficiales subalternos, dependientes y tropa de dicha arma están adheridos a los mismos principios que la guarnición de infantería.- Echalecu.- Es copia.- Cortines.

Lo que se publica para calmar la ansiedad de los habitantes de esta ciudad.

Barcelona 14 de junio de 1843.- El Alcalde constitucional, *Domingo Ferrando*.

El Constitucional (Barcelona)
3 de junio de 1943.

Últimas contestaciones habidas con el Gobernador del castillo de Monjuich.

1º Gobierno provisional de la Nación.- Constituido por la Nación un gobierno central, decididos a sostener el alzamiento popular el mayor número de las provincias de España entre ellas las más importantes Valencia, Granada, Sevilla, Málaga, Coruña, Burgos, Valladolid y otras, reducido en fin el gobierno del Duque a la última extremidad por falta de fuerzas y recursos parece innecesaria la resistencia en que V.S. se mantiene dentro de ese castillo. La permanencia en él de una guarnición que el pueblo juzga hostil tiene en suspenso los intereses industriales y mercantiles de esta ciudad con grave detrimento de la causa pública. El gobierno provisional cree deber prevenir a V.S. que la responsabilidad de estos perjuicios deberá en adelante imputarse a los que con su resistencia los originan.

Yo estoy pues, en el caso de esperar que V.S. reflexionando sobre su posición cuando S.M. se encargue del poder Real, y sobre la exasperación a que puede llegar este vecindario en que no tenga V.S. más remedio que entregar ese Castillo, se decidirá a ponerlo antes a disposición del Gobierno provisional que se halla dispuesto a dar a tanto a V.S. como a sus subordinados las garantías que sean compatibles con la dignidad del país y con la pureza de los principios por él proclamados.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Barcelona 20 de junio de 1843.- serrano. Señor Gobernador del Castillo de Monjuich.

2º Castillo de Monjuich de la plaza de Barcelona.- E.M. Excmo. Sr.- Constituida esta guarnición desde el día catorce del corriente mes, en los términos que expresa el adjunto programa acreditado por la unanimidad de ella ha acordado se conteste a V.E. y a su nota del día de hoy dirigida a poner en su conocimiento la institución del llamado gobierno central que se propone para sostener el alzamiento popular del mayor número de las provincias de España, entre ellas es que las cita V.E. como más principales; reducido en fin el Gobierno Superior que hasta aquí respetamos por único y legítimo, a la última extremidad por falta de fuerzas y de recursos siendo por tanto innecesaria la conservación de este Castillo bajo de aquellos conceptos; que desde luego la identidad de ellos con los de nuestro programa un deber estar en contradicción cuando pronunciada la mayoría de la Nación elija su necesario Gobierno pues que así lo tenemos convenido; pero lo está respecto de la más reciente la real orden que nos manda la conservación de este punto con otras disposiciones que a su tener contiene, reduciéndonos a el compromiso de haber de solicitar sus últimas deliberaciones que transija n nuestras responsabilidades antes que con el gobierno provisional contraídas; y ningún medio más a propósito que nuestro intento que remitir cerca del mencionado superior gobierno de que dependemos o para ser más breve los efectos de nuestra solicitud, ante el Excmo. Sr. General en jefe de los ejércitos reunidos D. Antonio Seoane, o del punto que más intereses o para persuadirse del estado verdadero de la Nación, dos oficiales con instrucciones y poderes de esta guarnición, para que con conocimiento de todos nuestros actos y contrataciones que hemos tenido con el gobierno provisional, y enterados de la situación general del país resulte bun

convencimiento que decida nuestras diferencias para resignar ante el gobierno de la Nación este punto.

Espero, pues, que convencido V.E. de la importancia de esta medida se servirá proponer al Gobernador provisional, de quien V.E. es órgano, convenga en que pasen dichos oficiales garantizados por él, y con todas las necesidades de que necesiten hasta avistarse con las autoridades que se dejan indicadas, llevando todos los documentos que ante ellas justifican nuestros procedimientos hasta el día ejercido, guardando en tanto por nuestra parte inalterable la conducta que seguimos y que en nada debe alterar la tranquilidad, intereses industriales y mercantiles de esa ciudad, a la que por muchas veces tenemos ofrecido no inquietar sino es la primera a interrumpir nuestro sosiego con las hostilidades a que en tal caso; bien a nuestro pesar responderíamos.

Es cuanto puedo manifestar a V.E. de unánime voto, y por mi, y en nombre de esta fiel y subordinada guarnición, como en vista de citada comunicación de V.E.- Dios guarde a V.E. muchos años.- Castillo de Monjuich 30 de junio de 1843.- Excmo. Sr.- El brigadier Gobernador, Bernardo Echalecu.- Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Serrano.

3º Gobierno provisional de la Nación.- En contestación a la comunicación de V.S. fecha de hoy que responde al oficio que le dirigí esta mañana debo manifestarle: que el gobierno provisional de la Nación acude a la información que V.S. hace sobre que de esa guarnición bajen dos señores oficiales para que partiendo al punto que se estime conveniente se informen del estado del país. Desde luego el Gobierno provisional ofrece su garantía a los mencionados oficiales y todos los recursos y medios necesarios al desempeño de su comisión. Al efecto es portador de esta resolución un oficial de E.M. en cuya compañía pueden venir los mencionados señores oficiales de esta guarnición.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Barcelona 30 de junio de 1843.- Serrano.- Sr. Gobernador del castillo de Monjuich.

Barcelona (EL CONSTITUCIONAL)
28-08-1843

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL
DESPACHO DE LA GUERRA

El capitán general de Cataluña en comunicación del 14 del actual manifiesta que habiendo trasladado al gobernador del Castillo de Monjuich, coronel don Bernardo Echalecu, la orden del gobierno provisional del 5 para que hiciese entrega de dicha fortaleza, le contestó en estos términos:

Excmo. Sr.: Recibida la real orden de 5 del corriente mes que V.E. me trascribe en su oficio de fecha del 12 que se recibió ayer tarde por conducto del G. de E.M. coronel D. Antonio Terrero, en su vista queda reconocido el gobierno de la nación por todos los individuos de esta guarnición, lo que aviso a V.E. para su conocimiento y demás efectos.

En su consecuencia el referido capitán general dice manifestó a dicho gobernador que así se lo prometía de su acreditada exactitud y reputación en su larga carrera militar, y que partiendo de este principio jamás dudó que ni él ni las tropas que tenía a sus órdenes dejasen de cumplir el programa de 14 de junio en que consignaron su línea de conducta. Todo lo cual haría presente al gobierno para su satisfacción

Y por último anuncia que la guarnición del referido castillo se va relevando del modo que se considera más prudente y conforme a los deseos del gobierno.

Nota de Prensa
EL CLAMOR PÚBLICO
21 de Octubre de 1845

Almagro, 17 de octubre.- Ha llegado el momento en que cesen Vds. en esa oposición sistemática que hasta aquí han hecho a la guardia hermafrodita, importada por nuestros sabios gobernantes de la vecina Francia para defensa y protección de nuestras personas e intereses.

Yo, que hago ostentación del aprecio que profeso a los redactores del *Clamor Público*, me reputaría como el más criminal del mundo, si no pudiese en su conocimiento un relevante hecho de armas, para que sus censuras hacia la benemérita hermandad de los tricornios, se tornen en himnos de alabanza, eludiendo por este sencillo medio las severas reconvenciones que de lo contrario habrán de dirigirles los periódicos que tienen a su cargo la hermosa misión de defender esas estupendas creaciones, o admirables plagios que forman el más bello florón de la corona cívica de nuestro ilustrado gabinete.

Tan alborozado estoy, que no sé como dar principio a referir un suceso digno en todos conceptos de elogio; pro conociendo cuan oportuno es ya darle publicidad, paso en seguida a hacerlo, no sin exigir antes de Vds., y muy particularmente del señor Pérez Calvo, que se conviertan, por Dios, en apologistas de una institución que tantos y tan grandes beneficios nos ha proporcionado. Vamos, pues, al caso:

El 14 del presente mes pasó por esta ciudad de tránsito para Valdepeñas un guardia civil, después de terminar cierta comisión del servicio, en la cual parece perdió su caballo, obligándole semejante ocurrencia a reclamar un bagaje para transportarse al punto de su destino. La autoridad, como es consiguiente, se lo facilitó al instante, y puso a su disposición un pacífico y sosegado jumento, con cuyo auxilio emprendió su viaje en dirección a la villa del Moral de Calatrava. Caminaba el animalito, según noticias, con grave y pausado paso, efecto sin duda del mucho paso y de llevar también acuestas a un hombre protección, que es carga demasiado pesada. Estimulado vivamente este desgraciado animal por el continuo arre de su amo, en vez de aligerar la marcha, escojitó como medio de reanimar algún tanto sus fatigados miembros, el tirarse al suelo, dando un solemne revolcón a nuestro buen cívico, quien para que se cumpliera su mala estrella parece salió ileso.

Con la cólera pintada en el semblante levantose este héroe, y sin dar oídos a las quejas y lamentos de su amo, dispuso formarle un sumario a lo bretón, del cual resultó pasarlo por las armas en el momento. En la cuesta denominada del Moral, y casi al mismo pie del cerro de la Yezosa se encuentra esta víctima de la tiranía del guardia civilizado Santos Martínez, cuyo nombre me ha parecido oportuno consignar, para honor del cuerpo a que pertenece y eterna memoria de los hagajeros manchegos.

Dícese que el infeliz labriego a quien ha sucedido este desagradable lance, ha dado formal queja a la autoridad competente pero atendiendo a que en esta época de bienandanza se han prodigado honrosas distinciones por actos bien estrepitosos por cierto; es de esperar que cuantas gestiones practique el interesado, se las llevará el aire, y que el matador del burro obtendrá alguna condecoración en premio de su heroico comportamiento.

Tales son los servicios que ha prestado en la provincia la guardia civil, para cuyo sostén ha sido necesario aumentar los presupuestos. Más

valiera que con las sumas destinadas a la manutención de un cuerpo, sin el cual hemos pasado perfectamente, se atendiese al pago de otras respetables clases, que merced a nuestra buena administración, arrastran una miserable existencia.

P.D. Acaban de asegurarme, después de escrita la anterior, que no contento el guardia civil con la muerte dada al burro, obligó a otro pasajero que venía del Moral a cargar con los arreos de su caballo y equipaje, haciéndole volver contra su voluntad a dicho pueblo.

Corresponsal del Clamor Público.

Nota de prensa
EL CLAMOR PÚBLICO
20 de Noviembre de 1845

Almagro 16 de noviembre.- Como días pasados llegara a nuestras noticias que el inspector general de la guardia civil había dirigido varias comunicaciones al alcalde constitucional reprobando el burricidio cometido, entre esta ciudad y la villa del Moral, por un individuo de dicho cuerpo, sobre cuyo suceso di a Vds. Conocimiento en 17 de octubre anterior estábamos en la persuasión de que el castigo sería tan pronto como lo exigía un hecho de tal naturaleza, sin perjuicio de indemnizar cumplidamente al dueño de un animal sacrificado, según fama, de la manera más inhumana.

Nuestra esperanza, sin embargo, han quedado en parte defraudadas, porque hemos visto recientemente en el *Boletín oficial* una orden de la Inspección, previniendo que Camilo Luengo, dueño del burro asesinado, se presente en la comandancia de la guardia civil de Ciudad Real a percibir 200 rs. de vellón, a pesar de haber sido tasada pericialmente en 400, y de obrar en poder del inspector la certificación jurada de su valor, que le fue remitida a petición suya, según nos han asegurado. Ahora bien; si el señor inspector se propuso desde luego desagraviar al ofendido dándole una suma cualquiera, ¿a qué esa bambolla de órdenes que le hicieron concebir la grata esperanza de una reparación cumplida y justa? Nosotros, que tenemos idea de la miserable situación a que se halla reducido el infeliz Camilo Luengo, nos ha parecido muy del caso patentizar, por medio de la prensa, la solución que se ha dado a este asunto, para que en todo tiempo conste esa especie de consideración que se ha tenido al guardia civil matador del burro, con perjuicio notorio del desgraciado que lo perdió haciendo el servicio de trabajo, que por cierto es bastante penos.

Corresponsal del Clamor Público.

Nota de prensa
EL CLAMOR PÚBLICO
8 de Mayo de 1846

ALMAGRO (Ciudad Real) 4 de mayo.- Parece que algunos carlistas de la villa del Moral escudados por las circunstancias, y no contentos con el resultado que produjo cierta delación anónima dada al jefe político, en contra de las personas que en dicha villa tienen compromisos por las instituciones, acudieron al capitán general de este distrito, haciéndole presente que se estaba fraguando una horrorosa trama, cuyas ramificaciones alcanzaban a los pueblos de Santa Cruz y Valdepeñas; tomando para esta denuncia el nombre de un zapatero, ajeno, según nos dicen, a toda clase de intrigas. Mas como el gobierno a la voz de conspiración se asusta y despeluzna, en vez de indagar por medio de sus delegados en esta provincia que clase de persona era la que se presentaba como acusadora, su posición en la sociedad, y que conducta política observaban los delatados, despachó en seguida un extraordinario al jefe político para que acusa con ligereza a sofocar el germen revolucionario que principiaba a sentirse en el Moral, y hace que el capitán general dirija una comunicación al citado zapatero manifestándole que había sido muy grato a S.M. el servicio que acababa de prestar, y que por ello se le declaraba benemérito de la patria, (no sabemos si en grado heroico o eminente). Extraño en todo a las cosas de política este individuo, se disponía el día 1º del presente mes, según nos dicen, para encaminarse a la iglesia y celebrar la fiesta de los apóstoles San Felipe y Santiago, cuando fue interrumpido con la llegada del conductor de correos, quien le entregó en propia mano la mencionada comunicación. Cuéntase, que con este motivo, que tan luego como a nuestro hombre le advirtieron otras personas que en su compañía estaban que en el sobre se veían las letras mayúsculas S.N. , cuyo significado es, Servicio Nacional, trémulo y convulso rompió la oblea, y al encontrarse con una orden tan satisfactoria a la par que inmotivada, y mucho más al contemplar que habían tomado su nombre para hacerle aparecer como abominable delator, creció su sorpresa a tal punto que casi llegó a trastornarse.

Hasta aquí las noticias de este lance, que nos sugiere en verdad amargas reflexiones, y que ha sido causa de disgustos para gentes pacíficas que no tienen otro delito que el abrigar ideas constitucionales.

El jefe político pasó anoche por esta ciudad de regreso de aquel pueblo, y convencido de que semejante calumnia es debida a los partidarios del carlismo, que en estos momentos se presentan por todas partes llenos de orgullo y gozoso a consecuencia de las tristes escenas que todos deploramos, creyendo muy próxima la época de saciar sus instintos de sangre y de venganza, no ha tomado hasta ahora medida alguna que pueda perjudicar la buena reputación de las personas que escogieron para víctimas estos malvados.

Si el gobierno no desprecia como debe semejantes delatores, que no tienen más origen que el deseo de afligir y exterminar a los que han sacrificado su reposo y bienestar para asegurar la corona en las sienes de la inocente Isabel; si continua como hasta aquí esperanzando a un partido que no olvida ni perdona, y persiguiendo a los hombres que blasonamos de fieles al trono y adictos a las instituciones; faltos de todo recurso legal y anhelando conservar una existencia que expusimos gustosos mil veces en defensa de la justa causa,

tendremos que decir a nuestros correligionarios políticos, a imitación de los consulares Gatulo y Ortensio: «Huyamos a algún monte o entre rocas que puedan servirnos de asilo contra la esclavitud con que nos amenazan».

Corresponsal del Clamor Público.

Nota de prensa
EL CLAMOR PÚBLICO
25 de Agosto de 1846

ALMAGRO 21 DE AGOSTO.- Parece que días pasados se presentó en la villa de Moral un empleado de Hacienda, cuyo nombre revelaremos en caso necesario, y después de reunido el ayuntamiento, manifestó a sus individuos que su cometido se reducía a exigir a los electores diesen sus sufragios en las próximas elecciones a cierto candidato; bien entendido que no de no hacerlo así, se les apremiaría muy luego con los débitos de contribuciones, que era probable sufriesen alguna rebaja si se prestaban a favorecer con sus votos a cierto candidato. Dícese que el tal empleado entre otras insinuaciones que hizo en aquella reunión, fue una de ella la de que la intendencia mandaría una comisión para formar la estadística de la riqueza del pueblo, cuyos habitantes debían tener grande interés en no desairar a la autoridad de Hacienda, que tantos daños podía causarles si decaían de su gracia.

Nota de prensa
(Madrid) LA ESPERANZA
17 de Diciembre de 1846

NOTICIAS DE MADRID
Parte Oficial
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN DE LA PENÍNSULA
Sección de gobierno. Circular

Al jefe político de Ciudad Real se dice por este ministerio con fecha de hoy lo siguiente:

«Remitido al Consejo Real el expediente de competencia suscitada entre ese gobierno político y la audiencia territorial de Albacete sobre aprovechamiento de pastos en el término de Valdepeñas por la asociación general de ganaderos, ha consultado, después de oír a la sección de Gracia y Justicia, lo que sigue:

Visto el expediente y los actos respectivamente remitidos por la audiencia de Albacete y el jefe político de Ciudad Real, de los cuales resulta que transigido en 28 de junio de 1845 el pleito que contra el Real patrimonio sostuvieron la ciudad de Almagro y las villas de Valdepeñas, Granátula y Moral de Calatrava sobre pertenencia de los sitios Nava del Consejo, Rochas y Alacranejo, en el término de estas cuatro poblaciones, quedaron por ellas mediante el servicio de 6.000 ducados que el ayuntamiento de dicha ciudad, en unión de los comisionados de las tres comuneras, ya arrendaban los sitios referidos, ya los dejaban de pasto que aprovechaba el común de vecinos de todas ellas; que en 1841 los arrendaron en su mayor parte por cuatro años, con el objeto de destinar el producto del arriendo a la destrucción de la langosta que en aquel año aovó asombrosamente en aquel distrito; que pues después compareció ante el juez de primera instancia de Valdepeñas el síndico del ayuntamiento de aquella villa en solicitud de que se amparase a la misma en la posesión del libro aprovechamiento de los pastos de los expresados sitios; mas aunque dio información sobre ello, fue desestimada esta pretensión por el juez; que antes de ella el procurador fiscal de ganaderías de aquel partido había deducido otra igual en el mismo juzgado a nombre de los ganaderos de las insinuadas poblaciones por haber sido arrojados algunos de ellos de los mencionados sitios por un dependiente de su arrendatario; que el juez admitió la información ofrecida sobre el particular, y por auto del 21 de mayo de 1841 mandó unir estas diligencias a las promovidas por el síndico de Valdepeñas, y que se hiciese saber al procurador fiscal acudiese donde correspondiera en virtud de lo mandado en la Real orden de 8 de mayo de 1839; que apelado este auto, y revocado por audiencia del territorio, dio lugar el juez a la restitución pedida por dicho procurador en providencia de 28 de septiembre de 1843, de la cual apelaron los síndicos del ayuntamiento de Valdepeñas; que pendientes los autos en dicha audiencia, en virtud de esta apelación, promovió el jefe político la competencia de que se trata:

Visto el art. 49, de la ley de 3 de febrero de 1823, que encargaba a los ayuntamientos cuidasen muy particularmente del fomento de la agricultura y de remover todos los obstáculos que se opusiesen a su progreso:

Visto el artículo 50 de la misma ley, según el cual las quejas contra providencias de los ayuntamientos debían dirigirse a las respectivas diputaciones provinciales:

Visto el artículo 63, párrafo 7º de la ley de ayuntamientos de 14 de julio de 1840, que autorizó a estos cuerpos para deliberar sobre la creación de arbitrios:

Visto el artículo 81, párrafo 7º de la ley municipal vigente, que les concede esta misma autorización:

Vistos los párrafos finales de los citados artículos de estas dos leyes, los cuales someten las atribuciones y cargos de los ayuntamientos a la autoridad de los jefes políticos:

Vista en fin la Real orden de 8 de mayo de 1839, contraria a los interdictos de manutención y restitución cuando con ellos se atacan providencias dadas por los ayuntamientos en uso de sus atribuciones:

Considerando 1º Que lo que acordó el de la ciudad de Almagro con los comisionados de las tres insinuadas villas, estaba comprendida en la disposición del citado artículo 49 de la ley de 3 de febrero de 1823, como medida capital de fomento en cuanto se dirigía a extinguir la langosta para preservar de su voracidad los productos agrícolas:

2º Que después quedó comprendida y lo está hoy esta misma providencia en los artículos citados de las otras dos leyes como arbitrio creado a dicho fin:

3º Que si acordándola se cometió abuso, y se dio justo motivo de queja, tocaba en un principio su reforma a la diputación provincial, así como correspondió después y corresponde hoy a los jefes políticos, según las otras insinuadas disposiciones de las dichas tres leyes, y de ningún modo al juez del partido, mediante un recurso reprobado para casos como éste por la Real orden:

Se decide esta competencia a favor del jefe político de Ciudad Real, a quien se devuelva su expediente con los autos, dándose conocimiento de la audiencia de Albacete y al juez de primera instancia de Valdepeñas de esta decisión y sus motivos.

Y habiéndose dignado S.M., resolver como parece al Consejo, lo digo a V.S., de Real orden, con remisión del expediente, para su inteligencia y efectos correspondientes a su cumplimiento.

De la Real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernación de la Península, lo traslado a V.S., para que lo haga presente en casos análogos. Dios guarde a V.S. muchos años, Madrid 22 de octubre de 1846.- El subsecretario, Pedro María Fernández Villaverde.- Señor jefe político de...

ABUSOS ELECTORALES

Llamamos la atención sobre la siguiente exposición, cuyo original documentado debe presentarse a las Cortes con otras varias de los electores de Membrilla. Esperamos que el Congreso, teniendo en cuenta las ilegalidades cometidas en el distrito de Manzanares, que el exponente dice se hallan plenamente justificadas, acordará la nulidad de la elección.

Don Martín Ruiz Blanco, licenciado en medicina y cirugía con vecindad en la villa de la Membrilla, donde su profesión ejerce, se encuentra en la indispensable precisión de acudir al Congreso Nacional, si ha de poder gozar de aquellas garantías, de aquellos mismos derechos que como a ciudadano, como a médico o como a propietario le concede la ley electoral vigente votada y discutida en el seno de la representación Nacional y sancionada después por la Corona.

El Congreso sin duda habrá de sorprenderse al ver la pertinaz porfía del gobierno político de esta provincia de Ciudad Real en querer privar al que suscribe del derecho de votar en las próximas pasadas elecciones de diputados a Cortes. Porfía y privamento que no ha sido dable vencer al exponente, porque si la razón y la justicia no ejercen su benéfica influencia en las autoridades, menos habrá de conseguir la fuerza de un particular contra el poder omnímodo de aquellas. Para consuelo del que suplica, restábase aún la apelación a tribunal más celoso, más justo y protector de los que así son avasallados y desatendidos; y ante este tribunal respetable, que es el Congreso, dirá el exponente sin esperanza ni temor, verdades para algunos amargas, pero en toda la desnudez.

El que suscribe, al verse excluido de las listas electorales, reclamó en tiempo hábil a la autoridad competente para poder ejercer el derecho que las leyes le conceden para votar, probando al gobierno político que le sobra cuota en las contribuciones, aparte de la mitad que por la facultad de médico se le computa, para disfrutar de aquel derecho. El gobierno político, sin embargo y de haberlo probado y ser público y notorio, desestimó la petición, según consta del oficio adjunto con el número primero. Con esta denegación gratuita y a todas luces injusta, el reclamante no se acobardó, y acudió en seguida en queja a la Audiencia Territorial con la copia de datos que en su favor, podía presentar: cuyo respetable tribunal se dignó dictar la sentencia que también es adjunta; número segundo, aunque la original se halla en el ministerio de la Gobernación, declarando al exponente con derecho a votar, si en el término de seis días presentaba de nuevo los documentos en el gobierno político. Recurrió el que expone nuevamente, y después de haber pasado mucho tiempo, se le denegó la solicitud última viendo con sorpresa que su nombre no aparecía en las listas electorales. Y para mayor certeza de lo expuesto, dígnese el Congreso mirar el cupo de contribuciones directas que a nombre del exponente se asigna en el testimonio de cuotas que del pueblo de la Membrilla presentan los vecinos reclamantes de Manzanares, y no dejará ningún género de duda a los señores diputados.

Pero el que suscribe, y sus numerosos amigos independientes de la villa de Membrilla, por razones que no está bien publicar, jamás trataron de dar su voto al conde de Pinofiel, candidato favorito de su primo el administrador de contribuciones directas don Antonio Baldelomar, y del secretario del gobierno político don Félix García, colocado ex profeso en la secretaría, según de público se asegura, para trabajar por aquel: y esta decisión, y esta negativa, que por cierto honra mucho a los que independientemente la han sostenido, ha sido el pecado imperdonable para negar el voto a muchos, y concederlo a muchos más que no lo tienen y cedieron a sus reiteradas y terribles exigencias.

El Congreso de señores diputados verán cuan parco y diminuto es en la relación de los hechos el que expone, porque probado está con la mayor fuerza legal que para conseguir los dos referidos funcionarios públicos su objeto, no omitieron medio ni recurso que inventarse pueda. No parece sino que por cada voto que de cualquier modo conquistaran, habían de recibir un ascenso en su carrera.

Arreglados en un principio los pueblos del distrito (pues esto debe alabarse en el señor jefe político Gainza) se alteraron luego escandalosamente en otra parte para que diera mejor resultado; aunque Solana, por ejemplo, que dista una legua de Manzanares fuese a votar a cinco, y en compensación, estuvieran comprendidos en el distrito de Manzanares, pueblos que, como Socuéllamos distan nueve. Todo esto era preciso para el fin de sus autores. A seguida, y después de la muy parcial formación de las listas electorales, como resulta probado de la manera más auténtica y solemne, esta villa, el Moral, Manzanares, Argamasilla, el distrito todo, ha sido testigo de mil escándalos.

El administrador de contribuciones directas, Baldelomar trajo a su casa el día antes de las elecciones, a su casa de la Membrilla desde el Moral cuarenta hombres con el título de electores (que los treinta no lo son) donde alojó los que cupieron, los mantuvo, dio pienso a sus caballerías, pues su casa era una verdadera provisión, después fue a Manzanares a la cabeza de ellos, con su dependiente, otro empleado de rentas, les dio papeletas, los llevó a votar (que en aquel confuso desorden de escribir papeletas, hubo un secretario escrutador que tuvo suficiente valor para expulsar del local de la elección a aquel dependiente, por no ser siquiera elector) y pagoles después todo el gasto en la posada: se les había ofrecido rebajarles veinte mil reales de contribución, se trató de comprometer en la Membrilla días anteriores a los electores uno por uno a favor de Pinofiel: se les amenazó después de la elección sino callaban. En el Tomelloso, sección del mismo distrito de Manzanares, se falsificaba en tanto el voto de todos los electores de Argamasilla, quienes tienen bajo juramento declarado no haber tomado parte en la elección por la mesa electoral de aquella villa, de la que formaban parte Eusebio y Rosendo García, padre el uno y hermano el otro del secretario del gobierno político don Félix García, según todo está patentemente probado. Quiere, pues, el Congreso más audaz escándalo, más coacción, ilegalidades mayores, nulidad más completa?

Ni podía menos de suceder así. El conde Pinofiel se suicidó sin duda, desde el instante mismo en que eligió para campeones de su elección a un primo suyo, empleado del gobierno a la vez, que debió alejarse de las urnas electorales de este distrito, acercándose a ellas solamente para votar en las de Ciudad Real, de donde vino y tiene su destino y residencia, y el secretario del gobierno político, García, independiente mientras no le dieron empleo, energúmeno republicano cuando el pronunciamiento del 40, que fue de los que

destituyeron por moderadas a personas respetables y consecuentes en sus principios, y el exclusivo autor, según en Manzanares se dice, de los partidos locales que desde aquel año han afligido y desgarrado aquella villa.

Al Congreso Nacional suplica, que en vista de tanto dato irrecusable, si ha de haber orden, si ha de haber libertad en las votaciones y si el gobierno representativo no ha de ser una falaz pantalla con la que se encubran sus infractores, se sirva acordar la nulidad de las votaciones del distrito de Manzanares.

MARTÍN RUIZ BLANCO
Membrilla 28 de diciembre de 1846.

Se lee otro dictamen, en el cual se propone la aprobación del acta de Manzanares en Ciudad Real y la admisión del señor conde de Pinofiel.

El señor HUELVES: Cuando en una elección hay hechos tan escandalosos como los de los distritos de Manzanares, necesario es levantar aquí una voz de reprobación que anatémice tales escándalos, porque ellos solo pueden servir para el descrédito de las instituciones.

Yo espero que todos los diputados estarán de acuerdo en este punto porque los candidatos que se han disputado la elección de Manzanares pertenecen al mismo partido. Me ceñiré solo a referir los hechos que del acta resultan.

Hay dos protestas de los señores don Miguel y don Francisco Elipe, quejándose de la coacción ejercida sobre los electores por las autoridades y hay además exposiciones en que se prueban los hechos que se denuncian con justificaciones en forma. Se demuestra que las autoridades han llevado a los electores de un punto a otro en carros, los han convidado a comer, los han acompañado al local de la elección, y un dependiente de una autoridad ha estado dentro del local escribiendo las papeletas.

También resulta justificado por siete testigos que varios electores reclamaron al jefe político la exclusión de muchos individuos que figuraban en las listas electorales sin pagar la contribución marcada por la ley, y que el jefe político acordó que no había lugar a la exclusión, y aún más, que los recurrentes quedaban privados del derecho electoral: acuerdo peregrino y desatinado, que reconociéndolo así después lo revocó el mismo que lo dio.

También está justificado que el administrador de rentas de la provincia ha recorrido los pueblos del distrito, ofreciendo rebajar las contribuciones, en uno hasta veinte mil reales.

Creo que todos estos hechos ponen bien de manifiesto la coacción ejercida por las autoridades. Sin embargo, aún hay más y más grave, tal es la exposición de los electores de un pueblo, sin distinción de colores que dicen que ninguno de ellos concurrió a votar, y aparecen en las listas como si hubieran votado: esto ocurrió en Argamasilla de Alba, y está probado; y cuando no, bastaría para sospechar una especie de testimonio firmado por la mesa electoral de dicho distrito en el cual sin que nadie le pregunte y como curándose en salud, vulgarmente hablando, dice: que la elección de aquel distrito se ha hecho con toda legalidad.

He expuesto, según anuncié, sucintamente los hechos ocurridos en Manzanares, y ahora el Congreso resolverá.

El señor GARCÍA: Cuanto acaba de oír el Congreso resulta efectivamente del expediente, sin embargo, en ningún punto de España se han hecho las elecciones con más libertad que en Manzanares. Pues entonces se dirá, ¿a qué tanta reclamación? Es muy sencillo. Manzanares está dividido en dos bandos, que cuando uno dice a el otro dice b, y de aquí nacen las calumnias que se han dicho contra las autoridades de aquel país.

Uno de los cargos es sobre exclusiones de las listas electorales: estas se formaron pidiendo el jefe político a los ayuntamientos listas de los que eran electores, con las cuales se compuso la general; no pudo, pues, esta autoridad amañar las listas.

Se dice que el jefe político se reclamó acerca de la exclusión de los electores de un pueblo. Yo digo que esto es absolutamente falso. Acerca de los electores del Moral, cuya exclusión pidieron cuatro electores de Manzanares, y cuya exclusión pidieron sin documento en que fundarla, la autoridad les dijo que probasen que los que figuraban en las listas no eran electores, y entonces se les excluiría: no lo justificaron y no se les decretó la exclusión.

Se habla de coacción moral, y para probarla se apela al dicho de unos testigos: en España por medio de testigos se probará siempre lo que se quiera. ¿Hay coacción en que un administrador de rentas por ejemplo, convide a comer a su casa a varias personas? ¿Le está esto prohibido? Que llevó, se dice, a los electores en carro; ¿y que significa esto? ¿Es esta la coacción? Por último, señores, aún suponiendo que fueran ciertos los hechos que se citan en esas informaciones sin citación de partes y hechos como todos saben; aún concediendo que no hayan estado en el distrito de Manzanares todos los electores, el resultado de la elección no puede variar, porque el conde de Pinofiel ha reunido con bastante exceso la mitad del número de votos, contando todos los del distrito. Espero, pues, que el congreso apruebe el dictamen sometido a su deliberación.

Después de leer parte de la exposición del señor don Francisco González Elípe, a petición del señor ..., y no habiendo quien tenga pedida la palabra, se pone a votación el dictamen y queda aprobado.

Nota de prensa

EL CLAMOR PÚBLICO Diario Progresista

10 de Noviembre de 1847

Aunque nada tengamos ya que extrañar en este género, creemos útil calificar como se merecen los triunfos del gobierno en las nuevas elecciones de diputados. Como modelo citaremos lo que acaba de ocurrir en Valdepeñas, donde nada parecía bastante para asegurar al señor Nocedal. No contentos con haber trastornado el distrito de antemano, segregando el pueblo del Moral que tuvo que ir a votar a Manzanares a doble distancia, y reemplazándole con el Viso y la Calzada, que tienen que venir a Valdepeñas de cuatro a seis leguas, llegó a última hora una Real orden suprimiendo las secciones de distrito que había en Santa Cruz y el Viso, y concentrándolo todo en la mesa de Valdepeñas. Ya se había previsto por gente práctica en la localidad, que en esta época de sementeras, pocos electores podrían dejarse casa y sus labores; así ha sucedido, y aunque el partido progresista de Valdepeñas había llegado a igualar las fuerzas con corta diferencia, ha preferido, en vista de tantas arbitrariedades, dejar el campo libre a las gestiones y amagos de don Julián Nocedal, pariente del adalid del gobierno, y secretario de la jefatura política.

Nota de prensa
Madrid LA ESPERANZA
29 de Marzo de 1849

ALMAGRO, 26

Del Clamor.

Ayer de madrugada entró en la villa de Torralba, distante dos leguas de esta ciudad, la facción al mando de Bermúdez y Sabariego en número de 50 a 60 caballos, según referencia de varias personas que se encontraban a la sazón en aquel pueblo.

Permanecieron los carlistas hasta después de las diez de la mañana sin molestar al vecindario, llevándose únicamente 5000 rs., de los fondos públicos; un caballo de don Pedro Félix y dos yeguas de dos particulares.

Esta noticia, que se recibió ayer tarde, no ha podido menos que sorprender a todos, pues se ignoraba el paradero de esta facción, la cual suponíamos que no abandonaría los montes de Toledo.

Anoche se pudo un retén de tropa en las casas consistoriales, y si los montemolinistas continúan por este país, volveremos al antiguo sistema de guardias hechas por los paisanos.

A la hora en que escribo a Vds., se ignora la dirección que ha tomado esta gente.

P.D. Después de escrita y cursada la anterior, he sabido que a estas autoridades se les ha comunicado la noticia de haber entrado en el Moral de Calatrava esta mañana la facción, compuesta de cuarenta y tantos jinetes. Se han llevado de dos estancias tres mil ..., según noticias, y seis caballos de varios particulares uniéndosele además dos vecinos de dicho pueblo.

Nota de prensa
Madrid LA ESPERANZA
31 DE Marzo De 1849

CIUDAD REAL 28

(Del Herald)

Acosada por la activa persecución que sufría la facción Bermúdez en los Montes de Toledo, se ha visto precisada a bajar a la llanura, habiéndose presentado en número de 40 caballos próximamente en las inmediaciones de Picón. Tan pronto como tuvo noticia de este suceso, salió en su persecución la columna de la guardia civil, que sostuvo un choque bastante reñido, aunque sin gran resultado, por ser esta mucho menor en número; este suceso ocurrió el día 24 del actual. Al siguiente se presentó en la villa de Torralba, ocupando los fondos públicos y los caballos disponibles, cuya operación ha repetido en Moral de Calatrava, pueblo de más de mil vecinos, situado en el centro de la provincia, y de donde se han llevado seis caballos y alguna cantidad del fondo de contribuciones, sin causar más daños en el transcurso de ocho horas que han permanecido en dicho punto, pues como las columnas suponían a los rebeldes en distinta dirección, no los perseguían de cerca. Hoy, merced a las acertadas y activas disposiciones del señor jefe político Osorio y de la autoridad militar, ya se ha puesto en combinación, y es de esperar que muy pronto se les dé alcance.

Nota de prensa
Madrid LA ESPERANZA
4 de Abril de 1849

DAIMIÉL, 28

(Del Siglo)

El día 25 tuvimos a la vista la facción de Bermúdez compuesta de 50 caballos; amaneció en Torralba, se llevó tres yeguas, cinco mil reales, y raciones de todo género. Después de permanecer en dicho punto ocho horas, vino a un caserío a media legua de aquí llamado la Nava, de donde partió al anochecer, y al día siguiente se presentó en Moral de Calatrava recogiendo ocho caballos, tres hombres, entre ellos un capitán, y una cantidad de dinero y raciones. Ayer estuvo en un pueblo a dos leguas y media de Almagro. La columna mandada por Orozco que va en su persecución, anda siempre por el lado opuesto a la facción, de modo que esperamos que el día del juicio por la tarde tengan su primer encuentro. Respecto a la actividad de la columna, no hay nada que decir sino que toma descansos de día y medio, cuando haciendo un pequeño esfuerzo podría sorprender a la partida carlista que ha estado muchas veces a una legua corta de distancia de la columna que la persigue. Pero al fin esperamos en Dios que la partida de Bermúdez se vendrá a la mano de Orozco, y entonces no habrá nada que temer.

Nota de prensa

EL GENIO DE LA LIBERTAD

11 de Abril de 1849 y 13 de Abril de 1849

Según nos escriben de Manzanares, la facción que días pasados apareció en el Moral de Calatrava en número de 60 a 70 caballos, se ha corrido hacia la provincia de Córdoba, en busca de caballos según generalmente se cree.

Nota de prensa

BOLETÍN DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

10 de Junio de 1849

REVISTA CLÍNICA:

DE LOS HOSPITALES GENERALES DE MADRID

- Juan Francisco López, natural de Moral de Calatrava, de 19 años, temperamento sanguíneo linfático, oficio amanuense fue colocado en la cama núm 6 de la sala de S. Vicente el día 18 de abril, con una *fístula en la margen derecha del ano*; el día 20 del mismo mes se le operó por incisión practicada con el siringotomo. Se halla en buen estado.

Nota de prensa
Madrid LA ESPERANZA
18 de Junio de 1850

CIUDAD REAL, 14 de junio
(de la Nación)

Deplorables sucesos tengo hoy que comunicar a Vds. A las seis y media de la tarde del 11 del actual ha caído en Carrión de Calatrava una nube horrorosa, que ha destrozado de 15 a 20.000 olivos, cuya mayor parte no llevará fruto en dos o tres años, como unas 120 a 150.000 vides, y de 6 a 8.000 fanegas de granos, habiéndose encontrado tórtolas, palomas y otras aves y bichos, muertos y esparramados por el campo, y muchas personas vinieron al pueblo heridas de consideración. Se han visto piedras de seis a ocho onzas, roturas en los tejados, y en las fachadas de los edificios que daban frente a la nube, se advierten las paredes descascaradas y arañadas.

En Torralba, Miguelturra y otros pueblos de estas inmediaciones cuentan iguales desgracias en mayor o menor escala; pero en el Moral han sido mucho mayores, refiriéndose *haber perecido tres o cuatro pastores* de las exhalaciones que cayeron aquella misma tarde. Así se han frustrado las esperanzas de los agobiadores labradores que no podrán pagar sus contribuciones este año sin arruinarse; si bien es cierto que promoverán los oportunos expedientes de indemnización, según está mandado para tales casos, y esperamos que el gobierno les hará justicia amparándolos en este conflicto.

Notas de Prensa
(EL GENIO DE LA LIBERTAD) Mallorca
Sábado 10 de Mayo de 1851

MADRID 24 de Abril

Según nos escriben de San Sebastián, ha sido separado de la comandancia general de Guipúzcoa el brigadier Echalecu, gobernador que era del castillo de Monjuich cuando el pronunciamiento de 1843.

Sentimos extraordinariamente que el gobierno se haya privado de los servicios de un militar tan pundonoroso y valiente como el señor Echalecu, cuyos servicios, le hacían acreedor a mayores consideraciones.

NOTA: Y la misma noticia en (ANCORA) Barcelona el Lunes 28 de Abril de 1851.

Nota de prensa

(Madrid) LA ESPERANZA

16 de Junio de 1851

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión del día 14 de junio de 1851

Se mandaron pasar a la comisión de actas:

3º Una exposición de un considerable número de electores de Moral de Calatrava, distrito de Manzanares, provincia de Ciudad Real, para que el Congreso apruebe el acta del mismo.

Nota de prensa
(Madrid) LA ESPERANZA
26 de Junio de 1851

Leído el dictamen relativo a las actas del distrito de Manzanares, provincia de Ciudad Real, dijo en contra:

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Los hechos más capitales de que adolecen estas elecciones consisten en haber dicho el gobernador de la provincia a los electores que podían votar libremente a cualquier candidato, menos al señor García, consisten en haber intentado formar una causa a unos electores; consisten en haber multado en 100 reales a los alcaldes que facilitaban los pasaportes, y es necesario tener en cuenta que en la cabeza del distrito no se admitía a votar al que no llevaba el pasaporte; y sabiendo esto el candidato mandó a pedir los pasaportes para ciertos electores; consisten en haber llevado entre guardias civiles a varios electores y a dos hermanos del candidato contrario; consisten en haber amenazado personalmente el gobernador a algunos electores, manifestándoles que tendrían que sentir si no votaban al candidato del gobierno; y en una palabra, ha sido tal la actividad y la imprudencia del gobernador en estas elecciones, que abandonando todos los negocios de la administración se constituyó en Manzanares el día 10 y en el Moral el día 11: es decir, que no dejó a los electores un solo momento para hacer que se trabajara a favor de la candidatura del gobierno.

Todavía hay otro hecho que prueba, no ya la violencia, sino la ilegalidad que ha habido en esta elección. El distrito consta de 77 electores; pues resulta que han votado todos los 77, cosa que es bastante difícil, y de ellos 70 lo han hecho por el candidato ministerial y uno solo por el de la oposición. Esto tratándose de una sección dividida en partido, y tratándose de un candidato que ha sido seis veces elegido por aquel distrito, que cuenta en él cinco o seis personas influyentes, y que estaban trabajando públicamente por él, demuestra el fraude a la luz de la razón.

Ruego ahora a los señores diputados, y llamo su atención para que presten oído a la comunicación del señor gobernador de la provincia de Ciudad Real al remitir al Congreso, no siendo parte interesada, la justificación que había mandado practicar. Suplico al señor secretario tenga la bondad de leer dicha comunicación. (Se leyó).

Señores, yo no he leído nunca un documento más escandaloso que el que acaba de oír el Congreso. En él, entre otras cosas, una de las más graves es sentar un gobernador que las listas electorales están mal formadas; y que se cree con derecho a investigar si era claro o no que los comprendidos en esas listas eran realmente lectores. Señores, cuando las listas están ultimadas, y cuando los electores han reclamado o podido reclamar contra cualquiera abuso que se hubiese cometido en su formación, ¿quién es el gobernador para echar por ese medio la responsabilidad sobre otro gobernador y sobre el Consejo provincial que entendió en la formación de las listas? Señores, un gobernador que confiesa eso delante del Congreso; se puede conocer lo que habrá hecho sin necesidad.

El gobernador, a semejanza del gobierno, dice que se le ... cuando se trata de acreditar la conducta que ha seguido, y yo veo que a quien se ... es a la oposición cuando se le achacan pretensiones que no tiene.

Resulta, pues, que ha ... violencia, que ha habido ... de parte de esa autoridad, y que a mi juicio no se pueden aprobar esas actas, al menos hasta que con más copia de datos se pueda juzgar de los hechos.

El señor ENRIQUEZ: Yo creo que aquí no se deben alegar sino los hechos justificados plenamente en el expediente de actas; y cuando digo plenamente, no quiero decir con justificaciones que, practicadas después de las elecciones, ya tienen la persuasión de amañadas, y especialmente si se hacen sin citación contraria y con declaración de testigos, que en el hecho de ser electores vencidos ya se puede considerar hasta cierto punto que tienen ese concepto moral como testigos en causa propia, porque sabido es que la causa del candidato se hace causa común y cuestión de amor propio de los electores, y e interés mutuo entre el candidato y los electores.

El señor CEBALLOS: Las elecciones en Manzanares no solo son legales según los principios del partido moderado, sino que también conformes a ls doctrinas del partido progresista.

El partido moderado quiere que el gobierno dirija la elección, y el resultado de la influencia del gobierno en las elecciones, es la corrupción del cuerpo electoral, que se halla corrompido en España, y de esto tienen la culpa el gobierno y el partido moderado.

El orador continua hablando intensamente sobre el sistema electoral y sobre las elecciones últimas de Manzanares, pero su escasa voz apenas se oída desde nuestra tribuna: también pudimos entenderle con gran dificultad que habló de la formación del ejército de reserva, de las desgracias, de las víctimas y de odiosidad que por esta causa tenía contra sí el general Narváez en toda la Mancha, en donde, según el orador, imponía miedo el solo nombre de Narváez.

El señor ESTEBAN COLLANTES (Rectificando): Ha dicho el señor Ceballos que el motivo por el cual el gobernador de Ciudad Real llamaba a los electores era porque los candidatos de la oposición tomaban el nombre del general Narváez para obligarles a votar a su favor.

Nota de Prensa

26 de Octubre de 1851

Madrid. (El Clamor Público) Periódico Progresista

SECCIÓN DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Lista de los expositores españoles a quienes ha concedido recompensa el jurado internacional de la exposición universal de Londres, con expresión del producto por que la han obtenido y el número con que éste está señalado en la última edición del catálogo oficial.

En la SECCIÓN III En menciones honoríficas:

D. A. Molina (Ciudad Real), miel virgen del Moral de Calatrava.

Moral de Calatrava, 3 de febrero.- El mes de enero ha venido con su blandura y sus aguas a resucitar nuestros campos. La sementera había sido sumamente seca, y la poca agua que cayó en el otoño, más bien que beneficio trajo perjuicio a los sembrados. Húmero el suelo, el grano tuvo bastante fuerza para nacer, y la faltó para romper la superficie, en endurecida con los aires de levante que tantos daños causan en este país. Así, que, la mayor parte de los sembrados fue preciso arrastrarlos, y gracias a esta operación y a las aguas y templanza del mes que ha terminado llevándose nuestras bendiciones, la siembra ha acabado de nacer robusteciéndose más y más con la bonanza del tiempo.

Los ganados han sufrido un otoño árido y seco, se han diezmando al menos, y la cría será insignificante.

La cosecha de la uva desapareció en este país por los hielos tardíos, que sobrevinieron en fines de mayo, y la de la aceituna corrió la misma suerte con la falta de aguas y los bochornos de junio que abrasaron la poca flor que arrojaron las olivas; de suerte que podríamos aplicarnos aquí muy bien una canción vulgar que todos conocemos, y que podría glosarse:

Ay labrador, labrador
Que te vas aniquilando
Con el frío del invierno
Y el calor del verano.

La cosecha de cereales fue también bastante escasa, de suerte que el año labrador ha sido en este país desgraciadísimo.

Las subsistencias, sin embargo, están aseguradas a un bajo precio. Es verdad que de tal anomalía es causa principal la falta de extracción que experimentamos, debida en su mayor parte al ilícito comercio que se hace de carnes y cereales extranjeros por las costas de Levante y Mediodía. Ruego a Vds. que llamen la atención del Gobierno de S.M. hacia este asunto vital para esta provincia, que en la escasez se destruye y se ahoga en la abundancia.

LANGOSTA.- Del mismo punto nos dice el propio corresponsal:

«Dos asuntos importantes se agitan hoy en esta provincia de Ciudad Real. Primero, el descubrimiento de varias manchas de aovación de langosta en el real valle de Alcudia, y segundo, la delineación del ferro-carril de Aranjuez a Almansa.

Luego que el señor gobernador de la provincia recibió del alcalde Almodóvar del Campo la denuncia del terreno infestado, que asciende aproximadamente a 20 fanegas, convocó a los señores que con arreglo al art. 3º de la real orden del 3 de junio anterior deben componen la comisión provincial de extinción de langosta. Para el 19 del anterior fue la convocatoria, y en el mismo día, con un celo digno del mayor elogio, la comisión acordó, redactó, y aprobó varios documentos, circulares y órdenes que inmediatamente recibieron publicidad por medio del *Boletín oficial*. Acuerdo acertado ha sido también la reimpresión de la citada real orden e instrucción de 3 de junio de 1851 en la que S.M., habiendo oído a una junta de comisionados regios de agricultura, se sirvió declarar provinciales los gastos de extinción de la langosta, pues, a pesar de su importancia, no era bastante conocida de los habitantes de esta provincia tan perseguidos por la plaga de la langosta, y de

cuya equitativa y acertada disposición tantos beneficios deberán reportar. Posteriormente se han denunciado por los guardas de montes algunas otras manchas de aovación en las dehesas inmediatas a la capital, y están corridas las órdenes para que tanto en aquel real valle cuanto en estas dehesas empiece inmediatamente la exovación con arreglo a las reales instrucciones vigentes.»

Nota de prensa
EL CLAMOR PÚBLICO
31 de Julio de 1853

TOROS EN SAN SEBASTIÁN.- Van a darse en aquella ciudad tres corridas en los días 14, 15 y 16 de agosto. He aquí la lista de cuadrillas:

Espadas

Francisco Arjona Guillén (a) Cúchares.
Manuel Arjona Guillén.
Sobresaliente Antonio Velo.

Picadores

Joaquín Coíto (a) Charpa.
Miguel Martín (a) Castañita.
Francisco Calderón.
José Barrera (a) Trigo.

Banderilleros

Blas Melliz (a) Minuto.
Matías Muñiz.
José Bustamante (a) Pulga.
Manuel Ortega (a) Lillo.
José Sánchez.
José Ituarte (a) Zapaterillo.
José Arjona.

Se lidiarán en los tres días 27 toros, siendo:

Seis de don Saturnino Ginés, de Madrid, ganadería de San Agustín de la Sierra, con divisa morada y amarilla.

Seis de don Agustín Salido, vecino de Moral de Calatrava, provincia de Ciudad Real, con divisa azul y amarilla.

Diez de don Miguel Poyales, vecino de Corella, con divisa verde.

Cinco de don severo Murillo, de Egea de los Caballeros, con divisa encarnada y amarilla.

NOTA: Creo que la divisa es diferente a los posteriores lotes de toros y además de la ganadería que era anterior, podríamos deducir que estos toros eran de él antes de comprar la ganadería de don Gaspar Muñoz.

Nota de prensa

LA IBERIA Diario Liberal de la mañana

Domingo 9 de Julio de 1854

.....
.....
Como oportunamente anunciamos, el ministro de la Guerra salió el día 7 de Madrid, a las seis y media de la tarde, por el ferrocarril de Aranjuez, después de haberse despedido de S.M. su marcha tiene por objeto ponerse al frente de la división de operaciones. Esta división, al mando inmediato del conde de Vistahermosa, se hallaba el mismo día 7 en Tembleque y ayer 8 debió seguir la pista a los pronunciados, los cuales, según la *Gaceta*, camina en diferentes grupos por el campo de Calatrava con dirección a la cuenca del Guadiana.

Las hojas autógrafas añaden que, según las últimas y más autorizadas noticias, los pronunciados habían destacado el día 7 la mayor parte de sus fuerzas para intimidar a Ciudad Real que les abriese sus fuerzas; pero que, no habiendo logrado su objetivo, variaron algo de dirección, encaminándose por Almagro y Moral de Calatrava, segunda vez a la carretera de Andalucía, en la cual parece que se encontraban ayer, mientras que las tropas del gobierno habían llegado el mismo día a Madridejos.

Por los pasajeros de una diligencia que llegó ayer tarde a Madrid, parece que se confirman los referidos movimientos de los pronunciados, los cuales, según los mismos pasajeros se dirigían hacia Manzanares.

Sobre el número de fuerzas de aquellos, nada se sabe todavía con seguridad, dícese, sin embargo, que en su mayor parte pertenecen al arma de caballería, y que los acompaña una partida de paisanos armados.

La *Gaceta* de ayer sigue dando cuenta de los movimientos de tropas que, según las órdenes del Gobierno, se dirigen a Madrid o van reuniéndose en las capitales de los distritos militares, para estar prontas a cualquier necesidad del servicio en las circunstancias actuales.

Además inserta el diario oficial:

Una proclama del ministro de la Guerra, dirigida a los pronunciados, y concebida en los términos siguientes:

«Soldados: En los campos de Vicálvaro se rompió el lazo con que la traición había vendado vuestros ojos. Yací desperdiciasteis vuestro valor, cubriendo de luto a la patria y de baldón a vuestras banderas: hoy ya marcháis a sabiendas hacia el fin desastroso que tiene toda causa nacida de la deslealtad y enconada solo por el despecho y el rencor de los que fueron vuestros jefes.

«La hora de la expiación se acerca, y sin embargo la Reina, cuyo trono habéis combatido, cuyo maternal corazón habéis quebrantado, no quiere que se borre la afrenta con el justo castigo, sino que se olvide con el perdón.

«Oficiales y soldados: Desoíd la voz de quien os pide firmeza en la infidelidad, perseverancia en el crimen, y valor para una empresa agonizante, porque solo quieren que los acompañéis hasta ponerse en salvo. Reconocer el error no es cobardía, acoged pues las palabras de perdón que la Reina os dirige.

Madrid 7 de julio de 1854.- El ministro de la Guerra Anselmo Blazer.»

Nota de prensa

LA IBERIA Diario Liberal de la mañana

Domingo 9 de Julio de 1854

.....
.....
Como oportunamente anunciamos, el ministro de la Guerra salió el día 7 de Madrid, a las seis y media de la tarde, por el ferrocarril de Aranjuez, después de haberse despedido de S.M. su marcha tiene por objeto ponerse al frente de la división de operaciones. Esta división, al mando inmediato del conde de Vistahermosa, se hallaba el mismo día 7 en Tembleque y ayer 8 debió seguir la pista a los pronunciados, los cuales, según la *Gaceta*, camina en diferentes grupos por el campo de Calatrava con dirección a la cuenca del Guadiana.

Las hojas autógrafas añaden que, según las últimas y más autorizadas noticias, los pronunciados habían destacado el día 7 la mayor parte de sus fuerzas para intimidar a Ciudad Real que les abriese sus fuerzas; pero que, no habiendo logrado su objetivo, variaron algo de dirección, encaminándose por Almagro y Moral de Calatrava, segunda vez a la carretera de Andalucía, en la cual parece que se encontraban ayer, mientras que las tropas del gobierno habían llegado el mismo día a Madridejos.

Por los pasajeros de una diligencia que llegó ayer tarde a Madrid, parece que se confirman los referidos movimientos de los pronunciados, los cuales, según los mismos pasajeros se dirigían hacia Manzanares.

Sobre el número de fuerzas de aquellos, nada se sabe todavía con seguridad, dícese, sin embargo, que en su mayor parte pertenecen al arma de caballería, y que los acompaña una partida de paisanos armados.

La *Gaceta* de ayer sigue dando cuenta de los movimientos de tropas que, según las órdenes del Gobierno, se dirigen a Madrid o van reuniéndose en las capitales de los distritos militares, para estar prontas a cualquier necesidad del servicio en las circunstancias actuales.

Además inserta el diario oficial:

Una proclama del ministro de la Guerra, dirigida a los pronunciados, y concebida en los términos siguientes:

«Soldados: En los campos de Vicálvaro se rompió el lazo con que la traición había vendado vuestros ojos. Yací desperdiciasteis vuestro valor, cubriendo de luto a la patria y de baldón a vuestras banderas: hoy ya marcháis a sabiendas hacia el fin desastroso que tiene toda causa nacida de la deslealtad y enconada solo por el despecho y el rencor de los que fueron vuestros jefes.

«La hora de la expiación se acerca, y sin embargo la Reina, cuyo trono habéis combatido, cuyo maternal corazón habéis quebrantado, no quiere que se borre la afrenta con el justo castigo, sino que se olvide con el perdón.

«Oficiales y soldados: Desoíd la voz de quien os pide firmeza en la infidelidad, perseverancia en el crimen, y valor para una empresa agonizante, porque solo quieren que los acompañéis hasta ponerse en salvo. Reconocer el error no es cobardía, acoged pues las palabras de perdón que la Reina os dirige.

Madrid 7 de julio de 1854.- El ministro de la Guerra Anselmo Blazer.»

Las hojas autógrafas añaden que, según las últimas y más autorizadas noticias, los pronunciados habían destacado el día 7 la mayor parte de sus fuerzas para intimidar a Ciudad Real que les abriese sus puertas; pero, que no habiendo logrado su objeto, variaron algo de dirección, encaminándose por Almagro y Moral de Calatrava, segunda vez hacia la carretera de Andalucía, en la cual parece que se encontraban ayer, mientras que las tropas del gobierno habían llegado el mismo día a Madridejos.

Por los pasajeros de una diligencia que llegó ayer tarde a Madrid, parece que se confirman los referidos movimientos de los pronunciados, los cuales, según los mismos pasajeros, se dirigían hacia Manzanares.

Sobre el número de fuerzas de aquellos, nada se sabe todavía con seguridad, dícese, sin embargo, que en mayor parte pertenecen al arma de caballería, y que los acompaña una partida de paisanos armados.

La Gaceta de ayer sigue dando cuenta de los movimientos de tropas que, según las órdenes del Gobierno, se dirigen a Madrid o van reuniéndose en las capitales de los distritos militares, para estar prontas a cualquier necesidad del servicio en las circunstancias actuales.

Además inserta el diario oficial:

Una proclama del ministro de la guerra, dirigida a los pronunciados, y concebida en los términos siguientes:

<<Soldados: en los campos de Vicálvaro se rompió el lazo con que la traición había vendado vuestros ojos. Allí desperdiciasteis vuestro valor, cubriendo de luto a la patria y de baldón a vuestras banderas: hoy ya marcháis a sabiendas hacia el fin desastroso que tiene toda causa nacida de la deslealtad y enconada solo por el despecho y el rencor de los fueron vuestros jefes.

<< La hora de la expiación se acerca, y sin embargo la Reina, cuyo trono habéis combatido, cuyo maternal corazón habéis quebrantado, no quiere que se borre la afrenta con el justo castigo, sino que se olvide con el perdón.

<< Oficiales y soldados: desoid la voz de quien os pede firmeza en la infidelidad, perseverancia en el crimen, y valor para empresa agonizante, porque solo quieren que los acompañéis hasta ponerse en salvo. Reconocer el error no es cobardía: acoged pues las palabras de perdón que la reina os dirige.

Madrid 7 de julio de 1854. El ministro de la guerra. Anselmo Blaset.

SECCIÓN PARLAMENTARIA
CORTES CONSTITUYENTES

El **señor Gaminde** la peticionaria es la viuda del valiente Echalecu, que dio un ejemplo, raro en estos tiempos, de constancia, fidelidad y disciplina. Siendo gobernador de Monjuich en 1843, se le ofrecieron dos millones de reales, para que entregara la plaza; y no sólo se negó a recibirlos, sino que ofreció no entregar el fuerte sino al gobierno establecido después de la lucha de los partidos y lo cumplió, no arrojando ni una bomba sobre Barcelona. Este es un mérito que debe ser recompensado en los hijos de aquel dignísimo militar.

El señor **Escalante**: La comisión reconoce el mérito que contrajo el señor Echalecu en el castillo de Monjuich; pero tiene marcadas por el reglamento cuatro fórmulas para dar su dictamen, y no pudiendo separarse de ellas ha elegido la más ventajosa a la peticionaria.

El señor **Gaminde**: Visto lo que acaba de decir la comisión, me atrevo a rogar al señor ministro de la Guerra se sirva hacer todo lo posible a favor de esa señora viuda.

El señor **San Miguel**: Aunque la señora de la que se trata no necesita el apoyo de mi débil voz, es un deber mío unir mis ruegos a los del señor Gaminde. Ese militar contrajo en 1843 infinitos méritos, y por su valor, constancia e impavidez, unidos a su ciega lealtad, no puede menos de recomendársele a la estimación pública, y a la justificación de un ministro de la Guerra que tan bien sabe apreciar a los valientes. Así, pues, me atrevo a recomendarle la petición de la viuda de este bravo militar.

El señor O'DONELL, ministro de la Guerra.- Señores, no desconozco el mérito que el brigadier Echalecu contrajo como gobernador del castillo de Monjuich; pero dicho señor era entonces coronel, después se le hizo brigadier, y ha fallecido de enfermedad con esta graduación. El ministro de la guerra no puede faltar a los reglamentos del monte pío militar, los cuales marcan la viudedad que a cada graduación corresponde. ¿Qué puede hacer pues el gobierno? El ministro de la guerra no puede hacer otra cosa que atenerse a las ordenanzas y reglamentos vigentes.

El gobierno ha sentado por principio no proponer por sí ninguna pensión de gracia a las cortes; pero si los señores diputados la proponen, estaré muy lejos de oponerme a ella.

NOTA: Referencias a este acuerdo y en los mismos términos fue escrita también en "LA IBERIA" y de esta misma fecha.

Nota de prensa

Edición de Madrid EL CLAMOR PUBLICO Periódico del Partido Liberal

Sábado 28 de Abril de 1855

CORTES CONSTITUYENTES

El señor GAMINDE.- Las Cortes recordarán que cuando se leyó una petición de la viuda del brigadier don Bernardo Echalecu, la apoyé porque los servicios de este militar no pueden quedar entregados al olvido. Este brigadier dio en 1843 un ejemplo sublime de lealtad, y yo que he visto que en esta época de los once años hemos sufrido muchos males por la corrupción que ha hecho tantos progresos, creo que es un deber de las Cortes Constituyentes mostrar su reconocimiento a un hombre que ha dado tan noble ejemplo de lealtad, y mucho más cuando esas mismas Cortes han proclamado tan alto el principio de moralidad, por lo cual no deben mostrarse indiferentes a los servicios que en aquella época hizo el expresado brigadier.

El partido moderado ha hecho de inmoralidad su bandera; (el señor Moyano, Pido la palabra) por consiguiente el partido progresista debe levantar muy alto la de la moralidad. El partido moderado ha sido un partido inicuo.

Nota de Prensa

Viernes 4 de Mayo de 1855

Madrid (La Iberia) Liberal

La comisión encargada de examinar el proyecto de ley relativo a los derechos de la mesa maestral del Campo de Calatrava, ha presentado el siguiente dictamen:

-Artículo 1º Se declaran y dejan sin valor ni efecto, la real orden de 5 de marzo de 1848 y demás disposiciones posteriores, a cuya virtud los compradores del derecho a la mitad de los valores de pastos arrendados de las dehesas y términos de los 23 pueblos del campo de Calatrava, adquirieron la propiedad de la mitad de dichas dehesas y terrenos.

-Artículo 2º El derecho de los expresados compradores, queda restablecido a los términos de su contrato con las oficinas de Hacienda pública, tal como se halla consignado en la escritura otorgada sobre el particular.

Artículo 3º Los expedientes y antecedentes todos de este negocio, pasarán a la comisión de responsabilidad ministerial a los efectos que puedan estimar oportunos.

Nota de Prensa
6 de mayo de 1855
Madrid (La Iberia)

SECCIÓN PARLAMENTARIA

CORTES CONSTITUYENTES

PRESIDENCIA DEL SEÑOR D. FACUNDO INFANTE

Extracto de la sesión del 5 de mayo de 1855

Abierta a la una y cuarto, y leída el acta de la anterior fue aprobada, después de pedir el señor Masadas que se uniera su voto al de la minoría, y de adherirse el señor Lemery a lo acordado por la mayoría sobre la enmienda del señor Ocense.

El señor López Infantes excusó su falta de asistencia por indisposición en su salud.

Anuncióse que el señor Gómez de la Serna ingresaba en la primera sección.

Pasaron a las respectivas comisiones: una exposición de don Francisco González Conde, subdelegado de medicina y cirugía de Peñaranda de Bracamonte, haciendo varias observaciones al proyecto de ley de sanidad; otra de don José María Caballero, vecino de Granátula, refutando la solicitud de los compradores del derecho maestral de Calatrava; y otra del ayuntamiento de Moral de Calatrava, pidiendo que se dicte una disposición legislativa en cuya virtud se reponga a dicho pueblo en la propiedad de los terrenos de que ha sido despojado con motivo de la venta del referido derecho maestral.

Nota de prensa
EL GENIO DE LA LIBERTAD
19 de Mayo de 1855

CORTES

Pasaron a las respectivas comisiones: una exposición de don Francisco González Conde, subdelegado de medicina y cirugía de Peñaranda de Bracamonte, haciendo varias observaciones al proyecto de ley de sanidad: otra de don José María Caballero, vecino de Granátula, refutando la solicitud de los compradores del derecho maestro de Calatrava; y otra del ayuntamiento de Moral de Calatrava, pidiendo que se dicte una disposición legislativa en cuya virtud se reponga a dicho pueblo en la propiedad de los terrenos de que ha sido despojado con motivo de la venta del referido derecho maestro.

CORTES Sesión del 17 de mayo de 1855.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día. Discusión del dictamen de la mayoría y minoría de la comisión sobre la proposición de ley relativa a los derechos de la mesa maestral del Campo de Calatrava.

Leído el dictamen de la minoría en su parte dispositiva, decía así:

«Artículo 1º Se declaran y dejan sin valor ni efecto la real orden de 5 de marzo de 1848 y demás disposiciones particulares, a cuya virtud los compradores del derecho a la mitad de los valores de pastos arrendados de las dehesas, términos de los 23 pueblos del Campo de Calatrava, adquirieron la propiedad de la mitad de dichas dehesas y terrenos.

«Artículo 2º El derecho de los expresados compradores queda restablecida a los términos de su contrato con las oficinas de la Hacienda pública, tal como se halla consignado en la escritura otorgada sobre el particular.

«Artículo 3º Los expedientes y antecedentes todos de este negocio, pasarán a la comisión de responsabilidad ministerial a los efectos que pueda estimar oportunos.»

Palacio de las Cortes 26 de Abril de 1855.

Jerónimo Martínez Falero. Agustín Gómez de la Mata. Julián Frías.

A continuación se dijo

El Sr. GONZÁLEZ (don Ambrosio): Las Cortes saben lo parco que soy en molestar su atención, y lo mucho que me gusta fijarme en las cuestiones para no divagar; pues por mucho que se hable no cabe otra resolución que acceder a los deseos de la mayoría de la comisión.

La cuestión es muy sencilla. Es verdad que me alarmé al oír la interpretación del señor Gómez de la Mata. Aguardamos con ansia las explicaciones del señor ministro de Gobernación, el cual llamó a sí todos los antecedentes que existían acerca de este asunto; y después de examinarlos, contestando a la interpretación nos manifestó S.S. lo mismo que opina la mayoría de la comisión: esto es, que cualquiera que sea el agravio que pueda haberse inferido al vender los derechos sobre que versa la cuestión, nunca era de la competencia de las Cortes la resolución de este asunto.

Varios pueblos se creyeron agraviados, y prevalidos de las circunstancias políticas entablaron sus reclamaciones, sobre si la dehesa tal o el término cual no estaban comprendidos en el derecho de que se trata.

Agobiado el gobierno con tanta reclamación, resolvió que se procediese a la división de esos terrenos, y que cesase de admitir reclamaciones por la vía gubernativa, haciendo las reservas convenientes para que pudieran acudir los interesados a los tribunales.

Y pregunto yo: si lo que se enajenado es un derecho que legalmente tenía la Hacienda, pueden las cortes constituirse en tribunal de justicia y privar de él a la Hacienda nacional que sería en último término la perjudicada si se admitiese el dictamen de la minoría de la comisión? La incompetencia de las cortes para este asunto es evidente.

Dice la minoría que en esa venta falta el requisito de haberse insertado el anuncio en la *Gaceta* del Gobierno. ¿Dónde han visto los señores

de la minoría, que los anuncios se publiquen en la *Gaceta*? Estos nunca se han insertado mas que en los *Boletines oficiales*.

Concluyo, porque espero que habrá motivo de volver a la cuestión, suplicando a las cortes se sirvan desechar el voto particular, y aprobar el dictamen de la mayoría.

El Sr. GÓMEZ DE LA MATA: Voy a exponer de la manera mejor que me sea posible todos los antecedentes de esta cuestión, para que en su alta moralidad y penetración resuelvan las cortes lo que sea más conforme a la justicia.

Los derechos de la mesa maestra de Calatrava, cuentan más de siete siglos de antigüedad. En el año 1147, los caballeros Templarios defendían el castillo y la villa de Calatrava, y habiendo tenido que abandonar uno y otro por los ataques de las huestes sarracenas, como este castillo y villa eran las llaves de la ciudad de Toledo, el rey don Sancho buscó hombres eminentes que se encargasen de defender un punto tan interesante. Dio este encargo a fray Raimundo y a su compañero fray Diego Velásquez, los cuales, considerándose dueños del campo de Calatrava por la donación que de él hicieron los reyes, trajeron más de 20.000 familias, a las que dieron los terrenos con la condición de que pagasen un derecho señorial al que representase la orden de Calatrava creada entonces, y cuyo jefe era el gran maestre.

Este derecho le daban los pueblos al gran maestre para su alimento. En 1848 se sacó a pública licitación la venta de dicho derecho, y se capitalizó por la parte que percibía el gran maestre. Varios vecinos del campo de Calatrava compraron pequeñas porciones; pero la gran masa de estos bienes fue comprada por los señores Cano, Salido y Bárcenas. Estos se creyeron con derecho por acuerdo de las cortes del año 21, a que se hiciese partición de los terrenos realengos y comunes, y a que se les diese la propiedad de la mitad de ellos.

Acudieron al gobierno, en tiempo del regente el invicto duque de la Victoria.

Estos señores pidieron al gobierno que se hiciese la partición solicitando lo que no les pertenecía: mas como quiera que los pueblos, viendo atacados sus derechos, representaron al gobierno, se mandó suspender la ejecución del deslinde y partición. Pasados dos años, se dio una real orden mandándose proceder a dicha partición y deslinde; pero el digno gobernador de la provincia la consideró absurda, y se opuso, suplicando al gobierno que la cuestión se hiciese contencioso-administrativa. Pero los pueblos a causa de los trastornos de las guerras intestinas y extranjeras, habían perdido los antiguos documentos que acreditasen sus justos derechos: solicitaron al Consejo provincial la formación de un expediente administrativo, y que pasase a su tiempo al Consejo real. Esta corporación oyó a los compradores y no a los pueblos, y decidió que se hiciera la partición y deslinde acordado por la real orden de 15 de marzo del 48. los pueblos consultaron a varios letrados, pero el gobierno superior de la provincia, a solicitud de los compradores, manó un comisionado regio para hacer la partición, la cual se verificó, aunque no en todos los pueblos, que se opusieron a ella enérgica y decorosamente. Y ya que me ocupo de esto, justo es que sepan los señores diputados las desgracias a que dio lugar la partición de que se trata. El alcalde de Granátula dejó el bastón por las amenazas y osadía del comisionado, y un particular de dicho pueblo,

llamado Caballero, quedó arruinado por oponerse al mandato de la autoridad: sucediendo también en el Moral de Calatrava, pueblo en que me honro haber vivido, que por la misma causa murió en un calabozo de Almagro un honrado y virtuoso labrador. Yo creo que si el gobierno pensaba que si los compradores iban a adquirir, no solo a la mitad de los productos, sino la propiedad, debía haberlo anunciado así, y los terrenos hubieran tenido más valor.

Debo manifestar que cuando anuncié mi interpelación fue después de estudiar las necesidades de los pueblos. Por lo demás, ruego a las cortes se sirvan aprobar el dictamen de la minoría, porque es el más justo y conveniente; pasando ese expediente a la comisión de responsabilidad ministerial para que juzgue si aquellos ministros obraron bien o mal en el asunto.

El señor González (don Ambrosio) rectificó ligeramente.

El señor VARGAS ALCALDE: Para quien ha sido y es objeto de veneración profunda el interés de los pueblos, debería ser muy sensible presentarse en disidencia con la reclamación de unos cuantos de la provincia de la Mancha, sino hubiera razones de justicia que el interés por la nación sea siempre superior al de un pueblo.

Las cortes acaban de ver que los compradores solicitaron la división de los terrenos fundados en una disposición de las cortes de 1821, y en precedentes establecidos en tiempo del regente duque de la Victoria; y al confesarlo S.S. ha tenido que convenir en que esa división no se ha hecho a favor de determinadas personas.

El señor Gómez de la Mata nos ha hecho en su discurso una historia de la mesa maestra y otra de las lástimas que ha habido en la Mancha. He estado escuchado con atención por ver si encontraba en sus palabras alguna razón de derecho público que nos pruebe la competencia, que es la cuestión que aquí se discute.

Esa cuestión, señores, puede reducirse toda a un solo punto: el derecho maestra que disfrutaba la orden de Calatrava en los 21 pueblos, se reducía solamente al aprovechamiento de yerbas o al de pasto y labor?

Esta cuestión no pueden resolverla tanta imparcialidad como nosotros los señores de la minoría, estando como están todavía bajo el peso de una influencia provincial.

La dificultad consiste en que si el derecho es a pasto y labor, o a labor y pasto. Las Cortes tienen por precisión que atenerse a los precedentes, porque a labor y pasto es como se ha hecho la capitalización: y téngase presente que no se extiende más que a baldíos y realengos, que es lo que se ha vendido.

Dice el señor Gómez de la Mata que la Hacienda no podía vender lo que no era suyo. Las Cortes verán hasta que punto es esto exacto, habiendo oído leer la sentencia del tribunal Supremo en 1820. Yo extraño que el señor Falero ignore que en la instrucción del señor Mendizábal se decía que para anunciar la venta de bienes nacionales se creaba un *Boletín oficial* en que se publicarían las ventas en la provincia al mismo tiempo que en Madrid. Quede esto sentado en contestación a esa especie de reticencia que en su dictamen ha hecho la minoría de la comisión, como otras muchas en que se habla de moralidad y de patriotismo. Esas voces no me asustan: otras voces me han seducido: pero hoy voy oyéndolas con un poco más de calma. ¿Hay alguna inteligencia tan vulgar que crea que en el ministerio de los moderados no se ha ejecutado ningún acto con arreglo a la ley? Y cuidado, que yo no he recibido

gracia de ellos: antes bien he sido una de sus víctimas en 1848. Entretanto, si aceptamos lo que la minoría quiere, diría el ministerio de 48: «yo no he hecho sino pasarlo al Consejo Real, y este ha dicho: se halla establecida la regla con sujeción a la legislación de montes y a la real orden de 20 de septiembre de 1841.»

Se habla también de lesión; pero si examinásemos todas y cada una de las ventas, en todas la hallaríamos. Deben saber las cortes que los derechos de la mesa maestra se tasaron en dos millones de reales. En unas poblaciones subieron a 5 tasas, en otras a 4, en otras a 12 y en otras a 9, de modo que puede decirse que subieron por encima de siete tasas: ¿pero quien no ha visto fincas pingües, que no han pasado de dos tasaciones de 20 rs., como ocurrió aquí cuando estaba don Carlos en las inmediaciones de Madrid?

Pero la cuestión es que la nación viene sosteniendo un derecho que los pueblos creen les corresponde a ellos por tener el aprovechamiento de la mitad de las yerbas. ¿Cómo es posible que las cortes puedan dar su voto sobre una cuestión de derecho cuando ese voto tendría que ser emitido al azar? Yo no quiero prejuzgar cuestiones a la que las cortes no deben tampoco anticiparse, las cortes no tiene no facultad para dar un golpe *ab irato* por favorecer intereses de algunos pueblos perjudicando los de la nación.

Pero se dice que la cuestión debe mirarse bajo otro punto de vista, porque consiste en que con posterioridad a la venta se han hecho adjudicaciones de terrenos ensanchando las ventajas de la escritura. Este es el argumento más capital que yo he oído: y ocupándome de él detenidamente, he visto que el Consejo real había estudiado este negocio con no menos detenimiento. Y aquí debo decir que para mi no es razón eso de que el Consejo real se componía de moderados, y que por lo mismo no puede dar un dictamen imparcial. El Consejo real era una corporación muy respetable: debo decirlo, por más que no esté conforme con las opiniones de los que le componían: y no puedo parecer sospechoso en esta ocasión, toda vez que no he reconocido nada de lo que ha pasado en España desde que salió del país el regente del reino. Yo me divorcié de aquella situación, no quise ser perito repartidor de mi pueblo, y contesté al oficio del gobernador, diciendo que no reconocía ninguna ley de las que se habían dado en aquel tiempo. No ley siquiera la Constitución de 18-5.

Pues bien: el consejo real se ocupó detenidamente de esta cuestión y dijo que la división debía hacerse como disponían las ordenanzas de montes. El mismo Consejo y las oficinas decían con mucha razón que correspondiendo a la Hacienda l mitad de los productos, no había para que dar a los pueblos la tenencia de esa misma cosa. Por manera que todo viene a parar si es mitad íntegra de productos, o mitad íntegra de aprovechamientos de las yerbas. Esto es, señores, cuestión de derecho, en la que no quiero entrar; y porque no entro en ella, quiero sí que las Cortes se abstengan de decidir.

He dicho ya, que realmente no se vendió mas que el derecho, y he explicado también el porqué se hizo la división de terrenos en pequeñas cantidades.

La comisión nos habla solo de pastos y las oficinas nos dicen labor y pastos. Yo no extraño el espíritu de providencialismo que ciega a algunos señores; pero yo que he estudiado la cuestión profundamente, puedo decir que aún no me creo con los antecedentes necesarios para resolverla.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate. Continúa el de la base 7ª constitucional: admitida la adición del señor Gálvez Cañero, se abre discusión sobre ella.

Nota de prensa
(Madrid) LA ESPERANZA
6 de Septiembre de 1855

EL CÓLERA

Por fin, la epidemia va desapareciendo de la provincia de Ciudad Real. Veintisiete pueblos de ella han sido los más castigados por el terrible mal, cuyos estragos se han hecho sentir principalmente en la capital y en las poblaciones de Almagro, Berrinches, Torralba, Torre de Juan Abad, Manzanares, Valdepeñas y Villarta. También han sufrido mucho los de Daimiel, Villanueva. Torrenueva, Viso, Infantes, Tomelloso, Pedro Muñoz, Bolaños, Moral, Santa Cruz, Villamanrique, solana y el Visillo, en todos los cuales la mortandad ha sido considerable.

Nota de prensa

LA IBERIA

5 de Diciembre del 1855

Doña Isabel II por la gracia de dios y la Constitución, reina de las Españas: a todos los que las presentes vieren y entendieren sabed que las Cortes constituyentes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se concede a doña Nicolasa Iturria e Irañeta, viuda del brigadier don Bernardo Echalecu, la pensión de 6.000 rs. anuales para atender a la educación de sus hijos, nacidos del matrimonio con el referido brigadier.

Por tanto mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio a 28 de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.- Yo la Reina. El ministro de Hacienda, Juan Bruil.

Nota de prensa
LA IBERIA_ (Madrid)
1-1-1856

En el número 333 de La Iberia, correspondiente al 20 de julio del año que acaba de espirar, publicamos una lista de las leyes hechas por las actuales Cortes desde su inauguración el 8 de noviembre de 1854 hasta el 17 de julio citado, en que suspendieron su tarea.

Sancionaron el 28 de noviembre

21. Concedieron una pensión a doña Nicolasa Iturria e Irañeta, viuda de Echalecu.

Nota de prensa
(Madrid) LA IBERIA
1 DE Abril DE 1856

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

RELACIÓN *de las familias de los facultativos fallecidos en la asistencia de los enfermos invadidos del cólera-morbo que ha sido agraciados por S.M. con el socorro de 1.000 reales cada una, según lo dispuesto en reales órdenes de 18 y 30 de noviembre último.*

Doña Joaquina Gómez; viuda, de Moral, id.

Madrid 18 de marzo de 1856.

El Director general JOAQUÍN IÑIGO

(Madrid) *EL CLAMOR PÚBLICO* (Unión Liberal)
29 de Junio de 1856

(Madrid) *EL CLAMOR PÚBLICO* (Unión Liberal)
29 de Junio de 1856

NOTA: El contenido es el que sigue *LA ESPERANZA* el día 30.

Nota de prensa
(Madrid) *LA ESPERANZA*
30 de Junio de 1856

CORTES

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE

Sesión celebrada el 28 de junio de 1856.

Se abrió a la una y media, y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

El señor ministro de FOMENTO (Luxan): Tengo el gusto de decir a las Cortes que no hay novedad ninguna, y que la tranquilidad sigue inalterable. En Manzanares y el Moral hubo un pequeño movimiento sobre la derrama de la contribución última que decretaron las Cortes.

Nota de prensa
(Madrid) LA IBERIA
4 de Julio de 1856

Nota de prensa
(Madrid) LA IBERIA
4 de Julio de 1856

Mismo contenido siguiente. Pero este es primero.

Nota de prensa
(Mallorca) EL GENIO DE LA LIBERTAD
10 de julio de 1856

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ya hoy podemos afirmar que ni en Manzanares, ni en Ciudad Real ni en el Moral de Calatrava han ocurrido los desórdenes de que se habló a las Cortes. Hubo sí altercados y discusiones acerca de los medios mejores de cubrir la derrama, pero prevaleciendo el voto de la mayoría. Los pueblos se han conformado con los nuevos impuestos. No está España tan sobrada de paz que sea necesario figurar desórdenes donde no ha existido.

Nota de prensa
(Madrid) LA IBERIA
4 de Julio de 1856

(Madrid) LA IBERIA
5 de Julio de 1856

Todo el contenido siguiente.
Un vecino de Moral de Calatrava

Madrid EL CLAMOR PÚBLICO Órgano de la Unión Liberal
06-07-1856

Un vecino de Moral de Calatrava a remitido a *La Iberia* copia de un extraño documento que bajo el título de *Carta del Primo*, circula entre los montemolinistas y algunos curas de la Mancha, manifestando que se le remite a la vez a *El Católico* y a *La Esperanza*, para convencerlos, si es posible, de que no van tan descaminados los que achacan al carlismo los incendios de Castilla. Si la *Carta del Primo* como documento literario no puede excitar sino risa, como documento político hace algunas declaraciones que nos parece oportuno transcribir:

«Dicen que no tenemos campo de operaciones, vamos nosotros a formarlo: invitad a los más influyentes de los pueblos, nómbrese comisionados en éstos, que se entiendan con los que nombren en la capital de provincia, pida éste a S.M. (es decir a Montemolin) que designe a la persona con quien se ha de entender, négóciase por ellos un empréstito con un interés módico con los ricos de partido; cítese un día en que a la voz de *Viva la religión, la patria y el rey*, todos nos agrupemos en los puntos más interesantes de la provincia, y aquel día veréis rodar a vuestros pies toda la obra liberal».

Después de explicar de este modo la organización del bando montemolista, prosigue así la referida carta:

«Hagamos algo: las circunstancias nos favorecen mucho; no nos contentemos con hablar como hasta aquí... hay quien cree que España se ha liberalizado, y los que así piensan se equivocan: no ven, no oyen esos mismos que son el instrumento de los republicanos para los motines, esos *son nuestros* a la primera vez que los llamemos; no hay más que ver de los medios que aquellos se valen para promover los alborotos; si *incendian*, tienen los promovedores que hacerlo por sí mismos, *disfrazándose de obreros*. Tiempo es ya de no contentarnos solo con hablar, etc.».

Nota de prensa
(Madrid) LA IBERIA
18 de Agosto de 1856

Vacantes.- Una de las dos plazas de médico- cirujano del Moral de Calatrava, provincia de Ciudad Real, su dotación de 9.000 reales pagados bimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 6 de septiembre.

Nota de prensa

(Madrid) LA ESPERANZA (Monárquico)

23 de Enero de 1857

De Pastrana dicen que el 17 saldrían de allí los 40 misioneros franciscanos que van a Filipinas y nos remiten la lista de ellos. Es como sigue:

Lista de los 40 misioneros franciscanos descalzos procedentes del colegio de San Pascual, extramuros de la villa de Pastrana, que han de darse a la vela en el puerto de Cádiz, en el mes de enero de 1857, para las islas Filipinas.

Iban dos sacerdotes.

35 Colegiales. Fr. Serafín Linares, natural de Moral de Calatrava, diócesis de Toledo.

Y 3 religiosos legos.

Nota de prensa
19 de Marzo de 1858

Relación general de los premios propuestos por el Jurado de la Exposición de Agricultura de 1857, a tenor del real decreto de 11 de marzo y de la Instrucción aprobada por la real orden de 29 de mayo de 1857.

VINOS Ciudad Real.- Moral de Calatrava, don Agustín Salido.
Idem de pasto.

21 de Marzo de 1858

Relación general de los premios propuestos por el Jurado de la Exposición de Agricultura de 1857, a tenor del real decreto de 11 de marzo y de la Instrucción aprobada por la real orden de 29 de mayo de 1857.

Ciudad Real.- Moral de Calatrava, VINAGRES. don Agustín Salido.
Idem , Idem.

Sigue (ACEITE)

24 de Marzo de 1858

Relación general de los premios propuestos por el Jurado de la Exposición de Agricultura de 1857, a tenor del real decreto de 11 de marzo y de la Instrucción aprobada por la real orden de 29 de mayo de 1857.

continuación
Ciudad Real.- Moral de Calatrava, don Agustín Salido. Mención honorífica, idem.

25 de Marzo de 1858

Relación general de los premios propuestos por el Jurado de la Exposición de Agricultura de 1857, a tenor del real decreto de 11 de marzo y de la Instrucción aprobada por la real orden de 29 de mayo de 1857.

continuación
Ciudad Real.- Moral de Calatrava, MIEL Y CERA. don Antonio Molina.. Mención honorífica, idem.

28 de Marzo de 1858

Relación general de los premios propuestos por el Jurado de la Exposición de Agricultura de 1857, a tenor del real decreto de 11 de marzo y de la Instrucción aprobada por la real orden de 29 de mayo de 1857.

Ciudad Real.- Moral de Calatrava, LECHEs, MANTECAS, QUESOS Y REQUESONES don Agustín Salido. Medalla De bronce, idem..
Sigue SUSTANCIAS TINTOREAS Y CURTIENTES

NOTA: D. Sebastián Toledo y Solance, militar de alto rango así como su hijo Natalio. Nació y murió en Moral de Calatrava.

27-IV-1858
LA ESPAÑA

Se ha concedido el empleo de teniente coronel de infantería a don José Antonio Omulrian, primer comandante de la misma arma y oficial mayor de la secretaria del tribunal supremo de Guerra y Marina, y se ha destinado al regimiento lanceros de Farnesio, a don Sebastián Toledo y Solance, teniente coronel graduado, comandante de reemplazo en Barcelona.

Nota de prensa
(Madrid) LA ESPERANZA
8 de Mayo de 1858

De Moral de Calatrava escriben el 1º de mayo lo siguiente:

«El día 29 del anteproximo abril, tuvo esta población el sentimiento de perder a su párroco, el virtuoso y digno D. Fr. José García Tomás, del hábito de San Juan, que por el dilatado tiempo de cuarenta y cuatro años ha estado al frente de esta parroquia; habiendo fallecido a la edad de setenta y seis años en la más completa miseria, y dejando los recuerdos más gratos a todos sus feligreses, pues aunque estaba adornado de todas las cualidades de un buen Pastor, la que más resaltó siempre en él fue la de la caridad tan ardiente y extremada, que en muchas ocasiones llegó el caso de despojarse de sus propios vestidos, y aún de su preciso sustento, para darlo a los pobres, a quienes consolaba en sus aflicciones, asistía en sus enfermedades y daba el pasto espiritual, instruyendo a todos en las eternas verdades de nuestra santa Religión con la mayor dulzura y con el celo más evangélico; su muerte se atribuye al excesivo trabajo que ha empleado en el presente cumplimiento de iglesia, pues a pesar de su edad avanzada y achaques habituales, se constituía en el confesionario hasta hora muy avanzada todos los días. Desde el momento que este virtuoso párroco entregó su alma al Criador, fue tan general el clamor y llanto de todo el vecindario, que parecía que una gran calamidad había venido sobre él; viéndose inundada de toda clase de gentes, no solo la casa mortuoria sino las avenidas de las calles inmediatas. Llegó luego el entierro, y al sacar el cadáver de la iglesia para conducirlo al cementerio, fue tanta la gritería y los sollozos de los pobres, que no dejaba oír el cántico fúnebre que entonara el numeroso clero, percibiéndose entre otras las voces de *¡Con Dios, padre de los pobres!!*».

NOTA: Las corridas de toros completas se componían de dos sesiones: mañana y tarde. Cada una de ellas era media sesión.

Nota de Prensa

18 de Junio de 1858

(Clamor Público)

CRÓNICAS DE LA CAPITAL

PLAZA DE TOROS.- En la tarde del domingo 20 de junio de 1858, se verificará la 11ª media corrida de toros. Se lidiarán seis toros de la ganadería de Alvareña de don Agustín Salido, vecino del Moral de Calatrava, que antes perteneció a don Gaspar Muñoz, con divisa verde.

Picadores.- Manuel Lerma (El Coriano) y Antonio Pinto con otros tres de reserva, sin que en caso de inutilizarse todos cinco, pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.- Francisco Arjona Guillén (Cúchares), Cayetano Sanz y Antonio Sánchez (El Tato) a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

La corrida empezará a las cinco y media en punto.

Nota de prensa

(Madrid) EL CLAMOR PÚBLICO (Periódico Liberal)

Martes 22 de Junio de 1858

TOROS.- Siete se corrieron la tarde del domingo (por que hubo toro de gracia) y tanto este como sus hermanitos fueron como los cristos de los infiernos, a cual peores. Algunos decían a gritos que el empresario procura más que los toros sean baratos no que sean bravos. Esto podrá ser más o menos cierto, pero lo que no tiene duda es la predilección marcada que manifiesta por los de las ganaderías de don Justo Hernández, sea causa de ello o no la cuestión financiera. Y por cierto que sería avaricia tratar de economizar en perjuicio suyo, porque aburriendo al público se vería privado de las grandes ganancias que deben dejarle entradas como la de ayer y las diez mayores aún que la han precedido. Bastante escatima en picadores y otras cosas; no quiera yo apurar tanto el negocio que le suceda lo que al de la gallina de los huevos de oro.

Describamos la corrida.

Todos los siete animales pertenecían a la ganadería de don Agustín Salido, vecino de Moral de Calatrava, y eran procedentes de la de don Gaspar Muñoz. El primero, retinto y muy flaco, de mal trapío, corniveleto y abanto, tomó dos puyazos de Lerma y dos de Pinto; Lillo le colgó dos pares de rehiletos y uno de Velo, todos al cuarteo, aunque con distinto mérito, y Cúchares, después de pasarle diecisiete veces al natural y cuatro de pecho, le dio muerte de un pinchazo y un volapié bajo, descabellándole el cuarto puntillazo.

El segundo, canelo, bien armado, bravucón y de algo mejor trapío, recargó alguna vez, para honrar sin duda a la familia, dando una caída a Lerma en las dos varas que le pudo y matándole el penco, otra a Pinto que le arrimó cuatro, saliendo ileso Oliver que le señaló una. Regatero le clavó dos pares de banderillas y uno Pablo todos al cuarteo, y Cayetano Sanz le despachó de un buen volapié precedido de cuatro pases al natural y tres de pecho.

El tercero, retinto claro, corniavacado y abanto, sufrió seis pinchazos de Lerma que cayó una vez, , y tres de Pinto que rodó dos. Muñiz le dejó par y medio de palitos al cuarteo y medio par al sesgo, y Mariano Antón dos pares del primer modo, dándole muerte el Tato de un pinchazo y un volapié corto algo bajo, precedidos de veintiún pases naturales y uno de pecho.

El cuarto, retinto oscuro, brocho y abanto (por variar) dio un tumbo a Lerma que le marró, dos a Pinto que clavó dos veces la puya, dejando a caballo a Oliver que le picó dos veces. Envalentonado el cobardón se crecía algo al palo cuando mandó el presidente tocar a banderillas, las que el pueblo rechazaba con manifestaciones bien ostensibles, y con razón en nuestro concepto, aún cuando estamos convencidos de que si hubieran hecho daño al bicho con un solo puyazo, hubiera huido como sus hermanos y quizá hubieran pedido para él las banderillas de fuego. Nicolás le colgó dos pares de zarcillos y uno Pulga, todos al cuarteo; y Cúchares, después de pasarle veinte veces al natural y uno de pecho, le dejó descansar de un mete y saca, precedido de un pinchazo bajo y tres en hueso.

El quinto, retinto oscuro, gacho y boyante, fue el único que se pudo picar en toda la tarde. Acometió nueve veces a Lerma, le dio tres tumbos y le mató el caballo, una a Pinto que cayó también y se retiró a la enfermedad con las narices rotas y más que todo aburrido de la espantosa grita que recibió en

el toro anterior por no querer hacer caso de nuestros consejos de tomar derechos los toros recogiendo algo más el palo. Calderón le dio dos puyazos y perdió el cuadrúpedo, y tres Oliver que rodó por primera vez en la tarde. El Regatero le hincó un par de palos y dos Pablo todos al cuarteo, y habiendo pasado cuatro veces al natural le mató Cayetano de un mete saca muy bajo.

El sexto, de la pinta de los dos anteriores, bien puesto de cabeza, abanto y cobarde, estuvo huyendo desde que salió del toril hasta que le dieron la puntilla. Seis pinchazos le arrimó Lerma y tres Oliver que perdió el arre; Mariano Antón le soltó dos pares y par y medio Muñiz, todos al cuarteo, y después de veinte pases naturales del Tato y dos de pecho murió de un volapié, habiendo antes sufrido cinco pinchazos, cuatro de ellos en hueso.

El séptimo, retinto claro, bien armado y tan valiente como todos excepto el quinto, se acercó dos veces a Marqueti y dos a Oliver que cayó una, Pulga le puso tres banderillas en dos veces y Velo un par todos al cuarteo, y Mariano Antón pasándole once veces al natural y dejándose desarmar, le mató de un volapié metiéndose por donde casi no cabía con grande exposición, después de haberle dado seis pinchazos.

En resumen, con ganado tan detestable no podía menos de ser malísima la función. Sin embargo, Lerma merece mencionarse porque trabajó a conciencia. Pablo también por sus pares y por correr los toros por derecho como ninguno de sus compañeros en este día. De los demás no puede decirse cosa que no se haya repetido hasta la saciedad en los anteriores números. Repásenlos los interesados y quizá eviten, penetrándose en la imparcialidad de nuestros avisos, desengaños como el que sufrió Pinto en la tarde de antes de ayer.

El secretario de la redacción,
J. DE GRANDA

Nota de pensa

(Madrid) LA ESPERANZA

16 de Julio de 1858

He aquí los nombres, con acompañamiento de otros pormenores, de los indultados:

«José Ayllón González, de Bolaños, de edad de 37 años, tiene seis hijos. Fue procesado por complicidad en la muerte dada a un vecino de Moral.

Antonio Fernández Sánchez, del mismo pueblo, cómplice del anterior en la misma causa, tiene tres hijos y treinta y seis años de edad.»

Nota de prensa

IBERIA

10 de Agosto de 1858

TOROS.- En los días 24 y 25 del corriente mes, con motivo de la gran feria que se celebra en Almagro, tendrán lugar en aquella ciudad dos corridas.

La empresa, a la cual pertenecen algunos aficionados y de los más inteligentes de esta corte, no ha omitido gasto alguno para hacerlas dignas de sus favorecedores, y al objeto se ha provisto de magníficas moñas y banderillas, todas nuevas y de gran lujo.

Los toros serán escogidos entre las acreditadas ganaderías , hoy todas de don Agustín Salido y antes de don Gaspar Muñoz, don Fulgencio Díaz Villarrubias y don Julián Gutiérrez.

El tato y su brillante cuadrilla será la que trabaje en estas funciones, llevando como segundo espala a Mariano Antón.

La plaza estará adornada con exquisito gusto, y una gran banda de música militar tocará piezas escogidas en los intermedios amenizando así la función.

Los manchegos deben darse la enhorabuena, pudiendo desde luego asegurarse que nunca hubo más esmero, a fin de que las corridas figuren en el número de las pocas que calificarse puedan de sobresalientes.

Nota de prensa
(Madrid) EL CLAMOR PÚBLICO (Liberal)
2 de Noviembre de 1858

En la tarde del domingo último se lidiaron ocho toros, cada uno de su pare y de su madre,, es decir, de ganaderías distintas. El primero de la de don Agustín Salido, antes de don Gaspar Muñoz, de Moral de Calatrava y con divisa verde, era colorado, bien armado, bravo, pegajoso y voluntarioso. Este animalito hubiera dado mucho juego, pero los picadores Charpa, Calderón y Pinto lo escarmentaron por no picarle en regla. Recibió muchas varas, mató un jamelgo y se aplomó. No le faltaron rasgones y puyazos en la paletilla. Con esto y cuatro pares de rehiletos que le colgaron, se pudo en manos de Cúchares para que le sacase de penas: Dióle este diestro su acostumbrado número de pases, porque así parece que agrada, y mató al bicho de una andando muy buena, e intentado descabellarlo. No lo consiguió del todo, pero le dejó completamente atronado. El animal no se quería echar, pero al fin el puntillero le hizo estirarse.

El segundo pertenecía a la ganadería de nuestro buen don Justo, de Madrid, y de los que llevan la divisa morada y blanca. Berrendo en negro, cornigacho y blando, no valió un camino. Llevó fuego, cosa que por lo visto importa poco a su dueño. Los picadores estuvieron de enhorabuena y los muchachos le colgaron las banderillas de cualquier modo. Sin duda creyeron que no merecía más, y así es la verdad. Cayetano se encargó de hacerlo peor, y después de pintarla con sus ya sabidos pases, le dio una en hueso y otra que le atravesó, entrando la espada por una paletilla. No faltaron algunos aplausos, pero fueron más los silbidos. Un yerro cualquiera lo comete.

El tercero reconocía por dueño a don Vicente Martínez, de Colmenar Viejo y con divisa morada. Colorado y bien armado dio algún juego, pero se cansó pronto. Tampoco se cansaron mucho los picadores. Tanto mejor para ellos. Con tres pares de pelendengues regularmente puestos, recibió la muerte de manos del Tato, después de pasarlo, repasarlo, cuadrarse y encogerse de hombros para dar un soberbio golletazo, que hizo estremecer hasta las tejas. Hubo los aplausos de ordenanza, interrumpidos por el cencerro y correspondiente séquito de silbidos.

Salió el cuarto toro, de la ganadería de la viuda de don José Rafael Cabrera, de Utrera, con divisa verde y blanca. Colorado, corniabierto y corto, blando, asustadizo, incapaz de hacer daño, poco amigo de quimeras y pacífico en extremo, recibió algunas varas por compromiso, y cuatro pares de banderillas no mal puestas. Cúchares le repasó la lección, obligándole a hacer el muerto, a consecuencia de un magnífico volapié por todo lo alto. Obtuvo aplausos bien merecidos.

...., Charpa y Calderón, ocupando su lugar Lorenzo Y Coriano. Poco tendrían que descansar los primeros pero los del segundo tampoco saldrían muy fatigados. Así las cosas, presentose en el redondel el quinto, cuya ganadería pertenece a don Manuel Bañuelos y Salcedo, de Colmenar Viejo, con divisa azul turquí. También era colorado, pero corniabierto y gacho. Aunque blando fue voluntario y tomó bastantes varas matando un fenómeno sin querer, Sánchez dio una caída al descubierto, que a ser otro toro hubiese fácilmente perecido. Hubo de apoyarse en las astas del bicho para no caer en la cuna. El animal le miró y se fue; le perdonó la vida. En pago, los muchachos

le pudieron tres pares de palos, y Cayetano le despachó en los mismos términos que al segundo, atravesándole la paletilla. Se lució el amigo.

El sexto, de la ganadería de don Manuel García Puente López, antes de Aleas, también de Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña, retinto, oscuro, cornicerrado, salió blando, pero se creció, dando algún juego. Mató tres caballos, o más bien se murieron antes de tiempo, pues el servicio de estos era pésimo. Tres pares de rehiletos anunciaron al bicho que había llegado su hora; y tato después de algunos pases, se la marcó dándole un magnífico volapié. Fue justamente aplaudido.

El séptimo era de la vida de don José Zapata, de Arcos de la Frontera, con divisa tricolor, celeste, blanca y rosa; colorado, cornigacho y abierto, salió blando y se creció algo, matando tres jamelgos. La muerte de seis caballos entre este toro y el anterior se debe más a la configuración de las astas que a su bravura, pues aún cuanto se crecieron, se escupían de la suerte. Adornado este animalito con tres pares de palillos, Cúchares cedió la espada a Mariano Antón, quien después de unos cuantos pases desgarrados, le dio media estocada sin saber como. Este aprendiz estuvo casi cogido; salió milagrosamente, y milagrosamente le pudo bien la espada. Se coló ésta y murió el toro.

Por último, el 8º de don Calixto Esteban, de Colmenar Viejo, con divisa blanca y rosa, retinto claro y bien armado, parecía que trataba de hacer algo, pero no fue gran cosa. Sin embargo, si le hubiesen lidiado a primera hora hubiera dado más juego. No les fue mal a los picadores. Despacharon pronto. Los muchachos le pusieron unos cuantos palillos y Pablo lo mató por comisión de Cayetano, dando al bicho pinchazos de marca mayor. Murió el pobrete y se acabó la función.

Hemos terminado por este año nuestras tareas taurómicas. Esperamos continuarlas el próximo venidero y con mejor gusto que el presente, pues el empresario de la plaza de toros don Justo Hernández se propone, según nos han dicho, hacer los mayores esfuerzos para complacer a los aficionados. También nos han asegurado que va a poner barrera nueva, porque la que existe está tan apolillada que a pesar de los pegotes de yeso y cola pintados con almazarrón hay tanto nido que cuando se da un encontronazo en cualquier madero se levanta una polvareda que nubla el sol. Otras muchas mejores veremos según parece en la plaza de toros del año 1859. Así sea.

La tarde estuvo mala; hizo frío y aire; la entrada algo floja.

El secretario de la redacción,

J. GRANDA

24 de Abril de 1859
EL CLAMOR PÚBLICO

24 de Abril de 1859
EL CLAMOR PÚBLICO

NOTA: se recoge la misma nota del 25.

Nota de prensa
(Madrid) LA ESPERANZA
25 de Abril de 1859

Ciudad Real, 23.- El célebre bandido Faustino Espadas, sus cómplices y encubridores, han sido presos por la guardia civil del puesto del Moral.

Nota de Prensa

1 de Mayo de 1859

Madrid. (El Clamor Público) Periódico Liberal

CRÓNICA DE LA CAPITAL

TOROS.- En la tarde de hoy 1º de Mayo se verificará (si el tiempo no lo impide) la 2ª media corrida de toros.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías siguientes:

Tres de don Agustín Salido (que antes fue de don Gaspar Muñoz), de Moral de Calatrava con divisa verde.

Otros tres de don Manuel García Puente López (antes de Aleas), de Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña.

LIDIADORES

Picadores.- José Muñoz y Manuel Lerma (el Coriano), con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.- Francisco Arjona Guillén (Cúchares), Cayetano Sanz y Ángel López Regatero, a cuyo cargo estarán las corrientes cuadrillas de banderilleros.

La corrida empezará a las cinco en punto.

Una música tocará antes de principiar la función y en los intermedios.

NOTA: El mismo anuncio de la corrida figura en la sección:

GACETILLA

(La Iberia) y con esta misma fecha del 1-5-1859.

Nota de prensa
23 de Junio de 1859

TOROS EN ALICANTE.- Parece que se preparan dos magníficas corridas en Alicante para los días 24 y 25 de julio próximo. La lidia estará cargo del famoso José Rodríguez (Pepete), y su cuadrilla, y los bichos pertenecen a las famosas y antiguas ganaderías de don Gaspar Muñoz, de Ciudad Real, y de don Juan Julián Gutiérrez de Almodóvar del Campo, hoy ambas propiedad de don Agustín Salido, vecino del Moral de Calatrava.

Nota de prensa

(Madrid) LA ESPERANZA (Monárquico)

22 de Marzo de 1860

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Según nos escriben de Moral de Calatrava, acaba de ser sacrílegamente robada la iglesia del suprimido convento de San Francisco de dicha villa, llevándose los ladrones un cáliz de plata y el copón que contenía las Sagradas Formas. Aquellos abrieron las puertas con llaves ganzúas, según se cree, violentando la del sagrario.

Aquel vecindario se encuentra en vista de tan horrible atentado lleno de consternación y espanto, no solo por el profundo dolor con que ha visto desaparecer los vasos sagrados, sino por la sacrílega profanación cometida por los impíos criminales con las Sagradas Formas que se llevaron también.

Plaza de toros.- En la tarde de mañana se verificará (si el tiempo no lo impide), la 6ª corrida de novillos que será muy variada y divertida, pues además de la mojiganga, toros de puntas, novillos para los aficionados y fuegos artificiales de costumbre, se presentará el intrépido Miguel López a rejonear a caballo y matar sobre zancos y habrá columpio giratorio, porque se repite la función anterior a petición de varias personas.

ORDEN DE LA FUNCIÓN

1º Dos toros embolados que serán picados y banderilleados por una corrida de jóvenes principiantes, y muertos por Andrés Fontela.

2º Otro toro embolado, para cuya lid se ejecutará la divertida mojiganga, titulada:

El doctor y el enfermo.

A cuyo efecto se colocará delante de la puerta del toril una cama con el enfermo asistido del supuesto facultativo y practicantes, los que aguardarán sentados o a pie firme la embestida del toro, el cual será picado por cuatro individuos de la comparsa, dos montados en burros y otros dos metidos en caballitos de mimbres, siendo después banderilleado al natural y dándole muerte con espada y muleta y subido sobre zancos, el intrépido Miguel López, que tantos aplausos ha recibido por esta arriesgada suerte en las plazas de toros de Barcelona, Granada y Sevilla.

3º Otro toro embolado que será rejoneado a caballo por el referido López y cuando lo disponga la autoridad se apeará, se pondrá los zancos y le dará muerte como al anterior.

Si el mencionado López se inutilizase en las referidas suertes, la cuadrilla de jóvenes principiantes se encargará de banderillar dichos toros embolados y de estoquearlos.

Durante la lid de los primeros toros embolados y de la mojiganga, habrá en la plaza un columpio giratorio con cestos en los extremos, dentro de los cuales se colocarán comparsas con capas para llamar a las reses, cuyo juguete tanto a ha divertido al público en otras funciones.

4º Dos toros de puntas, de la ganadería de don Agustín Salido, procedentes de la de Muñoz, vecino de Moral de Calatrava, con divisa verde.

Picadores.- Andrés Álvarez y Mariano Arjona, con otro de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los tres pueda exigirse que salgan otros.

Espada.- Pablo Herráiz, a cuyo cargo estará la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

5º Ocho novillos embolados, para que los aficionados puedan bajar a capearlos.

Y 6º Una bonita y variada función de fuegos artificiales, compuesta y dirigida por el aplaudido maestro polvorista Isidro Hernández, hijo del Castellano, el cual se esmerará en la variedad de los fuegos y transformaciones.

La corrida empezará a las tres.

Una música tocará antes de principiar la función, en los intermedios y durante los fuegos artificiales.

Nota de presa
EL CLAMOR PÚBLICO
12 de Enero de 1861

Plaza de toros.- En la tarde de mañana se verificará (si el tiempo no lo impide), la 6ª corrida de novillos.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

ORDEN DE LA FUNCIÓN

1º Dos toros embolados que serán picados y banderilleados por una cuadrilla de jóvenes principiantes, y muertos por Andrés Fontela.

2º Otro toro embolado, para cuya lid se ejecutará la divertida mojiganga, titulada:

El doctor y el enfermo.

3º Otro toro embolado que será rejoneado a caballo.

Durante la lid de los dos primeros toros embolados y de la mojiganga, habrá en la plaza un columpio giratorio con cestos en los extremos, dentro de los cuales se colocarán comparsas con capas para llamar a las reses, cuyo juguete tanto a ha divertido al público en otras funciones.

4º Dos toros de puntas, de la ganadería de don Agustín Salido, procedentes de la de Muñoz, vecino de Moral de Calatrava, con divisa verde.

Picadores.- Andrés Álvarez y Mariano Arjona, con otro de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los tres pueda exigirse que salgan otros.

Espada.- Pablo Herráiz, a cuyo cargo estará la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

5º Ocho novillos embolados, para que los aficionados puedan bajar a capearlos.

Y 6º Una bonita y variada función de fuegos artificiales.

La corrida empezará a las tres.

Una música tocará antes de principiar la función, en los intermedios y durante los fuegos artificiales.

Plaza de toros.- En la tarde de mañana se verificará (si el tiempo no lo impide) la 13ª corrida de novillos. Con mojiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

ORDEN DE FUNCIÓN

1º Dos toros embolados que serán picados y banderilleados por una cuadrilla de jóvenes principiantes, y muertos por Andrés Fontela.

2º Un toro también embolado para cuya lid se ejecutará la divertida mojiganga titulada:

El sultán y las odaliscas

3º Dos toros de puntas, el primero de la ganadería de don Agustín Salido, procedente de la antigua de Muñoz, vecino de Moral de Calatrava, con divisa verde, y el segundo de don José Vello, vecino de Flores, provincia de Ávila, con blanca.

Picadores.- Francisco Martín (Castañitas) y Eugenio Villanueva, con otro de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los tres pueda exigirse que salgan otros.

Espada.- Gregorio López Calderón, a cuyo cargo estará la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

4º Ocho novillos embolados, para que los aficionados puedan bajar a capearlos, excepto los ancianos y muchachos a quienes se prohíbe para evitar desgracias.

Y 5º Una bonita y variada función de fuegos artificiales, compuesta y dirigida por el maestro polvorista Isidro Hernández (hijo del Castellano).

La corrida empezará a las cuatro.

Una música tocará antes de principiar la función, en los intermedios y durante los fuegos artificiales.

Nota de prensa
(Madrid) LA IBERIA (Progresista)
31 de Marzo de 1861

GACETILLA

Plaza de toros.- Esta tarde y mañana, a las cuatro y media, dará principio las dos primeras medias corridas de toros.

Los espadas son Cayetano Sanz y el Tato, y los picadores Arce, Calderón y otros de reserva. Los toros serán de Moral de Calatrava, Carmona y Trujillo.

Nota de Prensa
12 de Mayo de 1861
Madrid (La Iberia) Liberal

GACETILLA

PLAZA DE TOROS.- En la tarde de mañana lunes se verificará (si el tiempo no lo impide) la sexta media corrida de toros.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de don Agustín Salido, procedentes de la ganadería de don Gaspar Muñoz, vecino de Moral de Calatrava con divisa verde.

Tres de don Vicente Martínez, procedentes de la de Moralarzal, vecino de Colmenar Viejo, con divisa morada.

LIDIADORES

Picadores.- Francisco Calderón y Antonio Pinto con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.- Cayetano Sanz, Antonio (El Tato) y Gonzalo Mora a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.- Mariano Antón sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará a las cinco en punto.

Nota de prensa

(Madrid) LA ESPERANZA

7 de Junio de 1861

PLAZA DE TOROS.- En la tarde del domingo 9 de junio de 1861 se verificará (si el tiempo no lo impide) la 10ª media corrida de toros, en la que se lidiarán tres de la ganadería de D. Agustín Salido, procedentes de la antigua de D. Gaspar Muñoz, vecino de Moral de Calatrava, y tres de la de D. Francisco Arjona Guillén y D. Santiago Martínez, vecinos: el primero de Sevilla y el segundo de Trujillo. La corrida empezará a las cinco y media en punto.

NOTA: Al día siguiente 8 de Junio fue puesto este mismo anuncio de la corrida.

Nota de prensa

(Madrid) *EL CLAMOR PÚBLICO* (Diario de la Unión Liberal)

8 de Junio de 1861

CRÓNICA DE LA CAPITAL

Corrida.- En la tarde del domingo se verificará (si el tiempo no lo impide), la 10ª media corrida de toros.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de don Agustín Salido, procedentes de la antigua ganadería de don Gaspar Muñoz, vecino de Moral de Calatrava, con divisa verde.

Tres de don Francisco Arjona Guillén y don Santiago Martínez, vecinos el primero de Sevilla y el segundo de Trujillo, con divisa encarnada y amarilla.

LIDIADORES

Picadores.- Francisco calderón y Antonio Pinto, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.- Julián Casas, Cayetano Sanz y Antonio Sánchez (el Tato), a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.- Mariano Antón, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará a las cinco y media en punto.

La música tocará antes de principiar la función y en los intermedios.

Nota de Prensa

19 de Abril de 1862

Madrid. (La Iberia) Liberal

Plaza de toros.- Mañana a las cuatro y media de la tarde, principia la temporada con media corrida de toros extraordinaria, lidiándose seis de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de la ganadería de don Agustín Salido, procedentes de la antigua ganadería de don Gaspar Muñoz, de Moral de Calatrava, con divisa verde.

Tres de don Antonio Miura, de Sevilla, con encarnada y negra.

LIDIADORES

Picadores. Antonio Calderón y Mariano Cortés, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

Espadas. Cayetano Sanz y José Rodríguez (Pepete), a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas. Pablo Herraiz, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

El apartado de los toros se hará en la Plaza el día de la corrida a las doce y media. Los billetes para verlo desde los balcones del corral y toriles, se expenderán a cuatro reales en la administración, contigua a las caballerizas, desde las doce en adelante.

Nota de prensa
(Madrid) LA IBERIA (Liberal)
24 de Mayo de 1862

Plaza de toros.- En la tarde del domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) la quinta media corrida de toros.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán ocho toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de don Agustín Salido, procedentes de la antigua ganadería de don Gaspar Muñoz, Moral de Calatrava, con divisa verde.

Tres del Excmo. señor marqués de Saltillo, antes de Lesaca, de Carmona, con divisa celeste y blanca.

Dos de don José Pereira, procedentes de la de don Luís María Durán, de Sevilla, con divisa verde y negra.

LIDIADORES

Picadores.- Bruno Azaña, Antonio Arce y Antonio Calderón, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los seis, pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.- Julián Casas, Cayetano Sanz y José Antonio Suárez, a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.- Pablo Herráiz, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará a las cuatro y media en punto.

Nota de Prensa
25 de Mayo de 1862
Madrid (La Iberia) Liberal

GACETILLA

PLAZA DE TOROS.- Esta tarde, si es que no llueve como ayer y anteayer, dará principio a las cuatro y media la quinta media corrida de toros.

Se lidiarán ocho toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de don Agustín Salido (procedentes de la antigua ganadería de don Gaspar Muñoz), vecino de Moral de Calatrava, con divisa verde.

Tres del Excmo. señor marqués del Saltillo (antes de Lesaca), con divisa celeste y blanca.

Dos de don José Perales (procedentes de la ganadería de don Luís María Durán), vecino de Sevilla, con divisa verde y negra.

LIDIADORES

Picadores.- Bruno Azaña , Antonio Arco y Antonio Calderón, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los seis pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.- Julián Casas, Cayetano Sanz y José Antonio Sánchez, a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.- Pablo Herraiz, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

Nota de Prensa
(19 de julio de 1862)
Madrid (La Iberia) Liberal

GACETILLA

Toros.- En la tarde del domingo 20 de julio de 1862, se verificará (si el tiempo no lo impide) la 12ª media corrida de toros, última de la primera temporada.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de la ganadería de don Agustín Salido, procedentes de la antigua ganadería de don Gaspar Muñoz, vecino de Moral de Calatrava, con divisa verde.

Tres de don Manuel García Puente López, antes de Aleas, vecino de Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña.

LIDIADORES

Picadores.- Joaquín Coyto (Charpa) y Antonio Arco, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.- Francisco Arjona Guillén (Cúchares), Cayetano Sanz y Antonio Luque, natural de Córdoba y nuevo en esta plaza, a cuyo cargo estarán las cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.- Pablo Herraiz, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará a las cinco en punto.

Nota de prensa

(Madrid) IA IBERIA

10 de Septiembre de 1862

Molino aceitero.- A instancias de don Ramón Merino se construye en Moral de Calatrava un molino aceitero entre varios vecinos de aquella villa. Aplaudimos el pensamiento, que ofrece, entre otras ventajas, la de que puedan los cosecheros presenciar y dirigir todas las operaciones, sacando de ellas el producto posible.

Nota de Prensa

31 de Octubre de 1862

Madrid. (El Clamor Público) Periódico Liberal

Empieza la temporada.- En la tarde del sábado 1º de Noviembre de 1862, se verificará (si el tiempo no lo impide) la primera corrida de novillos, con mojiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Orden de la función:

1º Dos toros embolados, que serán picados y banderilleados por una cuadrilla de jóvenes principiantes y muerto por Manuel Vidales (el Pintor).

2º Otro toro embolado, para cuya lid se ejecutará la divertida mojiganga titulada:

El doctor y el enfermo.

3º Dos toros de puntas, el primero de la ganadería de don Agustín Salido (procedente de la antigua de don Gaspar Muñoz), vecino de Moral de Calatrava, con divisa verde) y el segundo de la de don Manuel Francisco Segurí, vecino de Sevilla, con divisa celeste y negra.

Picadores: Luis Torrijos y Mariano Arjona, con otro de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los tres pueda exigirse que salgan otros.

Espada: Pablo Herraiz a cuyo cargo estará la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

4º Ocho novillos embolados para que los aficionados puedan bajar a capotearlos ...muchachos a quienes se prohíbe, para evitar desgracias, a cuyo efecto, y para impedir también que aquellosa alas reses y privar al público de la diversión general habrá en el redondel los comisionados necesarios para arrestar a los contraventores y presentarlos a la autoridad.

Y 5º Una bonita de fuegos artificiales , compuesta y dirigida por el aplaudido maestro polvorista Manuel de Frias (el) el cual se es

Nota de Prensa

06 de Diciembre de 1862

Madrid. (El Clamor Público) Liberal

CRÓNICA DE LA CAPITAL

PAZA DE TOROS.- En la tarde del domingo se verificará, si el tiempo no lo impide, la 4ª corrida de novillos con mojiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

1º Dos toros embolados, que serán picados y banderilleados por una cuadrilla de jóvenes principiantes y muertos por Manuel Vidales (El Pintor).

2º Otro toro también embolado, para cuya lid se ejecutará la mojiganga:

ESCENAS EN CHAMBERÍ

3º Dos toros de puntas, el primero de la ganadería de don Agustín Salido, procedente de la antigua de don Gaspar Muñoz, vecino de Moral de Calatrava, con divisa verde, y el segundo de la de don Francisco Arjona Guillén, vecino de Sevilla, con divisa encarnada y amarilla.

Picadores.- Luis Torrijos y Manuel Sacauelles, con otro de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los tres pueda exigirse que salgan otros.

Espada.- Pablo Herraiz, a cuyo cargo estará la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

4º Ocho novillos embolados, para que los aficionados puedan bajar a capearlos, excepto los ancianos y muchachos, a quienes se prohíbe, para evitar desgracias, a cuyo efecto y para impedir también que aquellos sujeten a las reses y priven al público de la diversión general, , habrá en el redondel los comisionados necesarios para arrestar a los contraventores y presentarlos a la autoridad.

Y 5º Una función de fuegos artificiales.

La corrida empezará a las tres y media en punto.

Una música tocará antes de principiar la función, en los intermedios y durante los fuegos artificiales.

Nota de prensa

(Madrid) LA ESPERANZA

9 de Diciembre de 1862

Según dice un periódico, acaba de llegar a esta corte el Sr. Obispo de Archis, auxiliar del Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, de regreso de la santa visita que ha hecho a varios pueblos de este arzobispado. Sesenta y siete días ha invertido S.I. en esta apostólica tarea, habiendo visitado y confirmado además en Ciudad Real, en los pueblos y villas de Carrión, Piedrabuena, Alcolea, Valverde, Malagón, Corral de Calatrava, Ballesteros, Almagro, Calzada de Calatrava, Moral, Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela, Torralba, Daimiel y Miguelturra, a cuyas localidades han acudido la mayor parte de los vecinos de las inmediaciones.

En dichos puntos ascienden las personas confirmadas a más de cuarenta y una mil, la mayor parte adultos, y algunas religiosas de los conventos de Ciudad Real, Daimiel, Almagro y Malagón.

Nota de prensa

(Madrid) LA IBERIA Progresista

29 de Marzo de 1863

Las diputaciones de todas o de la mayor parte de nuestras provincias, se han ocupado en su última reunión, con un celo que nunca aplaudiremos lo bastante, de estudiar y aprobar, después de un detenido examen, la red de caminos vecinales y provinciales que deben enlazar sus respectivas comarcas, llevando la vida y el bienestar a los pueblos más insignificantes, convencidas, como lo están, de que las buenas vías de comunicación son las fuentes principales de la riqueza pública.

Los caminos aprobados por la Diputación de Ciudad Real, son los siguientes:

NOTA: Se mencionan solo los correspondientes a Moral.

Partido de Almagro.- Conviene la construcción de las siguientes vías:

4ª De Almagro al Moral.

Partido de Valdepeñas.- Deben construirse las siguientes vías:

2ª de Valdepeñas al Moral.

4ª de Santa Cruz de Mudela al Moral.

9ª de Moral a la Calzada.

Nota de prensa

(Madrid) LA IBERIA (Progresista)

25 de Abril de 1863

Plaza de toros.- Mañana a las cuatro y media de la tarde se verificará la cuarta media corrida de la temporada.

Se lidiarán seis de toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de don Agustín Salido, procedentes de la antigua ganadería de don Gaspar Muñoz, vecino de Moral de Calatrava, verde.

Tres de don Antonio Miura, vecino de Sevilla, con divisa encarnada y negra.

Lidiadores

Picadores.- Manuel Lerma (el Coriano) y Antonio Calderón, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.- Francisco Arjona Guillén (Cúchares), Antonio Sánchez (el Tato) y Antonio Carmona (el Gordito), a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.- Mariano Antón, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

Nota de prensa

(Madrid) EL CLAMOR PÚBLICO (Liberal)

26 de Abril de 1863

CRÓNICA DE LA CAPITAL

Plaza de toros.- En la tarde hoy se verificará, si el tiempo lo permite, la cuarta corrida de toros.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes.

Tres de don Agustín Salido, procedentes de la antigua ganadería de don Gaspar Muñoz, de Moral de Calatrava, verde.

Tres de don Antonio Miura, Sevilla, encarnada y negra.

LIDIADORES

Picadores.- Manuel Lerma (el Coriano) y Antonio Calderón, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.- Francisco Arjona Guillén (Cúchares), Antonio Sánchez (el Tato) y Antonio Carmona (el Gordito), a cuyo cargo estará la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.- Mariano Antón, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará a las cuatro y media en punto.

La música tocará antes de principiar la función y en los intermedios.

Nota de Prensa

27 de Mayo de 1863

Madrid. (El Clamor Público) Periódico Progresista

La diputación Provincial de Ciudad Real después de oír las reclamaciones de los pueblos interesados que las expusieron en tiempo oportuno y de tomar en cuenta las que le parecieron razonables y justificadas, ha formulado un nuevo proyecto para la red de caminos que deben construirse y conservarse con fondos provinciales.

Partido de Almagro.- Conviene la construcción de las siguientes vías:
4º Almagro al Moral.

Partido de Valdepeñas.- Deberán construirse los siguientes caminos:
2º Valdepeñas al Moral. 4º Santa Cruz de Mudela al Moral. 9º Moral a la Calzada.

Nota de prensa

(Madrid) EL CLAMOR PÚBLICO (Liberal)

27 de Mayo de 1863

La diputación provincial de Ciudad Real, después de oír las reclamaciones de los pueblos interesados que las expusieron en tiempo oportuno y de tomar en cuenta las que le parecieron razonables y justificadas, ha formulado un nuevo proyecto para la red de caminos que deben construirse y conservarse con fondos provinciales.

He aquí las carreras que constituyen el nuevo plan acordado por aquella celosa corporación, y a cuyas obras deseamos se dé principio cuanto antes, para bien de aquella parte de la Mancha.

NOTA: Se mencionan solo los correspondientes a Moral.

Partido de Almagro.- Conviene la construcción de las siguientes vías:

4ª de Almagro al Moral.

Partido de Valdepeñas.- Deben construirse las siguientes vías:

2ª de Valdepeñas al Moral.

4ª de Santa Cruz de Mudela al Moral.

9ª de Moral a la Calzada.

Nota de Prensa

20 de Junio de 1863

Madrid. (El Clamor Público) Liberal

Plaza de toros.- En la tarde del domingo 21 de junio de 1863 se verificará (si el tiempo no lo impide) la undécima media corrida de toros.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Teniendo que marchar al anochecer todas las cuadrillas, para torear en diferentes plazas de Andalucía, principiará la corrida a las cinco en punto.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres toros de don Agustín Salido, procedentes de la antigua ganadería de don Gaspar Muñoz, vecino de Moral de Calatrava, con divisa verde.

Tres de don Manuel García Puente López (antes de Aleas), vecino de Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña.

Lidiadores

Picadores: José Sevilla y Ramón Fernández, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas: Francisco Arjona Guillén (Cúchares), Antonio Sánchez (el Tato) y Antonio Carmona (el Gordito), a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas: Mariano Antón, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará a las cinco en punto.

EL CLAMOR PÚBLICO (Partido Liberal)
17-10-1863

Moral de Calatrava 13 de Octubre de 1863.

Señor Don Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor mío y de mayor consideración:

A fin de que no puede decirse aún que en esta villa la votación es compacta a favor del candidato ministerial don Ángel Echalecu, acompaño nota de los electores que, cumpliendo con lo acordado por el grupo liberal, se han abstenido de tomar parte en las presentes elecciones para diputados.

Ruego a Vd., pues, tenga la bondad de hacerla pública en el periódico *La Iberia*, que tan dignamente dirige y del que soy suscriptor indefinido.

Aprovecha con sumo gusto esta ocasión para ofrecérsele como su más afectísimo atento seguro servidor y correligionario Q.S.M.B.

Vicente Camuñas

He aquí la nota de los electores que se han abstenido de votar:

Don Francisco García Linares.- Don Alfonso Sánchez Blanco.- Don Adriano Nieto.- Don Francisco Coll.- Don Pedro A. Corro.- Don Antonio Molina.- Don Pascual Guzmán.- Don Miguel Espinosa.- Don Lucas Lozano.- Don Bonifacio del Fresno.- Don Valentín de Torres.- Don Francisco de Torres.- Don José de Torres.- Don Fermín de Torres.- Don Benito Gómez.- Don Matías Cañadas.

NOTA: A la vista de los firmantes podemos decir que una parte de ellos tomaron parte en la desamortización de Madoz.

Nota de Prensa

25 de Octubre de 1863

Madrid. (El Clamor Público) Liberal

CRÓNICA DE LA CAPITAL

Plaza de toros.- En la tarde del día 25 de octubre de 1863 se verificará (si el tiempo no lo impide) la 21ª media corrida de toros, última de abono y de la temporada.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán ocho toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Uno de don Agustín Salido, procedente de la antigua ganadería de don Gaspar Muñoz, Moral de Calatrava, verde.

Uno de don Vicente Martínez, procedente de la de Moralarzal, Colmenar Viejo, morada.

Uno de don Joaquín Barrero, Jerez de la Frontera, encarnada, blanca y caña.

Uno de don Joaquín de la Concha y Sierra, Sevilla, celeste, rosa y verde.

Uno de don Mauricio Rosendo y Martín, procedente de la de don Francisco Arjona Guillén, encarnada y amarilla.

Tres de don Esteban Antonio Oliveira, Lisboa, encarnada, blanca y celeste.

Lidiadores.

Picadores: A los cuatro primeros toros Antonio Calderón y Ramón Fernández.

A los cuatro últimos Manuel Lerma (el Coytano) y Miguel Aladis.

Habrá dos reservas de picadores, supliéndose además los de una tanda con la otra, sin que en el caso de inutilizarse los seis pueda exigirse que salgan otros.

Espadas: Francisco Arjona Guillén (Cúchares), Antonio Sánchez (El Tato) y Antonio Carmona (el Gordito) a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas: Mariano Antón, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

Los precios de las localidades serán los mismos que en la última corrida.

La corrida empezará a las tres en punto.

La música tocará antes de principiar la función y en los intermedios.

Nota de prensa
(Madrid) LA IBERIA (Progresista)
25 de Junio de 1864

ADHESIONES
A LA CIRCULAR DEL COMITÉ CENTRAL PROGRESISTA DEL 16
DE MAYO

Señores del comité central progresista.

Muy señores nuestros: Con la soberanía nacional por base de nuestros principios políticos, por guía aquel que más alta y firmemente enarbole la bandera del progreso, mirando siempre a esta gloriosa enseña y jamás el nombre y calidad de la persona que la tremole, es como los progresistas de esta localidad creen que el partido se conservará compacto, y seguirá adelante hasta obtener el triunfo de nuestros principios, pues a estos debe posponerse toda afección personal; y como estas sean las ideas que se emiten en la carta circular del 16 de mayo próximo pasado, estamos conformes en todas sus partes con esa central, y le felicitamos por el patriótico, elevado y oportuno pensamiento que ha tenido el dirigirla.

Somos de Vds. con la mayor consideración afectísimos, atentos y seguros servidores Q.S.M.B.- Adriano Nieto, presidente.- Ildefonso Sánchez Blanco.- Vicente Camuñas, secretario.

Notas de prensa

Madrid **EL CLAMOR PUBLICO** (Periódico del Partido Liberal)

29-06-1864

Carreteras.- Escriben de Moral de Calatrava:

«El lunes 20 del actual ha sido un día de júbilo para esta población. Los banderines-miras de los ingenieros de provincia aparecieron en las primeras horas de la mañana a la vista de la villa por la parte de Almagro, y bien pronto empezaron a hondear dentro de sus calles que se poblaron de gentes de todas clases que acudían a acompañar a los ingenieros en la travesía que hicieron por la calle de la Soledad, Real del Convento y Valdepeñas. Los deseos de estos habitantes, iniciados por estas autoridades y mayores contribuyentes, y secundados por el digno diputado a Cortes del distrito don Ángel Echalecu, empiezan a cumplirse. La carretera de segundo orden que debe enlazarnos en Valdepeñas y Almagro con las dos líneas férreas del Mediterráneo y Portugal, venía estudiándose por el ingeniero de provincia señor Suárez Moratilla y sus ayudantes señores Quirós y cejudo, auxiliados de los sobrestantes Alcañiz y Habitúa. El 18 del actual habían llegado a esta villa, saliendo a recibirlos una comisión del Ayuntamiento y otra de mayores contribuyentes, hospedándolos en su casa el señor don Agustín Salido. A las diez de la noche, el Ayuntamiento obsequió a los recién llegados con una magnífica serenata que duró hasta las doce, en cuyo tiempo tocó la banda de música de esta villa escogidas piezas de su repertorio, que fueron unánimemente aplaudidas.

Anoche dio el señor alcalde, don Rufino Echalecu, un chocolate en obsequio de nuestros huéspedes, que ha concluido al amanecer. En fin, puede decirse que la vida y animación que se nota en esta villa es el reflejo del porvenir que ha de traernos la proyectada carretera que esperamos ver pronto terminada, contando para ello con la laboriosidad de estos señores ingenieros y su jefe, y la cooperación del diputado del distrito, que harán conocer al Gobierno de S.M., lo útil, necesario y beneficioso de esta carretera de segundo orden».

MORAL DE CALATRAVA. — Si quiere usted adquirir hermosos encajes_ vaya a las tierras calatraveñas. Allí los aderezan con mucha belleza varios centenares de mujeres. Estos encajes andan luego por el mundo adelante y ya no le saldrán a usted tan baratos como si fueran adquiridos en el pueblo. Ya se sabe: los. intermediarios...

Nota de prensa

LA IBERIA (Diario Liberal)

Jueves 19 de Enero de 1865

Comité de Moral de Calatrava

Moral de Calatrava 13 de Enero de 1865

Señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

A continuación transcribo la carta que el excelentísimo señor duque de la Victoria se ha dignado dirigir al comité de esta localidad, en contestación a la felicitación que se elevó a dicho señor con motivo de su comunicación del 20 de octubre último, dirigida al central, rogando a Vd., que si lo tiene por oportuno, se sirva ordenar la inserción en LA IBERIA, a lo que le quedará agradecido su afectísimo S.S.Q.B.S.M.

VICENTE CAMUÑAS

«Señores del comité progresista del Moral de Calatrava. Me ha complacido en extremo la afectuosa carta en que esos progresistas me felicitan, como liberales y paisanos, por mi conducta política. Esos acentos de simpatía y cariño, que se me dirigen desde el suelo en que nací, suenan en mi corazón con un encanto indefinido. Yo los agradezco íntimamente. Reciban los dignos individuos de ese Comité, la expresión de mi gratitud y afecto, y sean intérpretes de estos sentimientos, con los demás progresistas de esa población.- Baldomero Espartero.- Logroño 1 de Enero de 1865.- (Es copia. Camuñas).

Nota de prensa
(Madrid) LA ESPERANZA
23 de Noviembre de 1865

Variedades.

El Rdo. P. Superior de los misioneros franciscanos de Pastrana nos ha remitido la siguiente comunicación, que insertamos con el mayor gusto por referirse a un asunto de grande interés bajo el aspecto religioso, y no menos importante en cuanto que se trata del medio más eficaz con que puede contar el gobierno para la conservación de nuestras posesiones en Asia:

“Se han cumplido ya doce años desde que se instaló un colegio de religiosos misioneros franciscanos descalzos en el real Sitio de Aranjuez, colegio que fue trasladado a la villa de Pastrana, provincia de Guadalajara, en 29 de abril de 1855.

“Los hombres y pensadores católicos, saludaron este acontecimiento con entusiasmo religioso, creyéndole como signo de un porvenir más venturoso a la religión y al bien de la sociedad. Mucho bien se está ya tocando de esta religiosa institución en nuestras islas filipinas; pero hubiera sin duda tomado ya muy grandes proporciones si hubiese llegado a todas las provincias de España noticia exacta de esta corporación religiosa, erigida para formar operarios evangélicos con destino a aquellos dominios de España.

“En muchas de nuestras provincias se ignora hasta la existencia del colegio de Pastrana; en otras no se sabe a que Orden pertenece y, por punto general, o se ignora el objeto o las circunstancias que han de tener los jóvenes que inspirados por Dios se resuelven a ingresar en la corporación, o, finalmente, cuales sean los compromisos religiosos que hayan de contraer los pretendientes.

“Oscuridad semejante en que yace tan santa institución, es, sin duda, una de las principales causas de que no haya recibido este apostólico colegio un desarrollo en grande escala, para bien de la Religión y de nuestra cara patria en el archipiélago filipino.

“Penetrado, pues, de una gran confianza en el celo religioso y en el vivo deseo que anima a las católicos españoles de que nuestra Religión no solo se conserve, sino que también penetre hasta en el más oculto ángulo de la tierra, me tomo la libertad de suplicarles se sirvan, para gloria de Dios Nuestro Señor, dar publicidad, cuanto les sea posible, a la reseña que en grandes rasgos voy a dar del colegio franciscano de Pastrana, de su objeto y circunstancias más precisas, y de los compromisos religiosos de sus alumnos, sin perjuicio de dar más detalles, si alguno tuviese a bien exigirlos.

“Nuestras misiones en las islas Filipinas, fundadas sobre mediados del siglo XVI, tienen a su cargo ochocientas mil almas aproximadamente. Desde su fundación, y mientras existieron las provincias de franciscanos descalzos en nuestra España, contribuían con su numeroso personal de religiosos que, llevados en alas de su ardiente caridad por la salvación de las almas que yacían sentadas en las tinieblas y sombras de muerte de aquellos remoto países, erigían iglesias, levantaban templos al Dios verdadero, formaban poblaciones, proveían de ministros al culto y servicio parroquial, y de los excedentes se fundaron las misiones de Japón, China y Cochinchina, figurando en primera línea San Pedro bautista y compañeros mártires.

“Suprimieron los institutos religiosos, y dicho se está que las misiones franciscanas de Filipinas llegarían a punto de morir por consunción si la Divina Providencia, que vela sobre aquellos pobrecitos indios, tan dóciles a la voz del sacerdote católico, no hubiera inspirado el gran pensamiento de fundar este colegio de Pastrana, como un semillero de misioneros franciscanos.

“Los resultados en la actualidad son hasta sorprendentes, si se tiene en cuenta lo difícil de la empresa, y al propio tiempo el espíritu de contradicción con que nuestro siglo mira los institutos regulares. En solo doce años que han transcurrido desde la instalación del colegio, se han enviado ya a las islas Filipinas ciento veinte religiosos en diferentes misiones, contando la comunidad en el día con bastante personal para enviar a su tiempo otra nueva misión.

“Sin embargo, como la mies es muy grande y muy pocos los operarios, es también muy urgente aún la necesidad de obreros que trabajen en aquella viña del Señor. En fuerza de la escasez de sacerdotes, se ha hecho indispensable que algunos misioneros tengan sobre la carga de diez mil almas, otros catorce, dieciséis y aún hasta veinte almas; de modo que sería moralmente imposible siquiera atender a lo más esencial, sino fuera por el orden admirable y sabias disposiciones que facilitan la administración de sacramentos y demás actos del ministerio parroquial. Tal es el objeto de este colegio de misioneros franciscanos.

“Con respecto a los compromisos religiosos, baste decir que en esta corporación se profesa la regla del Seráfico P. San Francisco, observándola con la más posible exactitud y según las constituciones municipales. Consiguiente a la misma regla y a las mismas leyes municipales, tiene el colegio establecido en todo su vigor la vida común, en tal manera, que el religioso particular está libre de todo cuidado con respecto a las subsistencias de comida, vestido y demás cosas necesarias al destino en que le ocupe la obediencia.

“La distribución del tiempo es uno de los puntos que más interesan a la disciplina regular; por esto, desde las cuatro de la mañana que se levanta el religioso, hasta las nueve y media de la noche, que se retira al descanso, todas las horas están marcadas con bastante regularidad y orden: de modo que la campana avisa para todos los actos de comunidad, lo mismo para la asistencia del coro a la oración mental y oficio divino, que se reza según el Romano, lo mismo para dedicarse a las tareas literarias, y lo mismo para tomar la refección y alguna recreación honesta.

“Acerca de las circunstancias que deben concurrir en los pretendientes a nuestra profesión, además de la rectitud de intención, que solo conoce Aquel que penetra todos los senos del corazón humano, se requiere, primero, suficiente instrucción en la gramática latina, de la que ha de ser examinado antes de tomar el hábito, segundo, ha de gozar de perfecta salud y no tener entorpecimiento en la pronunciación, ni de ser defectuoso en la vista y en oído; tercero, ha de tener cumplidos quince años, y no pasar de veintiuno; cuarto, los aspirantes a nuestro hábito dirigirán al rector su petición por conducto de sus padres, sin cuyo conocimiento y licencia no se admitirán. Los novicios están exentos del servicio de las armas si antes de sufrir la suerte cuentan ya, por lo menos, seis meses de hábito, por lo cual se pide; quinto, que los que están próximo a cumplir la edad de veinte años, no serán admitido si

están sujetos a tirar la suerte por no tener en aquel acto cumplidos ya los seis meses de noviciado.

“Grande es, sin duda, el sacrificio que se pide para acometer una vida apostólica, cual debe ser la del misionero franciscano. Es necesaria una renuncia absoluta de todos los bienes materiales y hasta de la esperanza de adquirirlos. Es necesaria una abnegación a toda prueba, y someter la propia voluntad a la voluntad de los Prelados. Es necesario un voto de continencia, renunciando para siempre con él hasta las castas delicias del santo matrimonio. Es necesario, finalmente, vocación de Dios y valentía de ánimo para decir con verdad hemos abandonado el padre, la madre, los hermanos.... todas las afecciones más tiernas, todo cuanto ilusiona los sentidos, todo cuanto es encanto del mundo: *ecce nos relinquimus omnia*. Sí: todo lo abandonamos para seguir a Jesucristo por la senda de la cruz, ora nos mande surcar inmensos mares, ora nos haga trepar escarpados montes: ya nos llamó a la cabecera del moribundo apestado, ya nos haga volar al consuelo del afligido, y ya establecer y conservar la paz y el orden en el seno de la familia. Sí: queremos seguir a Jesucristo, en pobreza y humildad, y escuchar dóciles su voz para llevar las tribus salvajes la buena nueva del Evangelio, y con esta luz divina la civilización y la cultura que hacen dulces los trabajos que no pueden evitarse, aún viviendo en sociedad.

“Todo esto exige sacrificio y, si se quiere, sacrificio heroico; pero no tan duro y aún imposible cual le cree un mundo material y corrompido. Este enemigo implacable de la virtud, corriendo desatentado en busca de concupiscencia de la carne, de la codicia de los ojos y de la soberbia de la vida: este enemigo, sí, es que el que hace, no sacrificios heroicos, sino esfuerzos desesperados para abrazarse con una sombra que llama él *felicidad*; pero que, después de todo encuéntrase con un corazón desgarrado por los remordimientos en un vacío inmenso, precisado a exclamar: ¡¡Ilusiones!! ¿¿¿Nada más que ilusiones!!! ¡¡¡vanidad de vanidades!!!! ¡Ah! ¡¡¡Todo es vanidad!!!

“Al misionero, para este hombre apostólico, la pobreza no puede ser dura, no puede ser imposible semejante sacrificio. Él ha renunciado voluntariamente, por amor de Jesucristo, los bienes todos de la tierra; y cuando a su pensamiento ocurren la plata, el oro, las riquezas materiales, entonces la gracia del Señor, que le inspiró idea tan noble y elevada, hácele decir con entusiasmo santo: *Omnia arbitror, ut stercora, ut Christum lucrifaciam*. Él necesita de poco para la vida: un tosco sayal, un frugal sustento bástale para vivir; con solo esto se contenta, y alegre siempre en espíritu, se dice con frecuencia: *Habentes alimenta et quibus tegamur hiis contenti sumus*.

“Su misma profesión, sus constituciones, sus tareas apostólicas, hácenle llevar en todos sus miembros, en todos sus sentidos la cruz de la mortificación y de la penitencia: y como sus continuas plegarias, su oración humilde hace bajar del cielo gracias fuertes y poderosas, he aquí la causa de tener sometidas las pasiones a la ley del espíritu, y de conservarse puro con más facilidad que se imagina el voluptuoso.

“Humilde por convicción, y obediente por compromiso, tiembla a la presencia de los honores, dignidades y grandezas humanas, las que con tanta destreza se insinúan en el corazón, que le arrastran con demasiada frecuencia por el camino del orgullo, de la altanería, de la soberbia, medios infalibles de perdición.

“Pero al propio tiempo, ¡que grandeza de alma! ¡Cuan superior se hace a los poderosos y potentados de la tierra! Estos, nunca saciados con lo que tienen, desgarran tristemente su corazón por lo que no pueden conseguir, mientras el misionero apostólico recibe el ciento por uno de una tan real como misteriosa por lo que renunció, y espera tranquilo un premio inmortal por su desprendimiento.

“El voluptuoso gime cual vil esclavo, arrástrase por el asqueroso fango cual torpe bestia, y lleva en su cerviz las cadenas que le impone una brutal pasión; pero el hombre apostólico, con la energía de ánimo que le da la gracia del Señor, se remonta a manera de águila generosa sobre las mismas pasiones, y hácelas tributarias del espíritu con admiración de los ángeles, testigos de tan gloriosos triunfos.

“El hombre, colocado en la altura de los destinos brillantes, ha menester una extremada vigilancia sobre los impulsos de su corazón para no dejarse dominar de la soberbia, y de aquí pasar a los crueles excesos de la tiranía, por lo que hará excitar contra él un grito de maldición y desprecio entre los hombres, y un sempiterno anatema en el cielo; pues que escrito está: *Qui se exaltat humiliabitur*.

“El misionero ¡ah! el hombre apostólico, con su abnegación, con su humildad, con su obediencia, marcha sin apercibirse, camina con pasos de gigante, sin pretenderlo, ni aún pensarlo, a la cima de los honores y grandezas inmortales. Por más que su humildad le mortifique, arranca esa misma humildad los aplausos y bendiciones de los hombres, toda vez que son justos apreciadores del mérito y de la virtud, y, en todo caso, el término de su carrera mortal es el comienzo de eterno lauro en la patria de los justos, pues que también está escrito: *Qui se humiliat exaltabitur*.

“Paréceme suficiente el breve y tosco bosquejo que acabo de trazar con relación al colegio de misioneros franciscanos descalzos de la villa de Pastrana, de su objeto, compromisos religiosos, y circunstancias que deben concurrir en los aspirantes a nuestro santo hábito. Solo me resta suplicar, como encarecidamente ruego a los fervientes y celosos católicos, pidan en sus oraciones al Señor que envíe para aquella remota y copiosa mies de Filipinas nuevos operarios evangélicos, que, inflamados en el celo del servicio de Dios y salvación de las almas, ayuden con sus tareas apostólicas a cultivar aquella viña, plantada con los desvelos y fatigas de tantos hombres grandes y varones apostólicos, hijos de los institutos religiosos que con fervoroso celo trabajan en mantener y aumentar aquella floreciente cristiandad. ¡Que grande, que importante servicio harían a la causa de la Religión y al bien de la nación española, si tomaran el empeño de alentar a los jóvenes que se sientan movidos del Espíritu de Dios para afiliarse bajo el pendón de esta santa misión!. Nosotros, si por cierto, nosotros en este silenciosos claustro alzaríamos nuestras manos suplicantes al cielo para del Trono de la divina misericordia bajaran mil gracias y bendiciones sobre los que así se interesaran en el incremento de este plantel apostólico. Y yo no puedo poner en duda que el Señor les recompensaría a su tiempo con el premio que tiene reservado a los mismos que se consagran a propagar en regiones remotas la divina luz del Evangelio. Así lo desea, así lo espera esta misión franciscana, de quien es representante su rector, aunque indigno; y que también es con la más alta consideración de V. afectísimo seguro servidor Q.S.M.B. .-Fray Vicente del Moral.

“Colegio de San Pascual de Pastrana 18 de noviembre de 1865.”

Nota de prensa
(Madrid) LA ESPERANZA
22 de Mayo de 1868

Se ha inaugurado la sección de Almagro al Moral de Calatrava, celebrándose con grandes festejos públicos este acto en dichos puntos.

Nota de prensa
Madrid EL IMPARCIAL
9-9-1868

En el puerto del Moral de Calatrava, provincia de Ciudad-Real, ha sido asesinado hace dos días el guardia rural Juan Felipe Almodóvar por el paisano Agustín Molina (apodo) Portillo, el cual está a disposición de los tribunales.

Nota de prensa
Madrid EL IMPARCIAL
10 de Diciembre de 1868

También en Moral de Calatrava ha habido manifestación republicana, y un sacerdote ha hablado al pueblo. Por supuesto todo con el mayor orden.

Nota de prensa

(Madrid) EL IMPARCIAL Diario Liberal

12 de Diciembre de 1868

En Moral de Calatrava, después de la manifestación monárquico-democrática que tuvo lugar hace días, se constituyó el comité electoral del que nombraron presidente a D. Francisco Coll, y secretario a D. Jesús Jiménez y Rodríguez.

Nota de Prensa

27 de Marzo de 1869

Madrid (La Iberia) Liberal

CAYERON.- Al celo y actividad de la Guardia Civil don Valentín Aristoy, que manda la línea de Corral de Almaguer, se debe la captura de cinco ladrones, así como la de otros seis, cómplices en el robo frustrado en la casa de don Benito Gómez, propietario del pueblo del Moral de Calatrava.

NOTA: ¿La casa Benito?

(Madrid) LA ESPERANZA

27 DE Marzo De 1869

Los periódicos de hoy traen las siguientes noticias:

NOTA: Inserta la misma noticia antecedente.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Un nuevo crimen denuncia la *Época*, perpetrado en la provincia de Ciudad Real en la última semana. Diez hombres armados sorprendieron una casa de campo de D. José Nieto, vecino de Moral de Calatrava, hallándose en ella dicho señor, que requerido a entregarse, intentó la fuga, quedando en ella muerto a consecuencia de una descarga que sobre él hicieron aquellos bandidos, cuyos nombres y paradero se ignoran, restando solamente el desconsuelo de sus amigos, la orfandad de sus hijos, el escándalo de los pueblos y la impunidad de los asesinos.

Nota de Prensa

8 de junio de 1869

Madrid (EL IMPARCIAL)

NOTA: Recoge la misma noticia. Añadiendo.

Estos hechos y otros mil de igual naturaleza que incesantemente se repiten, tiene consternados los ánimos y encerrados en sus casas a todos aquellos que, por su posición, temen con fundamento sobrado, ser víctimas de tales atentados.

Madrid) LA ESPERANZA

8 de Junio de 1869

SECCIÓN DE NOTICIAS

Un nuevo crimen denuncia la *Época*, perpetrado en la provincia de Ciudad Real en la última semana. Dos hombres armados sorprendieron una casa de campo de D. José Nieto, vecino de Moral de Calatrava, hallándose en ella dicho señor, que requerido a entregarse, intentó la fuga, quedando en ella muerto a consecuencia de una descarga que sobre él hicieron aquellos bandidos, cuyos nombres y paradero se ignoran, restando solamente el desconsuelo de sus amigos, la orfandad de sus hijos, el escándalo de los pueblos y la impunidad de los asesinos.

Nota de Prensa

8 de junio de 1869

Madrid (La Iberia) Liberal

Nota de Prensa

10 de Junio de 1869

Madrid (El Imparcial)

Ya se tiene conocimiento de quienes son los criminales que, tratando de secuestrar al vecino de Moral de Calatrava, D. José Nieto, le hirieron mortalmente, siendo perseguidos sin descanso y con fundadas esperanzas de que muy en breve se consiga su captura. El descubrimiento de dichos criminales se debe a uno de los jefes más caracterizados de la Guardia Civil de esta capital.

Nota de Prensa

14- de Julio de 1869

Madrid. (La Esperanza)

Recibimos periódicos y correspondencia de Filipinas que alcanzan al 21 de Mayo.

La salud en aquellas islas era inmejorable, y la tranquilidad completa.

El 9 de mayo llegaron a Manila en la fragata *Reina María*, entre otros pasajeros, D. José Cabezas Herrero, gobernador civil de Manila; D. Juan Cabezas de Herrera, oficial primero del consejo de administración; D. José Patricio Clemente, secretario de dicho consejo de administración; D. Pedro A. Miñano, director de la casa de moneda; D. Evaristo Escalera, director central de estas casas; D. Restituto Lozano, teniente segundo del ----; y D. Juan González Valdés, inspector de montes, acompañado de su familia. Dicho señor Cabezas tomó posesión del gobierno de la provincia de Manila en --- de mayo así como del cargo anejo de corregidor o vicepresidente del Excmo. Ayuntamiento.

Nota de prensa
Madrid LA IBERIA
5 de Agosto de 1869

Dicen de Santa Cruz de Mudela que ha sido preso en aquel punto uno de los autores de las heridas causadas a don Julián Nieto, vecino del Moral, y presunto autor también del atentado cometido hace poco tiempo en los Baños de Fuensanta.

Nota de prensa
(Madrid) LA IBERIA (Progresista)
5 de Agosto de 1869

Cartas que hemos recibido del Moral de Calatrava, provincia de Ciudad-Real, nos comunican que el importante resultado obtenido por el somatén que salió de dicho pueblo hace dos días en persecución y búsqueda de los dispersos restos del nunca bien ponderado Orejita.

Puesto a la cabeza de unos pocos voluntarios el alcalde del Moral, don Francisco Huertas, y sabiendo que los facciosos se hallaban en las inmediaciones del citado pueblo, y en un sitio llamado La Cañada, se dirigieron allí aquellos, con tan buen éxito, que a las pocas horas regresaban trayendo trece o más prisioneros, armas y monturas, y hasta el caballo que había montado Orejita en su malhadada expedición.

Estos prisioneros, -nos dicen-, vienen destrozados y muriendo de hambre, porque han estado tres días casi sin comer; pues aunque su jefe les hizo pomposos ofrecimientos, tan solo un día les repartió a peseta por plaza: se desatan en dicterios contra él, diciendo que los ha engañado inicualemente, mientras se aprovechaba del dinero que les consta tenía el mismo para sufragar los gastos de los hombres que estuvieran a sus órdenes.

Orejita queda, solo, pero buscado con tanto interés, que a estas fechas, según noticias posteriores de Valdepeñas, habrá caído probablemente en poder de las autoridades.

Los voluntarios del Moral de Calatrava merecen los mejores elogios por la importante captura que han llevado a cabo, y por el entusiasmo que demuestran por la causa liberal.

Nota de prensa

LA IBERIA

6 de Agosto de 1869

Parece que los voluntarios de la Libertad del Moral de Calatrava, en testimonio de sus simpatías hacia el valiente liberal coronel Bastos, que con su columna persigue sin descanso a los carlistas, se han ofrecido a dicho jefe con el fin de compartir con él la tarea que le está encomendada, enviándole desde luego cuatro de dichos voluntarios para que le sirvan de guías confidentes hasta el exterminio de la facción carlista y pacificación del país. Dos de estos, según se nos dice, son los señores Camuñas y Huertas, comandante de los voluntarios el primero, y alcalde popular de aquella población el segundo.

MINISTERIO DE LA GUERRA

La facción Polo, que a consecuencia de la ocupación combinada por nuestras columnas de los puntos principales de las gargantas y montes de Toledo, se vio obligada a descender al llano, entrando de nuevo en la provincia de Ciudad Real, fue alcanzada a las tres de la madrugada de ayer en los Palacios de Torroba, a una legua de Almagro, por dos compañías del regimiento de infantería de la Princesa, enviadas oportunamente desde Ciudad Real por su gobernador militar, que la batieron y dispersaron completamente causándole un muerto y un prisionero, y cogiéndole cuatro caballos, diferentes armas de fuego y blancas y otros efectos de guerra.

Los voluntarios de la libertad del Moral de Calatrava, con su alcalde a la cabeza, salieron a dar una batida; y sorprendiendo un grupo de facciosos de los que en su precipitada huida se habían fraccionado, le causaron un muerto y un herido grave, haciéndole además un prisionero.

Nota de prensa

(Madrid) LA ESPERANZA

19 de agosto de 1869

Dice un despacho de Ciudad Real que los voluntarios de Moral de Calatrava sorprendieron un grupo de cuatro hombres de la partido de Polo matando uno de ellos, hiriendo a otro gravemente y cogiendo uno prisionero. El cuarto faccioso logró escaparse.

Nota de prensa

Madrid EL IMPARCIAL

19 de Agosto de 1869

Nota de prensa
(Madrid) LA IBERIA
20 de Agosto de 1869

PROVINCIAS

Hemos recibido curiosos pormenores de la captura de los cuatro carlistas llevada a cabo por los valientes voluntarios del Moral de Calatrava (provincia de Ciudad-Real), acaecida en el término de aquella villa en la noche del 17 del corriente.

Hallándose de tertulia en casa de uno de los vecinos del pueblo, - dice nuestro corresponsal.- el alcalde y varios voluntarios, llegó a estos confidencia de que en aquel momento, -las diez de la noche-, salía un sujeto con víveres hacia el sitio llamado la Veredilla, distante una legua del Moral.

No vaciló el alcalde, señor Huertas, en tomar una pronta resolución, y reuniendo varios voluntarios, marchó inmediatamente con ellos en dirección al sitio en que, no son razón, se suponía que debían hallarse algunos facciosos procedentes de las dispersas fuerzas del cabecilla Polo.

Tomadas por los expedicionarios las precauciones necesarias para el mejor éxito de su empresa, llegaron al sitio antes indicado, y a las inmediaciones de una barraca o *chozo*, según llaman en el país, y en donde calculaban estaban guarecidos los carlistas.

El alcalde del Moral destacó seis hombres de su pequeña fuerza para que ocuparan las avenidas de un cerro inmediato, probable retirada de la gente a quien se buscaba, y los restantes voluntarios cercaron la guarida, sin que los que en ella había hubieran podido apercibirse de lo más mínimo.

Seis de los más impacientes se adelantaron a la demás fuerza hasta ponerse a tiro de bala del chozo mencionado; y observando entonces que a la puerta del mismo había un grupo de hombres, les dieron el ¡quién vive! La respuesta fue echarse uno de ellos la escopeta a la cara para hacer fuego; pero más prevenido uno de los voluntarios, disparó la suya, cuya bala, dando en el cañón del arma que apuntaba el carlista, fue a herir a éste, de rechazo, en el pecho, dejándole muerto instantáneamente.

Los demás facciosos hicieron algunos disparos y emprendieron la huida; pero los tiros de los voluntarios les alcanzaron y otro de ellos cayó herido atravesado el pecho, mientras los tres restantes desaparecían a favor de lo oscuro de la noche, aunque de ellos solo dos lograron salvarse, pues el tercero fue hecho prisionero por el destacamento que guardaba la retirada por el cerro.

Ya en otra ocasión nos hemos ocupado del valor y arrojo de los voluntarios del Moral de Calatrava, cuando aprehendieron también a varios individuos de la facción de Orejita. El hecho que últimamente han llevado aquellos a feliz término les honra y distingue sobremanera, y bien merece que el Gobierno fije su atención en los bravos liberales, concediéndoles lo único que hace tiempo vienen pidiendo: un regular armamento, de que hoy absolutamente carecen.

Si nuestra voz vale algo, la unimos a la de los valientes voluntarios del Moral de Calatrava, esperando que el señor ministro de la Guerra les atenderá como merecen.

Nota de prensa
(Madrid) LA ESPERANZA
13 de Octubre de 1869

Dice *la Política*:

«En carta de la Calzada de Calatrava se nos participa la captura del célebre bandido Checa, verificada en la tarde del 9, así como de sus deplorables antecedentes.

«Este sujeto, nos dicen, hace un año que tiene sumida a la comarca en luto y consternación. Se dice que fue uno de los concurrieron al robo de Moral, asesinato de Fuensanta, y últimamente al de Villanueva de San Carlos, en donde, después de robar a una mujer, la sentaron sobre unas trébedes hechas ascuas a fin de martirizarle.

Ayer llegó a esta capital, de paso para el Moral de Calatrava, el señor obispo de Jaén, don Antolín Monescillo.

(Madrid) LA ESPERANZA
23 de Octubre de 1869

Ayer llegó a Madrid el Excmo., Sr. Obispo de Jaén, D. Antolín Monescillo, que va a su pueblo, Moral de Calatrava, con el objeto de restablecer su quebrantada salud. Pedimos a Dios se digne prolongar la vida de este ilustre Prelado, cuyo celo apostólico es tan importante en la época presente para contrarrestar a los enemigos de la iglesia.

Nota de prensa
(Madrid) EL IMPARCIAL
23 de Octubre de 1869

Nota de Prensa
31 de Octubre de 1869
Madrid (La Iberia) Liberal

DESTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En la provincia de Ciudad Real ha sido destituido, según dicen, el Ayuntamiento de Moral de Calatrava. Ignoramos la causa de esta medida, pues el mencionado Ayuntamiento ha hecho su adhesión al Gobierno, tanto en la intentona republicana, en que no ha habido allí enemigos que combatir, como en la carlista, en que se distinguieron persiguiendo a éstos los concejales separados, que tuvieron la fortuna, en sus diferentes salidas, de hacerles en todas prisioneros, dando muerte a otros, y cogiéndoles caballos y armas.

Lo raro de la destitución es que los concejales que quedan del Ayuntamiento pasado en el actual, son los reaccionarios, los amigos de Salido, el gobernador de González Brabo y los patrocinadores de los carlistas; los separados son los liberales, y son sustituidos por carlistas e individuos del Ayuntamiento de González Brabo.

El nuevo Ayuntamiento se ha apresurado a quitar todos los empleados liberales de la población, y ha repuesto a los salientes con los que había en el Municipio que dejó de ser en septiembre.

Son muchas las quejas parecidas a éstas. El Gobierno está en el caso de averiguar lo que haya de verdad y tomar las medidas necesarias para que no suceda. No debe haber en los Municipios republicanos; pero tampoco moderados porque eso sería huir de Scila y tocar en Caribdis.

Nota de prensa

LA IBERIA

13 de Noviembre de 1869

NOTICIAS GENERALES

Los individuos que componen el ayuntamiento del Moral de Calatrava, provincia de Ciudad Real, en vista del suelto que referente al mismo vio la luz pública en nuestras columnas del 31 del pasado octubre, nos han dirigido una atenta carta rogándonos que rectifiquemos algunos de los conceptos que en el suelto mencionado están contenidos.

En documentos que han llegado a nuestras manos consta, en efecto, que dichos sujetos no son ni jamás fueron *reaccionarios*, y sí buenos liberales, que a nuestra causa han prestado siempre los más desinteresados servicios, y si otra cosa no fuera, las firmas que al pie de la antedicha carta vemos estampadas son para nosotros la mejor garantía de los antecedentes políticos de algunos de los individuos que hoy forman el Municipio del Moral, quienes merecieron de sus convecinos y correligionarios la honra de constituir aquel Comité progresista durante la época de proscripciones, y después de la Revolución siguieron formando parte del mismo, como presidente el que actualmente es primer alcalde, como vicepresidente el secretario, y como vocales gran número de los concejales de dicho Ayuntamiento.

Nota de prensa

(Madrid) LA ESPERANZA

19 de Mayo de 1870

«D. Juan José Lozoya, vecino y propietario del Moral de Calatrava, y encausado que ha sido en agosto último por sus opiniones carlistas; y como católico-monárquico, deseoso de contribuir por su parte a la unión inquebrantable de la gran comunión carlista, y el triunfo de la causa que representa la augusta persona (que Dios guarde muchos años) de D. Carlos de Borbón y de Este, declara que se asocia al consejo unánime emitido en la reunión celebrada en Vevey el 18 de abril último, y protesta fidelidad y adhesión a los principios allí proclamados, y que se resumen en el antiguo y glorioso lema de *Dios, Patria y Rey*.- Moral de Calatrava 16 de mayo de 1870.-
Juan José Lozoya.

Nota de Prensa

I-II-1871

Ya empiezan las deserciones.

En el Moral de Calatrava (Ciudad Real) una gran parte del elemento republicano se ha disgregado de sus amigos políticos por no estar conformes con la monstruosa conciliación reaccionaria, uniéndose a los progresistas-democráticos, y demostrando ostensiblemente que nadie que ame el orden, la libertad y la Revolución puede unirse en absurdo consorcio a los partidos retrógrados, jurados adversarios del actual orden de cosas.

Esperamos confiados en que no será este caso el único que, para bien del país, podamos participar a nuestros lectores.

Nota de Prensa

Sábado 3 de Febrero de 1872

Barcelona (La Convicción) Periódico Católico- Monárquico

NOTA: Página de decesos:

EL ILUSTRE SEÑOR DON

SEBASTIÁN DE TOLEDO Y DE SOLANZE

Coronel del arma de Caballería, en situación de reemplazo, condecorado con la placa de San Hermenegildo, y dos del Mérito Militar, con dos cruces de San Fernando de primera clase, con la de Isabel la Católica, Carlos III, San Hermenegildo de segunda clase, y otras de distinción, adquiridas por méritos de guerra,

**FALLECIÓ EL 24 DE ENERO PRÓXIMO PASADO EN EL
MORAL DE CALATRAVA**

(Q. E. P. D.)

La viuda, sus hijos, hermana, cuñados y demás parientes: suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, para el eterno descanso de su alma.

Nota de Prensa

5 de febrero de 1872

Madrid (El Imparcial)

Ha fallecido en el Moral de Calatrava, pueblo de su naturaleza, el coronel del arma de caballería D. Sebastián de Toledo y Solange.

Nota de Prensa
9 de Abril de 1872
Madrid (La Iberia) Liberal

Por algunos de nuestros colegas y posteriormente por cartas que de Moral de Calatrava (Ciudad Real) hemos recibido, sabemos el inesperado y repentino fallecimiento del consecuente y digno progresista don Francisco García Linares, acaecido en citada a primeros del corriente.

Hombre de arraigo y de grandes simpatías en su país, constante defensor de la causa de la libertad y afiliado desde sus primeros años en el partido progresista, el señor García Linares prestaba a la situación actual su más decidido y desinteresado apoyo, como lo demuestra el haber fallecido desempeñando las funciones de presidente de una de las mesas de aquel distrito electoral.

Nuestro difunto amigo era también diputado provincial, en cuyo puesto venía dispensando a sus paisanos grandes servicios.

Profundo es nuestro sentimiento al tener que anunciar hoy la repentina muerte de tan honrado progresista, y al hacerlo enviamos a su desconsolada familia el más cordial y sentido pésame.

En Moral de Calatrava se ha presentado con gran fuerza la langosta, amenazando con destruir la cosecha, que se presentaba bastante buena.

LA ESPERANZA

20 de Abril de 1872

NOTA: Igual contenido de noticia.

Nota de Prensa

20 de Abril de 1872

Madrid (El Imparcial)

Nota de Prensa

26 de Abril de 1872

Madrid (La Iberia) Liberal

Se han remitido 500 fusiles a los voluntarios de Hernán, y otros tantos a los de Moral de Calatrava, estando dispuesto el Gobierno a facilitar todo el armamento que tenga disponible a los defensores de la libertad.

Sirva esto de contestación a los atribuían al ministerio proyectos nada favorables respecto de los voluntarios.

NOTA: Parece parte de las guerras carlistas.

Nota de prensa
(Madrid) LA ESPERANZA
19 de Junio De 1872

PROVINCIAS

Dice *La Correspondencia*.

« Nuestro entendido corresponsal de Valdepeñas nos escribe las siguientes curiosas noticias acerca de la plaga de langosta y chinches-moscas que se ha desarrollado allí:

La langosta, insecto de que tanto se ha ocupado este periódico con motivo del sistema de destrucción que ensayó el Sr. Merlo y que tan buenos resultados produjo, se halla hoy devastando toda la comarca agrícola del Campo de Calatrava; viene en tanto número, que viñas, trigo y cuanto encuentra es asolado. En el Moral de Calatrava multitud de propietarios han quedado arruinados, pues hasta las olivas se las ha comido, en la Calzada, las grandes siembras de donde esperaban llenar sus graneros..... (continúa con el Santa Cruz, el Viso y Valdepeñas).....

En fin, la langosta tiene hoy consternados a todos estos pueblos, que se creían ayer tan satisfechos con las magníficas cosechas que al fin de cinco años iban a recoger.

Un fenómeno extraordinario se presenta hoy en los campos invadidos de langosta: consiste en nubes inmensas de un insecto desconocido, que ataca a los animales y a los hombres, y que a unos y otros pone en tal conflicto, que algunos han creído perecer. El insecto es parecido a un chinche con alas y el olor que exhala es nauseabundo como el de aquel. Su vuelo ligero y fuerte azota el rostro, busca los órganos respiratorios para introducirse en ellos, pica causando un daño intenso, y por último, es tan molesto y se halla en tanta abundancia, que si no se tapan la cabeza los que son atacados por estas nubes, perecerían asfixiados y furiosos. »

Nota de prensa
(Madrid) EL IMPARCIAL
25 de Marzo de 1873

En el Moral, pueblo de la provincia de Ciudad Real, se presentó días pasados uno que se llamaba jefe de los federales con 25 hombres con armas, recorriendo las calles, fusil terciado y bayoneta calada, dando vivas a la República federal, y amedrentando a las gentes. El alcalde telegrafió al gobernador dando cuenta del hecho, y haciéndole presente que, habiendo en el pueblo fuerza ciudadana organizada legalmente, no podía consentir aquellos alborotos, a lo que contestó la primera autoridad de la provincia, diciendo que procurase persuadirlos para que no turbaran la tranquilidad, por medios *suaves*. El alcalde parece que dio cuenta de lo sucedido al ministro de la Gobernación, y todavía no se han calmado los ánimos, según las cartas que tenemos a la vista.

Nota de prensa
(Madrid) EL IMPARCIAL
27 de Marzo de 1873

Ha llegado a Madrid el alcalde del Moral (Ciudad Real), pueblo donde ocurrieron los desórdenes que en otro número comunicamos a nuestros lectores sobre la presencia en aquel lugar de fuerza republicana que no quería someterse a una organización legal. El alcalde trae el propósito de conferenciar con el ministro de la gobernación sobre este asunto.

Notas de Prensa

16 de Abril de 1873

Madrid (El imparcial)

El alcalde de Moral de Calatrava Sr. Sánchez Blanco ha sido preso y conducido entre guardia civil a Ciudad Real, por disposición del Gobernador Sr. Guinea.

NOTICIAS GENERALES

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al dictador de Ciudad Real con el objeto de conocer los motivos que le impulsaron a proceder al arresto del alcalde de Moral de Calatrava.

Después aprobará la conducta de este procónsul como ha aprobado otros actos escandalosos del mismo jerezano caballero.

Notas de Prensa

18 de Abril de 1873

Madrid (la Iberia) Liberal

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado , según parece, al dictador de Ciudad Real con el objeto de conocer los motivos que le impulsaron a proceder al arresto del alcalde del Moral de Calatrava.

No sabemos si el Gobierno aprobará de nuevo la conducta de su activo delegado.

Nota de prensa

(Madrid) EL IMPARCIAL

18 de Abril de 1873

Nota de prensa

LA IBERIA

6 de septiembre de 1874

1874. *Cartas detenidas por falta de franqueo el día 2 de septiembre de*

Nº 74 José P. Clemente. Moral de Calatrava.

NOTA: Se estampa por tener la fecha en que ya residía en Moral.

Nota de Prensa
8 de Mayo de 1875
Madrid (El Imparcial)

SECCIÓN OFICIAL

VACANTES.- Se presenta por concurso y se solicitarán en el término de un mes las siguientes escuelas, dotadas con casa-habitación y retribuciones de los alumnos que puedan pagarlas además de sus respectivos sueldos:

Provincia de Ciudad Real.- La escuela de Moral de Calatrava con 350 ptas.

Madrid EL IMPARCIAL
29 de Agosto de 1875

PASTOS

Se arriendan los magníficos de los quintos nominados Frontón de Botija, Valdominos, Cerro de los Álamos, Casa de la Turca y Rinconada de Norias, sitios en el término del Moral de Calatrava, partido de Valdepeñas, y los de los quintos Mentidero y Solana, de la Dehesa de Alacranejo, término de Almagro y lindantes con los anteriores. La subasta se celebrará en el Moral, el día 25 de septiembre en casa del administrador D. Ramón Díez Benito, calle de las Mollas, y en Madrid en la calle del Lobo, número 8 duplicado, cuarto segundo, donde estarán hasta ese día los pliegos de condiciones.

Nota de prensa

(Madrid) EL IMPARCIAL Diario Liberal

14 de Septiembre de 1875

PASTOS

Se arriendan los magníficos de los quintos nominados Frontón de Botija, Valdominos, Cerro de los Álamos, Casa de la Turca y Rinconada de Norias, sitios en el término del Moral de Calatrava, partido de Valdepeñas, y los de los quintos Mentidero y Solana, de la Dehesa de Alacranejo, término de Almagro y lindantes con los anteriores. La subasta se celebrará en el Moral, el día 25 de septiembre en casa del administrador D. Ramón Díez Benito, calle de las Mollas, y en Madrid en la calle del Lobo, número 8 duplicado, cuarto segundo, donde estarán hasta ese día los pliegos de condiciones.

Nota de Prensa

12 de Octubre de 1875

Madrid (El Imparcial)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha sido secuestrado en los molinos de Huertezuelas, provincia de Ciudad Real, el presbítero don Antonio Molina, vecino de Moral de Calatrava.

El gobernador de la provincia ha tomado las medidas convenientes para la captura de los criminales.

Nota de prensa

LA IBERIA

13 de Octubre de 1875

Ha sido secuestrado en los molinos de Huertezuelas, provincia de Ciudad Real, el presbítero don Antonio Molina, vecino de Moral de Calatrava.

Notas de Prensa
25 de Octubre de 1875
(El imparcial)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Los secuestradores del capellán de Moral de Calatrava , D. Antonio Molina, piden por su rescate 20.000 reales.

Nota de prensa

**(Madrid) EL IMPARCIAL Diario Liberal
13 de Septiembre de 1877**

PASTOS

Se arriendan los de los quintos Solana y Mentidero del Alacranejo, término de Almagro, y los de los cinco quintos colindantes de Rochas, término de Moral de Calatrava. Para tratar en el Moral con el administrador D. Ramón Díaz Benito, calle las Mollas.

CONGRESO

Si el señor ministro de Fomento no confía para la extinción de la langosta en más auxilio que el que puedan darle las variaciones atmosféricas, tememos mucho que este año el mal se agrave considerablemente y se empeore el estado de nuestra producción agrícola, tan combatida por las distintas causas de que ayer hablaba con la vehemencia que es característica de su oratoria el Sr. Candau. El Sr. Echalecu tampoco señaló uno de los orígenes más fecundos de esa plaga, que son las dehesas existentes en algunos puntos de España no roturadas, a pesar de lo que disponen las leyes, y que en este tiempo derraman sobre las provincias limítrofes verdaderas nubes de ese devastador insecto.

En la cuestión de la filoxera ha procedido el Gobierno con bastante energía, adoptando desde el primer momento medidas tan oportunas como la prohibición de que se introduzcan plantas vivas. ¿Por qué en lo que refiere a la langosta no ha procedido con la misma energía y la misma rapidez? ¿Por qué antes que a otra cosa no atiende a que se destruyan los focos de infección que existen en algunas localidades?

Nota de prensa

LA IBERIA Diario Liberal

Sábado 6 de Julio de 1878

CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el 5 de Julio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA

Abierta a las dos menos cuarto se leyó y aprobó el acta anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

El señor Echalecu ruega al señor ministro de Fomento que, antes de que lleguemos al invierno, se proceda con actividad, y sobre todo con inteligencia, a destruir la langosta, extrayendo su canuto, que le parece que es lo que mejor resultado da para extinguirla, proporcionando para estas operaciones a los pueblos los medios y el dinero necesarios, a fin de que no se dé lugar a que se desarrolle la formación de la langosta y luego sea más costoso y más difícil de extinguirla.

El señor ministro de Fomento dice que los pocos recursos con que cuentan los ayuntamientos y la esperanza de que las variaciones atmosféricas sean suficientes para matar el insecto, son las causas de que no se hayan emprendido ya los trabajos de la extinción de la langosta; pero el ministerio de Fomento tiene ya pensadas algunas medidas para atender al ruego del señor Echalecu, y que indudablemente habrán de satisfacerle.

Nota de prensa
(Madrid) *EL IMPARCIAL*
21 de septiembre de 1878

PASTOS

Se arriendan los de tres quintos del Alacranejo, término de Almagro, los de cuatro colindantes llamados las Rochas, término del Moral y los del quinto Santa María, término de Valdepeñas, para tratar, en el Moral de Calatrava, con don Ramón Díaz Benito, y en Madrid Lobo, 8 duplicado, 2°.

LA IBERIA (*Diario Liberal*)
31-01-1879

NOTICIAS

Se ha reunido en el ministerio de Fomento la comisión que ha de redactar el reglamento de la ley de extinción de la langosta, habiendo asistido los señores Candau, Echalecu, Cánovas (Don Máximo), Malpica y Cañabate.

La comisión ha disentido y aprobado todo el reglamento.

EPOCA La (Madrid)
21-II-1879

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones:

«*Presidencia del Consejo de Ministros.*- Reales decretos nombrando Gobernador civil de la provincia de Guadalajara a D. Francisco Sauco y Brieba: de Almería a Don Ángel Echalecu y Solance,

La *Crónica* de Ciudad Real refiere que en ocasión de celebrarse una boda en Moral de Calatrava, el esposo de una de las concurrentes a aquella feria asestó una puñalada a su consorte, dejándola casi exánime.

Nota de prensa

IBERIA

15 de Mayo de 1879

(Madrid) EL IMPARCIAL

13 de Mayo de 1879

NOTA: Recoge la misma noticia de *Crónica*.

Nota de prensa
(Madrid) EL IMPARCIAL
10 de Agosto de 1879

En la villa de Moral de Calatrava, provincia de Ciudad Real, con motivo de celebrar la fiesta del pueblo, se promovió una riña, de la cual resultó herido de gravedad uno de los contendientes, recibiendo dos disparos de arma de fuego y dos puñaladas, de cuyas heridas falleció a los pocos momentos.

El agresor fue detenido y puesto a disposición del juzgado de primera instancia del partido.

Nota de prensa
(Madrid) EL IMPARCIAL
10 de Septiembre de 1879

En una viña del término del Moral de Calatrava detuvieron dos guardas a un hombre que estaba tranquilamente cogiendo uvas que resultó ser un soldado desertor del regimiento de húsares de la Princesa. Al conducirlo preso a la citada villa y aprovechando un momento en que los guardas liaban un cigarro, se dio a la fuga, y al no obedecer a las de *¡¡alto!!* que le daban los referidos guardas, uno de estos le hizo fuego, causándole una herida en el costado izquierdo. El herido fue trasladado al pueblo, en donde se le hizo la primera cura.

Nota de prensa
(Madrid) EL IMPARCIAL
20 de Julio de 1881

Días atrás fue asesinado en Moral de Calatrava un individuo por dos convecinos, que le infirieron siete puñaladas, hiriéndole además de dos tiros.

Nota de Prensa

2- de Agosto de 1881

Madrid (La Iberia) Liberal

En el expediente instruido con motivo de justificar la extinción del pósito de Moral de Calatrava (Ciudad Real) se ha dictado una resolución en cuya virtud se desestima el recurso interpuesto por el Ayuntamiento y se declaran responsables de los descubiertos injustificados de dicho pósito a las corporaciones que se han sucedido desde 1863 hasta la fecha al efecto se ha mandado formar el oportuno expediente.

LA VANGUARDIA

Edición del viernes, 26 mayo 1882, página 5

—Moral de Calatrava.—

A la gran sequía que amenazaba sumir á la miseria esta comarca, ha sucedido hace algunos días un temporal de abundantes lluvias que indudablemente mejorará la granazón de los trigos y se abrigan esperanzas para la cosecha.

Las operaciones están reasumidas al consumo local y ni hay tenedor que ceda á precios

corrientes ni comprador que solicite.

Trigo á 63 reales fanega.—Cebada á 42.—Patatas á 6'50 reales arroba.

Nota de prensa

IBERIA

22 de Junio de 1882

La guardia civil del puesto de Moral (Ciudad Real) ha capturado y puesto a disposición de la autoridad judicial, a un sujeto llamado Antonio Moreno Naranjo, autor convicto y confeso del asesinato perpetrado en la persona de su convecino Bernardo Quiñones. Se le ha ocupado al delincuente la pistola con que cometió el crimen.

Nota de prensa

IBERIA

15 de Marzo de 1883

Escriben de Ciudad Real que noches pasadas fue barrenada una de las puertas de la iglesia parroquial de Moral de Calatrava, llevándose los autores los objetos sagrados que pudieron, consistentes en dos copones con las formas que contenían, uno de plata y otro de metal blanco, una cajita con la cruz de plata del viático, su bolsa y la corona de hoja de lata de la imagen de la virgen. Hasta ahora se ignora quienes sean los ladrones.

BOLETÍN NACIONAL
31-V-1883

Correo nacional

(De *la Correspondencia de España* del 29)

Hundió la tempestad la fachada del cuartel de la guardia civil y el capitel pequeño de la iglesia parroquial; arrancó gran número de árboles y parte de los tejados de 400 casas, asolando el campo por donde pasó la corriente. Por fortuna no ocasionó desgracias personales.

LA VANGUARDIA

Edición del jueves, 31 mayo 1883, página 19

—Telegramas recibidos dan detalles de la tempestad que se desencadenó el día 25 del actual sobre el pueblo de Moral de Calatrava, provincia de Ciudad Real.

Hundió la tempestad la fachada del cuartel de la guardia civil y el capitel pequeño de la iglesia parroquial; arrancó gran número de árboles y parte de los tejados de 400 casas, assolando el campo por donde pasó la corriente. Por fortuna no ocasionó desgracias personales.

Nota de prensa
(Madrid) EL IMPARCIAL
17 de Julio de 1883

La langosta continúa su marcha asoladora. Últimamente ha invadido los términos de la Puebla, a dos leguas de la capital, de Villamayor, Daimiel, Moral y otros muchos puntos.

Nota de Prensa

11 de septiembre de 1884

Madrid (El Imparcial)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Los Ayuntamientos de Almagro, Daimiel, Manzanares, Bolaños, Moral de Calatrava y otros varios de Ciudad Real han recurrido por medio de instancia al ministerio de Hacienda en súplica de condonación de contribuciones por uno o más años, con el fin de aminorar en parte los considerables perjuicios experimentados por la tempestad de piedra que no hace mucho devastó por completo las vides y olivares de sus respectivos pueblos.

Nota de prensa

LA IBERIA

30 de Mayo de 1885

Dice un colega de Ciudad Real:

«En el Moral de Calatrava ha sido descubierta una compañía formada para estafar al acomodado propietario de dicho pueblo D. Camilo Cañadas.

La Guardia Civil sorprendió en la casa al que parecía servir de intermediario entre el señor Cañadas y los estafadores.

Puesto el hecho en conocimiento del señor juez instructor de Valdepeñas, procedió a formar inmediatamente el correspondiente sumario, que prosigue con gran celo y actividad; hay tres presuntos autores en la cárcel: Sebastián Aldavero, Juan Francisco Lozano y un vecino de Bolaños».

Nota de Prensa
11 de Octubre de 1885
Madrid (El imparcial)

Sale la plaza de auxiliar de las escuela de niña de Moral de Calatrava.

Nota de prensa

LA IBERIA (Liberal)

15 de Septiembre de 1889

Dícese que se ha presentado al señor ministro de Hacienda una denuncia de ocultación de la riqueza pública en Moral de Calatrava (provincia de Ciudad Real).

NOTAS GENERALES

—Dícese que se ha presentado al señor ministro de Hacienda una denuncia de ocultación de la riqueza pública en Moral de Calatrava (provincia de Ciudad Real.)

Parece que la ocultación representa bienes de gran cuantía.

La Vanguardia

Edición del martes, 17 septiembre 1889, página 2

—Dícese que se ha presentado al señor ministro de Hacienda una denuncia de ocultación de la riqueza pública en Moral de Calatrava (provincia de Ciudad Real.) Parece que la ocultación-representa bienes de gran cuantía.

Nota de prensa
(Madrid) *EL IMPARCIAL*
21 de Octubre de 1891

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Las Rochas, término de Moral de Calatrava provincia de Ciudad Real. Para tratar en el Moral con Ramón Díaz Benito y en Madrid, Atocha, 6, cuarto 2º.

NOTA: el día 23 aparece la misma reseña en el mismo periódico y con el mismo contenido.

Nota de Prensa
20 de Abril de 1892
(El Imparcial)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Parece que el Miércoles Santo estuvo a punto de ocurrir una desgracia en el pueblo de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

En dicho pueblo parece ser que desde tiempo inmemorial hay la costumbre de que el Miércoles Santo por la tarde, un hermano de la cofradía de Jesús suba al púlpito de la iglesia y lea la sentencia de muerte del Señor, cuya sentencia la hacen los de la hermandad.

El cura párroco, que hacía poco tiempo estaba en el pueblo y no sabía tal costumbre, se opuso a que el púlpito fuera ocupado por un seglar.

Corrió la noticia de la prohibición entre la cofradía, amotináronse éstos y se fueron en busca del cura, el que lo hubiera pasado mal si no se refugia en otra casa.

Según escriben de Almagro, en una finca rústica de aquel término, denominada La Caridad, se ha celebrado una reunión electoral, a la que han concurrido los alcaldes de Valdepeñas, Moral, Calzada, Almagro, Bolaños y Valenzuela, y los Sres. Crespo, Valencia y Gascón. Estos últimos, que aspiraban a representar el distrito, han retirado sus candidaturas, y se han comprometido a apoyar a D. Luís Antúnez, candidato proclamado en la reunión de que se trata y que luchará con el carácter liberal frente al señor Prieto, que parece ser el indicado oficialmente como adicto.

Nota de prensa

LA IBERIA

14 de Febrero de 1893

Coplilla popular moraleña:

En el Moral manda Aranda,
en Valdepeñas, Bermejo,
y en las Cortes manda Antúnez
y en ninguna parte Prieto.

Nota de prensa

**(Madrid) EL IMPARCIAL Diario Liberal
25 de Abril de 1893**

Gobernación.- Reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Moral de Calatrava (Ciudad Real) y Alginat (Valencia), decretada por los gobernadores de las citadas provincias en 9 del presente mes y el 29 de marzo último, respectivamente.

Nota de prensa

REVISTA ILUSTRADA DE VÍAS FERREAS

20 de septiembre de 1893

Ferrocarril de Valdepeñas.- La ha recorrido la primera locomotora el trayecto entre Valdepeñas y Moral de Calatrava en el ferrocarril de vía estrecha, que muy en breve se abrirá al público.

Concediendo el título de ciudad a la villa de Moral de Calatrava.

(Madrid) LA IBERIA
13 de Febrero de 1895

NOTA: El mismo contenido.

Nota de prensa
(Madrid) EL IMPARCIAL
23 de Enero de 1895

EL TESTAMENTO FALSO

Las diligencias de ayer

Lo primero que hizo ayer el nuevo juez especial Sr. Martín Ruiz, una vez que se enteró de todo lo actuado, fue acordar que continuara como actuario el Sr. Unzueta, de quien tenía informes ciertos de su ilustración y altas condiciones de rectitud y moralidad, aparte que entendía que no habiendo sido autorizado para nombrar otro actuario, debía continuar el mismo, máxime cuando la causa radicaba en el distrito de la Universidad, a cuyo Juzgado corresponde conocer, interin otra cosa no se determine. Esta medida ha sido bien recibida entre los escribanos, de quienes el Sr. Martín Ruiz tiene recibidos los mejores informes.

Gabriel Trujillo

Llamado primeramente por su amiga íntima Gabina Bascuñana, y reclamado por el Juzgado después, llegó anteanoche a Madrid de Moral de Calatrava, en donde residía desde hacía unos días Gabriel Trujillo.

Trujillo fue uno de los tres testigos que firmaron el conocimiento de D. Emilio Carranza para dar validez al testamento falso. Trujillo, como decimos, es amigo íntimo de Gabina, y según ésta y su hermano han dicho, presenció la conferencia que doña Rita Rodríguez tuvo con Gabina en el domicilio del difunto D. Emilio Carranza.

La declaración de este testigo era, pues, importante, y a ella dedicó el juez preferente atención.

Gabriel Trujillo, antes de comparecer ante el juez, fue interrogado por los periodistas, sin que antes ni después consiguiera nadie obtener contestación ninguna categórica, relacionada con este asunto.

El Juzgado procuró conseguir, claro está, que Trujillo fuera más explícito con él que con los periodistas; pero si nuestros informes son exactos, como creemos, no fue el juez más afortunado que nosotros.

Trujillo negó todo, absolutamente todo lo que tenía relación con el hecho que se trataba de depurar. No negó, sin embargo, porque no podía, sus relaciones íntimas con Gabina Bascuñana.

Trujillo, después de declarar, preguntó al Juzgado si podría regresar a su pueblo natal, Moral de Calatrava, a lo que el Juzgado contestó que, hasta dentro de unos días no podía autorizarle para ello.

Otras declaraciones

Había sido anteayer citada para declarar la portera de la casa nº 8 de la calle de Goya.

En dicha casa habitó doña Rita Rodríguez, y que con ella tenía la portera excesiva confianza.

Las preguntas que a la portera dirigió el Juzgado, eran indudablemente encaminadas a averiguar si al marcharse doña Rita del domicilio que últimamente ocupaba en la calle de Alcalá, le hizo alguna advertencia o recomendación acerca de determinado asunto.

La portera contestó a las preguntas del juez negando cuanto acerca de u amistad con doña Rita se relaciona.

.....

Melitona García, que habita en la calle de Alcalá, nº 59, tuvo en su casa durante algún tiempo, en calidad de huésped a Gabriel Trujillo.

Citada ayer Melitona para que compareciese ante el Juzgado especial, no pudo hacerlo por encontrarse enferma. Presentose en su nombre, su marido Álvaro Martín.

Declaró éste que, con efecto, Gabriel Trujillo había vivido en su casa, pero que jamás le oyó nada que se relacionase con el *Testamento falso*.

El testigo no facilitó dato alguno útil al Juzgado.

Por la tarde.

Como al comienzo de esta reseña hemos dicho, el Juzgado necesita de la cooperación y auxilio de la policía, y principalmente con las indicaciones que se le hagan.

A este fin, y para tratar también de otros asuntos relacionados con esta causa, se reunieron ayer tarde en el tribunal Supremo al fiscal de este alto Cuerpo, Sr. Puga, el de la Audiencia, Sr. Gonzalo de Córdoba y el juez instructor.

Para continuar los trabajos judiciales fue nombrado como fiscal el Sr. Gonzalo de Córdoba. Nada necesitamos decir de tan digno funcionario, pues conocido son su inteligencia y los grandes servicios prestados en su larga carrera. Conoce también detalladamente cuando se actuado en esta causa, y por consiguiente, es una garantía más de seguridad en que se ha de llegar en el proceso hasta con la ley y la razón buenamente puede llegarse.

Terminada esta conferencia, los señores Gonzalo de Córdoba y Martín Ruiz se dirigieron al Juzgado de instrucción, en donde por teléfono comunicaron con el gobierno civil, suponemos que acerca de los trabajos realizados por la policía.

Por la noche.

A las nueve quedaron citados en el Juzgado de instrucción de guardia, los señores Gonzalo de Córdoba y Martín Ruiz.

Llegó primero al Juzgado un agente de la ronda judicial y dio cuenta a señores Córdoba y Martín de los trabajos realizados durante el día en averiguación de los hechos en cuya investigación se les había confiado.

Poco después llegó el inspector Sr. López Valverde, e inmediatamente de conferenciar con él el Juzgado salió de la Casa de Canónigos y en carruaje se dirigió al gobierno civil.

El propósito del Juzgado era interesar al gobernador para designe un determinado número de acreditados agentes de policía que trabajen estos días a las inmediatas órdenes del Juzgado.

El Sr. López Valverde, en ausencia del señor conde de Peña Ramiro, procuró avistarse con el que por enfermedad de éste desempeña su cargo, Sr. Casado Mata.

Éste acababa de salir para ir al ministerio de la Gobernación.

Los señores Martín Ruiz y Gonzalo de Córdoba dieron por terminados sus trabajos de ayer a las doce de la noche.

Hoy, a las nueve de la mañana, se reunirán en el Juzgado de instrucción.

El juez Sr. Maroto.

El no tomar el proceso el rumbo que exige la verdadera justicia no será por escrúpulos del Sr. Romero Robledo, puesto que se atreve a hacer lo siguiente, que refiere *La Época*:

Esta tarde se ha hablado de una conferencia celebrada hoy entre el ministro de Gracia y Justicia y el juez de la Universidad, decano de los de Madrid Sr. Maroto, por invitación del primero.

Se agregaba que el Sr. Romero Robledo había manifestado al juez que instruyó la causa del testamento falso que eligiese la provincia que más le conviniese ir, y que el Sr. Maroto, agradeciendo la deferencia, le había replicado que la de Madrid.

El Sr. Maroto se ha dado hoy de baja en el despacho de su Juzgado, del cual mañana se encargará el juez municipal; Sr. Arias y del decanato del Sr. Alix.

Creese que mañana se firme el traslado del juez de la Universidad, y su reemplazo, según unos por un magistrado de una provincia de Levante, hoy en comisión en el ministerio, mientras que no faltaba quien asegurase que el agraciado con este puesto sería un ex juez de Madrid.

Coincidiendo con estas noticias recuerda anoche *El Herald*, y el recurso es bien oportuno, que hay un decreto disponiendo que los traslados tendrán que realizarse a instancia de los interesados o *en virtud de expediente gubernativo* y de conformidad con la Sala de gobierno de la Audiencia territorial.

Nota de prensa
(Madrid) EL IMPARCIAL
1895-15-07

EL JUZGADO ESPECIAL

El nuevo juez especial Sr. Martín Ruiz comenzó a actuar ayer en este proceso, después de examinar detenidamente las diligencias practicadas por su antecesor y la causa formado por el testamento falso. Como escribano sigue actuando el Sr. Unzueta, hasta que se nombre otro, como es su deseo y común proceder por ser el juez de otro distrito, el del Hospicio.

El juez lo advirtió ayer la mañana en tomar declaración a Gabriel Trujillo, que había llegado la noche anterior procedente de su pueblo Moral de Calatrava.

Gabriel Trujillo no ha querido hablar con los periodistas, ni antes ni después de declarar; pero sabemos que su declaración ha sido negativa.

Estas noticias nuestras están confirmadas por el acuerdo del juzgado de celebrar un careo entre Gabina y Trujillo. Hasta tanto el juez ha ordenado a Trujillo que permanezca en Madrid.

Tendrá que oír a Gabina ante las negativas de Gabriel Trujillo, a quien según manifestación de aquella dio de comer, le ayudó a que hiciera sus estudios de veterinaria y por último procuró salvarle del proceso favoreciéndole en todas sus declaraciones.

El juzgado quiso interrogar después a los dueños de la casa en que Trujillo vive como huésped, Atocha 159. Declaró el patrón, , que se llama Álvaro Martín, y no pudo hacerle la patrona ... García por encontrarse enferma.

No creemos que estas declaraciones arrojaron mucho ni poca luz en el sumario.

POR LA TARDE

El juzgado suspendió sus trabajos a la una para reanudarlos por la tarde.

En efecto, a las cinco se reunían en la Casa de Canónigos el juez y el escribano, pero a los pocos minutos salieron, dirigiéndose al despacho del fiscal del Tribunal Supremo, donde acudió también el fiscal de la Audiencia señor Córdoba.

Los periodistas dieron gran importancia a esta conferencia, pero no debió tenerla por cuanto el Sr. Puga abandonó su despacho a los pocos minutos y se fue a paseo. Continuaron reunidos los Sres. Córdoba, Ruiz Martín y Unzueta, los cuales no creemos que tomaran ningún acuerdo.

Se nos figura que la reunión tuvo por único objeto enterar al fiscal del Supremo de la marcha del asunto.

De este cambio de impresiones creemos que no ha salido ningún acuerdo que convierta en hechos reales y positivos las opiniones del señor Cánovas ni las del Sr. Romero Robledo. Y eso que el fiscal del Supremo Sr. Puga se comunica con el gobierno frecuentemente y conocerá aquellas opiniones.

Ocurrirá en esto probablemente lo que ha ocurrido con la carta de Gabina. Que llenó a todos de indignación... pero no se hizo nada hasta los seis días.

Nota de Prensa

29 de Agosto de 1895

Barcelona (La Dinastía)

Crónica general.

En Ciudad Real ha descargado también una horrorosa tormenta, produciendo bastantes perjuicios la abundante cantidad de piedra caída en los términos de Almagro y Moral de Calatrava.

18 de Noviembre de 1896
Madrid. (El Imparcial)

Con fecha del 18 de Noviembre de 1896 figura la Escuela de niños de Moral de Calatrava con 15 ptas.

Nota de Prensa
28 de Noviembre de 1896
Madrid. (El Imparcial)

PARA LOS SOLDADOS

SUSCRIPCION ABIERTA POR EL IMPARCIAL PARA LOS SOLDADOS
HERIDOS O ENFERMOS.

Recaudado en Moral de Calatrava (Ciudad Real):

El Ayuntamiento, 25.- Excelentísimo señor D. José Patricio Clemente, 50.- D. Waldo Guzmán, 5.- D. Evaristo Nieto, 5.- D. Luis Espinosa, 5.- D. Julián Cañadas, 5.- D. Ramón Ruiz, 5.- D. José Trujillo, 0,50.- D. Lorenzo Trujillo, 1.- D. Carlos Flores, 3.- D. Leopoldo Jiménez, 1.- D. Antonio Andrés Linares, 5.- D. Agustín Huertas, 1.- D. Elías Nieto, 5.- D. Antonio Jiménez, 1.- D. Salomé Velasco, 1.- D. Sebastián Gómez, 2.- D^a Rafaela Abad, 0,25.- D. León de la Iglesia, 1.- D^a Dorotea García, 1,50.- D^a Andrea Moreno, 2,50.- D^a María del Prado, 2,50.- D. Pedro Alcántara, 5.- D^a Jacinta Barahona, 0,25.- D. Andrés Linares, 2.- D. David Linares, 1.- D. Manuel Clemente, 0,50.- D. Facundo Ruiz, 0,50.- D. Juan Antonio Pradas, 2.- D. Pedro Pérez, 2.- D. Manuel Sánchez, 1.- D. Roque Ramírez, 1.- D^a Josefa Ramírez, 0,25.- La niña Pilar Ramírez, 0,25.- La niña Ernesto Huertas, 0,20.- La niña Francisca Ramírez, 0,50.- La niña Aurelia Ramírez, 0,25.- D^a Emilia Arias, 2.- D. José Jiménez, 5.- D. Juan Jiménez, 2,50.- D. Pedro Moreno, 0,50.- D. Isidro Espinosa, 0,25.- D. Eduardo Sánchez, 5.- D^a María Luisa Díaz, 5.- D. Antonio García, 1.- D. Benjamín García, 1.- D. Francisco Guzmán Ruiz, 2,50.- D. José Antonio Gómez, 0,50.- D. Enrique Nieto, 1.- D. Fernando Roales Nieto, 2.- D. Francisco Echalecu, 2,50.- D. Agustín Nuño, 1.- D. Galo Sanz, 1.- D. Juan Gutiérrez Moreno, 1.- D. José Fernández Rupérez, 0,50.- D. Juan Megía Piña, 0,50.- D^a Dolores Jiménez, 0,50.- D. Máximo González, 0,50.- Doña Dorotea Arias, 0,50.- D. Francisco Guzmán, 2.- D. Antonio Soriano, 1.- D. Tomás Torres, 2.- D. Isaac Abad, 0,50.- D. Manuel García Fresno, 5.- D. León Gallardo, 0,50.- Teodoro Martín, 5.- D^a Adriana Ruiz de León, 5.- D. Antonio y su hija Luisa Mora, 1,50.- D. Antonio García Picó, 2.- D. Tomás García Nuño, 1.- D. Estanislao Rozas Peralta, 0,50.- D. Antonio Laguna, 5.- D. Francisco Ramírez, 1.- D. Inocencio Linares, 5.- D. José María Jiménez, 2,50.- D^a Fausta Guijarro, 2,59.- D. Luis Gómez Lozoya, 1.- D. Francisco Naranjo, 1.- D. Roque Soriano, 1.- D. Victoriano Navarro, 0,50.- D. José María Caballero, 1.- D. Mariano Rincón, 12.- D. José María Preciado, 0,25.- El sacristán Sebastián Cózar, 0,50.- D. Ambrosio Palacios, 0,25.- D. José Vidal, 0,25.- D. Francisco Huertas, 1.- Emilia, viuda de Cañadas, 1.- D. Ángel González Cano, 0,25.- D. José Gallardo Estornell, 0,25.- D. Antonio Flores García, 0,25.- D. Marcos Palomares Moya, 0,50.- D^a Encarnación Ruiz, 0,50.- D^a Isabel Catalán, 0,25.- D. José Ordóñez, 2.- D. Ramón Ordóñez, 1.- D. Vicente Ledesma, 2.- D^a Lucía Sánchez Blanco, 1.- D. Jaime Ledesma, 0,25.- D^a Josefa García, 0,50.- D. Ángel Peralta, 0,50.- D. Alfonso Castro Huertas, 0,50.- D^a Ángela Herreros, 0,50.- D^a Joaquina Piña, 0,10.- D^a Lorenza González, 0,10.- D. Alfonso Arroyo, 0,10.- D^a Margarita Felipe, 0,50.- D^a Dionisia Ruiz Flores, 0,10.- D^a Bernabela Ruiz, 0,10.- D. Raimundo Tera, 0,10.- D^a Rosa de Merino, 0,10.- D. Juan de Dios Velasco, 4.- D^a Ángela, María Antonia y Filomena Asensio, 1,50.- D. Juan de Dios García Fresno, 2.- D. José García Espinosa, 2.- D^a Micaela Sánchez

Blanco, 1.- Su hija Carmen de Burgos, 1.- D. Pascual Coll Nieto, 2.- Un moraleño, 0,20.- El Casino Moraleño, 25.- D. Valentín Cañadas, 5.- D. Andrés Cañadas, 2.- D. Marcelo Astasio Cruz, 1.- D. Joaquín López Piedrabuena, 5.- D. Agustín Vázquez, 0,50.- D. Vicente Ledesma, 1.- D. Enrique Sánchez Blanco, 2.- D. Joaquín Tercero, 2.- D. Baldomero Lozano, 1.- D. José Bados, 0,50.- D. Juan José Ledesma, 1.- D. Diego García Nuño, 2.- D. Ramón Díaz Benito, 2.- D. Camilo Cañadas, 1.- D. Luis Gómez Lozoya, 1.- D. Ignacio Mozas, 0,25.- D. Ceferino Huertas, 1.- D. José Nuño, 0,25.- D. Jesús Rodríguez, 0,25.- D. Vicente López, 0,50.- D. A.G.H., 0,25.- D. F.T., 0,25.

NOTA: Parece dar de suma por no verse bien 322,05 ptas.

Imparcial, El (Madrid 1867).
11-III-1897

EN MÁLAGA.

Han sido socorridos con, según acta del 25 de Febrero, los siguientes soldados:

Con 40 pesetas y ropas.

Pedro González López de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Nota de prensa
(Madrid) *EL IMPARCIAL*
2 de Agosto de 1897

EN SANTANDER

Soldados socorridos en virtud de acta de del día 5 de julio de 1897.

- Socorrido con ropas y 15 pesetas: **Miguel Preciados López**, de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

(Madrid) EL IMPARCIAL
19 de agosto de 1897

EN BARCELONA

Soldados socorridos en los días 3, 13, 17, 18, 19 y 20 de julio de 1897.

Con ropas y 10 pesetas a **Luis de la Torre Ruiz** de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

NOTA: Luis Ruiz de la Torre fue conocido como de los últimos de Filipinas y por su apodo de el hermano "Caliche" y que murió el 24 de agosto de 1971 a los 96 años de edad.

Imparcial, El (Madrid 1867).
31-VIII-1897

LA CORUÑA

Soldados socorridos en los días 3, 13, 17, 18, 19 y 20 de julio de 1897.

Samuel Bados García de Moral de Calatrava, con ropas y 5 pesetas.

Total de socorros a 497 soldados: 33 trajes, 497 camisas, 497 calzoncillos, 497 pares de calcetines, 33 boinas, 248 pares de zapatos y 5435 pesetas.

Nota de prensa
Madrid EL IMPARCIAL
26-09-1897

ESQUELA MORTUORIA

LA SEÑORA

DOÑA VICENTA ECHALECU IRRITIA

*ha fallecido a los sesenta y cinco años de edad,
el día 25 de los corrientes, a las dos de la mañana,
después de recibir los Santos sacramentos.*

R.I.P.

Sus desconsoladas hermanas doña Ignacia y
doña Francisca, sus sobrinos, sobrinos
políticos D. Salvador Nido y D. Perfecto Ruiz y
demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden
a Dios y asistan a la conducción del
cadáver desde la casa mortuoria calle de la Madera, 21
al cementerio de la sacramental de S. Justo,
el día 26 a las diez de la mañana,
por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

El Día (Madrid 1881.)
28-XI-1897

Ha fallecido en Moral de Calatrava, doña María NARVAEZ

Nota de Prensa
29 de Octubre de 1898
Madrid (El Imparcial)

ECOS DE LAS PROVINCIAS

Valdepeñas.- Dos grandes necesidades se dejan sentir en Valdepeñas: el alcantarillado del arroyo de la Veguilla y la conducción de aguas a la población.

Fresco está el recuerdo de la inundación ocasionada no hace mucho tiempo por el mencionado arroyo, que pasando por el centro de la población, constituye una amenaza constante de nuevas inundaciones, si no se practican cuanto antes los trabajos necesarios de encauce y alcantarillado.

Canalizando ese arroyo ganaría el pueblo una calle más, pues sobre la alcantarilla podría asentarse el piso de la nueva vía. Todavía no se han reconstruido los puentes que se llevó la última inundación.

La conducción de agua es de toda urgencia que se lleve a efecto.

Los pozos de que el pueblo se surte no tienen el caudal suficiente, siendo necesario traer el agua de Moral de Calatrava en grandes tanques por el ferrocarril de la Calzada.

Esta agua como la de los pozos, tiene que comprarla el vecindario.

Nota de prensa
(Madrid) *EL IMPARCIAL*
26 de Junio de 1899

Valdepeñas.- 25.- Los viticultores y fabricantes de alcoholes de Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y Moral de Calatrava, protestan enérgicamente de los nuevos recargos con que se pretende gravar sus respectivas industrias, y se disponen a cerrar sus fábricas si, como no es de esperar, fueran aprobados tan calamitosos impuestos.

Se está celebrando una reunión para acordar el cierre de todos los comercios mañana de once a doce en señal de protesta. *Mora.*

Nota de prensa
(Madrid) EL IMPARCIAL
14 de Marzo de 1900

Protestas de los vinicultores

Ciudad Real, 13. (10 de la mañana).

Reina gran descontento en esta comarca por la actitud del gobierno en el asunto de los alcoholes. La realización del proyecto produciría enormes perjuicios.

En Tomelloso y Valdepeñas reuniéronse ayer los vinicultores y fabricantes de alcoholes, acordando excitar a los diputados y mandar una comisión a Madrid para que gestione la no aparición del proyecto.

La Cámara de Comercio de Manzanares ha formulado también una enérgica protesta. De Daimiel, Moral de Calatrava y Alcázar se reciben noticias que expresan la intranquilidad allí reinante con motivo del malhadado proyecto.

Nota de prensa
(Madrid) POR ESOS MUNDOS
25 de Agosto de 1900

Concurso del 20 de agosto de 1900.

Se hace en Madrid ante Notario y dos testigos:

El concurso al parecer consistía en un texto de D. José de Perojo en el que se omitía una palabra. La palabra omitida fue PRESENCIADO. Se remitieron 847 boletines y solo se dieron aciertos en 23 personas. La cantidad destinada era de 423,50 pesetas. Por ello corresponde a cada acierto 18,40 pesetas.

Fue acertante Juan Bautista Ledesma de Moral de Calatrava habiendo remitido 2 boletines.

Notas de prensa
Madrid (El Imparcial) Diario Liberal
06-06-1901

Página 1).
LA LANGOSTA EN LA MANCHA
(De nuestro redactor-corresponsal)
Alcázar de San Juan, 4

Más datos sobre la langosta.- Abandono incalificable.- Quejas de los labradores.- La cosecha de cereales.- Lo que dicen los hortelanos.

Con un calor tropical he recorrido varios de los pueblos más castigados por la langosta, y en todos ellos he visto la triste realidad de los hechos: el inmenso daño que el terrible insecto ha ocasionado a los agricultores manchegos.

En Almagro, y por regla general en todo el famoso campo de Calatrava, el voraz acridio causó daños incalculables en las siembras y en las huertas. Las cebadas hubo que segarlas antes de tiempo, sin acabar de granarse, para evitar males mayores.

En Mestanza es verdaderamente horroroso lo sucedido. Más de quinientas familias se han quedado en la miseria. Los campos ofrecen un aspecto tristísimo. Las cañas de los cereales tienen ese verde oscuro, signo evidente del sufrimiento vegetal. Las huertas, fértiles poco antes por el trabajo del hombre, están arrasadas.

En Madrid podrá parecer exageración cuando se dice y se habla de la langosta, pero desgraciadamente es cierto y únicamente recorriendo estos campos puede uno convencerse de la triste realidad y de la importancia dañina que para el agricultor tiene la plaga de langosta.

Sólo en Alcázar de San Juan ascienden a 1080 las hectáreas invadidas por la langosta, y aunque a decir verdad es uno de los pueblos menos perjudicados, tiene, sin embargo, algunos terrenos en su término municipal que han sido muy castigados.

Los labradores se lamentan del abandono incalificable en que los ha dejado el gobierno, pues hace algunos meses que el ministro de Agricultura pidió y obtuvo del ingeniero agrónomo de la provincia, Sr. Rivas, los datos completos de la importancia de la plaga. ¿Por qué no se adoptaron medidas enérgicas?

Ayer tarde, al hablar con los hortelanos de esta cuestión, me dijo uno de ellos:

« Desengáñese usted señorito, es peor ser. En la Mancha nunca nos quejamos, pagamos los tributos con puntualidad, respetamos la forma de gobierno establecida, jamás promovemos disturbios y ¡claro está! Con ese sistema solo conseguimos que se nos desprecie por miserables y nunca se acuerdan de nosotros, ni aún en los momentos solemnes.

» Pero, no olvide señorito, que aquí tenemos el suficiente tesón, aunque pobrecicos, para saber aplicar las refranes de que «sembrando vientos se recogen tempestades» y «nunca es tarde si la dicha es buena».

El honrado hortelano que así me hablaba me rogó que EL IMPARCIAL «que tantas cosas buenas dice» (palabras suyas), les ayude ante la desidia de los gobernantes.

José Balcázar.

Pág 2)

LA LANGOSTA

Según datos del ministerio de Agricultura, hasta ahora, y desde que dio comienzo la campaña para la extinción de la langosta en Ciudad Real, se han enviado a esta provincia, por la dirección general de Agricultura 4.600 cajas de gasolina, distribuidas entre los depósitos establecidos en Almagro, Ciudad Real, Valdepeñas, Puertollano y Socuéllamos, 1000 cajas del insecticida Gomar y 400 del insecticida Guerra.

De los 12.000 metros de trocha de zinc de que dispone la dirección se han enviado 6.000 a Ciudad Real. Distribuyéndose los 6.000 restantes por partes iguales entre Badajoz, Cáceres y Jaén.

El personal agronómico que dirige los trabajos de extinción lo componen dos ingenieros y diez peritos agrícolas.

Con fechas del 25 y 29 de Mayo participa el ingeniero jefe que en la mayor parte de los pueblos invadidos por la plaga se dominará ésta temiéndose daños de consideración en los de Almagro, **Moral de Calatrava**, Valdepeñas, Mestanza y algún otro, por haber descuidado la campaña de invierno. No obstante, son escasos, dice, los perjuicios causados por la plaga, y en previsión de que éstos pudiesen ser mayores, dados los caracteres alarmantes con que se presenta en los citados términos, indica la conveniencia de que se le envíen 1.500 cajas de gasolina, con las cuales podría hacer frente a los principales focos.

Se gestiona activamente su adquisición, tropezándose con la dificultad de ser muy escasas las existencias de ese líquido en los mercados de la Península.

Nota de prensa
ANUARIO DE ELECTRICIDAD
Año 1902

CENTRALES DE ELECTRICIDAD EN ESPAÑA

Hay electricidad en 19 pueblos de la provincia.

Moral el dueño es Diego Martínez Quevedo (también lo es de Manzanares).

Director es Enrique Vargas (También lo es de Manzanares).

Clase motor potencia en caballos: 2 M. v. 120.

Clase de dinamo potencia en: watios corr. cont

Potencia de distribución: 500

Número de lámparas: 4200

Casa constructora y observaciones; Aérea.

NOTA: Todo los datos al igual que Manzanares.

NOTA: En el Anuario de 1901 Moral de Calatrava figura con 5997 habitantes.

NOTA: En el anuario del 1903 figuran todos los datos del año 1902.

Nota de prensa
(Madrid) *EL IMPARCIAL*
5 de Mayo de 1902

SECCIÓN DE NOTICIAS

D. José Patricio Clemente ex -alcalde de la ciudad de Moral de Calatrava, ha sido agraciado con los honores de jefe superior de administración civil, libre de gastos, por los servicios prestados a aquel ayuntamiento, organizando y moralizando su administración municipal.

Nota de prensa

REVISTA ILUSTRADA DE VÍAS FÉRREAS

25 de Diciembre de 1902

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGO

MADRID

Moral de Calatrava (Ciudad Real).

JÍMENEZ Y LINARES.- El balance presentado por esta razón social, de que antes de ahora nos hemos ocupado, acusa un capital activo de 107.015,42 pesetas contra un pasivo representado por la cifra de 100.237,84, en 70 créditos, y por consiguiente, acusa un sobrante de 6.777,58 pesetas.

La proposición de convenio que han formulado, y de la que habrá dado cuenta a la Junta de acreedores que debe haberse celebrado el día 20 del actual, fecha fijada en oportuna convocatoria, contiene dos solas cláusulas, que son como siguen:

Primera. Los señores Jiménez y Linares abonarán a sus acreedores el total de sus créditos a los treinta y seis meses de ser firme el convenio.

Segunda. Los señores Jiménez y Linares expedirán pagares personales representativos del débito, los que serán canjeados por los títulos que ostentan sus acreedores.

NOTA: Al venir en esta revista pudo ser la suspensión de pagos por la venta de la electricidad a los antes mencionados de Manzanares.

Nota de prensa

(Madrid) *EL IMPARCIAL Diario Liberal*

3 de febrero de 1903

QUINTA DE 1903

Los mozos alistados para el actual reemplazo se redimen a metálico con seguridad y economía, ingresando en

LA NACIONAL Asociación de padres de familia de España.

Pidan circulares. Mayor, 87 pral. (antes Toledo, 26)

Los representantes en provincias tienen a disposición del público la lista de los mozos redimidos en el último reemplazo.

Entre otros, han recibido 1.500 ptas., importe de la redención a metálico, los m señores siguientes:

NOTA

Entre los contratos pactados para el actual reemplazo, figuran los nombres siguientes:

D. Julio Jiménez, propietario. Moral de Calatrava.

D. Onofre de la Cruz, propietario. Moral de Calatrava.

D. Sebastián Aldavero del Fresno, propietario. Moral de Calatrava.

D. Sebastián López, propietario. Moral de Calatrava.

D. Manuel Velasco Gómez, propietario. Moral de Calatrava.

NOTA: En la relación figuran 70 nombres aproximadamente, siendo por ello 5 de Moral; lo que demuestra un gran %.

NOTA: El día 29 de enero presente año se repite el mismo contenido.

NOTA: El día 30 de enero presente año se repite el mismo contenido.

NOTA: El día 31 de enero presente año se repite el mismo contenido.

NOTA: El día 1 del presente mes y año se repite el mismo contenido.

NOTA: El día 2 de febrero presente año se repite el mismo contenido.

NOTA: El día 3 de febrero presente año se repite el mismo contenido.

NOTA: El día 4 del presente mes y año se repite el mismo contenido.

NOTA: El día 6 del presente mes y año se repite el mismo contenido.

(Madrid) ALREDEDOR DEL MUNDO
24 de Marzo de 1904

Origen del apellido Casas.

La familia de Las Casas, Casas o Casaus, que de los tres modos se escribe este apellido, data de una época tan remota, que no han llegado hasta nosotros datos fehacientes sobre su origen. La primera vez que la Historia menciona este apellido es con ocasión de la conquista de Sevilla por Fernando el Santo, en cuyo memorable hecho tomaron parte dos caballeros franceses, Guillén y Bartolomé de Las Casas, que se supone eran hijos de Guido, vizconde de Limoges. Sin embargo, como la palabra Casas tiene más de española que de francesa, parece verosímil que el tal apellido naciese en nuestro país y no en Francia.

Algunos explican la cosa diciendo que el primer Casas fue efectivamente un francés, pero que el apellido le fue dado en la Península, por ciertas casas que como premio a su valor recibió después de una batalla contra los musulmanes, en tiempo de Alfonso VI. Vino dicho caballero acompañando a Enrique de Borgoña, y parece ser que fijó su residencia en Portugal, si bien sus descendientes se extendieron por España, y también por Francia, por haber ido allá uno de ellos en 1224, acompañando a la infanta doña Blanca de Castilla, esposa que fue de Luís VIII. Es muy probable que de este descendiente del fundador de la familia descendiesen a su vez los ya expresados Guillén y Bartolomé de Las Casas, por más que también hay quien dice que estos se llamaban Casaus y no Casas, y que los españoles fueron los encargados de corromper el verdadero apellido y mudarlo en el otro, más en consonancia con nuestra lengua.

Sea como fuere, el hecho es que de aquellos dos caballeros franceses vienen los actuales Casas españoles. Por cierto que uno de sus descendientes tuvo una hija de extraordinaria belleza, de quien se refiere una historia por todo extremo romántica.

La hermosa doncella, cuyo nombre era Isabel, vivía en la villa de Alanis. Habiéndola visto el maestre D. Pedro Girón, prendose tanto de su hermosura, que la pidió en matrimonio a su padre. Accedió éste, mas temiendo que el pretendiente, llevado de su pasión, quisiese adelantar lo que a su tiempo tenía que venir, envió a la muchacha a Sevilla con gran compañía de gente armada. Enterado el maestre, disgustole que se dudase de su buena fe, y en venganza salió al camino con buen número de hombres, quitó la joven a los que la custodiaban y huyó con ella al Moral de Calatrava. Dícese por unos que allí contrajo sagrado vínculo con su amada, mientras otros pretenden que jamás la hizo su esposa, abandonándola muy pronto por otra mujer. Lo que si se sabe de cierto es que de ella tuvo tres hijos, de uno de los cuales parece descender la casa de los duques de Osuna.

Sin detenerme, por no alargarme y ser bien conocidos, a enumerar los varones ilustres que con su fama han honrado este apellido, paso a describir sus armas, que son como sigue:

En campo de oro, cinco roquetes de gules colocados en aspa; bordura ancha, de azur, con ocho cabezas de águila de oro ensangrentadas, junto al cuello, como degolladas.

Nota de Prensa
9 de Abril de 1904
Barcelona (La Dinastía)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Moral de Calatrava.- Subasta para la instalación y suministro de alumbrado público por medio de electricidad.

(Madrid) *EL IMPARCIAL Diario Liberal*
Sábado 16 de Octubre de 1904

MANIOBRAS MILITARES

Por teléfono. De nuestro Redactor militar.

EL BANDO NORTE

**Posición de las tropas.- Mal tiempo.- Reconocimiento.-
Marcialidad de los soldados.**

Manzanares 14 (11,30 noche).

El día de hoy ha sido penosísimo, porque salvo ligeros intervalos, no ha dejado de llover, poniéndose los caminos en malas condiciones.

La noche anterior para toda la división fue mala por carecer de recursos para el alojamiento los pueblos en que pernoctaron las tropas.

Estas contrariedades y privaciones, como ya dije, las tengo por conveniente y hasta necesarias en las maniobras, porque en las situaciones difíciles y careciendo de grandes medios, no solo se adquiere el hábito de la verdadera vida de campaña, sino que es donde se pone de relieve la iniciativa, actividad e interés de jefes y oficiales para solucionar las cuestiones anormales.

Asegúrase que el regimiento de Lusitania se encontraba ayer aquí tratando de averiguar si en Valdepeñas, Torrenueva y Santa Cruz se hallaban las fuerzas contrarias que habían pasado por Minibar, Bailen y Linares, no pudiendo recoger noticia alguna.

Debido a esto, el general Aznar ordenó al general San Martín que con su brigada, tres baterías y dos escuadrones de Villarrobledo, avanzara a Daimiel donde pernoctaría, y al general Salcedo que con sus cuatro batallones, tres baterías y otros dos escuadrones de Villarrobledo ocupasen esta población, donde quedan esta noche.

La caballería de Lusitania ha continuado el avance, posesionándose tres escuadrones al mando del coronel, de Valdepeñas, y un escuadrón, al mando del comandante duque de Tetuán, de **Moral de Calatrava**.

Como tengo casi por seguro que mañana las fuerzas de esta división ocuparán a Almagro, resulta el bando norte situado en cuadrilátero en Manzanares, Daimiel, Valdepeñas y Almagro, con su caballería sobre la línea Almagro, **Moral** y Valdepeñas, y sus gruesas columnas de infantería, artillería e ingenieros a retaguardia en Daimiel y Manzanares.

(Madrid) *EL IMPARCIAL*
17 de Octubre de 1904

MANIOBRAS MILITARES

Misa de campaña.- Confidencias.- Un hábil movimiento del general Aznar.

Almagro, 16 (11,40 noche)

A las siete y media de la mañana ha oído misa de campaña en las afueras de Manzanares el cuartel general divisionario y la brigada Salcedo.

Inmenso gentío ha presenciado el acto religioso a que ha dado gran esplendor lo brillante que ha amanecido el día.

Las fuerzas emprendieron en seguida su marcha a Almagro.

Tengo entendido que anoche a las diez el general Aznar recibió confidencias dándole cuenta de que el bando enemigo atravesaba Sierra Morena por el camino que va de Fuencaliente a Brazatortas y que se veía caballería contraria efectuando un reconocimiento entre Almodóvar y Puertollano.

El movimiento de tropas dispuesto para hoy ha debido ser efecto de tales y tan importantes datos.

Tres escuadrones de Lusitania al mando del coronel conde de Aguilar de Inestrillas y otro escuadrón al mando del comandante duque de Tetuán, desde Valdepeñas y **Moral de Calatrava**, donde se encontraban, se han trasladado rápidamente a Valenzuela.

(Madrid) *EL IMPARCIAL*
8 de Abril de 1905

CRÓNICAS MANCHEGAS

Los pueblos vinícolas.- La ley de los alcoholes.- Efectos destructores.- Riqueza muerta.- Clamoreo unánime.- Lo que se impone.

Valdepeñas, Manzanares, Tomelloso, Moral de Calatrava, Argamasilla de Alba y Malagón son los pueblos más vinícolas de la Mancha. Su riqueza principal es la viticultura y las industrias que de ella se derivan. Solo en el año actual se han hecho en esta provincia unos VEINTE MILLONES DE ARROBAS DE VINO. Calcúlese, pues, la importancia que para los manchegos tendrá dicha explotación agrícola. Y esa importancia ha ido aumentando de día en día al ver que la casualidad o lo que fuera viene librando a la Mancha de la invasión filoxérica.

Pero lo que la naturaleza no hace, lo ha hecho el Sr. Osma con su famosa ley de alcoholes, ley incomprensible, destructora que, en un solo golpe ha matado para siempre la viticultura y la vinicultura, ha entorpecido la resolución de crisis agraria y ha aumentado el número de las calamidades que afligen a esta comarca llevando la ruina a la casa del pobre y trastornos serios a la del rico.

- La ley del sr. Osma- decíame a mi hoy un agricultor muy sesudo- ha causado más daño a la Mancha que tres plagas de langosta.

Podrá parecer un poco atrevida esta frase, pero no lo es en la realidad; es cierta, exactísima.

Abc (Madrid). Pág., 15.
21-IX-1898

EL GLOBO «Mariposa»

Valencia, 20

El Alcalde Sr. Maestre, ha recibido una carta de un vecino del pueblo de Moral de Calatrava, llamado Santiago Cela, en la que dice que en la madrugada del día 16, o sea el mismo día en que ascendió aquí el globo *Mariposa*, descargó sobre dicho pueblo un imponente tormenta.

Añade el citado vecino en su carta que pudo observar una luz por encima de las nubes que se movía en sentido ascendente, y que creía que era el globo *Mariposa*.

Estas noticias no son verosímiles, porque el capitán Martínez no llevaba aparato alguno para producir la luz.

19 de Octubre de 1909
Madrid (El Imparcial). Liberal

NOTICIAS POR TELEGRAFO

ACCIDENTE. NUEVA LÍNEA FÉRREA.

La Carolina 18.- En el sitio denominado Embocada del Puente del Rey, en la carretera general, ha volcado un carro cargado de vino, cogiendo debajo al conductor, **Antonio Trillo Díaz**, natural de Moral de Calatrava, que quedó con la cabeza y vientre destrozados.

El próximo día 31 se inaugurará oficialmente el ferrocarril.

14 de Julio de 1910
Madrid (El Imparcial)

SUBASTA

El día 30 del actual a las 10 de la mañana en el despacho del Notario de Moral de Calatrava (C. Real) calle del Capitán nº 23 tendrá lugar la venta en pública subasta de la siguiente finca, de la testamentaria del Excelentísimo Sr. D. José Patricio Clemente y López del campo: Una finca llamada Dehesa y Madroñal, de pastos, monte alto y bajo, viñas, olivares y tierras de siembra de 684 fanegas de superficie con 102.000 vides, 400 olivas y 130 fanegas de tierra de pan llevar; con casa, cuadras, pajares, palomar, jardín y dos pozos; atravesada por la carretera de Moral a Valdepeñas y por el ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, tasada en 90.000 ptas. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la subasta estarán a disposición de quien desee examinarlos en la notaría de D. José García quien facilitará datos a quien los solicite.

Moral de Calatrava 6 de julio de 1910.

NOTA: Este anuncio fue publicado los días 14, 15, 19 y 20.

Madrid EL IMPARCIAL
Miércoles 25 de Julio de 1910

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILMO. SR.

D. José Patricio y López del Campo

Alumno Profesor de la Escuela Normal Central, Seminario de Maestros del Reino, Maestro de Escuela, Profesor de Historia, Licenciado en Derecho civil y canónico, Jefe Superior de Administración, Caballero Gran Cruz y Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, Caballero y Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Secretario del Gobierno Superior civil y segundo Jefe de la Dirección General de Administración civil de Filipinas, ex Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y ex Juez municipal de Moral de Calatrava, etcétera, etc.

QUE FALLECIÓ EN MORAL DE CALATRAVA EL 27 DE JULIO DE 1909
A LOS 82 AÑOS DE EDAD.

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA EXTRAMAUCIÓN

R. I. P.

Su viuda, la Excma. Sra. D^a María de la Concepción Espinosa y Catalán; su hermano D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos, amigos y testamentarios,

ruegan a V., se sirva encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Las Misas que se celebren los días 26 y 27 en Moral de Calatrava, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILMO. SR.

D. José Patricio y López del Campo

Alumno Profesor de la Escuela Normal Central, Seminario de Maestros del Reino, Maestro de Escuela, Profesor de Historia, Licenciado en Derecho civil y canónico, Jefe Superior de Administración, Caballero Gran Cruz y Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, Caballero y Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Secretario del Gobierno Superior civil y segundo Jefe de la Dirección General de Administración civil de Filipinas, ex Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y ex Juez municipal de Moral de Calatrava, etcétera, etc.

QUE FALLECIÓ EN MORAL DE CALATRAVA EL 27 DE JULIO DE 1909
A LOS 82 AÑOS DE EDAD.

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA EXTRAMAUCIÓN

R. I. P.

Su viuda, la Excma. Sra. D^a María de la Concepción Espinosa y Catalán; sus hermanos, D^a Ambrosia y D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos, amigos y testamentarios,
ruegan a V., se sirva encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Las Misas que se celebren los días 26, 27 y 28 en Moral de Calatrava, y el 27 en la Iglesia Parroquial de San Ginés, de esta Corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

NOTA: El mismo en este periódico.
ABC (Madrid) Pág., 16.
27-VII-1910

**ABC (Madrid) Pág., 6.
Domingo 16-IV-1911 y día 15-IV-1911**

Reales decretos

FIRMA DEL REY

De Gobernación.-

.....

.....

Concediendo honores de jefe de Administración a D. Ubaldo Guzmán
García, ex alcalde de Moral de Calatrava.

(Madrid) EL IMPARCIAL
16 de Abril de 1911

CONSEJO DE MINISTROS

Del día 15 por la mañana.

Concediendo honores de jefe de Administración a don Waldo Guzmán, ex alcalde de Moral de Calatrava.

LA ENTREGA DE UN LEGADO

La ESCUELA MODERNA se honra en estos momentos publicando en sus columnas unas notas curiosísimas con motivo de la entrega de una escribanía de plata al Museo Pedagógico Nacional, en cumplimiento de una disposición testamentaria del Excelentísimo Sr. D. José Patricio Clemente y López del Campo, fallecido en Moral de Calatrava (Ciudad Real) el 27 de julio de 1909.

Ya oportunamente se ocupó nuestra Revista de dedicar unas cuantas líneas necrológicas en memoria de este integérrimo patriota, uno de los hombres más honrados, estudiosos e inteligentes y que mejores pruebas han dado de lo que fueron nuestras Escuelas Normales, nutridas en su fundamento con elementos valiosísimos en aquellos tiempos de gratísima recordación.

Sin duda alguna, el empuje dado por el ilustre Montesino a favor del Seminario de Maestros, como se llamó a nuestra Escuela Normal Central, fue verdaderamente extraordinario, hasta el punto en que el célebre Masarnau, el Marqués de Morante, Quintana y otros hombres eminentes de aquella época, al presidir los exámenes de reválida, afirmaban que estos actos eran de más importancia y superiores a los que se celebraban en la Universidad Central. La mejor prueba de que eran buenos la tenemos en que se copiaron luego en las Universidades e Institutos de la nación, aunque sin la seriedad con que se hacían en el centro docente de la calle San Bernardo, hoy tan desatendido y postergado.

Pues bien: de este antiguo y primer establecimiento de Enseñanza Primaria salieron los Carderera, Avendaño, Flórez, Sarrasí y otros muchos maestros beneméritos, entre los cuales se contaba nuestro amigo, sin conocerlo, D. José Patricio Clemente, cuyas dotes de inteligencia clarísima puso siempre al servicio de la cultura patria, secundando el pensamiento del gran pedagogo Montesino; y ya desde la cátedra de Historia, que desempeñó a conciencia, ya desde la Inspección de primera enseñanza de la provincia de Ciudad Real, o ya desde la Secretaría de la junta provincial de Madrid, en todos los cargos difundió, como sus compañeros, las ideas pedagógicas de aquel tiempo con un entusiasmo digno de que se hubiera continuado siempre, pero que luego hubo de enfriarse bastante, porque la pasión política, filtrándose en todo, atribuyó a las Escuelas Normales un sentido diametralmente opuesto al que tenían, cayendo sobre ellas un anatema que las hirió de muerte o poco menos. Y así continúan arrastrando una existencia laboriosísima, viviendo como de limosna, criticadas sin ton ni son por quienes no las conocen y cargando con notoria injusticia sobre los pobres maestros que salen de ellas las más duras responsabilidades, las responsabilidades de quienes han bastardeado a su gusto aquellos centros para tener luego el *dulce placer* de rebajarlos ignominiosamente.

De esta consideración se lamentaba nuestro amigo en cartas que guardamos con oro en paño; y su noble afán por las escuelas populares se demuestra, entre otras cosas, con un documento muy curioso que publicaremos en la Revista del mes de junio y con un recorte de *El Universal*, periódico progresista de la época de la Revolución, que dice así:

“Insertamos a continuación, y con el mayor gusto, la carta que nuestro querido amigo el Sr. D. José Patricio Clemente ha dirigido al Sr. Moret y Prendergat, ofreciéndose a enseñar a leer a los hijos del pueblo. El señor Clemente es sobradamente conocido en el país por sus escritos y por sus servicios a la educación popular, para que necesite los elogios que nosotros pudiéramos tributarle por su sentida carta, que tan perfectamente retrata al modesto y entusiasta propagador de la enseñanza primaria:

“Sr. D. Segismundo Moret y Prendergat. Muy señor mío y distinguido amigo: Acabo de leer en tu periódico que usted y el Sr. Carracón tratan de fundar una nueva Asociación para propagar y mejorar la educación popular, de la que sabe usted que soy entusiasta admirador, y a la que he consagrado mi vida y mis pobres facultades, hasta el punto de envanecerme con el resultado que mis esfuerzos han producido en esta provincia, donde he contribuido a la creación de 200 escuelas de adultos, concurridas hoy por 15.000 alumnos.

Usted y su dignísimo compañero, con su gran talento, con su elocuente palabra y con el prestigio de su nombre, podrán hacer vulgares los axiomas del Derecho público, las verdades de la Economía política y las ventajas morales y materiales del trabajo cuando lo fecunda la libertad, la moralidad y la instrucción.

Yo, que nada soy y que valgo menos, pero que a nadie cedo en santo entusiasmo para hacer al pueblo más moral, más instruido, más capaz y más digno de ejercer los derechos que la revolución consagra y la religión sublima, yo, que no soy más que un pobre y modesto maestro de escuela, me ofrezco generosamente a enseñar el a b c a esos hijos del pueblo, para gozar una vez más la dulcísima satisfacción de abrir su inteligencia y corazón a los sencillos y puros placeres de la virtud y de la ciencia, estando dispuesto, si necesario fuese, a contribuir a su bienestar, adoptando por lema el sublime pensamiento de Pestalozzi: “Convertirme en mendigo para enseñar a los mendigos a ser hombres.”

Si usted se sirve aceptar este espontáneo y sincero ofrecimiento, será una nueva prueba de las inmerecidas consideraciones que siempre le ha debido y nunca olvida su buen amigo y discípulo q. b. s. m., *José Patricio Clemente*.- Madrid, 15 de octubre de 1868.”

Las ideas liberales que profesaba D. José Patricio Clemente y sus excelentes condiciones de abogado y de hombre de administración, le llevaron a Filipinas por dos veces: una, para ocupar la Secretaría del Gobierno Superior de aquellas islas, y otra, para ocupar la Dirección General de Administración civil, demostrando en ambos cargos no solamente su pericia administrativa, sino además sus arraigadas aficiones pedagógicas, trabajando cuanto pudo por la primera enseñanza en aquel Archipiélago, aconsejando a los maestros respecto de la conducta que habían de seguir en beneficio de la madre patria, y defendiéndolos más de una vez contra las persecuciones de que eran objeto sin motivo racional que lo justificara.

Inspector de primera enseñanza en la provincia de Ciudad Real, secretario de la Junta provincial de Madrid, fundador del *El Magisterio* de Ciudad Real y colaborador activo y constante de los *Anales de Primera Enseñanza*, dirigido por Carderera, y presidente del Ayuntamiento de Moral de Calatrava, en todos sus cargos se revela el pedagogo que ansía la regeneración de nuestro país, recibiendo como premio a sus desvelos, sin solicitar ninguna gracia, las distinciones de Caballero Gran Cruz y Comendador de número de las reales y distinguidas Órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III.

Su obsesión constante fue la escuela primaria, como fundamento esencial para la formación del ciudadano; y aunque por su edad avanzada y los achaques propios de quien tantas energías había gastado en el chocar de la existencia de nada podía ocuparse, jamás, sin embargo, dejó de leer nuestra Revista mientras pudo hacerlo, encargando a su familia que se la leyera y comentando nuestros modestos escritos con la mayor simpatía, reveladora de nuestras comunes aspiraciones.

En una de las últimas cartas recibidas nos decía que a su muerte legaría para el Museo Pedagógico Nacional una bonita y artística escribanía de

plata que los maestros de la provincia de Ciudad Real le regalaron cuando ejerció la Inspección, y este hermoso donativo fue entregado a su actual poseedor, el Museo referido, el día del mes que acaba de terminar.

El acto de la entrega fue verdaderamente conmovedor. A ello contribuyó seguramente la importancia de la Comisión, presidida por el Illmo. Sr. D. Manuel Clemente, chantre jubilado de la Catedral de Manila, hermano del donante y tan devoto de la cultura nacional como su hermano. Formaban parte de la Comisión D^a Concepción Clemente de Fisac y su hija y los hermanos D. Gaspar y D. Manuel Fisac, los hermanos D. Manuel y D. Miguel Perlado, D. Casiano Melero, D. Rafael López Mora, D. Eugenio García Barbarie, D.E. Bartolomé y Mingo, D. César Espinosa y los secretarios oficiales del Museo.

El Sr. Clemente (D. Manuel) pronunció un sentido discurso ensalzando como se merece la memoria del finado y manifestando el placer sin igual que experimentaba al cumplir la disposición testamentaria, convencido hasta la evidencia de que no podía haberse elegido lugar más adecuado para la custodia de la joya artística de que se trata (cuyo peso es de ochenta onzas de plata), labrada con un primor y una elegancia tales que bien merece la pena de hacer una visita al Museo para ponderar y apreciar el mérito de la alhaja.

El director del Museo dio las gracias, haciendo resaltar el valor histórico y la significación de este legado, porque siendo el primero que el Museo recibe, procede tal vez del último discípulo de montesino, es decir, del hombre a quien España es deudora de la acción educativa más intensa y de la reforma pedagógica más trascendental en el siglo XIX, porque viene ofrecido como piadoso recuerdo a la memoria de dicho pedagogo y filántropo a este Museo, donde igualmente se conservan los manuscritos de Montesino, donado por sus herederos, porque manifiesta el espontáneo testimonio de gratitud de todo el magisterio de una provincia hacia la justicia, inteligencia, celo y laboriosidad de un inspector, alto representante sin duda del entusiasmo que llevaron a la acción pedagógica los primeros alumnos de las Normales y de su fundador ilustre, como lo refleja el documento que se había leído, y porque hasta como obra de arte era un ejemplar típico y muy interesante de las corrientes eclécticas de la época en que se hizo y de la platería local española. Y concluyó expresando el respeto y el cariño con que el Museo conservará este legado, por la persona de quien venía, por el hombre a cuya memoria estaba dedicado y por la espontaneidad con que había sido ofrecido.

Como se ve, la disposición testamentaria se ha cumplido al pie de la letra, la familia del donante fallecido y los que acompañaron el venerable sacerdote, nuestro querido amigo D. Manuel, hermano del que ha sido objeto de estas líneas, sellaron el acto con su presencia y se identificaron en sentimiento con el mencionado sacerdote y su familia, acto verdaderamente simpático, cuya narración merecía no un simple escrito, como el presente, sino un bien pensado artículo de elegante forma literaria, como marco artístico que correspondiera al fondo de orden espiritual de que estaba saturado el acto tantas veces mencionado.

M.

ABC (Madrid) Pág., 15.
Martes 25 de Julio de 1911

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILMO. SR.

D. José Patricio y López del Campo

Alumno Profesor de la Escuela Normal Central, Seminario de Maestros del Reino, Maestro de Escuela, Profesor de Historia, Licenciado en Derecho civil y canónico, Jefe Superior de Administración, Caballero Gran Cruz y Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, Caballero y Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Secretario del Gobierno Superior civil y segundo Jefe de la Dirección General de Administración civil de Filipinas, ex Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y ex Juez municipal de Moral de Calatrava, etcétera, etc.

QUE FALLECIÓ EN MORAL DE CALATRAVA EL 27 DE JULIO DE 1909
A LOS 82 AÑOS DE EDAD.

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA EXTRAMAUCIÓN

R. I. P.

Su viuda, la Excma. Sra. D^a María de la Concepción Espinosa y Catalán; su hermano D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos, amigos y testamentarios,
ruegan a V., se sirva encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Las Misas que se celebren los días 26 y 27 en Moral de Calatrava, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ABC (Madrid) Pág., 13.
5-VII-1912

NUEVA PLAZA

El día 1º del corriente se inauguró la nueva plaza de Moral de Calatrava (Ciudad Real) con una novillada de don Romualdo Jiménez para los modestos espadas Tallerito y Cornejo.

25 de Julio de 1912
Madrid. (El imparcial)

TERCER ANIVERSARIO
EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

D. José Patricio Clemente y López del Campo

ALUMNO PROFESOR DE LA ESCUELA NORMAL CENTRAL, SEMINARIO DE MAESTROS DEL REINO, MAESTRO DE ESCUELA, PROFESOR DE HISTORIA, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, CABALLERO GRAN CRUZ Y COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO Y COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, SECRETARIO DE GOBIERNO SUPERIOR CIVIL Y SEGUNDO JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE FILIPINAS, EX ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y EX JUEZ MUNICIPAL DEL MORAL DE CALATRAVA, ETC, ETC.

FALLECIO EN MORAL DE CALATRAVA EL 27 DE JULIO DE 1909
después de recibir los auxilios espirituales y la Extremaunción

R. I. P.

Su viuda la Excma. Sra. D^a María de la Concepción Espinosa y Catalán; su hermano D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos, amigos y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren los días 26 y 27 en Moral de Calatrava serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

*ABC (Madrid) Pág., 17.
25 de Julio de 1912*

**TERCER ANIVERSARIO
EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR**

D. José Patricio Clemente y López del Campo

ALUMNO PROFESOR DE LA ESCUELA NORMAL CENTRAL, SEMINARIO DE MAESTROS DEL REINO, MAESTRO DE ESCUELA, PROFESOR DE HISTORIA, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, CABALLERO GRAN CRUZ Y COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO Y COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, SECRETARIO DE GOBIERNO SUPERIOR CIVIL Y SEGUNDO JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE FILIPINAS, EX ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y EX JUEZ MUNICIPAL DEL MORAL DE CALATRAVA, ETC, ETC.

FALLECIO EN MORAL DE CALATRAVA EL 27 DE JULIO DE 1909
después de recibir los auxilios espirituales y la Extremaunción

R. I. P.

Su viuda la Excma. Sra. D^a María de la Concepción Espinosa y Catalán; su hermano D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos, amigos y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren los días 26 y 27 en Moral de Calatrava serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Madrid EL IMPARCIAL
21 de Noviembre de 1912

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS
EN PROVINCIAS

OVIEDO.- En el teatro Sanchos, donde actúa con gran éxito la compañía que dirige el notabilísimo primer actor Salvador Orozco, se ha estrenado el gracioso e interesante melodrama «El machacante», que ha constituido uno de los mayores triunfos del señor Orozco y de la señora Eduarte.

Además, en la interpretación obtuvieron muchos aplausos la señorita Sevilla, las señoras Martínez, Labrador, Soldevilla y Aguirre y los Sres. Cánovas, Mendizábel, Navarro, Aznares, Acuaviva y Vilchés.

La obra gustó muchísimo.

BARCELONA.- En el teatro Soriano se estrenó con éxito «El Machacante», alcanzando una esmerada interpretación.

En el Ferrol, Moral de Calatrava, Alagón y otras poblaciones se estrenará en esta semana «El machacante».

NOTA: Se sobreentiende que no es la compañía citada en Oviedo.

CUARTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILMO. SR.

D. José Patricio y López del Campo

Alumno Profesor de la Escuela Normal Central, Seminario de Maestros del Reino, Maestro de Escuela, Profesor de Historia, Licenciado en Derecho civil y canónico, Jefe Superior de Administración, Caballero Gran Cruz y Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, Caballero y Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Secretario del Gobierno Superior civil y segundo Jefe de la Dirección General de Administración civil de Filipinas, ex Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y ex Juez municipal de Moral de Calatrava, etcétera, etc.

QUE FALLECIÓ EN MORAL DE CALATRAVA EL 27 DE JULIO DE 1909

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA EXTRAMAUCIÓN

R. I. P.

Su viuda, la Excma. Sra. D^a María de la Concepción Espinosa y Catalán; su hermano D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos, amigos y testamentarios,
ruegan a V., se sirva encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Las Misas que se celebren los días 26 y 27 en Moral de Calatrava, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Ciudad Real

En el pueblo de Moral de Calatrava la criada de servicio en casa de don Eduardo Echalecu, llamada Dolores López y Algar, de catorce años de edad, al ir á sacar un cubo de agua del pozo en los corrales de casa de sus amos, tuvo la desgracia de caerse tras el cubo, al ir á coger la soga que se le escapó, yendo al fondo y pereciendo ahogada. Notando la tardanza en subir Dolores con el agua, fue á buscarla su compañera, dándose cuenta del suceso con gran sorpresa. En el mismo momento corrió á avisar á un vecino inmediato que viendo el cubo flotar en el agua, metió una vara larga con objeto de sondar, sacando el pañuelo de la víctima, evidenciando la sospecha del suceso. Este vecino, en unión de la criada, dieron cuenta de lo ocurrido á sus amos quienes lo participaron al juzgado y á la madre de la víctima, la cual acudió seguidamente, desarrollándose escenas desgarradoras en el momento de ver á su hijita.—**Romero.**

ABC (MADRID) Pág., 13.
Sábado 14-III-1914

AHOGADA

Ciudad Real 14, 8 mañana. En Moral de Calatrava se cayó una criada a un pozo y se ahogó.

26 de Julio de 1914
Madrid. (El imparcial)

NOTA: La misma esquila mortuoria.
ABC (Madrid) Pág., 22.
26-VII-1914

QUINTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

D. José Patricio Clemente y López del Campo

ALUMNO PROFESOR DE LA ESCUELA NORMAL CENTRAL, SEMINARIO DE MAESTROS DEL REINO, MAESTRO DE ESCUELA, PROFESOR DE HISTORIA, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, CABALLERO GRAN CRUZ Y COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO Y COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, SECRETARIO DE GOBIERNO SUPERIOR CIVIL Y SEGUNDO JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE FILIPINAS, EX ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y EX JUEZ MUNICIPAL DEL MORAL DE CALATRAVA, ETC, ETC.

FALLECIO EN MORAL DE CALATRAVA EL 27 DE JULIO DE 1909
después de recibir los auxilios espirituales y la Extremaunción

R. I. P.

Su hermano D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos, amigos y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren hoy domingo 26 y mañana lunes 27 en Moral de Calatrava serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CRÍTICA FRÁGIL

No sé si ha sido por medio de las ondas aéreas, etéreas o herzianas o que he sorprendido algún despacho radiotelegráfico desde mi estudio o no sé cómo demonios me he enterado del *rum rum* que hay a mi alrededor con motivo de un artículo, cuento o no sé que cosa que he publicado, donde según *crítica* he empleado, indebido o equivocadamente, una *metáfora*, *tropo*, o como esos señores lo quieran llamar.

Lo gracioso es que no razonan *el porque está mal* y sin embargo lo dicen que está, no sé si esos señores se referirán a un cuento mío, publicado en un estimado colega, donde decía «Margarita era un ensueño, era divina, una figurilla delicada, *frágil como el diamante...*» donde los lectores, dado su buen juicio, verán que no he dicho ninguna barbaridad, si como supongo conocen la Física o la Mineralogía o tienen ligerísimas nociones de ellas. Tampoco sé si se referirán a un artículo publicado por el mismo periódico en el número 6.494, correspondiente al 15 de Mayo de este año, que decía: «Es un diamante frágil, (la mujer) delicado, que hay que pulirlo para que podamos admirar su valor y lo regular de sus facetas, que desconciertan al hombre con las luces extrañas que reflejan ...» sin duda alguna por lo que hasta mi ha llegado, según esos señores lo que está mal empleado es la frase *frágil como el diamante o es un diamante frágil*; las razones del porqué está mal o equivocadamente empleada no la razonan.

Según han dicho el diamante no es *frágil* y el que diga lo contrario dice una solemne barbaridad, según ellos. En fin que hay que reírse, esos señores, esos pseudos literatos, que bien pudiéramos llamarlos, que se meten a enmendarnos la plana a los escritores noveles, demuestran no conocer ni la Mineralogía ni la Física y no saben lo que traen entre manos, ni tampoco lo que critican.

Empezaré por decirles que «tenacidad» y «dureza» no es lo mismo y que no deben de confundirlo, y que el diamante es frágil, fragilísimo, aunque opinen y crean todo lo contrario y además les demostraré que con decir *frágil como el diamante*, no he dicho, ni digo ninguna barbaridad.

La Academia en su diccionario dice: «Dureza: Propiedad en virtud de la cual ofrecen los cuerpos más o menos resistencia a ser labrados o comprimidos, no cediendo a la presión a veces, sino rompiéndose». «Frágil: Quebradizo». «Quebradizo: Expuesto a romperse con facilidad, débil, delicado...»: La Física dice: «Tenacidad: Es la resistencia que ofrecen los cuerpos a ser rotos por tracción o por martillo». «Dureza: es la resistencia que ofrecen los cuerpos a ser rayados». «Fragilidad: Es la facilidad que ofrecen algunos cuerpos de ser reducidos a polvo por el choque o percusión. El vidrio, el acero y el diamante son frágiles a pesar de ser duros».

No me propongo darles una lección de Física a esos señores, pues inteligencias tan claras y fecundas, talentos tan despejados... no necesitarán de mis humildes lecciones más; porque tampoco me tomaría la molestia de dárselas, porque tiempo han tenido de estudiarlo y de saberlo, no es culpa mía el que no lo hayan aprendido.

Como podrán deducir de las anteriores definiciones, el diamante es el cuerpo más duro pues ocupa el número diez de la escala de dureza de Mohs; pero a pesar de ello es uno de los más frágiles, nunca pude imaginarme

que esos señores críticos ignorasen de una manera tan supina la fragilidad del diamante y tampoco me pude figurar que sin estar ciertos de una cosa, se metan a criticarla de una manera tan gratuita; más les valdría antes de tirarse otra *planchita*, que estudien el asunto bien a fondo y cuando estén completamente seguros de lo que van a decir y conozcan perfectamente de lo que se trata, entonces podrán hacer la crítica, pero con mucho cuidadito para no incurrir en una nueva *metedura de pata*.

.....
Escribió hace años un festivo escritor poniendo en solfa a los que critican a la tijera.

- **A seis viajeros que iban por Valdeorras
el viento les llevó las cuatro gorras.**
- **¿Cuatro gorras no más a seis viajeros?
Cuatro gorras no más y dos sombreros.**

Para hacer objeciones es preciso tener ... muchas razones.»

En efecto razones es lo que más falta hace y lo que generalmente menos abunda en los juicios que más que críticas son murmuraciones y que algunos pretenciosos literatos emiten con sobrada ligereza.

Hace ya tiempo que dejó de tener razón de ser el *magíster dixit* y hoy toda crítica que no va apoyada en sólidas razones nadie la concederá autoridad, ¡y esa si que resulta crítica frágil!

.....
J. DE ECHALECU Y CANINO

*ABC (Madrid) Pág., 12.
Martes 15-IX-1914*

ESPAÑA ANTE EL CONFLICTO

POR LA NEUTRALIDAD

Felicitan al Gobierno por su política neutral:

.....

.....

.....

Ayuntamiento de Moral de Calatrava, por unanimidad.

.....

.....

.....

Entrada del nuevo obispo-prior

Ciudad Real, 31/6'42. En la estación de Manzanares esperaban al nuevo obispo, comisiones de la Diputación provincial y ayuntamiento de Ciudad Real, cabildo prioral é infinidad de amigos particulares, llegados por la mañana con este objeto; las autoridades locales, clero parroquial y banda de música del batallón infantil; comisiones de Valdepeñas, con su alcalde, y clero de Santa Cruz de Múdela, Membrilla, Moral de Calatrava y San Carlos del Valle.

Recibiéronse las adhesiones del diputado señor Moreno, de Valdepeñas, del clero de la Solana y alcalde del Tomelloso.

-.....
.....
.....

FERROCARRIL DE VALDEPEÑAS A PUERTOLLANO

Diferenciándose de las grandes empresas ferroviarias, esta Sociedad, domiciliada en Vitoria, ha obtenido en su último ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre próximo pasado, resultados más satisfactorios que el año precedente, debido a que el tráfico tuvo un considerable aumento, lo que hace suponer que la explotación de esta línea ha entrado ya en el periodo de normalidad que venían persiguiendo sus gestores desde que fue abierta al servicio público.

No deja de extrañar que esa normalidad se haya iniciado en un ejercicio tan desfavorable, puesto que las derivaciones de la guerra europea han determinado la paralización de los negocios y el aumento del precio de las materias primas y de los elementos necesarios para los trabajos y reparaciones, así como igualmente el del carbón, circunstancias que acrecentando esta última los gastos de explotación, han impedido, como es lógico, que hayan sido mayores los beneficios obtenidos por la entidad en el ejercicio que examinamos.

Con objeto de atender debidamente a las exigencias y necesidades del servicio se han mejorado notablemente el material de la vía, se han ampliado algunos edificios y proseguidos las obras de fábrica que se han considerado necesarias, habiéndose adquirido también los topes, cadenas, ejes y ruedas precisos para acabar de poner en marcha los vagones metálicos, que hasta su reforma completa estaban retirados de la circulación.

Además, se pusieron en servicio seis vagones, bordes altos para mercancías, que la entidad tenía contratados con la fábrica Beasain, y se reglamentaron todos los servicios, concediéndose al personal de movimiento, trenes y tracción, el descanso quincenal que previenen las leyes del trabajo.

Para dar una idea del desarrollo adquirido por los transportes, vamos a consignar las toneladas de carbón que procedente de Puertollano se han conducido a las estaciones que citamos a continuación:

Ptas.	Toneladas transportadas Importe en	
Miró	16.000	45,24
Hernán- Muñoz	122.060	432,23
Calzada	1.176.104	5.003,68
Granátula	153.900	847,00
Montanchuelos	30.000	183,90
Moral	538.586	3.985,69
Valdepeñas	4.848.130	46.154,61
	=====	=====
TOTAL	6.884.780	56.652,35

Aunque los productos de explotación han disminuido en 1.896,65 con relación al precedente, debe tenerse en cuenta que se vendieron 2,238 billetes de viajeros más que en 1913, con un aumento en los ingresos de 5.432,41 pesetas, que superaron también en 3.665,17 los productos varios obtenidos, rebasando los ingresos en 9.097,58 pesetas a los alcanzados en el anterior ejercicio por los mismos conceptos.

.....

.....

Como se ve, en el ejercicio último ha obtenido esta entidad una utilidad líquida que no había logrado alcanzar hasta la fecha desde que se inauguró la línea a que nos venimos refiriendo, lo cual hace suponer que si el conflicto económico creado por la guerra europea no le afecta con mayor intensidad que en el año último y si se comienza en breve, como se anuncia, la explotación de las canteras de basalto y el transporte de adoquines en gran escala, es de esperar que en el ejercicio en curso reciba un gran impulso, pues todo ello sería aprovechado por las personas a quienes tiene confiada la dirección de su destino.

20 de Junio de 1915
Ciudad-Real (Vida Manchega)

CAMPEONATO CICLISTA
Valdepeñas –Ciudad Real

Como teníamos anunciado, esta carrera se celebrará el próximo julio, que organizada por los Cónsules de la Unión Velocipédica Española D. Martín Gómez y Sres. Medina y González, cuentan con los premios siguientes.

Copa de plata de D. Antonio González, representante de las bicicletas R.S.A. y Aleyon.

Copa de plata y Banda de D. Martín Gómez.

Copa de plata y medalla de los señores Medina y González.

Copa de plata de varios ciclistas de Ciudad-Real.

Tres medallas de plata de la Unión Velocipédica Española.

A más se esperan premios de las casas Sonroma, Utchinson, Dunlop, y Continental y otros industriales.

El recorrido de esta carrera será de 62 kilómetros, dándose la salida en Valdepeñas y pasando por Moral de Calatrava, Almagro y Carrión de Calatrava a Ciudad-Real.

Dentro de breves días daremos noticias detalladas de los premios y del reglamento por el que se ha de regir esta carrera.

VIDA MANCHEGA
25 de Diciembre de 1915

Lástima grande que VID MANCHEGA no pueda sentir con frecuencia el orgullo de dar a la publicidad tan filantrópicos rasgos de hijos de esta tierra, como los del Excmo. Sr. Don José Patricio Clemente.



D. José Patricio
Clemente

Tan ilustre manchego ha entendido su amor a los semejantes de una forma muy altruista y muy humana: con elevar su condición social, poniéndoles en viñas del saber y de los estudios.

Entre los innumerables legados, que dan una idea de sus hermosos sentimientos, está la voluntad, cumplimentada el 19 del actual, de la entrega a la Diputación de Ciudad Real, de un resguardo del depósito hecho en el Banco de España, por el importe de 100.000 pesetas, con destino a la enseñanza de Maestros, a favor de los asilados del Hospicio Provincial.



Los albaceas Sres. Guzmán y Ruiz 1 y 2, acompañados del Sr. Presidente de la Diputación provincial Sr. Catalán 3, del Secretario Sr. Cárdenas 4, del Notario Sr. Dorado 5 y de su Oficial primero Sr. Barragán 6, momentos antes de la entrega del legado.



Los Sres. D. Ubaldo Guzmán y D. Ramón Ruiz, de Moral de Calatrava, dignísimos albaceas, fieles intérpretes de tan generoso cuan humanitario manchego, la han cumplido totalmente, orgullosos de su misión.

(Madrid) EL IMPARCIAL
22 de Febrero de 1916

DESCARRILAMIENTO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Numerosos heridos

Moral de Calatrava 21 (6,40 de la tarde)

En la línea de Valdepeñas a Puertollano descarriló el tren descendente núm. 3. Quedaron fuera de la vía, completamente destrozados, dos vagones.

Se tiene noticia de que hay 13 heridos. Los más graves son Nicasio Caballero y Francisco Gómez.

Los primeros que se presentaron en el lugar del accidente y prestaron auxilio a los heridos fueron los Sres. Echalecu.

Labrador y Sánchez, corresponsales de la prensa madrileña.

Madrid EL IMPARCIAL
Miércoles 23 de Febrero de 1916

Grave accidente ferroviario.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Moral de Calatrava 22 (5 tarde)

Ha ocurrido un descarrilamiento en los kilómetros 16 y 17, ignorándose las causas.

Hay un herido gravísimo y cinco de pronóstico más leve.

El juzgado practica diligencias.

Los heridos fueron trasladados a la clínica de los doctores Ordóñez y Verdú, donde se les asistió de primera intención.

El gobernador manifestó deseos de venir hoy.

Han llegado los interventores del estado.

FERROCARRIL DE VALDEPEÑAS A PUERTOLLANO

Como en el ejercicio anterior, esta respetable Compañía, domiciliada en Vitoria, ha obtenido en el últimamente transcurrido, resultados muy estimables, pues de día en día es mayor el tráfico de este ferrocarril.

Circunstancia tan favorable repercute, como es natural, en el desenvolvimiento del negocio y por ende en los productos de la explotación que en dicho ejercicio han alcanzado un total de 272.818,15 pesetas, o sean, 11.150,70 más que en el ejercicio anterior, aumento muy significativo por haberse producido, no obstante la disminución experimentada en el transporte de carbones que ha sido para la entidad una buena fuente de ingresos en épocas normales y, por consiguiente, más favorables para la explotación del ferrocarril por todos conceptos.

A la obtención de esos resultados ha contribuido los servicios de viajeros, mercancías y varios en uno y otro ejercicio, con las cantidades que se indican a continuación:

	1914	
1915		
	pesetas	pesetas
Viajeros	61.457, 86	63.953,69
Mercancías	200.864,26	208. 758,89
Varios	17.687,50	19.104,40

.....
.....

.....
.....

Ese ligero aumento en la recaudación es evidente testimonio de progreso, el cual se acentuará considerablemente en lo sucesivo, cuando restablecida la normalidad no pierda nada de su eficacia la labor que viene realizando con su indiscutible competencia don Enrique Celaya y Goti como Director gerente de la entidad y su Consejo de Administración formado por valiosos elementos que también prestan al negocio el concurso de una colaboración inteligente y perseverante.

VIDA MANCHEGA
25 de Marzo de 1916

IMPRESIONES DE MORAL DE CALATRAVA

Las fiestas del carnaval nos sorprendieron en este pueblo. Antes que nos ocupemos en términos generales de Moral, dejaremos el muy agradable rato que nos proporcionó en el *Nuevo Club y Círculo de Labradores* el habilidoso y notable violinista polaco Groskalki, ejecutando escogidísimas composiciones de nuestros clásicos, que fueron premiadas con estruendosos aplausos.

Del carnaval solo diremos que la mascarada que más llamó la atención, por su originalidad, fue la formada por los jóvenes sres. López Valencia, Velasco Linares, Labrador Domínguez, Echalecu (D. Manuel), Castro y Linares, Rodríguez, Barba, Pérez Miñón, Ramírez, Echalecu (D. José), Guzmán, Moreno y Trujillo Espinosa.

Hablemos ahora algo de la población industrial.

Por lo que respecta a la industria vinícola las bodegas más principales son las del hijo de D. Juan de Dios García, la fabricación de aceite la del señor de Castro, la mejor representación del comercio la ostenta D. Pilar García y los sres. Ramírez, Pomar y Pérez Miñón.

Y ponemos fin a esta crónica, con permiso del popular *San Juan Bautista* de Moral, que dicho sea en honor suyo es una persona altamente simpática o por lo menos así le ha sido a

SAN JUSTO.

PLUMADAS

¡Ha vuelto!

Echado en el diván Imperio y por el abierto balcón, he visto descender el sol que se ha ocultado tras de la vecina montaña, tiñendo de rojo el horizonte sobre el que antes parecía habían extendido una tenue pincelada azul; es un crepúsculo de primavera ... un crepúsculo tan largo como los del otoño... las golondrinas yendo al espacio batiendo sus alas y perdiéndose en el cielo azul... divinamente azul... el aroma de las flores de mi pequeño jardín perfuma dulcemente mi pobre estudio, y a mi mente enferma acuden los recuerdos de horas de dicha, de días venturosos, de noches de orgía ... y entre todos esos recuerdos surge uno imborrable, que me atormenta... es el de ella...

Siento rumor de pasos, pasos breves que apaga la alfombra pero que mi oído delicado percibe; la puerta de cristales se abre, vuelvo la cabeza y veo destacarse del rojo portier una mano elegante y delicada que le corre y aparece una figura de mujer, alta, esbelta y densamente pálida; por debajo del sombrero de terciopelo negro que cubre su pequeña cabeza, asoman unos rizos de oro, sus labios se contraen en un rictus de amargura, y sus ojos azules de un azul cobalto miran al suelo, viste un severo traje de levita de corte irreprochable; luego ha levantado la vista y me ha mirado, me ha mirado con las gemas azules de sus ojos y su mirada me ha llegado al alma; después ha recorrido con la vista la destartalada estancia, todo lo ha encontrado igual: el piano aún está abierto y como ella lo dejó, los búcaros aún tienen las flores mustias y secas que ella cortó en el jardín, ha visto el violín arrinconado entre las porcelanas de Sevres, los libros y los papeles en el mismo desorden que quedaron cuando ella se marchó, y en una mesita de laca que hay junto a mi, ha visto el frasco del narcótico que contiene un líquido verduzco, el líquido fatal que me hace feliz en medio de mi desgracia, el que me hace olvidar, el que me hace vivir una vida de placeres ignotos.

He visto brillar en sus ojos dos lágrimas que luego han rodado por sus mejillas, sus ojos se han nublado, y su pecho se ha agitado en entrecortados sollozos; su mano ha caído del portier y éste ha vuelto a velar la puerta de cristales, ha avanzado lánguida luciendo la esbeltez de su talle cimbreante y ha caído junto a mí en el diván; he quitado de su sombrero los agujones, un zafiro, y buna amatista; que he dejado con el frasco encima de la mesita, luego la he quitado el sombrero que he dejado en una silla y he acariciado su blonda cabellera; he reclinado su cabeza en mi hombro y he llorado largo rato en el silencio de mi estudio...

- ¿Por qué lloras?...

- ¡Ya no me querrás!... ¡Te abandoné!...

- Te quiero como siempre... bien sabía que tú ibas a volver... pero no llores, no seas niña, si te quiero como siempre...

- No, no, tú nunca olvidarás esto, fue... no sé... no sé,,,

- El tiempo todo lo borra, él cura todas las heridas...

- Si ¡menos las del corazón!...

- Dime ¿por qué te fuiste? ¿Quisiste buscar nuevas caricias! ¿verdad? ¡las mías ya te cansaban! Pero has vuelto a buscar los raros mimos de tu bohemio...

Nos envuelve una suave penumbra, la oscuridad poco a poco va haciéndose más densa, ella se estrecha en un éxtasis dulcísimo y en el profundo silencio que nos rodea se oye su voz insinuante y persuasiva que quedamente me dice al oído:

- Tuya... solo tuya... no fui de nadie... ¿me querrás como antes? ¿Sí?...

.....
.....

Dos bohemios suben lentamente la escalera, sus hirsutas cabelleras las cubre el mugriento fieltro, han llegado hasta las puertas de cristales y se han quedado estáticos sin atreverse a entrar; apagadas llegan las dulces notas de un piano y de un violín, las de este son agudas vibrantes, unas largas como interminables suspiros, otras cortas y agudas como gritos..., los dos se han mirado y con amarga sonrisa ha dicho uno:

- La Sonata de *Kreutzer*...
- ¡Ha vuelto! – ha dicho el otro.

F. DE EHALECU Y CANINO

10 – 5 – 1916

PLUMADAS

¡Amaron muy tarde!...

A mi caro amigo Rodolfo Pérez de Guzmán.

I

El mar extendiéndose azul, el cielo es ópalo, al fondo se ven el «chalet» y a la derecha tras de la fronda las torres del sanatorio del Peñascal. Laura, Condesa de H. bellísima, en su rostro se nota algo de hastío, de fastidio, frisa en los 25 años. Ricardo, 31 está pálido, esa palidez característica de los tuberculosos, está triste, habla con ironía. Los dos pasean.

R- Yo me llevaré a la tumba conmigo esa pena mía... no haber amado a ninguna mujer, ni que tampoco ninguna de ellas me haya amado a mí... mira el mar-.

L- Quién habla de morirse? ¡Que obsesión la suya! No Ricardo, usted vivirá aún mucho, y recuerde también y verá como allá en algún rincón de su alma guarda la imagen de alguna mujer que amó. ¿Y... ahora quien sabe si hay alguna que le ame en secreto sin que usted lo sepa?

R.- La mira con amargura.- Vivir ¿para qué? ¿Qué es la vida? ¡Un valle de lágrimas! ¿Qué ilusiones me quedan? ¿Qué parientes o amigos me dejo yo aquí? Solo, sin afecciones, sin cariño, sin nadie a quien comunicar lo que siente mi alma, sin tener un amigo que me consuele, que aliente mis ansias de gloria, estoy débil, no puedo dedicarme a mi trabajo, mi mente enferma es infecunda, mi pluma se cansa, se niega a escribir, de ella ya no surgirán las novelas que tanta fama me dieron, de mí ya nadie se acordará, el mundo me habrá borrado de sus páginas; mi gloria está tísica como yo... ¿para que quiero vivir? ¿Qué me queda aquí?...

L.- (Aparte). Lleva razón ¡para qué vivir! (mirándole tristemente), Ricardo, no hable usted así; ¿quién sabe si hay alguna persona que le ame a usted, que se interese por su vida?...

R.- ¡Oh! Condesa, sus palabras son un gran consuelo, pero ¿a que abrigar unas esperanzas inútiles... unas ilusiones insensatas?

L.- Insensatas ¿Por qué?

R.- Sí... es imposible lo que sueño... es inútil que abrigue una esperanza...

L.- (Impaciente). Pero ¿qué sueña? ¿qué imposible es ese, qué esperanza abriga?... ¡También yo sueño, también abrigo otra esperanza!... ¡Quizá para mí también sea ya imposible!...

R.- ¿El qué Condesa? ¿No habla?

L.- ¡Yo también moriré, me cansa la vida, me hastía!...

R.- ¿A usted Laura? No, es imposible ¡sería un sarcasmo! A usted todo le sonrío, juventud, belleza, distinguida posición, amaré!... quien sabe...

L.- ¡Oh! no, Ricardo... ¡mi vida!, mi vida es horrible... sufrí crueles desengaños... comencé a vivir demasiado deprisa... me encontré que el amor para mí existía. El mundo en que vivo es falso... ¡demasiado falso! Es pura ficción, reímos, hacemos alarde de alegría, porque nos encontramos en un eterno carnaval con la máscara siempre puesta... ¡Amar! Quise amar a un

hombre que no tenía alma, quise amar a un joven que era ya viejo, ¡horrible paradoja!

II

Una habitación del sanatorio del Peñascal; una cama, un lavabo de mármol, una mesa de despacho con papeles y una mesita de noche con medicamentos; el balcón está abierto; Ricardo apoyado en él, mira hacia el hotel de la condesa de H. está mucho más pálida.

- No, es inútil que guarde esta última ilusión, pero... yo la amo... la amo con toda mi alma, hasta ahora que veo que mi amor es imposible no he llegado a saber lo era...

Pero... ¿Qué digo? No, no, es imposible. Laura no podrá pensar en mí; ¿Quién soy yo? Nadie, un astro que llega a su ocaso... estoy enfermo, tísico, quizá dentro de unos días, de unas horas, no exista ya... es demasiado tarde... ¡Qué triste es tener que morir cuando se empieza a amar!... Moriré con la primavera, cuando comiencen a abrirse las primeras flores.

III

Laura en su «boudoir» está echada en una otomana.

- Pobre Ricardo, no puedo olvidarlo, no sé, no sé que impresión a llegado a producir en mí. No puedo olvidarlo, no sé que atractivo tan irresistible tiene para mí ¡pobre enfermo! Quizá le ame ¡yo siempre he querido amar pero no he amado nunca!... (llora).

- Quise vivir porque creí que la vida era un inmenso placer, ya... no me importa morir, ¡vivir es sufrir! Ya no me queda ilusión alguna ¡la última se marchará con él!

- ¡Empezó a amar muy tarde!... (seca las lágrimas, sale al jardín y contempla las flores).

IV

Un crepúsculo gris, la lluvia empaña los cristales del balcón; ella tras de llos contempla la lejanía plomiza que atosiga; Ricardo está sentado en una butaca, respira con dificultad.

R.- Laura no puedo, abre el balcón; yo me ahogo.

L.- (Le mira inundada de tristeza) No, hace mucho frío y te sentará mal; eso son aprensiones tuyas...

R.- Abre, abre yo me ahogo; pero no importa, dime ¿me amas como me decías?...

L.- (Abre el balcón y responde), Si, sí Ricardo mío, con toda mi alma; bien lo sabes. ¡Que contrastes encierra la vida!

R.- ¡Sí, empezaste a ser feliz cuando yo poco a poco me acercaba a la sepultura, y entonces fue cuando empezamos a amar! Ven Laura, ¿eres sólo mía?...

L.- ¡Si tuya... toda para ti pero... ¿y tú eres también mío?

R.- Ahora sí, dentro de instantes te disputaré la muerte mi posesión. ¡Me ahogo Laura ven, ya me muero; no puedo respirar!

L.- ¡Ricardo!, ¡Ricardo mío! ¡mi única ilusión te desvaneces!, ¡mi única esperanza de felicidad y huyes! ¡mi único amor y mueres!...

R.- (Muriendo). Laura, mi Laura, ¡amamos muy tarde! (Ha muerto).

El crepúsculo toca al fin, la lluvia ha cesado, reina un silencio letal, el céfiro susurra entre las flores y todo quedamente como un suspiro dice:

- ¡Amaron muy tarde!

F. DE. ECHALECU Y CANINO

Sábado 6 de Enero de 1917
Madrid (El Imparcial)

Terrible desgracia.
Ciudad-Real 5 (6 de la tarde)

Comunican de Moral de Calatrava que el niño Vicente Moreno López, de siete años, que iba con su madre en un carro guiado por el esposo de esta última, tuvo la desgracia de caerse del vehículo, pasando las ruedas por encima de su cuerpo.

La desventurada criatura murió en los brazos de su madre.

Martes 16 de Enero de 1917
(Madrid (El imparcial) Diario Liberal)

Se ha registrado un caso de viruela.

18 de Abril de 1917
Madrid (El Imparcial)

MORAL DE CALATRAVA.- Por la compañía de Elvira Rojas se estrenó anoche en esta localidad el drama en dos actos, en prosa y verso, original de Luis Espinosa y Francisco de Echalecu titulado "La fuerza de la raza", en el que tanto intérpretes como actores alcanzaron un clamoroso éxito, distinguiéndose en la interpretación Elvira Rojas, que estuvo acertadísima: Guillermina Soto y los Señores González, Rodríguez y Ricardo Espinosa, que en el papel de Rodolfo cosechó muchos aplausos.

Nota: La obra estrenada figura en mi libro de Luis Espinosa.

VIDA MANCHEGA
25 de Abril de 1917



D. Patrocinio Gómez Gijón, cura párroco de Moral de Calatrava, que hizo el resumen de todos los discursos pronunciados en la velada literario-teatral.



Francisco de Echalecu y Canino, distinguido literato manchego, que pronunció un brillante discurso y autor con Espinosa de "La fuerza de la raza".



Luis Espinosa Pérez 1917

El inspirado poeta Luís Espinosa que pronunció un florido discurso y autor con Echalecu de “La fuerza de la raza”, drama estrenado recientemente con feliz éxito.



“Grupo de teatro-1917

Organizadores, profesores y niños que representaron, dirigidos por los anteriores, “El bazar de muñecas” y “Respetemos el árbol”.



D. Aurelio Moreno y García-Linares, principal entusiasta y organizador de la fiesta.



D. Carlos Echalecu, Alcalde de Moral de Calatrava.



D. Restituto Rodríguez, que también pronunció un discurso en la velada.



Virgilio Huertas, eminente pianista y aventajado alumno del Conservatorio de Madrid que dio un magnífico concierto.

UN CENTENARIO

La ciudad de Moral de Calatrava dando una prueba más de su arraigado catolicismo, celebró grandes fiestas Religioso-cívicas en los días 19, 20, 21 y 22 del pasado mes de Abril conmemorando el hecho prodigioso acaecido hace cien años de haber sido favorecida con el beneficio de la lluvia a merced de las oraciones y súplicas hechas al Santo Cristo de la Humildad y Nuestra Señora de la Sierra.

El Sr. Cura Párroco de ésta, Licenciado D. Patrocinio Gómez haciéndose eco e interpretando los deseos y aspiraciones de sus feligreses, convocó a junta a las principales entidades de esta ciudad, y expresándoles el fin de la reunión, fue unánime la aprobación y en el acto se nombraron comisiones dando un avance en el programa de los diferentes festejos que habían de celebrarse.

La alocución publicada y dirigida a los vecinos por el citado Sr. Cura, fue la chispa de fuego que conmovió a todos aún a los más fríos e indiferentes y desde entonces hubo solo una voluntad; trabajar por el mayor esplendor del Centenario hasta el extremo de que el laureado poeta hijo de la localidad Don Luís Espinosa se encargó de escribir un folleto en conmemoración de este hecho prodigioso.

La Corporación Municipal presidida por su digno Alcalde Don Carlos Echalecu, los Cofrades del Santo Cristo y la Virgen, la Compañía Dramática infantil dirigida por el infatigable Don Aurelio Moreno amante como el que más de todo cuanto redunde en bien de su pueblo y el vecindario en pleno, han contribuido con su óvolo a los gastos originados.

El día 19 a las nueve de la noche se trasladó la patrona a la Iglesia Parroquial cantándose una solemne Salve por el sexteto que dirige el reputado organista Don Francisco Huertas. La Iglesia adornada con las banderas y estandartes de todas las Congregaciones, lucía por primera vez en su retablo y bóveda una espléndida iluminación de luz eléctrica dando todo ello un aspecto fantástico.

Al día siguiente después de despertar a los vecinos los acordes de la Banda Municipal tocando diana y alegres pasacalles, dio principio la función principal siendo encargado de panegirizar las glorias de María el citado Sr. Cura el que después de entusiasmar a la muchedumbre con su palabra les dio las más expresivas gracias por su concurso a estas fiestas encargándoles no olvidaran cuánto debían a su Patrona.

A las tres de la tarde se celebró la procesión general ajustándose en todo a los datos que existen de la procesión llamada de *penitencia* que hicieron los vecinos de ésta para pedir la lluvia; asistieron todas las congregaciones con sus estandartes y banderas, una Comisión de religiosos Franciscanos de Almagro invitados al efecto, todo el Clero Parroquial y Sacerdotes ausentes hijos de esta ciudad, presidiendo la Corporación Municipal en pleno, el Sr. Juez Municipal Don Gabriel Aranda y el jefe de la Guardia Civil. Durante la carrera se descubrieron tres lápidas: una en la Plaza del Convento cambiando el nombre por Plaza de Fray Julián de Piedralabes, otra en el atrio de la Ermita de San Roque y la tercera en la casa donde fueron guardadas las Imágenes por efecto de la lluvia torrencial que caía.

En el segundo de los lugares citados dirigió la palabra el Reverendo Padre Fray Juan José Fernández, Superior del Convento de Religiosos Franciscanos de Segovia e hijo de esta ciudad, el que con fervor y elocuencia que le distingue probó una vez más su amor a sus patronos y Patria chica. Por la noche del citado día se canto un *Miserere* a tres voces por el sexteto antes citado.

En los días 21 y 22 se celebraron otras dos funciones religiosas siendo oradores los Reverendos Padres Fray Manuel Trujillo y Fray Diego Bernalte, franciscanos de los conventos de Belmonte y Béjar, los que llevados del entusiasmo que

observaban en sus paisanos cantaron de una manera magistral las *misericordias* de Jesús y las *dulzuras y bondades* de María.

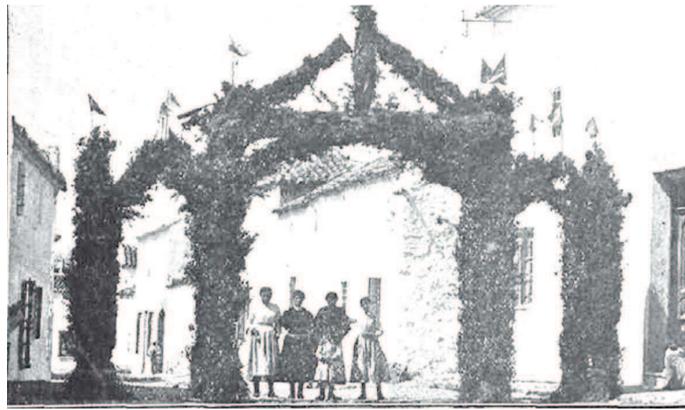
En las tardes de los días 20, 21 y 22 se celebraron los festejos de carreras de cintas por los jóvenes de esta localidad, cucañas y carreras de hombres metidos en sacos y por la noche tres funciones de fuegos artificiales, Cinematógrafo al aire libre con películas de la casa Verdaguer, y una función dramática por la compañía infantil.

Una vez más los vecinos de ésta han dado prueba de su cordura y sensatez no obstante la aglomeración de forasteros que ha concurrido, calculándose en más de cuatro mil.

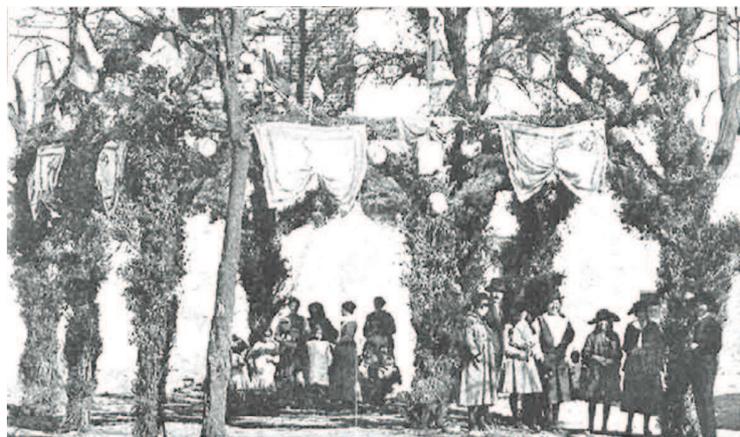
Como nota simpática haré constar que el Nuevo Club Círculo de Labradores, Comercio Don Manuel Roales, repartieron a los pobres más de tres mil raciones de pan, judías y bacalao.

Un aplauso pues a las autoridades, congregaciones, vecindario todo y en particular a los que han construido a sus expensas los 23 arcos levantados en los sitios por donde pasó la procesión, así como también a los señores Arcipreste D. Ricardo Calso, D. Desiderio Hervás y D. Tomás Bautista Cámara, que con su asistencia han honrado estas fiestas.

D.R.



1.- ARCO COLOCADO EN LA CALLE SAN ROQUE CONSTRUIDO POR EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA DON CARLOS ECHALECU.



2.- TEMPLETES INSTALADOS EN LA PLAZA DE FRAY JULIÁN DE PIEDRALABES, A ESPENSAS DEL ACAUDALADO PROPIETARIO DON ANDRÉS CAÑADAS.



3.- *ARCOS CONSTRUIDOS POR LOS VECINOS DE LA CALLE DON AGUSTIN SALIDO.*



4.- *ARCO CONSTRUIDO A ESPENSAS DE LOS VECINOS DE LA CALLE DE DON ANGEL ECHALECU Y COLOCADO EN LA ENTRADA DE LA MISMA*



5.- LOS VECINOS DE LA CALLE DE LA VIRGEN DEDICAN A SU PATRONA ESTE TEMPLETE.



6.- TEMPLETE CONSTRUIDO A ESPENSAS DE LOS SRES. DE JIMÉNEZ CORONADO, EN LA CALLE DE LA VIRGEN.



7.- EL NUEVO CLUB ERIGE ESTE ARCO DIRIGIDO POR EL EMINENTE ESCULTOR SR. CORTINA, EN LA CALLE DE DON AGUSTÍN SALIDO



8.- LOS VECINOS DE LA PLAZA DE FRAY JULIÁN DE PIEDRALABES ERIGEN ESTE ARCO A LA ENTRADA DE LA CALLE DE d. ANGEL ECHALECU.



9.- ARCO CONSTRUIDO POR LOS VECINOS DE LA CALLE DE DON ANGEL ECHALECU.



10.- ARTÍSTICO ARCO CONSTRUIDO POR DON BRAULIO GARCÍA, LOS VECINOS Y COMERCIO DE LA CALLE REAL.



11.- ARCO CONSTRUIDO A ESPENSAS DE LOS SEÑORES DE JIMÉNEZ EN LA PLAZOLETA D LA VIRGEN DE LA SIERRA.

CONMEMORACIÓN RELIGIOSA EN MORAL DE CALATRAVA

Esta Ciudad celebró grandes fiestas cívico-religiosas en los días 19 al 22 de Abril último, en memoria del prodigioso hecho acaecido cien años ha por las copiosas lluvias caídas sobre los ampos ruinosos por la sequía al ser sacados en procesión en Santo Cristo de la Humildad y Ntra. Sra. de la Sierra.

Gran festividad ha constituido esta conmemoración y todas las clases sociales aportaron los medios necesarios para lograr un éxito tan brillante como elevada es la convicción del hecho celebrado.

Infinidad de arcos triunfales se instalaron en la población y reproducimos algunos mencionando las entidades o personas que los costearon.

1.- ARCO COLOCADO EN LA CALLE SAN ROQUE CONSTRUIDO POR EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA DON CARLOS ECHALECU.

2.- TEMPLETES INSTALADOS EN LA PLAZA DE FRAY JULIÁN DE PIEDRALABES, A ESPENSAS DEL ACAUDALADO PROPIETARIO DON ANDRÉS CAÑADAS.

3.- ARCOS CONSTRUIDOS POR LOS VECINOS DE LA CALLE DON AGUSTIN SALIDO.

4.- ARCO CONSTRUIDO A ESPENSAS DE LOS VECINOS DE LA CALLE DE DON ANGEL ECHALECU Y COLOCADO EN LA ENTRADA DE LA MISMA.

5.- LOS VECINOS DE LA CALLE DE LA VIRGEN DEDICAN A SU PATRONA ESTE TEMPLETE.

6.- TEMPLETE CONSTRUIDO A ESPENSAS DE LOS SRES. DE JIMÉNEZ CORONADO, EN LA CALLE DE LA VIRGEN.

7.- EL NUEVO CLUB ERIGE ESTE ARCO DIRIGIDO POR EL EMINENTE ESCULTOR SR. CORTINA, EN LA CALLE DE DON AGUSTÍN SALIDO.

8.- LOS VECINOS DE LA PLAZA DE FRAY JULIÁN DE PIEDRALABES ERIGEN ESTE ARCO A LA ENTRADA DE LA CALLE DE d. ANGEL ECHALECU.

9.- ARCO CONSTRUIDO POR LOS VECINOS DE LA CALLE DE DON ANGEL ECHALECU.

10.- ARTÍSTICO ARCO CONSTRUIDO POR DON BRAULIO GARCÍA, LOS VECINOS Y COMERCIO DE LA CALLE REAL.

11.- ARCO CONSTRUIDO A ESPENSAS DE LOS SEÑORES DE JIMÉNEZ EN LA PLAZOLETA D LA VIRGEN DE LA SIERRA.

LA GACETA
VI-1917 día 19

ABC (Madrid) Pág., 23.
Viernes 27-IV-1917

NOTA: Como consecuencia del nombramiento del general Aguilera.

También ha visitado al ministro de la Guerra el Ayuntamiento de Moral de Calatrava y la Junta del Centro Regional Manchego, acompañada de muchos socios del mismo.

(Madrid) EL IMPARCIAL
6 de Julio de 1917

Se concede la permuta de cargos entablada entre doña Nieves Pignadia Santos y doña Rosalía Prado Moreno, maestras de Moral de Calatrava (Ciudad Real) y Villar de la Encina (Cuenca), respectivamente.

Madrid EL IMPARCIAL
Lunes 23 de Julio de 1917

De enseñanza nacional

Se autoriza a doña Rosalía Prado Moreno, maestra de Moral de Calatrava (Ciudad Real), para posesionarse de su cargo en la Delegación regia de Primera enseñanza de esta corte.

25 de Julio de 1917
ABC (Madrid) Pág., 19.

OCTAVO ANIVERSARIO
EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

D. José Patricio Clemente y López del Campo

ALUMNO PROFESOR DE LA ESCUELA NORMAL CENTRAL, SEMINARIO DE MAESTROS DEL REINO, MAESTRO DE ESCUELA, PROFESOR DE HISTORIA, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, CABALLERO GRAN CRUZ Y COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO Y COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, SECRETARIO DE GOBIERNO SUPERIOR CIVIL Y SEGUNDO JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE FILIPINAS, EX ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y EX JUEZ MUNICIPAL DEL MORAL DE CALATRAVA, ETC, ETC.

FALLECIO EN MORAL DE CALATRAVA EL 27 DE JULIO DE 1909
después de recibir los auxilios espirituales y la Extremaunción

R. I. P.

Su hermano D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos, amigos y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren los días 26 y 27 en Moral de Calatrava serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

(Madrid) EL IMPARCIAL
7 de Agosto de 1917

GUÍA DE ESPECTÁCULOS

Teatros.

MORAL DE CALATRAVA.- Ha actuado en el gran teatro Cervantes de esta localidad la compañía de zarzuela y opereta Jareño-Cruzada. "El asombro de Damasco" fue un verdadero triunfo para el notable barítono Gregorio Cruzada, que cantó toda la obra magistralmente, y para la maestra Jareño, llevó partes, coro y orquesta admirablemente.

VALDEPEÑAS Y SU RIQUEZA

NOTA: Es una página dedicada íntegramente a Valdepeñas. En ella aparecen distintos personajes entre ellos:

Manuel Madrid Penot

.....
.....
.....

Don Manuel Madrid Penot, por su perseverante laboriosidad en el transcurso de pocos años, ha creado, ha fomentado una de las más hermosas industrias manchegas: la fabricación de harinas y la panificación.

Testimonio de ello son sus grandes fabricas de Infantes, Santa Cruz de Mudela y Calzada de Calatrava, dando una considerable producción de kilogramos de harinas y abastecimiento de pan a varios pueblos de esta provincia.

El Sr. Madrid, industrial inteligente y hombre batallador, poco su gran táctica industrial al servicio de la elaboración de los genuinos vinos de Valdepeñas y entonces resurge potente y florece la Vinificación Valdepeñera. En Valdepeñas y Moral de Calatrava elaborará este año inmensa cantidad de arrobas para los principales mercados.

Forman el complemento de la red de negocios de esta casa los aceites refinados de oliva, extraídos de su fábrica de **Moral de Calatrava**, en cuyo término municipal radican los mejores olivares de la comarca, alcanzando la producción anual de aceites a la cifra de miles de kilogramos, que exporta a la Península y extranjero.

.....
.....
.....

Zurra con los carboneros de Ruidera.

.....
.....
.....

Es verdad que Cervantes recuerda las tradiciones populares relativas a la desaparición del Guadiana. Y ese nombre así traído por el campesino da una nueva luz al panorama.

Por todos estos sitios peregrinó el hidalgo manchego. Todos estos lugares están como llenos de él. En aquellas planicies del Noroeste se halla El Toboso, hacia el Oeste, la Mota del Cuervo, Criptaza, Alcázar y Herencia, en cuyos molinos, donde tantas veces he visto subir por sus aspas al molinero para sujetar el velamen, viera Don Quijote endriagos y felones gigantes. Aquél es Consuegra, cerca del cual le propinaron a Don Quijote los yangüeses la gran paliza; más allá está la venta donde mantearon a Sancho, y por San Clemente la venta del Pinar, en cuyo sitio le sucedió al hidalgo la aventura de los leones. Aquella aldea es Argamasilla de Alba; aquellos, los campos de Montiel, por allí está Manzanares, no muy lejos del cual se litigó el famoso yelmo de Mambrino, la bacía del barbero, y Bolaños con la venta de Borondo, en la que Don Quijote fue armado caballero. Más al Sur, el hidalgo riñó su batalla con las ovejas en las inmediaciones de Moral de Calatrava. Y allá, por el Bonillo, se celebraron las bodas de Camacho, y en los bosques bajó D. Alonso a la cueva de Montesinos. Todo como en un plano, desde la laguna o marisma de El Toboso hasta Despechaperros y las Correderas.

.....
.....

Eugenio Noel.

NOTA: La misma aventura está descrita por D. Enrique Adanez en una colaboración de fiestas. Como D. Enrique nació en 1912 dudo tuviera conocimiento de este artículo, por tanto debemos considerar como dos puntos coincidentes sobre un estudio del Quijote.

15 de Octubre de 1917
Madrid (El imparcial)

PLAGAS EN EL CAMPO

Moral de Calatrava 14.- Todo este término se halla invadido por la langosta. El vecindario, alarmadísimo ante la miseria que se avecina, pide que se adopten medidas enérgicas, por la Junta de plagas, que muestra una censurable pasividad.

La carestía de los alimentos es verdaderamente extraordinaria.

(Madrid) EL IMPARCIAL
20 de Octubre de 1917

Amor a la fuerza. Homicidio y suicidio.

Ciudad Real 19.- Comunican de Moral de Calatrava que, al salir de la iglesia la joven Caya Sánchez, se le aproximó su antiguo novio Candelas Gallardo, quien la requirió para reanudar las relaciones, a las que se oponía la familia de Caya.

Ante la negativa de la muchacha, Candelas, exasperado, sacó una pistola y disparó sobre su antigua novia, causándole la muerte. Después volvió el arma contra si y se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza.

25 de Noviembre de 1917
Ciudad Real (Vida Manchega)



LUIS ESPINOSA, AUTOR DEL VOLUMEN DE POESÍAS "LUCES Y SOMBRAS" FAVORABLEMENTE SANCIONADO POR LA CRÍTICA, Y DE LOS "MARTIRIOS" UN FELIZ ENSAYO DRAMÁTICO ESTRENADO RECIENTEMENTE EN MORAL DE CALATRAVA.

VIDA MANCHEGA
10 de Marzo de 1918

LA VENUS DE PIEDRA

Francisco de Echalecu, he aquí una figura, un hombre cuyo acrisolado talento y méritos de exquisito narrador y cronista, se van aquilatando de día en día en la república de las letras. Bien se lo merece aquel que sin desmayar cruzó triunfante por los escabrosos senderos de la consagración definitiva; pero si como narrador merece un señalado puesto, como novelista, yo que he gustado de las primicias de su nuevo libro *La Venus de Piedra*, una novela donde ha puesto toda su inspiración y todo su talento, a la que le dio trozos de su misma vida, la exquisita sensibilidad de su alma, en la que grabado las amarguras y las nostalgias de su vivir bohemio mundano, sentirá hacia este artista de la eximia literatura, puesto que nunca acabará de deleitarse con sus interesantes páginas, veneración y respeto y una gran simpatía.

Yo que lo conozco, que he seguido paso a paso su labor literaria, que he llegado a identificarme con las sublimes creaciones de su alma, sin apasionamientos, sin temor a equivocarme y sin que me conduzcan al juzgarle otras gracias que las que me otorga la justicia, veo en él y a través de las páginas de su libro, aparte de la originalidad, un nuevo estilo, una orientación que estoy ajeno a admirar en muchos de nuestros novelistas actuales.

La Venus de Piedra cuya lectura se desliza con el mismo interés hasta apurar el último capítulo, es una novela que por su argumento, por su forma, por los personajes que la integran, no cansa, no decae, no pierde colorido; cada pasaje, tiene nuevos horizontes, en donde con vivísimas luces se destacan nuevas figuras entre descripciones llenas de vida e inspiración insuperable en donde se ve y puede estudiarse su estilo fácil, personalísimo y elegante.

Echalecu ha escrito su obra; Rafael López de Haro le ha ofrecido un prólogo; él mejor que nadie nos dirá lo que vale.

EL CABALLERO ROJO

VIDA MANCHEGA
25 DE Julio de 1918

CANTARES MANCHEGOS
Recogidos y ordenados por Eusebio Vasco

101
De Moral han venido
Tres moralejas,
A bailar con los curros
De Valdepeñas.

102
De Moral han venido
Tres con una hoz,
Mientras el uno siega
Descansan los dos.

103
Moral y Valdepeñas,
Según la gente,
Son los pozos del vino
Y el aguardiente.

Nota de prensa
VIDA MANCHEGA
10 de Agosto de 1918

CANTARES MANCHEGOS
Recogidos y ordenados por Eusebio Vasco
(continuación)

104
El Moral ya no es Moral,
Que es un segundo Madrid,
¿Quién ha visto en el Moral
Correr el ferrocarril?

105
El trenillo de Moral
No puede llevar tres coches,
Se asusta de las olivas,
Se va a matar una noche.

106
Con el aire que llevan
Las moralejas,
Derriban el trenillo
De Valdepeñas.

107
El trenillo de Moral
Lo derribaron de un soplo,
Y las muchachas decían:
Que nos traigan pronto otro.

108
Mira si he corrido tierras
Que he salido del Moral,
Y he llegado a la Gredera,
De aquí no pienso pasar.

109
Venimos de la Gredera,
De la Gredera del campo,
Todos venimos alegres
Pero ninguno borracho.

110
De Moral ha venido
En los papeles,
Que se casan los hombres
Con las mujeres.

VIDA MANCHEGA
25-10-1918

DE MORAL DE CALATRAVA UNA INTERVIÚ

«*Lo que siente, lo que piensa y lo que dice el joven literato Francisco Echalecu y Canino*».

Son las diez de la mañana, las calles están borrachas de sol de la Mancha que calcina la parda llanura ; el reporter hace sonar el timbre, una doncella rubia y clorótica franquea la puerta.

¿D. Francisco Echalecu? Soy conducido a su estudio ; el estudio de Echalecu, es original, papeles, libros y sillas están en completo desorden.

El literato, el incansable luchador me tiende la mano y exclama al mismo tiempo.

Amigo Aranda. ¿Quién sospechaba tu visita? Le explico los motivos, y después de cambiar unas frases entramos en materia, no sin antes, hacer una ligera resistencia a ser entrevistado.

¿Empezamos?

Y sin más preámbulos, alargándome un egipcio responde a mis preguntas.

¿A donde te educaste ?

En Murcia, allí estudié mis primeros años, después en Ciudad en donde me hice maestro, y más tarde en Madrid donde actualmente estudio Derecho.

- Tu afición a las letras-

Nació en Murcia, quizás sus mujeres, el cielo, la huerta,

Todo esto en un principio me hizo emborronar cuadernos, hasta decidirme a enviar mi primer artículo a la <<Región de Levante>> en donde seguí escribiendo, siendo director Jara Carrillo. Después seguí cultivando el periodismo en *La Tribuna* de Ciudad Real, *El día de Toledo* y la *Unión Ilustrada* de Málaga; en ésta me encargaron una sección <<Las mujeres>>, pero viendo que el trabajo era mucho y la ganancia escasa, decidí escribir mi primera novela que publiqué hace tres años y que se tituló << Entre Amapolas>> la que tuvo gran aceptación en la República Argentina.

¿Después ?

Y Echalecu arrojando una bocanada de humo sobre la exagerada cachimba, exclama sonriente.

Después fui a París, allí conocí a Insúa, Cubero, Gálvez, Carrillo, Bourguet y otros varios con los que compartí un feliz bohemio, por cierto, que allí es también donde tracé y escribí mi obra maestra <<La Venus de Piedra>> novela que prologará López de Haro.

¿Escribes mucho ?

A este trabajo suelo dedicar unas seis horas y generalmente por la noche que es cuando trabajo con holgura, la luz del sol no seca mis cuartillas.

¿Tus autores favoritos ?

Como literarios D^a Emilia Pardo Bazán, Carrillo, Palacio Valdés y Benavente y en otro estilo Trigo y López de Haro, o los que tengo en estudio, poetas no tenemos desgraciadamente pero entre los pocos a Machado, Ardovín y Villaespesa, como críticos a mi maestro Julio Casares, y como pensador y hombre erudito a Julio Cejador a quien leo intensamente.

¿Y de los periodistas y literatos manchegos ?

Niger, es periodista, tiene talento y conoce su trabajo ; Aguilera buen poeta, Herencia es estudioso, vale, pero estoy convencido de que abandonará el periodismo. esta mi opinión de los literatos y periodistas, descontando a Luis Espinosa que llegó a donde se proponía, de los demás no reconozco a ninguno.

- Y puesto que aludes a la prensa de Ciudad Real ¿qué opinión te merece ?-

Creeme que la Prensa de Ciudad Real en sus columnas admita y publique tantas majaderías como engendran las plumas de esos pseudos literatos ; El Pueblo es el más sensato a mi juicio, pero los demás no me explico como publican esos plagios de Barroso, Ángel Sánchez García y Ángel Rodríguez, por cierto que el otro día leí un artículo en *La Tribuna* firmado por J.M.I. dándole *betún* a un industrial de Piedrabuena que presume de ingeniero y por lo que dice en él esta visto que esos nuevos escritores *ultrafuturistas* prescinden de la Sintáxis, de la construcción gramatical, de la preceptiva y de la sinceridad literaria, porque la desconocen.

¿Qué crees que es eso ?

Avilantez amigo Aranda, avilantez ... yo siempre creo que el producto de la ignorancia, siempre yo escribí con miedo y cuando lo hice fue cuando pisé en firme, cuando me di cuenta de lo que escribía, cuando ya había leído y estudiado a conciencia literatura con Casares, no es que yo me crea literato, sé que peco de exaltado y que soy un romántico, que a pesar de todo veo las cosas algo idealizadas y llevo a las cuartillas las cosas que siento y que pienso no con el naturalismo de Zola ni con la descarnadura de Schopenhäuer, si no embozadas por la literatura y el pensamiento hoy no es libre, están amordazados por una serie de prejuicios absurdos.

Y después de emitirme este juicio el amigo Echalecu se recuesta como rendido y se entristece como pesaroso de haber emitido juicios tal vez sin querer.

Doile un apretón de manos y doy por terminado el interviú con el joven literato

M. DE ARANDA.

Moral 14-7-1918

NOTA : El entrevistador es D. Manuel Aranda del Forcallo.

**I ABC (Madrid) Pág., 21.
6-XI-1918**

INFORMES OFICIALES

Ciudad Real.- En Moral de Calatrava aumenta la epidemia. Escasea el suero.

NOTA: El suero es antidiftérico. La epidemia parece ser la gripe.

Abc (Madrid) Pág., 21.
II-1919 día 1

NOTAS MANCHEGAS

Según datos de la sección Agronómica de la Mancha y Extremadura, existe la plaga de la langosta en una extensión de terreno de 8.000 hectáreas. Los pueblos más castigados son Almodóvar del Campo, Miguelturra, Daimiel, Chillón y Moral de Calatrava.

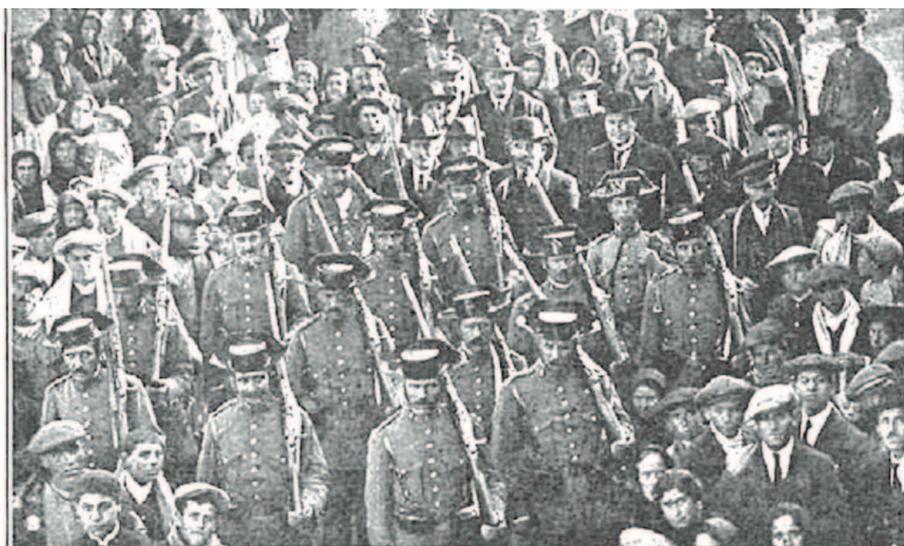
El Círculo de Labradores de Moral de Calatrava ha donado una bandera nacional al puesto de la Guardia Civil de aquel pueblo, celebrándose el acto con gran solemnidad y del que reproducimos algunos aspectos.



Núm. 1.- En el centro el Comandante de este puesto D. Cipriano Grande, portador de la bandera donada con los padrinos, acompañados de la música y un piquete de la Guardia Civil.



Núm. 2.- (1) Sr. Teniente coronel D. José de la Vega y Lombardía; (2) Sr. Presidente del Círculo de Labradores D. Francisco Jiménez, (3) Sr. Cura párroco D. Patrocinio Gómez; (4) Sr. Juez municipal D. Rafael Fernández y Junta directiva y Sociedad del Círculo donante.



Núm.3.- Grupo compuesto de un piquete de la Guardia Civil y la Corporación municipal con el alcalde (1) D. Francisco Coll.

VIDA MANCHEGA
20 de Febrero de 1919

VIDA MANCHEGA
5 de Abril de 1919

CANTARES MANCHEGOS
Recogidos y ordenados por Eusebio Vasco.
(continuación)

177
Virgen de Consolación,
¿Quién visita tu capilla?
Valdepeñas y Moral
Manzanares y Membrilla.

VIDA MANCHEGA
5 de Mayo de 1919

CANTARES MANCHEGOS
Recogidos y ordenados por Eusebio Vasco.
(continuación)

188
Para vino Valdepeñas,
Para aguardiente Moral,
Y para niñas bonitas
Las de Almagro y Ciudad Real.

195
En Valdepeñas vino
Agua en el Moral
En Santa Cruz muchachas
Y en Carrión pan.

(Madrid) EL IMPARCIAL
18 de Junio de 1919

ARBITRARIEDADES Y EXTRALIMITACIONES DE UN GOBERNADOR

El gobernador de Ciudad Real, en la agonía de su mando, ha sido acometido de un extraño furor que hasta ha preocupado a algunos de sus jefes. Según se nos asegura, el ministro de la Gobernación le ha teleografiado repetidas veces para que se abstenga de nombrar caprichosamente delegados y para que respete a los alcaldes.

Pero el ministro de la Gobernación no es el jefe a quien acata el gobernador de Ciudad Real. Este gobernador obedece únicamente al Sr. La Cierva. Y, por obediencia o por creer que así le complace, recientemente ha enviado un delegado al pueblo de Moral de Calatrava con el encargo de destituir al alcalde en virtud de supuestas faltas a la ley de Subsistencias.

Y he aquí ahora lo más curioso. Al pretender el delegado dar cumplimiento a las órdenes del gobernador, se encuentra con que en Moral de Calatrava no hay alcalde, sino que un teniente asume la representación de la Alcaldía. ¿Qué debe hacer ante esto el delegado? ¿Volverse a Ciudad Real sin destituir a nadie?

Imposible. El delegado piensa, razonablemente, que la delegación tiene por objeto no tanto destituir a un alcalde como malestar a determinados elementos políticos. Y lógico el hombre, se dispone, después de la reflexión, a destituir al teniente alcalde y a poner en su puesto a un concejal que no reúne condiciones.

Pero he aquí que el pueblo de Moral de Calatrava no se conforma y solicita el amparo de la ley diciendo, más razonablemente aún y con lógica todavía superior a la del delegado, que si el ministro del ramo no ha nombrado la delegación, el gobernador se halla fuera de toda legalidad y ha incurrido, al parecer, en responsabilidades bien manifiestas.

VIDA MANCHEGA
31 de Julio de 1919

CANTARES MANCHEGOS
Recogidos y ordenados por Eusebio Vasco.
(continuación)

203
Valdepeñas con ser grande
Parece corral de vacas,
Y Moral con ser tan chico
Parece taza de plata.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

DEL EXCMO. É ILUSTRÍSIMO. SR.

D. José Patricio y López del Campo

Alumno Profesor de la Escuela Normal Central, Seminario de Maestros del Reino, Maestro de Escuela, Profesor de Historia, Licenciado en Derecho civil y canónico, Jefe Superior de Administración, Caballero Gran Cruz y Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, Caballero y Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Secretario del Gobierno Superior civil y segundo Jefe de la Dirección General de Administración civil de Filipinas, ex Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y ex Juez municipal de Moral de Calatrava, etcétera, etc.

QUE FALLECIÓ EN MORAL DE CALATRAVA EL 27 DE JULIO DE 1909
A LOS 82 AÑOS DE EDAD.

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA EXTRAMAUCIÓN

R. I. P.

Su hermano D. Manuel; demás familia y testamentarios,
*ruegan a V., se sirva encomendar su alma a Dios y tenerle
presente en sus oraciones.*

Las Misas que se celebren los días 26 y 27 en Moral de Calatrava,
serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ABC (Madrid) Pág., 36.
7-X-1920

OBRERO CENTENARIO

Alicante 6. ha llegado a esta capital, procedente de Barcelona, el obrero Pascual Jiménez, natural de Moral de Calatrava, quien el día 20 de Diciembre próximo cumplirá ciento dos años de edad.

Pascual Jiménez hace cincuenta y dos años que salió de su pueblo, marchando a Orán, embarcado en una lancha pesquera y desde entonces no había vuelto a España.

Recientemente quedó ciego.

Ha venido con billete de caridad.

El gobernador le ha socorrido para que pueda marchar a su pueblo nativo.

XII ANIVERSARIO

DEL EXCMO. É ILUSTRÍSIMO. SR.

D. José Patricio y López del Campo

Alumno Profesor de la Escuela Normal Central, Seminario de Maestros del Reino, Maestro de Escuela, Profesor de Historia, Licenciado en Derecho civil y canónico, Jefe Superior de Administración, Caballero Gran Cruz y Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, Caballero y Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Secretario del Gobierno Superior civil y segundo Jefe de la Dirección General de Administración civil de Filipinas, ex Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y ex Juez municipal de Moral de Calatrava, etcétera, etc.

QUE FALLECIÓ EN MORAL DE CALATRAVA EL 27 DE JULIO DE 1909
A LOS 82 AÑOS DE EDAD.

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA EXTRAMAUCIÓN

R. I. P.

Du hermano D. Manuel; demás familia y testamentarios,
*ruegan a V., se sirva encomendar su alma a Dios y tenerle
presente en sus oraciones.*

Las Misas que se celebren los días 26 y 27 en Moral de Calatrava,
serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

17 de Junio de 1922
Madrid (Imparcial) Liberal

INUNDACIONES EN MORAL DE CALATRAVA

UN NIÑO ES ARRASTRADO POR LA CORRIENTE Y MUERE AHORAGADO

Ciudad Real 16.- El régimen de tormentas causa daños incalculables en los pueblos de la provincia.

En Moral de Calatrava el agua arrastró las mieses y cerró con ellas los desagües, inundándose algunas casas. Muchos vecinos se salvaron abriendo portillos en los muros.

Una mujer y dos hijos se lanzaron a la corriente ante el peligro de sucumbir en las habitaciones inundadas, y el más pequeño de los niños pereció ahogado. El hermano y la madre fueron salvados por unos vecinos que se lanzaron en su socorro.

La Central de telégrafos ha quedado inutilizada.

TEMPORAL DE LLUVIA

Inundaciones en Moral de Calatrava

Ciudad Real 16, 7 tarde. Reina un fortísimo temporal en toda la provincia.

En Moral de Calatrava cayeron varias chispas eléctricas y llovió torrencialmente. El agua alcanzó en algunos puntos más de un metro de altura e inundaron varias casas, cuyos vecinos tuvieron que salvarse a nado.

De una casa que amenazaba ruina se lanzaron a la corriente una mujer y dos niños, quienes milagrosamente pudieron ser salvados. Uno de los niños falleció hoy, víctima del terror y de las lesiones que se causó.

El Alcalde y las fuerzas de la Benemérita trabajaron con gran heroísmo en el salvamento de las familias de las casas inundadas.

Muchas de ellas han quedado en el miseria, y para socorrerlas se ha abierto una suscripción.

El Noroeste del 18 de Junio de 1922, página 2

En Ciudad Real- Daños en los pueblos.—Una madre y sus dos hijos arrastrados por la corriente.—Perece un niño__El auxilio de los vecinos.

Las tormentas que se desencadenaron han causado incalculables daños en los pueblos de esta comarca.

En Moral de Calatrava, muchas casas se inundaron; una mujer, con sus dos hijos, se lanzó á la corriente para librarse de la inundación de su vivienda, pereciendo el hijo más pequeño, y siendo salvada la madre y el otro hijo, tras grandes esfuerzos realizados por los vecinos.

Miércoles 15 de Febrero de 1923
(El Imparcial) Republicano Radical

EN MORAL DE CALATRAVA

HOSTILIDADES SIN FRUTO

Moral de Calatrava.- Se comenta mucho la campaña que vienen desarrollando algunos concejales de este Ayuntamiento contra el que fue primer Alcalde de la República y concejal que obtuvo el mayor número de votos, don Juan Espadas, prestigioso republicano radical, que cuenta con la simpatía de todos los elementos solventes de la localidad.

Se ha llegado a incoar un proceso judicial contra este señor, basándose en que dejó de asistir a las sesiones municipales, ante las muestras de hostilidad de que le hacían objeto los concejales extremistas, cuya labor edilicia es unánimemente criticada como perjudicial a los intereses de Moral de Calatrava.

Se sabe que el Gobernador de la provincia ha gestionado de los concejales que instaron el proceso contra el señor Espadas, que renuncien a su persecución, y este hecho demuestra que la primera autoridad de la provincia conoce la injusticia que se intenta con tan prestigioso republicano.

También es objeto de comentarios que no se diese acogida por quien corresponde a una denuncia que el señor Espadas formuló contra los concejales que más tarde procedieron contra él.

Los ánimos están muy interesados en este pleito en el que se ventila la pugna entre un antiguo y solvente republicano y otros elementos activistas de la República que se creen permitidos todos los desafueros.

Los elementos radicales de la ciudad están dispuestos a apoyar y defender al señor Espadas, frente a los odios de quienes no tienen ningún crédito republicano y solo intentan sembrar discordias y odios.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Las actas protestadas.

Almagro.- Impugna el acta el Sr. Cestero- que es más elocuente que todo lo que yo pudiera decir, y es que el día 28 de Abril entregamos un sobre a cierto notario con el resultado de la elección de Moral de Calatrava, y el día 30, unas horas después de verificada aquella, se abrió el sobre, y notarialmente comprobamos que los datos oficiales se ajustaban a los que habían facilitado la víspera de la lucha.

¿Se quiere más prueba de que no hubo elección en el pueblo referido?

El Sr. Morote, a nombre del Sr. Ugarte, negó las coacciones, amenazas y violencias, que de haber existido se habrían llevado mediante denuncia al Juzgado correspondiente, y negó asimismo que se hayan probado en el expediente las falsedades a que su contrario aludió.

Respecto a la existencia de un sobre cerrado con datos que se comprobaron después de la elección, estima el Sr. Morote que constituye tal ardid un fraude execrable, que se preparó a todo evento con el propósito de anular la elección si el resultado de otros escrutinios no favorecían al hoy derrotado.

Pero al examinar hace media hora este expediente –agregó- recordaba yo que el autor del dolo no puede invocarlo en ningún caso, y aquí el autor es el candidato protestante.

Un buen servicio de la Guardia Civil de la Guía

Hace ya tiempo que en las aldeas inmediatas a nuestra villa y en otras del concejo de Villaviciosa, se venían cometiendo diferentes robos, especialmente de ropa blanca y de color.

Los perjudicados no dieron en un principio conocimiento a las autoridades pero ante la repetición de los hechos lo participaron a la Guardia Civil del puesto de la Guía.

El sargento-comandante de dicho puesto, don Castor Carreras Scabra y los cuatro guardias Pedro Núñez, Juan Arribas, Plácido García y Luis García comenzaron a realizar pesquisas con el fin de lograr descubrir a los autores de dichos latrocinios. A tal fin ejercieron una activísima vigilancia por las aldeas y carreteras, y ayer pudieron conseguir sus propósitos.

Encontraron a dos sospechosos que llevaban un saco, y fueron registrados encontrándoseles diferentes prendas de mujer cuya procedencia no pudieron acreditar en un principio. Pero sometidos a un hábil interrogatorio los detenidos que se llaman Ramón Blanco, de 32 años, de San Antolín de Ibias, y Roque Arroyo García, de 28 años, de Moral de Calatrava (Ciudad Real), confesaron que dichas prendas las habían robado en una casa de la parroquia de Rozadas, en Villaviciosa para lo cual violentaron una puerta.

El llamado Ramón se confesó autor de otros doce robos análogos en los concejos de Gijón y Villaviciosa.

A Roque se le encontró un revolver cargado.

La Guardia Civil levantó el oportuno atestado y los detenidos quedaron a disposición del Juzgado de Oriente.

El servicio prestado por las fuerzas de la Guardia Civil del puesto de la Guía, ha sido objeto de muchas alabanzas y felicitaciones, porque era verdaderamente intolerable la frecuencia con que se realizaban estos actos delictivos.

**ABC (Madrid) Pág., 14.
Sábado 19-I-1924.**

VENTA

Procedente de la liquidación de bienes de D. Manuel Madrid Penot se celebrará el día 27 del corriente en Valdepeñas (Ciudad Real), en su domicilio Ancha, 26, subasta extrajudicial de las siguientes fincas:

Una fábrica de harinas sistema Saverio, capacidad 13.000 kilos, con panificadora y consumo local, sita en Calzada de Calatrava.

Una bodega y fábrica de aceites **en Moral de Calatrava**, envase para 30.000 arrobas de vino y 120.000 litros de aceite. Aparato destilador de alcohol, maquinaria moderna y accesorios.

Una fábrica de cerámica titulada LA ECONÓMICA, situada en Valdepeñas, con horno continuo capaz para 300.000 piezas, cuenta con apartadero propio, produce 10.000 piezas diarias. Terrenos propios para 40 años.

Finca rústica en término de **Moral de Calatrava**, con 100.000 vides 500 olivas, 220 fanegas de tierras de labor y 266 de monte con abundante caza, con tres casas y varios pozos.

Nota: Para información y demás detalles, dirigirse a Comisión Liquidadora de D. Manuel Madrid, 6 de Junio 26, Valdepeñas (Ciudad Real).

Proyecto de mancomunidad municipal

Comunican de Valdepeñas que en la sesión celebrada por el pleno del Ayuntamiento el concejal señor Rubio, presentó una importante moción encaminada a constituir la mancomunidad de los municipios oretanos, región esencialmente vitivinícola.

Propone se invite a todos los Ayuntamientos de la región de intereses esencialmente vitivinícolas, cuyas fundamentales fuentes de riqueza se encuentran íntimamente ligadas entre sí.

Según el espíritu de la moción, la mancomunidad de municipios oretanos quedaría integrada por los municipios siguientes: Almuradiel, Santa Cruz de Múdela, Valdepeñas, Moral de Calatrava, Calzada de Calatrava, Gránatula, Aldea del Rey, Mestanza de San Lorenzo, Solana del Pino, Villanueva de San Carlos, Torrenueva, Viso del Marqués de Castellar, Albadalejo, Cózar, Fuenllana, Infantes Montiel. Puebla del Príncipe. Santa Cruz de los Cáñamos, Terrinches, Torre de Juan Abad, Villahermosa, Villamanrique, Villanueva de la Fuente, Manzanares, Daimiel, Membrilla, La Solana, San Carlos del Valle, Villarta, Argamasilla de Alba, Tomelloso, Los Lobares, Arenas de San Juan, Fuente del Fresno y Villarrubia de los Ojos.

29 de Octubre de 1924
Madrid (El Imparcial)

INFORMACIÓN DE PROVINCIAS

Ciudad Real 25.- La benemérita de Santa Cruz de Mudela ha comunicado al gobernador civil un extraño suceso ocurrido esta mañana en las inmediaciones de la mencionada estación férrea.

A eso de las siete de la mañana pasó por el referido pueblo el tren hospital número 1095. a unos quinientos metros de la estación se arrojó de uno de los coches a la vía el vecino de Moral de Calatrava Andrés Felipe Ledesma, de veintisiete años. Cuando los viajeros comenzaban a dar gritos a fin de que el maquinista detuviese el convoy, una hermana de Andrés, llamada Antonia, de veintinueve años, que viajaba en el mismo coche, se arrojó también a la vía.

La guardia civil de escolta disparó varios tiros, funcionaron los timbres de alarma y el convoy se detuvo.

Andrés y Antonia fueron recogidos. Presentaba el primero lesiones de pronóstico reservado, y su hermana, de carácter grave.

Se ignoran más detalles del extraño suceso.

Tres robos con narcótico en un hotel de viajeros.

Ayer mañana, a primera hora, se tuvo en los centros oficiales noticia de un robo cometido durante la noche anterior en el hotel Nacional, inaugurado recientemente en la glorieta de Atocha.

Los detalles del suceso circularon rápidamente y extremo desfigurados, lo que dio lugar a numerosas fantasías, a incontables comentarios y a la actuación espontánea de policías y periodistas de afición, que se lanzaron al descubrimiento del misterioso robo.

Este, si bien no es lo que en un principio se suponía, constituye algo extraordinario, y en él se puede apreciar que su autor o autores se han inspirado para ejecutarlo en los relatos de robos de hoteles en el extranjero y en las más afamadas películas del género; o que son habituales y maestros en la especialidad.

Los hechos, según nuestros *repórters* han podido averiguar en el lugar del suceso, se han desarrollado en la siguiente forma:

A las siete de la mañana de ayer, los ocupantes del cuarto número 110, situado en el piso principal, D. José Vázquez de la Vega, agente de Aduanas, domiciliado accidentalmente en Madrid, y su señora, salieron alarmados de la habitación y requirieron la presencia de los empleados del hotel, a los que dieron cuenta de que, al levantarse habían advertido la desaparición de 2.400 pesetas que el Sr. Vázquez guardaba en el bolsillo interior de su chaleco, de otras 200 pesetas que había en una cartera guardada en el bolsillo de una americana y de un reloj de señora cuadrado, de platino y brillantes; una medalla de la Virgen del Pilar; una pulsera de oro, también con platino y brillantes, otra de eslabones de oro, otra de zafiros, dos sortijas, un alfiler y un par de pendientes de perlas y brillantes.

El valor de las alhajas sustraídas asciende a 9.750 pesetas.

Según las manifestaciones del Sr. Vázquez de la Vega, al levantarse de la cama, tanto él como su esposa sintieron cierto malestar y una extraña pesadez de cabeza, como si hubieran sido víctimas de los efectos de un narcótico. No dieron importancia al hecho, pero al dar algunos pasos por la habitación empezaron a advertir la falta de dinero y de alhajas, lo que les indujo a practicar una minuciosa requisa, cuyo resultado fue el saber que les faltaba todo lo reseñado.

El Sr. Vázquez solicitó del personal de la casa que se diera cuenta de la desaparición a la Comisaría del distrito, y cuando se iba a efectuar, bajó de la habitación número 103 su ocupante, el recaudador de contribuciones del distrito de Buenavista D. Antonio Sierra, quien manifestó que de su habitación le había desaparecido durante la noche 25.000 pesetas y un alfiler de corbata.

También y coincidiendo con lo relatado por el Sr. Vázquez, manifestó el Sr. Sierra que en el momento de abandonar el lecho había experimentado algo parecido a los efectos de un narcótico.

Cuando los empleados del hotel se enteraban, con la consiguiente sorpresa, de este nuevo robo, salió de la habitación 120 D. Fermín Quero Calderón, alcalde de Moral de Calatrava (Ciudad Real), que ocupaba dicho cuarto en unión de su esposa.

El Sr. Quero Calderón puso en conocimiento de la dependencia que le habían robado 500 pesetas de una cartera, en la que también guardaba

décimos de lotería y documentos; unos pendientes de orlas de brillantes , valorados en 1.750 pesetas; una sortija de oro, brillantes y rubíes por valor de 300, y otras dos por 250.

La falta de todo lo apuntado lo advirtió el Sr. Quero poco después de ser llamado por el sereno del hotel, a quien había encargado que le despertara a primera hora de la mañana para tomar un tren.

De todo esto se dio conocimiento a la primera brigada de Investigación de Policía, y poco después se presentaban en el hotel el comisario, D. Ramón Blanco Santa Coloma, y varios agentes a sus órdenes, que inmediatamente dieron comienzo a sus pesquisas.

Los viajeros robados confirmaron ante la policía sus declaraciones respecto a los efectos del narcótico, y añadieron que habían dormido en sus respectivas habitaciones con las puertas cerradas por la parte interior, con unas cerraduras especiales, de las que tienen las llaves los ocupantes de los cuartos y los jefes de servicio de cada piso.

Los empleados son los únicos que pueden abrir las puertas, además de los huéspedes.

También se personaron en el hotel los funcionarios del gabinete de identificación de la Dirección de Orden Público, que sacaron algunas fotografías de huellas dactilares.

En sus gestiones la policía logró averiguar que ayer por la mañana había abandonado el hotel un súbdito checoslovaco, llegado a Madrid el día 8, procedente de Sevilla, punto para el que se dirigía nuevamente, ocupando un coche de tercera clase del tren de la mañana.

Rápidamente se cursaron telegramas a los agentes de servicio de dicho tren, quienes, según noticias recibidas, detuvieron al viajero en Alcázar de San Juan y le sometieron a un interrogatorio y a un cacheo, cuyo resultado debió ser favorable para el detenido, puesto que los policías permitieron continuar su viaje.

No tuvo la misma suerte el extranjero con la Guardia Civil, pues, por informes recibidos posteriormente, ésta le detuvo en Linares y le obligó a emprender el viaje de regreso a Madrid.

Las averiguaciones policíacas hicieron poco después surgir la figura de otro súbdito extranjero que tiene su domicilio en Madrid, no obstante lo cual anteanoche se albergó en el hotel; que abandonó por la mañana.

Este individuo al que le fue ocupado un puñal de pequeñas dimensiones (una verdadera obra de arte por los labrados que presenta en la hoja), fue conducido a la Dirección de Seguridad para que explicara el hecho, extraño a primera vista, de pernoctar en un hotel a pesar de tener su domicilio.

Nada se ha podido averiguar de lo declarado por el detenido; pero todo hace suponer que ha explicado a satisfacción de los que le interrogaban lo que al principio se presentaba de forma dudosa.

Detalle digno de consignarse es que inmediatas a las habitaciones hay otras cuyos ocupantes guardaban cantidades y alhajas de tanta o mayor importancia que las desaparecidas. Y en estos cuartos no se ha echado nada de menos.

La distancia entre los cuartos 103 y 129 es de unos 15 o 20 metros, lo que hace desechar la idea de que los ladrones hayan saltado de una habitación a otra para cometer el robo.

Además de los citados, ha sido detenido también un empleado del hotel.

Para la vigilancia del edificio está destinado el sereno Marcos Heras Garabañón, de treinta y ocho años, habitante en la Travesía de Fúcar, 8, quien manifiesta que no ha observado ningún movimiento anormal durante la noche. Únicamente, a las cuatro y media de la madrugada, llegaron al hotel dos señoras y dos caballeros, que ocuparon los cuartos 208 y 209 del segundo piso.

Después no ocurrió nada hasta la primera hora de la mañana, en que empezaron a descubrirse los robos.

También ha declarado el conserje de noche, Emilio Esteras Gallego, y coincide con el sereno en que no ha observado nada anormal.

No obstante la hipótesis del narcótico, la policía tiene sus reservas respecto a este extremo, pues, por lo que se desprende del primer examen practicado en el hotel, las puertas de las habitaciones cierran muy bien, y parece, por lo menos, muy difícil inyectar gases.

Las denuncias del Sr. Vázquez de la Vega y del Sr. Quero Calderón, llegaron al Juzgado de Guardia a primera hora de la noche; no así la de D. Antonio Serra, que esta madrugada aún no se había formulado, por lo que carece de carácter oficial los datos adquiridos, respecto al robo de que dicho señor ha sido víctima.

Detalles del robo en el hotel Nacional

Se conocen nuevos detalles del robo cometido en el hotel Nacional, recientemente inaugurado.

El ocupante del cuarto número 110, José Vázquez de la Vega, agente de aduanas y su esposa, denunciaron la desaparición de 2.400 pesetas que el primero guardaba en el bolsillo interior del chaleco, y otras 200 que tenía en la cartera que llevaba en el bolsillo de la americana: además de varias alhajas de oro y piedras preciosas, calculando en unas 9.750 pesetas el valor total de lo robado.

Al poco rato bajaba de su habitación el recaudador de contribuciones del distrito de Buenavista, don Antonio Sierra, denunciando la desaparición de 25.000 pesetas y un alfiler de corbata, agregando que al abandonar el lecho notó algo parecido a los efectos de un narcótico.

No tardó en personarse el huésped de la habitación 129, don Fermín Quero Calderón, alcalde de Moral de Calatrava (Ciudad Real), que ocupaba dicho cuarto en unión de su esposa, y puso en conocimiento de la dependencia que le habían robado 500 pesetas de una cartera, algunos décimos de la lotería y documentos, unos pendientes de oro valorados en 1.750 pesetas, una sortija por valor de 300 y otras dos de 250. .

La falta de lo apuntado lo advirtió poco después de ser llamado por el sereno del hotel, a quien había encargado le llamara a primera hora. porque tenía que tomar el tren.

Avisada la policía comenzó inmediatamente los trabajos encaminados al descubrimiento de los ladrones.

Examinó todas las habitaciones y observó que todo estaba en perfecto orden, sin la menor señal de violencia en las cerraduras.

Los robados manifiestan que al ir a acostarse dieron dos vueltas a la llave y al levantarse han hallado abiertas las cerraduras sin señales de violencia..

Un detalle digno de mencionarse, es que inmediata a las habitaciones robadas hay otras cuyos ocupantes llevaban valores de tanto o más importancia que los desaparecidos.

Es de notar que la distancia que existe entre las habitaciones en que se ha cometido el robo es de unos 15 ó 20 metros, lo cual hace desechar la idea de que los autores hayan saltado de una a otra para cometer el robo.

Este debió cometerse de tres a seis de la madrugada, tiempo que supone fue empleado por los ladrones para someter a las víctimas a los efectos del narcótico.

Se sospechó de un checoeslovaco que abandonó muy temprano el hotel, al que la guardia civil ha detenido en la estación de Linares y será, conducido a Madrid.

En los primeros momentos fue detenido un sujeto que dormía en el hotel Nacional, a pesar de tener domicilio en Madrid, y le fue ocupado un puñal que obra en poder de la policía.

Al dicho sujeto se le dejó en libertad, pero luego se dieron órdenes para que se le busque y capture de nuevo.

Se ignora quién puede ser un señor grueso al que se vio entrar en el hotel aproximadamente a las tres de la madrugada de ayer y no se sabe si quedó a dormir en la casa o salió inmediatamente.

Ha podido saberse que un sujeto que estuvo en el hotel Nacional dio una tarjeta con el nombre de un jefe del ejército, cuya presencia se solicitó declarando los empleados que no se trataba del mismo que había hecho entrega de la tarjeta.

La policía supone que de los ladrones de hoteles conocidos sólo seis han podido intervenir en este robo, y aún de ellos hay uno apodado «Garate» que se halla en la cárcel de Madrid actualmente. Un compañero de éste se apoda «El Ortega» y se sabe que hace cuatro o seis días se le vio en Barcelona donde se ha telegrafiado para que la policía averigüe su paradero.

El sereno del hotel ha declarado que a las cuatro de la madrugada llegaron al establecimiento dos señoras y dos caballeros y ocuparon los cuartos 208 y 209 del segundo piso, no notando el sereno nada de particular en toda la noche.

El conserje de noche coincide en sus declaraciones con el sereno.

El director del establecimiento señor Otto, sospecha que se trata de un acto de sabotaje para desacreditar el hotel recientemente inaugurado.

Se ha averiguado que la persona a la que se le ocupó un puñal dejándole luego en libertad y cuya busca se ordenó después, es totalmente ajena a los sucesos. Se trata de un caballero perteneciente a una distinguida familia.

También ha quedado desvanecida la sospecha sobre un capitán de ingenieros del que se dio una tarjeta a los empleados del hotel.

Las llaves construidas para el uso del hotel Nacional son 70 del sistema llamado Mistari, cuya cerradura pueden ser abiertas por la parte de afuera.

Conviene advertir que en el hotel Nacional se realizan todavía muchas obras y son numerosas las personas que en él penetran durante el día.

Se ha encargado del sumario el juez del distrito del Congreso, que se propone interrogar a los 18 huéspedes que siguen en el hotel y al personal del mismo que en su mayoría es extranjero.

Varios agentes de la primera brigada se han constituido esta tarde en el hotel Nacional con objeto de realizar algunas diligencias, tales como saber en poder de quien están las llaves que faltan e interrogar a los viajeros y otras personas y empleados de aquel establecimiento.

Aparte de estos trabajos otros funcionarios de las diez comisarías de Madrid realizan diligencias cerca de los ladrones más conocidos, pero hasta ahora que se sepa no hay ningún indicio concreto.

Madrid EL IMPARCIAL
20 de Febrero de 1925

A la Dirección de Seguridad fueron ayer remitidas unas orlas de brillantes y perlas, hallados en cierta casa de compraventa mercantil de los barrios bajos, que han debido ser pignoradas algún día después de realizado el robo del hotel Nacional.

Parece que los aludidos pendientes tienen cierta analogía con los que le fueron robados en dicho hotel Nacional a la esposa del alcalde de Moral de Calatrava, y, a los fines de comprobación, se efectuará alguna diligencia.

Ayer fue llevado a la Dirección General de Seguridad el electricista Braulio Ortega López, de treinta y cinco años, que hasta el sábado último día 14 ha estado efectuando trabajos profesionales en dicho hotel Nacional.

Suponemos que la causa de su conducción al primer Centro policiaco ha obedecido a que durante su trabajo tuvo, para emplearla, una llave maestra, que se le rompió, recibiendo una nueva, que utilizaba necesariamente, y que ahora, después de terminado su compromiso, habrá devuelto.

Creemos que el domicilio de este electricista habrá sido registrado, como otros muchos; pero también creemos que la Policía no habrá encontrado nada de interés para el esclarecimiento de este famoso robo, como ha sucedido en los demás registros.

Del robo en el hotel Nacional

Continúan siendo infructuosas las gestiones de la policía para descubrir a los autores del robo en el hotel Nacional. La comisaría de la Inclusa ha enviado al comisario jefe de la brigada de investigación u estuche con unas orlas de brillantes, que los agentes encontraron en una casa de compraventa del distrito y cuyas piedras parece que se asemejan mucho a las que fueron robadas en el hotel Nacional a la esposa del alcalde señor Moral de Calatrava. Para aclarar ciertas manifestaciones hechas por la encargada de los servicios del hotel, señora Catheryne Fuellis, y por el empleado del mismo señor Vallhonrat, se dispuso que compareciese ante la policía Braulio Ortega, el cual estuvo trabajando como electricista en aquel establecimiento. Los dos empleados a que aludimos dijeron en sus declaraciones que este electricista había presentado una llave maestra que se encontraba rota y que en sustitución de ella le habían dado una nueva. Por otra parte parecía algo sospechoso que este obrero se hubiese despedido del hotel Nacional el día 14 y también de otra casa donde prestaba sus servicios, abogando que iba a marchar a fuera de Madrid. La declaración de Braulio fue bastante extensa y no dio ningún resultado, así como tampoco un registro que se practicó en su domicilio (Bordadores, 10).

(Madrid) EL IMPARCIAL
25 de Febrero de 1925

EL ROBO DEL HOTEL NACIONAL

Va a quedar impune ESPERANZAS FRUSTRADAS.

Al cabo del tiempo, ninguna pista ha conseguido la Policía que permita esperar el esclarecimiento del ya famoso robo cometido en el Hotel Nacional.

La detención de un vulgar timador, Matías el Chicharrón y de dos mujeres, que se pretendió relacionar con este hecho –cosa que dudamos y que se ha comprobado son estos sujetos ajenos al escandaloso robo- produjo ciertas alegrías y esperanzas que ahora, al frustrarse, han aumentado la desorientación y confusión. Otro desengaño ha sido el referente al hallazgo de dos orlas, que se creían eran las robadas, propiedad de alcaldesa de Moral de Calatrava. Pertenecen estas joyas a otra persona.

Hay que saber que Matías Morales “el Chicharrón”, como hábil timador, hasta tiene fondos y una caja de depósitos en un Banco. Entre los valores que Matías guardaba en esta caja de seguridad, había varias alhajas; pero ninguna de ellas procede del robo en el Hotel Nacional.

También ha sido detenido otro timador, apodado “el Troncho”, que nada tiene que ver con este suceso, y la otra mujer que con él vive.

La actividad policiaca se ha redoblado estos días, porque además del robo en el hotel Nacional han ocurrido otros dos importantes, en análogas circunstancias, muy recientemente en otros dos hoteles: en el Florida y en el de la Gran Vía, los cuales, como de otros muchos análogos, se han reservado a los informadores.

No se puede negar que la policía trabaja mucho, pero estérilmente, sin duda, por falta de plan o por deficiencia de dirección no fáciles de remediar.

ABC (Madrid) Pág., 14.
Sábado 25-VII-1925

Nuevos secretarios municipales

Su majestad el rey se ha servido disponer que sean nombrados los concursantes que se indican en la relación adjunta para las Secretarías de Ayuntamiento que en ellas se comprenden, todas las cuales han quedado vacantes por renuncia de las personas designadas por la correspondiente Corporación:

NOTA: En una relación de oposiciones donde figuran los números de los opositores y figuran al final:

Don Juan José Cabrera Ruiz, secretario de Santiago de la Espada, y Cortegana, Don Antonio Frías Gil, secretario de Moral de Calatrava.

ABC (Madrid) Pág., 35.
Martes 9-III-1926

NOTICIAS NECROLÓGICAS

HAN FALLECIDO:

.....
.....
.....

En MORAL DE CALATRAVA (Ciudad Real).- Don Ramón Coll Nieto.

.....
.....,
.....

(Madrid) *ELIMPARCIAL*
25 de Marzo de 1926

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

CRÓNICA NEGRA

Agredida por su marido.

Valdepeñas 24.- Comunican del pueblo de Moral de Calatrava que una mujer que se hallaba en el octavo mes de embarazo fue herida gravemente por su esposo.

El matrimonio se hallaba separado hace tiempo y ayer se presentó el marido en casa de su esposa, y sin mediar palabra la disparó dos tiros, causándola gravísimas heridas.

(Madrid) ONDAS
30 de Mayo de 1926

Se nombra como nuevo delegado de UNIÓN DE RADIOYENTES a Don Francisco Sabanigos, jefe de telégrafos, para Moral de Calatrava (Ciudad Real).

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don José María García Espinosa
Falleció en Torrelaguna (Madrid)

El día 6 de Agosto de 1925

Habiendo recibido los Sacramentos y la bendición apostólica.

Su viuda doña Casimira Sanz y Rincón, hermanos: doña Luisa, doña Cristeta, don Leopoldo (presbítero), doña Emilia y don Braulio, hermanos políticos: don Juan, doña Antonia, doña Eloisa Sanz y Rincón, don Cándido Oñate, don Mariano Arregui y don Pedro Alcántara.

SUPLICAN a sus amigos que le tengan presente en sus oraciones.

El aniversario de Ánima que se celebrará el día 5 del corriente, a las diez y media en la iglesia parroquial de Torrelaguna, así como las misas rezadas que se digan el día 6 en dicha iglesia, las que se celebren el día 6 en el Convento de Monjas Concepcionistas y en las Hermanas Carmelitas de dicho pueblo, y las que se digan en la capilla de Nuestra señora del Rosario, de la Parroquia de Moral de Calatrava, los días 6 y 7 de dicho mes, y la Vigilia de la Adoración Nocturna de dicha parroquia que se celebre en el referido mes, serán aplicados por su eterno descanso.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA PRENSA Pág., 5ª
Viernes 31-XII-1926

LA NIEVE EN MORAL DE CALATRAVA

MORAL DE CALATRAVA.- No ha sido posible retirar la nieve de las calles por haberse helado.

LA PRENSA Pág., 5ª
Sábado 22-I-1927

SIN DESGRACIAS

Descarrila un tren correo POR TELÉFONO

Madrid, 21 (12 n).

MORAL DE CALATRAVA.- En las cercanías de la estación ha descarrilado el tren correo, no ocurriendo desgracias personales.
Es el noveno accidente que ocurre en poco tiempo.

En Ciudad Real

Se ven en la Audiencia dos causas criminales.
POR TELEFONO

Madrid 23, 11,15 n.

CIUDAD REAL.- Hoy se va visto en la Audiencia la causa por el delito de parricidio con aborto y lesiones, contra Pascual Fernández, que el día 25 de Marzo de 1926 mató a su esposa en el pueblo de Moral de Calatrava.

El procesado dudaba de la fidelidad de su esposa, y en una de las frecuentes riñas que con tal motivo sostenían, le dio muerte.

La Sala le condenó a cadena perpetua.

.....

.....

ABC (Madrid) Pág., 29.
Sábado 26-II-1927

Condenado a cadena perpetua

Ciudad Real 25, 3 tarde. Ha terminado en esta Audiencia la vista de la causa por parricidio, seguida contra Pascual Fernández, que produjo la muerte a su mujer, en Moral de Calatrava, el día 21 de Marzo de 1926.

La vista había despertado gran interés, acudiendo a ella numeroso público.

El fiscal Sr. Gascón, solicitó la pena de muerte, y el defensor, D. Carlos Calatayud, negó la existencia del parricidio, estimando solo un vulgar homicidio, pidiendo se impusiera al procesado la pena de diez y siete años de reclusión.

La Sala condenó a Pascual Fernández a cadena perpetua.

ABC (Madrid) Pág., 35.
14-X-1927

En provincias

En Moral de Calatrava, y por la compañía de dramas y comedias Gámez-Hompanera, que a diario obtiene grandes triunfos se ha estrenado con gran éxito la celebrada obra de Julián Moyrón, titulada "El hombre que todo lo enreda", siendo justamente aplaudidos todos los intérpretes de la comedia, en primer término Angelita Cantos, María Luisa Gámez, Pepe Gámez y José Hompanera.

*ABC (Madrid) jueves Pág., 29
27 de Octubre de 1927*

UNA SIRVIENTA INTENTA ENVENENAR A SU SEÑORA

Ciudad Real, 26. 6 de la tarde.- Dicen desde Moral de Calatrava que la sirvienta María de los Ángeles Serrano González, de diez y siete años de edad, intentó envenenar a su señora, doña Carmen de Burgos González.

Para llevar a cabo su propósito, al servirle un vaso de leche, echó en el líquido un corrosivo fosfórico, pero el olor que despedía advirtió del peligro a la señora, que no lo injirió.

Al percatarse la criada, que acechaba tras una puerta, de que doña Carmen no se bebía el vaso de leche, emprendió la fuga, yendo a refugiarse en el vecino pueblo de Granátula, en casa de sus padres, donde fue detenida.

María de los Ángeles ha confesado que intentaba envenenar a su señora, movida por los resentimientos que tenía con ella.

28 de Octubre de 1927
Madrid (El Imparcial)

Una criada intenta envenenar a su señora

Ciudad Real 27.- Comunican de Moral de Calatrava que la criada María Ángeles González intentó envenenar a la señora de la casa donde prestaba sus servicios, llamada Carmen Burgos. Para llevar a cabo su propósito Ángeles sirvió a su señora un vaso de leche que contenía una fuerte disolución de ácido fosfórico. Doña Carmen se dio cuenta del peligro que corría por el olor que despedía el vaso y se negó a beber su contenido. La muchacha, que estaba acechando detrás de la puerta, al verse descubierta huyó precipitadamente, marchando a casa de sus padres, en el pueblo de Granátula, donde fue detenida.

Ángeles ha declarado que había decidido envenenar a su señora por resentimientos que con ella tenía.

PRENSA Pág., 4ª
Miércoles 2-XI-1927

En Moral de Calatrava

ROBARON EN LA IGLESIA PARROQUIAL (POR TELÉFONO)

Madrid, 1 (12 n).

MORAL DE CALATRAVA.- Anoche robaron en la Iglesia Parroquial, escalando para ello los autores las tapias del cementerio.

Se llevaron los ladrones el cáliz y otros objetos sagrados valiosísimos.

Se ignora quienes sean los autores.

El Sol (Madrid, 1917). Pág., 12.
5-I-1928

Caída moral

Moral de Calatrava 4, 2 tarde.- Cuando regresaba a su domicilio, después de haber terminado su trabajo, el obrero Martín Barahona, de cuarenta y dos años, vecino de Ballesteros, se cayó de la caballería que montaba, quedando muerto en el acto.

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA
15 de Enero de 1928

Inauguraciones.

Moral de Calatrava (Ciudad Real.- Abastecimiento de aguas.

NOTA: Vuelve a aparecer igual el 15 de febrero de 1928

De Fomento

Al ministro de Fomento le visitaron una comisión de presidentes de Cámaras de Comercio, el alcalde de Valencia, una comisión de Vigo con el alcalde, otra de presidentes de Cámaras Mineras, con los alcaldes de Santander y Córdoba, para tratar de los regadíos para que puedan subsistir estas cámaras, el alcalde de Santa Cruz de Tenerife para hablarle de convenio de carreteras y tarifas de transporte, en los ferrocarriles y una comisión de Valdepeñas, de Moral de Calatrava, Calzada y otros pueblos, para pedir el rescate, por parte del Estado, de la línea del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano.

(Madrid) EL IMPARCIAL
31 de Marzo de 1928

El ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano.

Una Comisión de fuerzas vivas de los pueblos de Valdepeñas, Moral, Calzada y Granátula de Calatrava y Aldea del Rey, visitó al ministro de Fomento para solicitar que el Estado disponga la reversión del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, a fin de obtener la mejora del servicio.

LA VANGUARDIA

Edición del miércoles, 11 julio 1928, página 20

—El Ayuntamiento de Moral de Calatrava ha convocado Juegos Florales para las próximas fiestas de agosto.—Ruiz.

ABC (Madrid) Pág., 28.
Miércoles 11-VII-1928

A favor del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano

Ciudad Real 10, 9 noche. Ha salido para Madrid una comisión integrada por valiosos elementos de Valdepeñas, Moral, Calzada de Calatrava y otros puntos, para gestionar que se convierta en ferrocarril de vía ancha el de vía estrecha de Valdepeñas a Puertollano, lo que traería consigo el trazado del ramal Valdepeñas-Albacete-Alcaraz, cuyos beneficios serían inmensos.

La vanguardia

Edición del viernes, 13 julio 1928, página 23

Ciudad Real

La comisión de alcaldes de Calzada de Calatrava, Moral de Calatrava y Granátula, presidida por el alcalde de Valdepeñas, que ha ido a Madrid para gestionar cerca del Gobierno la transformación de la vía ancha del ferrocarril del expreso de Valdepeñas a Puertollano, ha regresado satisfecha del ambiente de las esferas oficiales a favor del proyecto expresado y convencida de que será una realidad la reversión de dicha línea al Estado, cuyo expediente será examinado en uno de los próximos Consejos de ministros.

El ensanche de la vía calcúlase en siete millones de pesetas, y seguramente se construirá el trozo de Valdepeñas a Alcaraz. —Dicen de Infantes que se ha desencadenado una aparatosa tormenta, causando importantes daños en las cosechas.

—Francisco Serrano Perona pereció a consecuencia de una chispa eléctrica cuando hallábase trabajando en las faenas de la trilla.

—El gobernador cfVil ha obsequiado esta tarde con una espléndida merienda, servida por distinguidas

señoritas, a quinientos niños de las escuelas nacionales de la capital por la terminación del curso escolar.—Ruiz.

La vanguardia

Edición del domingo, 15 julio 1928, página 29

—Ha sido designado mantenedor de los Juegos Florales de Moral de Calatrava don Vicente Calatayud diputado provincial y catedrático del Instituto.

Madrid 20 de Julio de 1928
(Gaceta de los Caminos de Hierro)

Una comisión, integrada por prestigiosos elementos de los pueblos de Valdepeñas, Calzada, Moral y otros pueblos de la región, ha venido a Madrid con objeto de gestionar la transformación en ferrocarril de vía ancha el de vía estrecha de Valdepeñas a Puertollano.

ABC (Madrid) Pág., 25.
Sábado 11- VIII-1928

La flor natural en Moral de Calatrava

Ciudad Real 10, 10 mañana. En los Juegos Florales de Moral de Calatrava ha sido concedida la flor natural al poeta manchego Sr. Sánchez Migallón.

ABC (Madrid) Pág., 34.
Martes 28-VIII-1928

Un muerto y tres heridos en un accidente

Ciudad Real 27, 12 noche. Dicen en Moral de Calatrava que en el kilómetro 12 de la carretera de dicha población a Ciudad Real, volcó el automóvil de la matrícula de Jaén, propiedad de don Juan Conejero Martínez, de veinticinco años, que resultó muerto.

Sufrieron heridas de distinta consideración sus acompañantes, Manuel Olivero y Vicente Mora, y el *chauffeur* Manuel Fontana.

Los ocupantes del vehículo regresaban de la corrida de toros de Almagro.

El muerto era una acaudalada personalidad de La Carolina, donde gozaba de grandes simpatías.

**ABC (Madrid) Pág., 42.
11-IX-1928**

LA SEÑORA

Doña Elvira Canino y Frías
VIUDA DE ECHALECU

Falleció el día 10 de septiembre de 1928
A los cincuenta y siete años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus hijos, D. Francisco Javier y D. Antonio; sus hijos políticos, D. Carlos y D. José Echalecu y Jiménez-Coronado, doña Felisa Fernández Setién y doña Luisa Lorca García, hermana doña Dolores; hermano político don Eduardo Echalecu Arias; nietos, sobrinos y demás parientes ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones.

El cadáver será trasladado a Moral de Calatrava (Ciudad Real, donde se verificará el entierro.

No se reparten esquelas.

Ciudad Real

.....
.....
.....

—En la misma población se ha verificado una carrera ciclista llamada «Del Pavo», entre el trayecto Valdepeñas, Moral de Calatrava ida y vuelta. Total 32 kilómetros.— Ruiz.

NOTA: La carrera se inició en Valdepeñas por ser esta la población que se refiere «en esta población».

ABC (Madrid) Pág., 31.
5-IV-1929

Accidentes

Un niño destrozado por un tren.

Ciudad Real 4, 12 noche.- Comunican de Moral de Calatrava que, al pretender subir a un tren en marcha, en el paso a nivel de aquella estación, el niño de diez años Andrés Torres Céspedes, fue arrollado por el convoy, quedando destrozado.

LA VANGUARDIA

Edición del sábado, 06 abril 1929, página 24

Un hombre arrollado y muerto por el tren.

Ciudad Real, 5

Comunican de Moral de Calatrava que en la línea del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, kilómetro diez y nueve, un tren correo arrolló, matándolo, a Andrés Torres Céspedes, de diez años, que pretendió subir en marcha a uno de los últimos coches de viajeros. El juzgado procedió al levantamiento del cadáver.— Ruiz.

ABC (Madrid) Pág., 39.
Martes 30-VII-1929

En dos pueblos de Ciudad Real

Ciudad Real 29, 9 noche. En Moral de Calatrava, una gran tormenta ha causado en los campos daños por valor de 6.000 duros.

Otra tormenta ha dejado en la miseria a numerosos agricultores modestos de Poblete.

Ciudad Real

.....
.....
.....

—El Club Ciclista de Valdepeñas organiza para la primera decena del mes de septiembre un circuito para el campeonato provincial. Él trayecto será de Valdepeñas, Daimiel, Torralba, Carrión, Ciudad Real, Almagro, Morada Calatrava y Valdepeñas- En total ciento treinta y dos kilómetros.

.....
.....

**ABC (Madrid) Pág., 54.
24-IX-1929**



LA EXCMA SEÑORA

D^a Milagros Girona y Canaletas

Condesa de Moral de Calatrava

Falleció cristianamente en el Señor en San Juan de Luz (Francia)

el día 21 de septiembre de 1929

Habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición de Su santidad.

R.I.P.

Su viudo (ausente), hijo, hijos políticos, nietos, hermano, hermana política, sobrinos políticos, primos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan una oración por el alma de la finada.

Han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por varios preladados.

*ABC (Madrid) Pág., 38.
Miércoles 26-III-1930*

Crimen por celos. Suicidio del matador.

Ciudad Real 25, 9 noche. En el pueblo de Moral de Calatrava mantenían relaciones Ismael Martínez y Elvira López produciéndose entre ellos continuos disgustos por los celos que sentía el primero. Hoy llegó Ismael a casa de Elvira y comenzaron a disputar, sacando Ismael una pistola, con la que disparó contra su amante, que quedó muerta en el acto.

El criminal volvió después el arma contra si, disparándose un tiro en la barbilla y quedando muerto instantáneamente.

(Madrid) EL IMPARCIAL
16 de Agosto de 1930

En Moral de Calatrava

Moral de Calatrava 15.- Los novillos del marqués de Valdelagrana, cumplieron con bravura y codicia.

Ángel Monasterio muy valiente y torero toda la tarde. Fue ovacionado.

Currito Delgado lucido y voluntarioso.

La Vanguardia

Edición del miércoles, 22 octubre 1930, página 24

Tren que descarrila.

Ciudad Real, 21

—Comunican de Moral de Calatrava que en el kilómetro 16 del ferrocarril estrecho de Valdepeñas a Puertollano, rompieron el eje de un vagón descarrilando el tren mixto número 2, del cual volcaron ocho unidades sin desgracias personales.—Ruiz.

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Eugenio Sanz y Escobar

Falleció el día 1º de Enero de 1927

A LOS VEINTITRES AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres, los Excmos. Sres. D. Alfredo Sanz y doña María de las Mercedes Escobar; sus hermanos, D. José María, D. Manuel y D. Alfredo; hermanas políticas, doña Rosa Ausejo, doña María Luisa Catalá y doña Emilia de Merlo; sobrinos, tías, tíos políticos, prima y rimo político.

RUEGAN a sus amigos encomendarle a Dios.

Las misas que se celebren mañana, día 1º de enero, a las nueve y a las doce, en el oratorio de la familia del finado, hoy, 31, la exposición, día y noche; y la misa de doce de la Capilla de las Hermanas Eucarísticas (Travesía de Belén), el día 3 de enero, la misa de once y comida a 40 pobres de la capilla del Ave María; el día 5, misas a las nueve y a las doce, con exposición día y noche, en las Hermanas Eucarísticas (Travesía de Belén); todas las misas del 13 en la parroquia de Santa Cruz, así como todas las que se digan el 1º de todos los meses del año en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, y la exposición todos los días 1º, por la noche, en diga capilla de las Eucarísticas, y la misa que celebre en la parroquia de Moral de Calatrava el día 1º de enero, y en la de Trijueque (Guadalajara) todos los días 1º de todos los meses del año, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El excmo. sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder doscientos días de indulgencia; el excmo. sr. Nuncio de Su Santidad, cien días; el excmo. sr. Arzobispo de Sevilla, doscientos días; el excelentísimo señor cardenal arzobispo de Granada, otros, doscientos; el arzobispo de Burgos, cien días; arzobispo de valencia, cien días; obispo de Córdoba, cincuenta; obispo de Madrid-Alcalá, cincuenta; obispo de Almería, cincuenta días, cada uno por cada misa que oyeren los fieles, parte de rosario que rezaren, Sagrada Comunión que aplicaren, limosna o cualquier otra obra piadosa que hicieren, aplicada en la forma acostumbrada.

ABC (Madrid) Pág., 54.
8-II-1931

Ante el España-Italia

“Teniendo presente la rivalidad futbolística entre las dos naciones y la supremacía con que se cree la *squadra azurra*, a pesar de la derrota en su propia salsa por nuestros bravos leones rojos, hemos de advertirle al Sr. Mateos ponga toda su inteligencia (reconocidísima futbolísticamente) en designar los once hombres que defiendan nuestros colores.

Por si nuestra mísera opinión valiera para algo, ahí está nuestro *team*:

Portero, Zamora, y, si éste no está en condiciones para dicho encuentro, Eizaguirre (del Sevilla).

Defensas, Quesada y Quincoces. Aunque la zaga no está de acuerdo con la opinión del Sr. Mateos, debemos recordar que fue la que actuó contra Inglaterra, y su actuación fue inmejorable, “mejor Quesada que Quincoces”. Además, Quesada se encuentra en su mejor forma, como lo demuestra en todos sus partidos.

Medios, Prats, Guzmán y Peña.

Delanteros, Lafuente, Goiburu, Samitier, Chirri y Gorostiza.

Manuel Nieto y Mauricio Ledesma, Moral de Calatrava.

*ABC (Madrid) Págs., 35 y 36.
Martes 30-VI-1931.*

CIUDAD REAL

Ciudad Real 29, 12 mañana. Las elecciones se celebraron sin incidente alguno. En la capital ha triunfado plenamente la conjunción republicano-socialista, obteniendo una mayoría de votos con relación a la derecha liberal de un 500 por 100. Con excepción de Almadén, Pedro Muñoz, Alcolea, Torralba, Caracuel y Moral de Calatrava, en cuyos pueblos derrotaron a las izquierdas, éstas lograron unas abrumadoras mayorías en los 90 pueblos restantes.

Ciudad Real 29, 5 tarde. Según referencia oficial, ha triunfado por la provincia la candidatura de la conjunción, ocupando los ocho puestos Fernando Piñuela, socialista; Eduardo Ortega y Gasset, radical-socialista; Gumersindo Alberca, alianza republicana; Antonio Cabrera, socialista; Joaquín Pérez Madrigal, socialista; Pedro Vicente Gómez, alianza republicana; Antonio Cañizares, socialista y Aurelio Lerroux de la alianza.

Ocupará el primer puesto de las minorías Cirilo del Río, derecha republicana, disputándose el segundo lugar Manuel Ossorio, Germán Inza y Daniel Mondéjar, derechistas. Parece que triunfará el señor Ossorio, subsecretario de Gobernación.

(Madrid) EL IMPARCIAL
26 de Julio de 1931

Moral de Calatrava 25.- Los novillos de Pedro Hernández cumplieron.
Joselito de la Cal, muy lucido toreando con el capote, bien con las
banderillas y artístico con la muleta. Mató pronto y fue ovacionado.
Antoñete Iglesias, valentón.

(Madrid) EL IMPARCIAL
26 de Julio de 1931

Moral de Calatrava 27.- En la segunda novillada de feria, se lidiaron reses de Pedro Hernández que fueron bravas.

Joselito de la Cal y Antoñete Iglesias, muy aplaudidos con el capote y muleta. Con el acero cumplieron.

(Madrid) EL IMPARCIAL
18 de agosto de 1931

Moral de Calatrava 17.- El ganado de Samuel Hermanos fue bravo y poderoso.

Atarfeño, único matador toreó a los cuatro bichos superiormente con capote y muleta.

Banderilleó superior a tres de los novillos, y al matar lo hizo breve y muy acertado cortando las orejas y los rabos de todos ellos. Fue sacado en hombros.

LA VANGUARDIA

Edición del martes, 24 noviembre 1931, página 30

—En Moral de Calatrava, en la elección de fiscal municipal, fueron derrotados igualmente los socialistas, por los radicales y las derechas en coalición, los cuales la obtuvieron luchando contra el Ayuntamiento, por una mayoría de quinientos cuarenta votos.

**ABC (Madrid) Pág., 24.
Martes 24-XI-1931**

**En la elección de fiscal en Moral de Calatrava sale derrotada la
conjunción republicano-socialista**

Ciudad Real 23, 11 noche. En Moral de Calatrava luchaba la conjunción republicano-socialista contra la agrupación de propietarios para la elección de fiscal municipal, saliendo triunfante D. Manuel Roales-Nieto, que iba apoyado por la Unión de Propietarios.

Un ferrocarril que cesa en la explotación

Ciudad Real, 18

La Compañía del ferrocarril de vía estrecha de Valdepeñas a Puertollano ha fijado en todas las estaciones un aviso anunciando al público que el día primero de febrero cesarán en la explotación de los negocios, suspendiendo por tanto la circulación de trenes.

Esta decisión se atribuye a las dificultades económicas, agravadas por la petición de mejoramiento del personal. La línea tiene sesenta y seis kilómetros de recorrido y pasa por Moral de Calatrava, Montanchuelos, Granátula, Calzada de Calatrava, Hernán Muñoz Aldea de Rey, Argamasilla Calatrava, enlazando las líneas de Madrid a Andalucía con Madrid .Badajoz.

Los alcaldes de los pueblos afectados por la determinación justificada de la Compañía, se proponen ir a Madrid a solicitar del Gobierno la incautación de dicha línea. La Compañía la fundó el procer alavés don Pedro Ortiz de Zárate, el año 1895, en su primer trayecto Valdepeñas a Calzada de Calatrava. Luego, en 1902, amplióse a Puertollano. La noticia del cierre de dicho negocio ha causado profunda impresión.—Ruiz.

*ABC (Madrid) Pág., 24.
Miércoles 20-I-1932*

**Por dificultades económicas se suspende el tráfico de un
ferrocarril**

Ciudad Real 19, 9 noche. La Compañía del Ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano ha anunciado que suspenderá el tráfico de viajeros y de mercancías a partir de 1º de febrero.

La cesación de la explotación se atribuye a dificultades económicas. Los pueblos a los que les afecta esta importante resolución son Moral de Calatrava, Montanchuelos, Granátula, Calzada de Calatrava, Hernán Muñoz, Miró y Argamasilla de Calatrava cuyos alcaldes gestionarán del Gobierno la incautación de la línea para evitar los enormes perjuicios que causaría a la industria y a la agricultura en los mencionados pueblos. El paro forzoso alcanzaría a un centenar de empleados y obreros que prestan servicio.

Madrid EL IMPARCIAL

Jueves 2 de Febrero de 1933



El soldado Socorro Castro, del regimiento de Ceriñola, número 42, desaparecido en Annual, prisionero de la zona insumisa del África francesa, según afirma López Expósito después de haber visto esta fotografía. El desaparecido es de Moral de Calatrava.

LA VANGUARDIA Pág., 10.
Miércoles 15-II-1933

SUBVENCIONES. — Para la construcción de edificios destinados a escuela se acuerdan las siguientes subvenciones:

.....
.....
.....
.....

y al de Moral de Calatrava (Ciudad Real), 80.000 pesetas para un grupo con ocho secciones.

(Madrid) EL IMPARCIAL
15 de Febrero de 1933

Moral de Calatrava.- Se comenta mucho la campaña que vienen desarrollando algunos concejales de este Ayuntamiento contra el que fue primer alcalde de la República y concejal que obtuvo el mayor número de votos, don Juan Espadas, prestigioso republicano radical, que cuenta con la simpatía de todos los elementos solventes de la localidad.

Se ha llegado a incoar un proceso judicial contra este señor, basándose en que dejó de asistir a las sesiones municipales, ante las muestras de hostilidad de que le hacían objeto los concejales extremistas, cuya labor edilicia es unánimemente criticada como perjudicial a los intereses de Moral de Calatrava.

Se sabe que el Gobernador de la provincia ha gestionado de los concejales que instaron el proceso contra el señor Espadas, que renuncien a su persecución, y este hecho demuestra que la primera autoridad de la provincia conoce la injusticia que se intenta contra tan prestigioso republicano.

También es objeto de comentarios, que no se diese por quien corresponde a una denuncia que el señor Espadas formuló contra los concejales que más tarde procedieron contra él.

Los ánimos están muy interesados en este pleito, en el que se ventila la pugna entre un antiguo y solvente republicano y otros elementos arrivistas de la República, que se creen permitidos todos los desafueros.

Los elementos radicales de la ciudad están dispuestos a apoyar y defender al señor Espadas, frente a los odios de quienes no tienen ningún crédito republicano, y solo intentan sembrar discordias y odios.

**ABC (Madrid) Pág., 27.
Martes 21-II-1933**

La protesta en provincias

Acción Social femenina de Moral de Calatrava

Recibimos el siguiente telefonema, que se ha trasmitido al jefe del Gobierno:

“La Asociación de Acción Social Femenina de Moral de Calatrava, en nombre de sus setecientas asociadas, protesta enérgicamente contra el proyecto de ley de Congregaciones”.- *La Junta Directiva*.

NOTA: Se protesta contra la ley de congregaciones del Sr. Azaña.

(Madrid) EL IMPARCIAL
25 de Febrero de 1933

MORAL DE CALATRAVA

La política socialista en los pueblos.

Como una muestra más de la táctica disolvente que siguen los socialistas y los elementos gubernamentales en los pueblos, conviene dar a la publicidad el siguiente hecho:

En Moral de Calatrava estuvo el día 4 del actual el gobernador civil de la provincia con el objeto de que entre patronos y obreros se llegara a un acuerdo para solucionar el paro obrero hasta el próximo 15 de mayo.

En la reunión celebrada se acordó que todo patrono que pagase más de 25 pesetas de contribución se comprometiese a dar una proporción de jornales (14 mensuales por cada 100 pesetas de contribución) al precio de 3,75 pesetas. Esta concesión, hecha los obreros en un pueblo donde no hay paro ni hambre entre los obreros, debiera haber determinado una actitud de reconocimiento por parte del proletariado y lejos de ello se han acentuado los actos de latrocinio y bandidaje, habiéndose realizado robos importantes en las fincas de don Aurelio Nieto y don Manuel Roales Nieto.

Estos hechos, y el haberse presentado una denuncia injustificada y arbitraria contra las personas que componen el Juzgado municipal, ha causado un profundo disgusto entre todas las personas sensatas de la localidad, que están ya saturadas de los atropellos de los que se dicen amparados por el Gobierno. Con razón se teme que, de seguir así las cosas, se produzcan choques violentos, que serían de lamentar.

EL IMPARCIAL

8-4-1933

Fallece el ex conde de Moral de Calatrava

Ayer falleció en Madrid, a consecuencia de una afección cardiaca, don Álvaro López de Carrizosa y Giles, ex conde de Moral de Calatrava, padre político de don Manuel Maura.

Fue diputado en varias legislaturas por Puebla de Trives y por Priego de Córdoba, y senador por Orense, habiendo desempeñado en 1896 el cargo de secretario del Congreso. También fue palaciego y subsecretario de Gobernación y poseía diversas condecoraciones. Mañana cumplía setenta y dos años. Hoy, a las once, se verificará la conducción del cadáver, desde la calle Montesquinza, 20, a la Sacramental de San Isidro.

LA VANGUARDIA

Edición del martes, 30 mayo 1933, página 27

—En Moral de Calatrava el propietario Andrés Cabanas ordenó a los trabajadores que prendieran fuego al rastrojo para sembrar enseguida. El fuego se corrió a las fincas colindantes, quemándose mieses por valor de más de dos mil pesetas.—*Ruiz.*

ABC (Madrid) Pág., 27.
Martes 6-VI-1933

Entre las protestas que seguimos recibiendo figuran las de

.....

.....

.....

Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paúl de Moral de
Calatrava,

.....

.....

NOTA: Se promulga una ley de Congregaciones. Ante ella reacciona
el pueblo por medio de sus asociaciones católica y partidos opuestos a ella. El
papa promulga la encíclica «Dielectissimo Nobis».

ABC (Madrid) Pág., 38.
Miércoles 28-VI-1933

CIUDAD REAL

La explotación del ferrocarril Valdepeñas-Puertollano

Ciudad Real 27, 9 noche. En el ayuntamiento de Puertollano se ha celebrado una Asamblea de alcaldes, a la que han asistido los de Valdepeñas, Moral de Calatrava, Granátula, Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Argamasilla de Calatrava y Puertollano para buscar una solución que permita que continúe la explotación del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, que, por dificultades económicas, dejó de funcionar desde hace algún tiempo.

Acordaron contribuir por una sola vez, con 42.000 pesetas entre la Diputación y los Municipios citados.

JULIÁN CAÑADAS GARCÍA

Moral de Calatrava

Acogimiento cordial y cariñoso el de este hombre, curtido en la vida comercial, denodado e inteligente; sus brazos se abrieron de par en par para recibirnos. Don Francisco L. de Lerma y Victoriano, nuestros introductores, no nos habían advertido las cualidades del fabricante, y nuestra impresión fue de absoluta simpatía.

Esta cualidad, difundida en la dependencia, trasciende hasta los edificios; todo allí es acogedor y hospitalario. Hombre polifacético, es cosechero de vinos, fabricante de alcohol neutro, agente comercial, representante de la Vasco Navarra, exportador de harinas, fabricante de aceite de oliva y labrador.

Su actividad admira. Sus vinos son solicitadísimos en Cádiz, Granada, Almería y en toda la Península, exportando actualmente unas 70.000 arrobas. Tiene apartadero del ferrocarril para su tráfico, y hecha su fortuna a fuerza de trabajo y laboriosidad, sonríe desde la altura de su posición, dominando el porvenir como quien, al escalar una cumbre, se recrea en el paisaje rendido a sus pies.

Don Julio Cañadas García dejó en nuestro espíritu una honda gratitud y una irrefrenable simpatía. La "Santa Fe" que como nombre llevan sus bodegas, es, sin duda, el talismán de su triunfo.

NOTA: En el lateral derecho figura una fotografía de él y en el bajo de ella:

DON JULIÁN CAÑADAS GARCÍA, UNA DE LAS FIGURAS MÁS INTERESANTES DE MORAL DE CALATRAVA.

ABC (Sevilla) Pág., 43.
8-VIII-1933

MORAL DE CALATRAVA (Ciudad Real).- Bellas señoritas de la Cultural Talía, y grupo de ancianos del Hospital-Asilo de esta localidad, después de la comida que aquellas sirvieron a éstos, al final de varias funciones benéficas celebradas. (*Foto Mora*).

*ABC (Madrid) Pág., 29.
Domingo 20-VIII-1933*

Organización del Partido Acción Agraria Manchega

Daimiel 19, 12 mañana. Con gran éxito se está organizando en todos los pueblos de esta región el partido de Acción Agraria Manchega. Últimamente se han constituido los siguientes Comités locales:

Moral de Calatrava: Don Ángel Vázquez Gómez, presidente; Don Rodrigo Navarro Camuñas, vicepresidente; Don Pedro A. Linares Peralta, secretario.

.....
.....

MADRID Pág., 10.
09-IX-1933

Igual al anterior.
ABC (Sevilla) Pág., 10.
12-IX-1933

FIESTAS BENÉFICAS

MORAL DE CALATRAVA (Ciudad Real).- Distinguidos jóvenes de Acción Social y de la Juventud Católica han representado "Puebla de las Mujeres", en una función a beneficio de las escuelas católicas.

NOTA: En la misma página vienen fotografías de tres actos benéficos; San Sebastián, Almagro y Moral.

En el centro de la fotografía aparece Andreita Jiménez.

*ABC (Madrid) Pág., 16.
Sábado 23-IX-1933*

Un alcalde socialista ordena la detención de un juez municipal.

Ciudad Real 22, 11 noche. Participan de Moral de Calatrava que, con pretexto de que el juez municipal había censurado la gestión del Ayuntamiento, el alcalde de filiación socialista, ha ordenado la detención de aquel, siendo cumplimentada por una pareja de la Guardia Civil. La detención ha sido comentadísima por la condición de la autoridad judicial.

LA VANGUARDIA Pág., 24.
Miércoles 11-X-1933

No quieren que se vaya el gobernador

CIUDAD REAL, 10

El Comité radical de Moral de Calatrava ha telefoneado al presidente del Consejo de ministros pidiendo continúe en su puesto el gobernador don Antonio Rodríguez- Leal, que desempeñaba el cargo con gran imparcialidad y cuenta con las simpatías de todas las clases sociales.

La Vanguardia

Edición del sábado, 14 octubre 1933, página 18

—Visitaron al gobernador una Comisión de obreros electricistas para darle cuenta que habían despedido a cuatro compañeros de la fábrica de electricidad de esa. El ingeniero director le dijo que la medida era justificada. Los obreros anuncian la huelga en Moral de Calatrava.

—En la carretera de Valdepeñas, una camioneta conducida por Aureliano Gómez, atropello a una caballería que montaban los niños Antonio y Julián Herreros, matando al primero y quedando gravísimo el segundo. El chófer ha sido detenido.

LA VANGUARDIA Pág., 28.
Viernes 16-III-1934

—En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Moral da Calatrava los elementos socialistas coaccionaron a los concejales de otra filiación.

Enterado el gobernador y por haberlo presenciado dos municipales que no intervinieron, ha decretado se les instruya expediente y ha suspendido de empleo y sueldo al jefe de los urbanos y a un guardia.

LA VANGUARDIA

Edición del jueves, 10 mayo 1934, página 27

Concejal destituido.

CIUDAD REAL, 9

Ha sido suspendido en su cargo de concejal de Moral de Calatrava, Antonio Friginal, socialista, imponiéndosele una multa de 250 pesetas, e igualmente a los socialistas Onofre Gómez y Juan Antonio Blanco. Estas sanciones obedecen a haber intervenido como oradores en un mitin celebrado el primero de mayo, que había sido suspendido por el representante de la autoridad.

*ABC (Madrid) Pág., 30.
Viernes 8 de Junio de 1934.*

EN CIUDAD REAL, LA HUELGA SIGUE CARECIENDO DE AMBIENTE

Ciudad Real 7, 6 tarde. Continúa careciendo de ambiente la huelga de los campesinos. En la mayoría de los pueblos de la provincia la normalidad es absoluta. Se registran algunas coacciones en Minajas, Los Pozuelos, Moral de Calatrava, Almagro, Fuente del Fresno y Daimiel. Las fuerzas de la Guardia Civil y de Asalto patrullaron por el campo y por la calle sin producirse ningún incidente.

Ciudad Real 7, 6 tarde. Ha sido detenido el presidente del Comité de Huelga de Daimiel y 13 obreros de Fuente del Fresno.

Las casas del pueblo de Manzanares y Moral, han sido clausuradas, practicándose numerosas detenciones de dirigentes.

Los jornaleros agrícolas de "El Porvenir", de Valdepeñas, afecto a U.G.T., ha retirado el oficio de huelga, recomendando a sus afiliados que reanuden el trabajo.

LA VANGUARDIA

Edición del sábado, 09 junio 1934, página 26

En Moral de Calatrava el paro tiene más importancia. La intervención de la fuerza pública ha evitado serios incidentes. Han sido conducidos a esta cárcel 39 campesinos acusados de intentar perturbar el orden. En la capital no ha secundado el paro ningún obrero. De los demás pueblos de la provincia se carece de noticias de la huelga.

Decrece el paro. - Detenciones. - Se espera que el conflicto terminará el lunes.

CIUDAD REAL, 9

Tiende a decrecer en esta provincia la huelga de campesinos. De 98 pueblos que integran la provincia sólo hay paro en 12. Por ejercer coacciones fueron detenidos en Puerto Lapice 19 obreros y en Daimiel cuatro; en Abenojar huelga la mitad del censo; en Mestanza -sigue – el paro. En Santa Cruz de Mudela la Guardia civil detuvo a 22 individuos por reunirse clandestinamente y al presidente de la Casa del Pueblo de Valdepeñas, que llevaba 1.100 pesetas para entregar a los huelguistas; en Santa Cruz se encontraron documentos comprometedores. Continúa el paro en Manzanares, donde se espera que termine hoy; en Torrenueva se trabaja normalmente y se retiraron las fuerzas de Asalto; en Moral de Calatrava se detuvo a un vecino al que sé le ocupó un revólver con doce cápsulas y que ejercía coacciones. La impresión del gobernador es que el conflicto terminará el lunes en todos los pueblos y que en dicho día se reanudarán las faenas de recolección en todos los pueblos.

LA VANGUARDIA

Edición del miércoles, 27 junio 1934, página 21

Incendio de 400 fanegas de cebada

CIUDAD REAL, 26

En Moral de Calatrava, durante la madrugada, ardieron 400 fanegas de cebada dispuestas para la trilla.

La Guardia civil y el vecindario fueron impotentes para sofocar el incendio, que se ignora si fue intencionado. Las pérdidas se calculan en varios miles de pesetas.

abc (Madrid) Pág., 29
3-VII-1934

VARIOS INCENDIOS INTENCIONADOS

Ciudad Real 2, 9 noche. En Aldea del Rey dicen
Dicen de Daimiel que se ha producido.....
La policía de esta capital ha detenido a Antonio Céspedes, presunto
autor de un incendio de mieses ocurrido hace pocos días.
En almagro

LA VANGUARDIA

Edición del domingo, 08 julio 1934, página 21

Tres obreros intoxicados

CIUDAD REAL, 7

Dicen de Moral de Calatrava que cuando trabajaban en el desagüe de un pozo situado en Chavera los obreros Agustín Huertas, Juan Castro y Eloy Estornell, se intoxicaron por las emanaciones despedidas, cayendo al fondo. Se les extrajo y, reconocidos, se apreció que su estado era grave.

*ABC /Madrid) pág., 31
13 del XI del 1934.*

HALLAZGO DE ARMAS EN LA PROVINCIA DE CIUDAD Real.

Ciudad Real, 12, 10 noche. En virtud de una denuncia, la Policía de esta capital ha encontrado en los retretes de la estación del ferrocarril de Moral de Calatrava dos pistolas, una de ellas ametralladora; numerosas cápsulas y cargadores para ellas. Han sido detenidos la Directiva de aquella Casa del Pueblo y varias personas, supuestamente complicadas en dicho hallazgo.

LA VANGUARDIA

Edición del jueves, 15 noviembre 1934, página 26

Detenidos por ocultación de armas.

Comunican de Moral de Calatrava que, con motivo de haberse descubierto una ocultación de armas y municiones en un retrete de aquella estación del ferrocarril, han sido detenido trece individuos, supuestos complicados en la ocultación.

LA VANGUARDIA

Edición del domingo, 25 noviembre 1934, página 29

—Han sido procesados 14 de los detenidos por los sucesos de Moral de Calatrava. Seis han sido puestos en libertad provisional por no alcanzarles pena de mayor grado que las correccionales.

LA VANGUARDIA

Edición del domingo, 16 diciembre 1934, página 30

En el de Moral de Calatrava llevan varios días sin fluido eléctrico. En este último pueblo, por falta de fuerza, llevan cuatro días sin trabajar en la fábrica de harinas.

El gobernador impondrá a las fábricas de electricidad una multa por cada día que continúe faltando el fluido.

ABC (Madrid) Pág., 43.
Sábado 6-VII-1935

Vista de una causa contra los revolucionarios de Moral de Calatrava y Puertollano

Ciudad Real 6, 3 madrugada. Continúan celebrándose consejos de guerra. Hoy se ha visto la causa por la rebelión en Moral de Calatrava, en la que tomaron parte siete individuos de Puertollano y del mencionado pueblo.

El fiscal solicitó pena de doce años y un día para cada uno.

Los defensores negaron la participación en los sucesos de sus patrocinados, pidiendo la absolución. Parece ser que la condena es condenatoria para uno y de absolución para los demás.

LA VANGUARDIA

Edición del domingo, 07 julio 1935, página 27

CASTILLA

Consejo de guerra

CIUDAD REAL, 6

Se celebró consejo de guerra contra cuatro vecinos de Moral de Calatrava y tres de Puertollano, acusados de rebelión militar durante los sucesos ocurridos durante el 8 de noviembre, relacionados con el movimiento revolucionario de octubre. El Tribunal condenó a uno de ellos a un año de prisión, absolviendo a los demás.

La Vanguardia

Edición del domingo, 06 octubre 1935, página 23

Contra Ayuntamientos morosos

CIUDAD REAL, 5

El delegado de Hacienda ha manifestado que había nombrado a varios funcionarios, delegados especiales, para que intervengan los fondos municipales de los Ayuntamientos morosos con el pago de haberes sanitarios, que son los de Torrenueva, Moral de Calatrava, Porzuna, Fuente el Fresno y Cabezarrubias.

UNA SESIÓN BORRASCOSA EN MORAL DE CALATRAVA

Moral de Calatrava.- A las 9 y media de la noche del día 18 comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde Sr. Espadas. Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada. Se entra en la orden del día aprobándose varias facturas con el voto en contra del Sr. Echalecu por entender que mientras no estén satisfechas todas las atenciones forzosas e indiferibles todos los pagos que se efectúen son ilegales y no quiere incurrir en responsabilidad. Pide la palabra el señor Echalecu para manifestar que el Agente ejecutivo se niega a firmar las liquidaciones que hace al dorso de los recibos en los que cobra el 20 por ciento entendiendo que es ilegal dicho recargo por no haber observado los trámites que determina el Estatuto de apremio y recaudación vigente por lo que el Agente Ejecutivo incurre en responsabilidad. También protesta de que no sea este señor el que efectúe los embargos y sí un delegado suyo o acompañado de una pareja de la guardia civil.

El señor Alcalde dice que si se le exige que firme los recibos debe hacerlo pero el señor Echalecu insiste en que sabe casos concretos en que se ha negado.

También pregunta el señor Echalecu al Depositario que motivos hay para que no presente trimestralmente las liquidaciones de cuentas que preceptúa el Estatuto dio que no se cumple este precepto municipal pues ya hace año y medio. El señor Depositario no justifica debidamente esta omisión. Igualmente el señor Echalecu pregunta al señor secretario e Interventor si alguna vez han hecho constar por escrito su protesta de algún acuerdo o pago ilegal que se haya tomado. Estos señores dicen que no y el señor Echalecu desea conste esto en el acta. El señor secretario promete al señor Echalecu que en lo sucesivo así lo hará ya que la nueva ley municipal que pronto entrará en vigor le obligará a ello. Otra vez más se trató de las fianzas del contratista de las obras del alcantarillado y aguas por existir una notificación de la delegación de Hacienda en que la advierte al Ayuntamiento que en caso que se acuerde devolver las fianzas a dicho señor se le retengan unas 8.000 pesetas que adeuda de contribución dicho señor, aconsejando el señor Echalecu que se le debía advertir al contratista que debía aumentar la fianza en lo que importa la citada retención no llegándose a un acuerdo. También volvió a repetir el señor Echalecu que todos los pagos que se le han hecho al contratista sin exigirle presentara antes los recibos de estar al corriente en la contribución son ilegales.

El señor Vázquez hizo uso de la palabra para manifestar que el arbitrio sobre carnes hay que procurar que no sea por administración por haberse demostrado que es un desastre, ya que en este año van recaudadas 13.000 pesetas y de esto hay que pagar a cuatro empleados y se pudo arrendar en 20.000 pesetas, pero que pusieron el tipo de arriendo muy alto y no fue posible adjudicarlo. Después de tratar de otros asuntos sin importancia se levantó la sesión.

**ABC (Madrid) Pág., 41.
Sábado 28-XII-1935**

EN MADRID

Una muchacha herida por su novio

A las seis y media de la tarde de ayer se presentó en la Comisaría de la Inclusa un individuo llamado Secundino Parreiro, habitante en la calle de la Encomienda, número 2, y exhibió al comisario un certificado facultativo expedido por el doctor García Moreno, según el cual dicho doctor ha asistido a Eloisa Huerta Prado, de dieciocho años de edad, de una herida en la región dorsal, que interesa la pleura, herida que ha sido causada por un arma blanca, y que el mencionado doctor ha calificado de grave.

Secundino manifestó que Eloisa fue agredida hace días en la calle de la Encomienda, número 2, piso tercero, domicilio de Rosa Velasco, por su novio, Vicente Felipe Ruiz, de veinte años de edad, panadero de profesión.

Vicente cometió la agresión por celos, y después de herida la muchacha huyó al pueblo de Moral de Calatrava, donde se halla actualmente.

Con motivo de la denuncia de Secundino, se han cursado las órdenes oportunas para que Vicente sea detenido en el mencionado pueblo.

LA VANGUARDIA

Edición del viernes, 20 marzo 1936, página 24

—Comunican de Moral de Calatrava, que para remediar el paro existente en esa ciudad el alcalde ha procedido a distribuir a los obreros parados entre los propietarios. Estos han accedido a los deseos de la citada autoridad,

CASTILLA

Los daños causados por la filoxera y las langostas. - Cotizaciones de los productos regionales. - Conflicto resuelto. – El encauzamiento del río Jabalón. - Hundimiento. - Varia.

CIUDAD REAL, 20

El ingeniero jefe de la sección Agronómica ha manifestado que una de las cuestiones que preocupan al personal de dicha sección, se refiere a la filoxera en la provincia. Se pone gran empeño en buscar remedio, ya que en la actualidad se extiende a términos que constituyen más de la mitad de la provincia. El total de los pueblos afectados es de 51. También ha dicho que en breve dará comienzo la campaña de primavera contra la langosta. Los términos más afectados por esta plaga son Abenojar, Villamayor, Cabezarados, Villarrubia, Miguelturra, Villarreal, Brazatorta, Retuerta, Vllamanrique, Calzada de Calatrava, Corral de Calatrava, Argamasilla. Puertollano, Almodóvar, Chillón, Almadén, Herencia y Alcazar. El total de la superficie dañada asciende a 1.222 hectáreas, y se ha comprobado la existencia del germen en 1.286. Han quedado totalmente saneadas en la campaña de invierno 550 hectáreas.

—Durante la presente semana se han verificado transacciones de productos regionales *con* arreglo a los siguientes precios- trigo, 42; cebada, 30; centeno, 33; avena y algarroba, 33, habas, 75; garbanzos, 119; habichuelas, 114; titos, 140; yeros, 33; panizo, 48; patata, 20'30; vino', 22'40; aceite, 143'50; azafrán, 132,75. -El gobernador civil ha dicho que se había resuelto la huelga de brazos caídos en la mina «La Extranjera», de Puertollano, por haberse Helado a un acuerdo entre patronos y obreros. Los patronos de esta mina son los que forman Ja Cooperativa socialista que la explotó en colectividad. —Hay grandes esperanzas sobre la acción mancomunada de los Ayuntamientos de Moral de Calatrava y Valdepeñas, en cuanto a la realización de las obras de encauzamiento del río Jabalón, proyecto que resolvería en gran parte el problema del paro forzoso. Se han nombrado ya las oportunas comisiones para dar remate a la obra proyectada y se tiene la impresión de que los trabajos darán principio en cuanto el tiempo lo permita. Las obras a realizar en el término de Moral de Calatrava importan un millón 400.000 pesetas, y las de Valdepeñas, dos millones 200.000.

No obstante se cree que habrán de invertirse en la realización del proyecto cuatro millones de poseías. No sólo se resolvería en parte, corno queda dicho, el problema del paro en esta región, sino que se aumentaría en gran manera la riqueza agrícola de la misma, y con ello se aliviaría la crisis económica en que ambas poblaciones se hallan.

—Dicen de Alcázar de San Juan que con motivo d» las persistentes lluvias se han hundido las murallas de la bodega de don Abilio Gómez, que estaba llena de vino. Las pérdidas son de importancia.

—Han sido detenidos, y libertados a las diez horas, cuatro directivos de Falange Española, de esta capital. El Centro de F. E. continúa clausurado.

—Esta mañana se han declarado en huelga de brazos caídos los obreros de las minas «Pozo de don Rodrigo» y «Santa María», propiedad de la Compañía minera metalúrgica de Peñarroya. Parece que las autoridades declararán la huelga ilegal.

—Comunican de Calzada de Calatrava que a las once de la noche de ayer, miembros de la Gestora, provistos de una autorización gubernativa, cachearon a las personas que estaban en la 'Sociedad recreativa Círculo Agrícola, no encontrándoles armas. Este es el segundo cacheo practicado en dicho Casino en poco más de una semana.

LA VANGUARDIA

Edición del miércoles, 01 abril 1936, página 29

Las obras de encauzamiento del río Jabalón. - Derrumbamiento. Un muerto.

CIUDAD REAL, 31

Para dar cuenta de la gestión realizada cerca del Gobierno por el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Valdepeñas que visitaron a aquél en comisión con el objeto de ultimar el proyecto de limpieza y encauzamiento del río Jabalón, celebró este Municipio sesión extraordinaria. Según informaron los comisionados se puede dar por hecha la realización de tales obras cuyo importe ascenderá a cuatro millones doscientas mil pesetas- Estas comenzarán tan pronto como lo permita el estiaje del río en el término de Moral de Calatrava. El vecindario muestra gran contento teniendo en cuenta la magnitud de semejante empresa.

—Han fracasado las gestiones del Jurado Mixto para resolver la huelga de obreros agrícolas de Moral de Calatrava, planteada desde el día 11.

—En el Ayuntamiento se celebró una reunión de patronos y obreros agrícolas, presididos por el ingeniero jefe de la sección agronómica, señor Cano. También asistió un concejal en representación del alcalde.

El señor Cano requirió a los patronos y obreros para que faciliten, con imparcialidad, los datos oportunos para la confección del plan mínimo de labores, con objeto de aplicar la ley de laboreo forzoso. El plan será confeccionado en los primeros días de la semana entrante.

CASTILLA

Reunión de Ayuntamientos para estudiar la situación económica de un ferrocarril.

CIUDAD REAL, 11

Se han reunido en asamblea comarcal, en Calzada de Calatrava, para tratar de resolver la precaria situación económica porque atraviesa el ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, los Ayuntamientos de Valdepeñas, Puertollano, Argamasilla de Calatrava, Aldea del Rey, Granátula, Moral de Calatrava y Calzada de Calatrava, como representantes usuarios de dicho ferrocarril, para exponer al ministro de Obras Públicas la grave crisis económica que actualmente viene soportando dicha red ferroviaria, agudizada, en gran parte, por el estado desastroso, tanto de su material móvil como fijo, que obligan de manera urgente a su total transformación. Como resumen de esta asamblea se pide al ministro de Obras Públicas que ordene el envío de personal técnico para que estudie la posibilidad de modificar al ancho de vía normal, el de estrecha que ahora tiene el ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano y que con la mayor urgencia se ejecuten las obras necesarias para llegar a tan legítima, aspiración de todos estos pueblos.

LA ESPAÑA NACIONAL Y LOS PRISIONEROS ROJOS

Nueva relación de heridos rojos que se encuentran en curación en Hospitales Nacionales:

.....

.....

.....

Natalio Martín Rubisco, natural de Moral de Calatrava (Ciudad Real), contusiones en ambas piernas, pronóstico leve.

.....

.....

.....

Alfonso Barahona Cózar, natural de Moral de Calatrava (Ciudad Real), herida de arma de fuego en la región lumbar derecha, de pronóstico grave.

.....

.....

.....

LA VANGUARDIA Pág., 7.
Viernes 16-IX-1938

ADHESIONES AL GOBIERNO

NOTA: Una relación muy extensa y dentro de ella.

Frente Popular antifascista de Moral de Calatrava.